



---

**SUMARIO**

---

**1. Disposiciones generales**

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Decreto-ley 3/2016, de 3 de mayo, por el que se deroga expresamente la disposición adicional primera del Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

15

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA  
Y DESARROLLO RURAL**

Decreto 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

17

Orden de 28 de abril de 2016, por la que se regula el acceso a la base de datos en materia de identificación y movimiento de animales de producción, la adquisición de elementos de identificación oficial animal y las relaciones administrativas de las empresas fabricantes.

51

**2. Autoridades y personal****2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Resolución de 28 de abril de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita.

60

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 27 de abril de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Gómez-Limón Rodríguez. 61

**2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación. 62

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 29 de abril de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 63

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Resolución de 26 de abril de 2016, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el Curso 2016/2017, se determinan aspectos de organización de las mismas y se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de acceso y admisión en los centros públicos. 64

**UNIVERSIDADES**

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de traslado de personal funcionario en la Escala de Operadores de Informática de esta Universidad. 77

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Ayudante Doctor. 84

**3. Otras disposiciones****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública del Anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento. 91

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 29 de abril de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación de las declaraciones de actividades, bienes, intereses y retribuciones de los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros cargos públicos que se adjuntan como Anexo. 92

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Orden de 5 de abril de 2016, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Mi Pequeña Lulú» de Cádiz. (PP. 977/2016). 401

Orden de 6 de abril de 2016, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de educación secundaria «Juan XXIII - Chana», de Granada. 402

Orden de 11 de abril de 2016, por la que se modifica la autorización administrativa del centro docente privado de educación secundaria «San Juan Bosco» de Morón de la Frontera (Sevilla). 404

Resolución de 29 de abril de 2016, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente de la Consejería de Educación, y de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes al curso de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. 406

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Granada, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de los procedimientos de recursos y reclamaciones contra las resoluciones por la que se publican los listados del alumnado admitido y no admitido en los centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2016/2017. 407

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal de las empresas de asistencia telefónica de emergencia 112, afectado por el Convenio Colectivo de Contact Center en Andalucía, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 408

**CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

Resolución de 4 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 232/2016, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla. 411

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 22 de abril de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se modifica la Resolución de 14 de diciembre de 2015, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 412

Resolución de 27 de abril de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se anuncia la publicación de las Resoluciones emitidas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) relativa a las solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional correspondientes a la Campaña 2015. 418

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de procedimiento Familia Divorcio Contencioso núm. 1016/2015. (PD. 1040/2016). 426

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 15 de abril de 2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de autos núm. 747/2014. 427

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 761/2015. 429

Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 4.1/2016. 430

Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 54/2016. 432

Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 672/2015. 433

Edicto de 25 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 309/2016. 434

Edicto de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1099/2014. 435

Edicto de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 14.1/2016. 436

Edicto de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 540/2015. 437

Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1123/2014. 438

Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1279/13. 439

Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 975/2014. 440

Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 650/11. 441

Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 615/2015. 442

Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1009/13.	443
Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1422/12.	444
Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 707/2015.	445
Edicto de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 715/2015.	446
Edicto de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 637/12.	447
Edicto de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 22/2016.	449
Edicto de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1066/12.	451
Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 434/14.	453
Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 102/2015.	455
Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 30/2016.	457
Edicto de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 222/2015.	459
Edicto de 25 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 28/2016.	461
Edicto de 27 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 197/2016.	463
Edicto de 3 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 724/2015.	465

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 29 de abril de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 1029/2016).	467
---	-----

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 1030/2016). 469

### **CONSEJERÍA DE SALUD**

Resolución de 28 de abril de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se formaliza el servicio que se cita. 470

### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita. 471

Anuncio de 29 de abril de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de obras que se indica. (PD. 1032/2016). 472

Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de formalización de contrato que se cita. 473

### **AYUNTAMIENTOS**

Anuncio de 22 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 936/2016). 474

Anuncio de 22 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 937/2016). 475

Anuncio de 22 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 938/2016). 476

### **EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS**

Anuncio de 3 de mayo de 2016, del Consorcio «Fernando de los Ríos», de licitación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 1039/2016). 477

## **5.2. Otros anuncios oficiales**

### **CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Anuncio de 20 de abril de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Juegos. 479

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos. 480

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO**

Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, de trámite de información pública del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se fijan los precios públicos de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos para el curso 2016/2017.	483
Anuncio de 27 de abril de 2016, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por el que se notifica recurso relativo a expediente que se cita.	484
Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se efectúa notificación de Inicio de Procedimiento de Reintegro de Subvención en materia de comercio y artesanía, modalidad PYM.	485
Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.	486
Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.	487
Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, declarando francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el concurso minero que se cita.	488
Anuncio de 25 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.	489
Anuncio de 25 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.	490
Anuncio de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.	491
Anuncio de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.	492
Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.	493
Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de actos administrativos.	494
Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos en materia de industria, energía y minas.	495
Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de actos administrativos.	496

- Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto. 497
- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos. 499
- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a la resolución de terminación del expediente del Permiso de Investigación que se cita. 500
- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos por infracciones en materia de industria, energía y minas. 501
- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos. 502

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2016. 503
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, de notificación por la que se publica el trámite de Resolución de Incautación Parcial de la garantía que se cita. 504

### CONSEJERÍA DE SALUD

- Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 505
- Resolución de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se notifican por medio de su anuncio los actos administrativos de expedientes de prestaciones económicas de carácter periódico que se detallan y que no han podido ser notificados a las personas interesadas. 509
- Notificación de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la Resolución de no existencia de desamparo de 20 de enero de 2016. 512
- Notificación de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo de 20 de enero de 2016. 513
- Notificación de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo de 18 de febrero de 2016. 514
- Notificación de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la Resolución de cambio de centro de 26 de abril de 2016. 515





Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.	534
Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.	535
Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.	536
Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	537
Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	538
Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.	539
Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de resolución administrativa por infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.	540
Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.	541
Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002 por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.	542
Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002 por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.	543

## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

Anuncio de 26 de abril de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de acuerdos de inicio de reintegro y actos administrativos, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas.	544
--	-----

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO**

Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	545
Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	546
Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.	547

**CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA**

Anuncio de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones. 548

Anuncio de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos. 549

Anuncio de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas. 550

Anuncio de 26 de abril de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento. 551

Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de propuesta de resolución y trámite de audiencia en expediente administrativo en materia de vivienda protegida. 552

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Resolución de procedimientos de declaración de abandono de embarcaciones. 553

**CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE**

Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la Agencia «Grupo Inmoviaje 06, S.L.» 555

Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 556

Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita. 557

Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Ansar Travel, S.L.». 558

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de actuaciones o intervenciones que afectan a inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural o su entorno. 559

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

Anuncio de 29 de abril de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación a la interesada que se cita de acto administrativo en materia de reintegro de subvenciones. 560

Anuncio de 29 de abril de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación, a la entidad que se cita, de requerimiento de subsanación de cuenta justificativa de subvenciones. 561

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

Anuncio de 26 de abril de 2016, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan. 562

Anuncio de 22 de abril de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por el que se notifica el acto administrativo que se cita. 564

Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de Calificación de Explotación Prioritaria. 565

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas el acto administrativo que se cita. 566

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se dispone la baja en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía a la entidad que se cita. 567

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 568

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se dispone la baja, en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía a la entidad que se cita. 569

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de apertura del periodo probatorio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores (Inspección Pesquera). 570

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a determinado procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 571

Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción. 572

- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 573
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a determinados procedimientos administrativos sancionadores que se citan. 574
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en diversas materias de pesca. 575
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a determinados procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores (Inspección Pesquera). 576
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se dispone la propuesta de baja en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía a la entidad que se cita. 577
- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifican resoluciones de la Dirección General de Pesca y Acuicultura referentes a los expedientes sancionadores que se citan. 578
- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se citan. 579
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca. 580
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Legislación de Agricultura y Pesca. 581
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Legislación de Agricultura y Pesca. 582
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca. 583
- Anuncio de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación de agricultura y pesca. 585
- Anuncio de 15 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Arroyo de las Palomas, t.m. de El Ejido. (PP. 2028/2015). 586

**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

- Resolución de 25 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Barbate, provincia de Cádiz. (PP. 949/2016). 587
- Resolución de 12 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 814/2016). 588
- Anuncio de 14 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, de apertura de un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Urrácal, solicitada por la empresa Cablesur Comunicaciones, S.L. (PP. 879/2016). 589
- Anuncio de 18 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, sobre notificación de acto administrativo en expediente de aprovechamiento de aguas públicas hasta 7.000 m<sup>3</sup> anuales. 590
- Anuncio de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan. 591
- Anuncio de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias. 592
- Anuncio de 13 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, de ocupación temporal de terrenos que se cita, en el término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga), pertenecientes al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera. (PP. 802/2016). 594

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*DECRETO-LEY 3/2016, de 3 de mayo, por el que se deroga expresamente la disposición adicional primera del Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.*

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de Sanidad Vegetal, establece que los equipos de aplicación de productos fitosanitarios han de cumplir unos requisitos de uso, mantenimiento y puesta a punto que permitan garantizar su correcta utilización, de forma que a través de una distribución homogénea y de unas dosis adecuadas puedan evitarse efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente. Para verificar el cumplimiento de tales condiciones, prevé un sistema de control mediante la realización de las correspondientes inspecciones.

Las inspecciones de equipos de aplicación de productos fitosanitarios han sido objeto de regulación en diversos aspectos por la legislación comunitaria, entre la que cabe destacar: la Directiva 2006/42/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, de 17 de mayo de 2006, relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE; la Directiva 2009/127/CE, del Parlamento y del Consejo Europeos, de 21 de octubre, por la que se modifica la Directiva 2006/42/CE en lo que respecta a las máquinas para la aplicación de plaguicidas; la Directiva 2009/128/CE, de 21 de octubre, del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se establece el marco de actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.

Como elemento limitante, es necesario destacar que dentro de las medidas contempladas en la Directiva 2009/128/CE, de 21 de octubre, se incluye la obligación de que los equipos de aplicación de plaguicidas sean objeto de inspecciones periódicas y que, a partir del 26 de noviembre de 2016, solamente puedan ser utilizados para fines profesionales los equipos que hayan pasado con éxito la inspección.

Asimismo, el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, realizó a nivel estatal el desarrollo reglamentario de esta materia, previendo el artículo 7.1 que las estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios puedan pertenecer a unidades propias de la Administración autonómica o a otras entidades, públicas y privadas, debidamente autorizadas.

Tomando como base esta normativa se aprobó el Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios, que contenía diversas disposiciones que, por un lado, permitían a la Administración de la Junta de Andalucía realizar la prestación del Servicio de Inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios (en adelante equipos) a través de la sociedad mercantil del sector público andaluz «Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.» (en adelante VEIASA), y, por otro, reservaba, por paralelismo con el sistema de prestación de los servicios de Inspección Técnica de Vehículos (ITV), esta prestación de servicios en régimen de exclusividad a la Administración Autonómica, todo ello con la finalidad de tener realizados las correspondientes inspecciones a la fecha señalada por la Unión Europea.

Con fecha 21 de diciembre de 2015, por la Secretaría del Consejo para la Unidad de Mercado (SECUM), adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad, se emite informe sobre la petición realizada por la Asociación Nacional de Empresas autorizadas para la realización de inspecciones de equipos y tres operadores más del sector, en relación con la posible limitación, que la regulación normativa de la Junta de Andalucía, podría suponer sobre el libre establecimiento y la libre circulación en el marco de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado (LGUM).

En el citado informe la SECUM considera que la atribución de la prestación del servicio de inspección de equipos, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en régimen de exclusividad a VEIASA podría suponer una vulneración del principio de necesidad y proporcionalidad contenido en el artículo 5 de la LGUM y propone la revisión del Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, para su adaptación a los principios de la LGUM.

A la vista de las conclusiones de dicho informe y de la recomendación realizada, y ante la necesaria seguridad jurídica que debe amparar la puesta en funcionamiento de este sistema de inspección, hacen necesario

acometer con urgencia la eliminación del régimen de exclusividad que se contemplaba a favor de VEIASA a fin de abrir esta actividad al resto de operadores, haciéndolo de la forma más rápida posible para poder cumplir con los plazos antes aludidos que impone la Directiva 2009/128/CE, de 21 de octubre, por razones idénticas a las ya esgrimidas en la tramitación del Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, y consideradas como suficientes al objeto de justificar la extraordinaria y urgente necesidad de abordar esta derogación expresa.

Todo ello justifica la extraordinaria y urgente necesidad como presupuesto habilitante del presente Decreto-ley, dictado en virtud de la facultad legislativa excepcional que el Gobierno andaluz tiene atribuida por el artículo 110.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

En su virtud, y en uso de la facultad concedida por los artículos 63, 110 y 169 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y conforme a lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Empleo, Empresa y Comercio y de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 3 de mayo de 2016,

### DISPONGO

Artículo único. Derogación normativa.

Queda derogada la disposición adicional primera del Decreto-ley 16/2014, de 23 de diciembre, por el que se modifican la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y se establecen medidas en relación con el Servicio de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios.

Disposición final primera. Habilitación para el desarrollo del régimen de autorización como Estación de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios (ITEAF).

En el plazo de tres meses a partir de la entrada en vigor del Decreto-ley, la Consejería competente en materia de agricultura, mediante orden de su titular, regulará el procedimiento de autorización de las estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios (ITEAF) radicadas en Andalucía, así como el procedimiento de gestión para la realización de las inspecciones.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto-ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de mayo de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS  
Vicepresidente de la Junta de Andalucía  
y Consejero de la Presidencia y Administración Local



## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*DECRETO 96/2016, de 3 de mayo, por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.*

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 48.1, atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía las competencias exclusivas en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural. Asimismo, el artículo 48.3.c) del Estatuto reconoce entre otras competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las relacionadas con la sanidad vegetal sin efectos sobre la salud humana, así como la inspección y control relacionada con la misma, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.<sup>a</sup>, 13.<sup>a</sup>, 16.<sup>a</sup>, 20.<sup>a</sup> y 23.<sup>a</sup> de la Constitución Española.

La sanidad de los vegetales y sus productos constituye en la actualidad un elemento fundamental en el ámbito de la producción agraria; las plagas y las enfermedades que los afectan pueden llegar a ocasionar graves pérdidas de producción y por tanto reducir la competitividad del sector primario.

Por otra parte, en un contexto de globalización como en el que nos encontramos, en el que el movimiento de mercancías procedentes de cualquier parte del planeta es una realidad, la entrada de nuevas plagas representa un riesgo real de cara a mantener un óptimo estado fitosanitario de los cultivos de nuestra región.

Se hace necesario, por tanto, contar con herramientas administrativas que permitan reaccionar rápidamente ante la aparición de nuevas plagas, así como tomar las decisiones oportunas con objeto de erradicar o contener las mismas, evitando su propagación o pérdidas en los vegetales y sus productos.

La Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal, es el marco legislativo básico que permite a las administraciones adoptar las medidas fitosanitarias necesarias de cara a la prevención y erradicación de los organismos nocivos que pudieran suponer un riesgo para los cultivos y las masas forestales. La mencionada Ley, en su Título II (Prevención y lucha contra plagas), establece un marco de actuación general con los objetivos de proteger a los vegetales y los productos vegetales de los daños ocasionados por las plagas e impedir la entrada de aquellas calificadas como de cuarentena en el territorio nacional y de la Unión Europea evitando, a su vez, que las ya establecidas se propaguen.

Por otra parte, el Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros, desarrolla determinados aspectos del referido Título II de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, y transpone en España la Directiva 2000/29/CE, del Consejo, de 8 de mayo, relativa a las medidas de protección contra la introducción en la Comunidad de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales y contra su propagación en el interior de la Comunidad.

En relación con la prevención y lucha contra las plagas en el ámbito forestal, de acuerdo con el artículo 51 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, en el Registro de Productos Fitosanitarios a utilizar en los montes y en la introducción y circulación de plantas y productos forestales de importación, así como en cualquier otro aspecto de la sanidad forestal, se cumplirá con lo establecido en la Ley 43/2002, de 20 de noviembre. De esta forma, todas las referencias a plagas, sanidad vegetal y demás definiciones, obligaciones o disposiciones en el presente Decreto se entenderán que engloban tanto a la actividad agrícola como la forestal.

Especialmente importante es la necesidad de que las personas físicas o jurídicas que produzcan o comercialicen vegetales o productos vegetales, que sean potencialmente propagadores de plagas de cuarentena, se encuentren inscritos en el correspondiente registro oficial, establecido en el artículo 6 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre.

Asimismo, es necesario citar sendas Ordenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 17 de mayo de 1993; por la que se establecen las obligaciones a que están sujetos los productores, comerciantes e importadores de vegetales y otros objetos, así como las normas detalladas para su inscripción en un Registro oficial; y por la que se establece la normalización de los pasaportes fitosanitarios destinados a la circulación de determinados vegetales, productos vegetales y otros objetos dentro de la Comunidad, y por la que se establecen los procedimientos para la expedición de tales pasaportes y las condiciones y procedimientos para su sustitución.

Así pues, a través del presente Decreto se desarrollan, para la Comunidad Autónoma de Andalucía, los preceptos aludidos, estableciendo el marco regulador sobre el que se aplicarán las normas legales que se dicten en virtud de las medidas fitosanitarias a aplicar, regulando asimismo, los requisitos y el procedimiento de inscripción en el mencionado Registro.

Por otra parte, los productos fitosanitarios constituyen hoy en día una herramienta imprescindible en una agricultura moderna de cara a proteger los cultivos y masas forestales, asegurar las producciones, la calidad y la rentabilidad de nuestras explotaciones agrícolas y forestales.

Sin embargo, su uso debe llevarse a cabo con las máximas garantías de seguridad y respeto a las condiciones que conllevaron su autorización, de manera que pueda ser compatible la protección de los cultivos y masas forestales con el respeto al medio ambiente, la seguridad de los operarios y la calidad y seguridad de las producciones y consumidores.

La Unión Europea, mediante la Directiva 2009/128/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, por la que se establece el marco de la actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas, ha establecido las disposiciones básicas relativas para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios y reducir los riesgos y efectos de su uso sobre la salud humana y el medio ambiente. Dicha Directiva ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico nacional mediante el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En desarrollo de dicha normativa, el presente Decreto regula cuestiones como la aplicación de la gestión integrada de plagas en Andalucía; la designación del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica de Andalucía como órgano responsable de la formación de las personas usuarias profesionales de productos fitosanitarios; y el procedimiento para la solicitud y obtención del correspondiente carné acreditativo de dicha formación.

La aplicación de fitosanitarios por medios aéreos es uno de los aspectos que mayor regulación ha tenido tras la aprobación de la ya citada Directiva 2009/128/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, así como el propio Real Decreto, 1311/2012 de 14 de septiembre, de esta forma se regula para Andalucía el procedimiento administrativo para la tramitación de aquellas solicitudes de aplicación aérea de fitosanitarios que pudieran llevarse a cabo.

Por otra parte, el artículo 40.5 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, establece que los establecimientos dedicados a la fabricación, distribución, venta o demás operadores que intervengan en la comercialización de fitosanitarios deberán cumplir los requisitos establecidos en cuanto a registro y control de sus establecimientos, regulando el artículo 42 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, el Registro Oficial de Productores y Operadores como instrumento censal necesario para optimizar la realización de estadísticas, de la planificación y realización de controles oficiales que realicen las comunidades autónomas. Así pues, en el presente Decreto se regula el procedimiento de solicitud de inscripción en dicho Registro.

Por último, ha de tenerse en cuenta que la maquinaria agraria y, en particular, la maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios, constituyen un medio de producción imprescindible en la actividad agraria. La rentabilidad de las explotaciones depende, en muchos casos, del buen estado de conservación y modo de empleo de las mismas. Así, la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, establece que los equipos de aplicación de productos fitosanitarios han de cumplir unos requisitos de uso, mantenimiento y puesta a punto que permitan garantizar su correcta utilización, de forma que a través de una distribución homogénea y de unas dosis adecuadas puedan evitarse efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente. Para garantizar el cumplimiento de tales condiciones, el presente Decreto crea el Censo de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios a inspeccionar de Andalucía y prevé un sistema de control mediante la realización de las correspondientes inspecciones.

Dentro de las medidas contempladas en la mencionada Directiva 2009/128/CE, de 21 de octubre de 2009, se incluye la obligación de que los equipos de aplicación de plaguicidas sean objeto de inspecciones periódicas y que a partir del 14 de diciembre de 2016, solamente puedan ser utilizados para fines profesionales los equipos de aplicación de plaguicidas que hayan pasado con éxito la inspección.

El Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de Inspecciones Periódicas de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios, transpuso al ordenamiento jurídico español, en lo relativo a inspecciones de los equipos de aplicación de fitosanitarios, la referida Directiva y ha procedido al desarrollo reglamentario de esta materia, previendo en su artículo 7.1 que las estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios puedan pertenecer a unidades propias de la Administración autonómica o a otras entidades, públicas y privadas, debidamente autorizadas.

En consecuencia, se hace necesario dictar la presente norma para desarrollar, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Título II de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, el Real Decreto 1311/2012, de 14

de septiembre, así como el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, constituyendo todo ello el objeto del presente Decreto.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de conformidad con lo establecido en los artículos 21.3, 27.9, y 44.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con el Consejo Consultivo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 3 de mayo de 2016,

## D I S P O N G O

### TÍTULO I

#### DISPOSICIONES GENERALES

##### Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El presente Decreto tiene por objeto regular la prevención, la lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, las inspecciones de los equipos para su aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la creación del Censo de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios.

2. La regulación prevista en el presente Decreto sobre inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios será de aplicación a:

a) Equipos móviles inscritos en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (en adelante, ROMA) y utilizados en la producción primaria, agrícola y forestal, así como los equipos empleados para otros usos profesionales, y que correspondan a algunos de los siguientes géneros de máquinas:

1.º Pulverizadores hidráulicos (de barras o pistolas de pulverización).

2.º Pulverizadores hidroneumáticos.

3.º Pulverizadores neumáticos.

4.º Pulverizadores centrífugos.

5.º Espolvoreadores.

b) Equipos montados a bordo de aeronaves, que deberán disponer de la mejor tecnología disponible para reducir la deriva de la pulverización.

c) Equipos instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.

3. Quedan excluidos de la regulación sobre inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios los pulverizadores de mochila, los pulverizadores de arrastre manual (carretilla) con depósito de hasta 100 litros, y aquellos equipos, móviles o estáticos, no contemplados en el apartado 2.

##### Artículo 2. Definiciones.

1. A los efectos de este Decreto y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, de sanidad vegetal, se entenderá por:

a) Vegetales: las plantas vivas y las partes vivas de las mismas, incluidas las frutas frescas y las semillas.

b) Productos vegetales: los productos de origen vegetal no transformados o que hayan sido sometidos a una preparación simple.

c) Otros objetos: los materiales o productos, distintos de los productos vegetales, susceptibles de ser afectados por organismos nocivos o servir de vehículo a los mismos.

d) Plaga: organismo nocivo de cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno, dañino para los vegetales o los productos vegetales.

e) Plaga de cuarentena: aquella plaga que pueda tener importancia económica potencial y que figure en la lista comunitaria o así haya sido calificada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, conforme al artículo 3 del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, por el que se adoptan medidas de protección contra la introducción y difusión en el territorio nacional y de la Comunidad Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales, así como para la exportación y tránsito hacia países terceros.

f) Persona usuaria profesional: persona que use productos fitosanitarios en el ejercicio de su actividad profesional, incluidos los operadores, técnicos, empresarios o trabajadores autónomos, tanto en el sector agrario como en otros sectores.

g) Persona usuaria no profesional: persona que use productos fitosanitarios en los espacios de uso privado contemplados en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

h) Otros usos profesionales: utilización de productos fitosanitarios por entidades públicas o privadas, en cualquier actividad distinta de la producción primaria agrícola profesional, para el tratamiento de espacios

públicos o privados, como parques, jardines, instalaciones deportivas o huertos familiares previstos en el artículo 46.1 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

i) Productos fitosanitarios: los definidos como tales en el artículo 2 del Reglamento (CE) n° 1107/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios.

j) Medios de defensa fitosanitarios: los productos, organismos, equipos, maquinaria de aplicación, dispositivos y elementos destinados a controlar los organismos nocivos, evitar sus efectos o incidir sobre el proceso vital de los vegetales de forma diferente a los nutrientes.

2. En lo no previsto expresamente por este Decreto serán de aplicación las definiciones contenidas en las siguientes disposiciones:

a) Artículo 2 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre.

b) Artículo 2 del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero.

c) Artículo 3 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

## TÍTULO II

### DE LA PREVENCIÓN, LUCHA CONTRA PLAGAS Y EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES, COMERCIANTES E IMPORTADORES DE VEGETALES

#### CAPÍTULO I

##### Prevención y lucha contra plagas

###### Artículo 3. Prevención contra plagas.

1. Las Consejerías competentes en materia de agricultura y medio ambiente, conforme a las competencias establecidas en el correspondiente Decreto por el que se define la estructura y composición de las mismas, realizarán prospecciones fitosanitarias anuales sobre las plagas con objeto de valorar su posible presencia e importancia y establecer el ámbito territorial de los correspondientes programas de erradicación o control, en su caso.

2. Cuando la entrada de determinados vegetales o productos vegetales y otros objetos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, procedentes de países terceros, de un Estado miembro de la Unión Europea o del propio territorio nacional, represente un peligro inminente de introducción o propagación de plagas que pudieran tener importancia económica potencial o importantes repercusiones ambientales, se adoptará, en coordinación con la Administración del Estado, la adopción de las medidas provisionales que sean necesarias para proteger las zonas en peligro, hasta que la Comisión Europea determine las medidas correspondientes.

###### Artículo 4. Obligaciones de los particulares y entidades.

Las personas agricultoras, silvicultoras, comerciantes, importadoras y profesionales de vegetales o productos vegetales que ejerzan actividades relacionadas con la defensa fitosanitaria deberán:

a) Vigilar sus cultivos, plantaciones y cosechas, vegetales y productos vegetales objeto de comercio, respecto a cualquier plaga, y notificar a la Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente, cualquier aparición atípica de los mismos.

b) Facilitar toda clase de información acerca del estado fitosanitario de las plantaciones vegetales o productos vegetales cuando sea requerida por los órganos competentes.

c) Mantener sus cultivos, plantaciones y cosechas, así como las masas forestales y el medio natural, en buen estado fitosanitario para la defensa de las producciones propias y ajenas.

d) Comprobar que, antes de la adquisición de vegetales y productos vegetales potenciales propagadores de plagas de cuarentena, dicho material vegetal venga acompañado del correspondiente pasaporte fitosanitario, cuando corresponda.

e) Aplicar las medidas fitosanitarias obligatorias que se establezcan por parte de la Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente, como consecuencia de la declaración de existencia de una plaga, o para la prevención de aparición de la misma.

###### Artículo 5. Lucha contra plagas.

1. De conformidad con lo establecido en la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, ante la aparición por primera vez de una plaga en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía o la sospecha de su existencia, la Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente verificará la presencia y la importancia de la infestación y adoptará las siguientes medidas fitosanitarias relativas a la lucha contra plagas:

a) Las medidas cautelares previas que estime necesarias para evitar la propagación de dicha plaga.

b) La declaración oficial de su existencia, lo que implicará la identificación del organismo causal, la zona afectada y las medidas fitosanitarias a adoptar.

c) Las medidas fitosanitarias obligatorias de lucha como consecuencia de la declaración de existencia de una plaga, conforme a lo establecido en los artículos 13.1.b) y 18 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre.

2. Cuando una plaga pueda tener repercusiones importantes se podrá calificar de utilidad pública la lucha contra la misma, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre.

Artículo 6. Ejecución de las medidas fitosanitarias.

1. Mientras no se establezca lo contrario, las medidas fitosanitarias obligatorias contempladas en el artículo 5 deberán ser ejecutadas por las personas afectadas de las que se hace referencia en el artículo 4, imputándose a ellas los gastos que se originen.

2. De conformidad con el artículo 20 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, las personas afectadas por la obligatoriedad de la lucha contra una plaga se beneficiarán de la asistencia técnica y las ayudas económicas que, en su caso, se determinen en la norma correspondiente.

3. De conformidad con el artículo 21 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, cuando las medidas establecidas para la mencionada lucha supongan la destrucción, deterioro o inutilización de bienes o propiedades particulares o públicas, la Administración competente que haya declarado la plaga compensará a los perjudicados mediante la debida indemnización. No se concederán indemnizaciones cuando dichas medidas se hayan hecho necesarias como consecuencia de transgresiones a la normativa fitosanitaria europea, nacional o autonómica.

El importe de las posibles indemnizaciones se valorará de acuerdo con los baremos que se establezcan en la normativa reguladora, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes en cada momento.

Artículo 7. Colaboración con Administraciones Públicas.

La Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente colaborarán con otras Administraciones Públicas, y particularmente con las entidades locales, informando y prestando apoyo técnico en lo que respecta a la incidencia e intensidad de las plagas de cuarentena y aquellas otras detectadas en su ámbito territorial que tenga especial relevancia.

## CAPÍTULO II

### Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales

Artículo 8. Adscripción, contenido y carácter del Registro.

1. El Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales (en adelante ROPCIV), establecido en el artículo 1.1 de la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 17 de mayo de 1993 por la que se establecen las obligaciones a que están sujetos los productores, comerciantes e importadores de vegetales, productos vegetales y otros objetos, así como las normas detalladas para su inscripción en un Registro oficial, estará adscrito a la Consejería competente en materia de agricultura, y dependerá de la Dirección General competente en materia de sanidad vegetal.

2. El ROPCIV tiene carácter público, y funcionará de acuerdo con los principios de coordinación y comunicación con la Administración General del Estado, conforme a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de septiembre, de protección de datos de carácter personal, y por la normativa vigente relativa a la gestión de ficheros automatizados de carácter personal.

Artículo 9. Estructura del Registro.

1. El ROPCIV se estructura en dos secciones:

a) Personas y entidades productoras.

b) Personas y entidades comerciantes e importadores.

2. Se podrá estar inscrito en una o en ambas secciones señaladas en el apartado anterior.

3. El ROPCIV constará de los datos de identificación de las personas y entidades registradas, así como de los datos relativos a los vegetales, productos vegetales y semillas que aquellas puedan producir, comercializar o importar.

4. Para cada persona o entidad se abrirá una ficha registral, de acuerdo con la ubicación territorial de sus instalaciones, y se le asignará un número que permanecerá invariable en los sucesivos asientos registrales que se practiquen.

5. En la ficha registral constarán, como mínimo, los siguientes datos:

a) Número de registro, que estará formado por las letras mayúsculas ES (España), un guión (-) el código de la comunidad autónoma, un guión (-) el código de la provincia, una barra (/) y cuatro dígitos que identifican a la persona o entidad inscrita.

- b) Fecha de inscripción.
- c) Nombre o razón social y número de identificación fiscal de la persona o entidad.
- d) Datos del personal, instalaciones, equipos y establecimientos de la empresa.
- e) Fecha de inicio y, en su caso de cese, de actividad.

6. En el Registro se podrán realizar las siguientes clases de asientos:

- a) Inscripciones: Serán aquellos asientos que suponen el alta, cese o baja de una persona o entidad en la sección correspondiente con asignación del número que proceda.
- b) Modificaciones: Serán las que hacen constar de modo sucesivo, hechos posteriores a la inscripción sin implicar un nuevo número. Estos hechos se anotarán si afectan o modifican los datos inscritos.
- c) Cancelaciones: Serán aquellas que dejan sin efectos un asiento registral anterior.
- d) Notas marginales: Serán las que tienen por objeto completar la información que obra en el Registro, sirviendo fundamentalmente para relacionar unos asientos con otros con el fin de coordinar las operaciones registrales.

#### Artículo 10. Obligatoriedad de la inscripción.

1. La inscripción en el ROPCIV será obligatoria para aquellas personas físicas o jurídicas que:

- a) ejerzan profesionalmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, alguna de las actividades de tratamiento, almacenaje, comercialización, importación o puesta en el mercado de vegetales, productos vegetales y semillas, destinadas a profesionales;
  - b) lleven a cabo actividades de producción, selección y multiplicación de vegetales, productos vegetales y otros objetos enumerados en los anexos V-A-I, V-A-II y las semillas del anexo IV-A-II del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, y se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Productores de Semillas y Plantas de Vivero establecido en el Real Decreto 1891/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la autorización y registro de los productores de semillas y plantas de vivero y su inclusión en el Registro nacional de productores;
  - c) produzcan o comercialicen vegetales regulados por medidas de emergencia dictadas por la Comisión Europea.
2. La Consejería competente en materia de agricultura, en la medida que se compruebe que no existen riesgos fitosanitarios, y en base al artículo 6.9 del Real Decreto 58/2005, de 21 de enero, podrá eximir de la obligatoriedad de inscripción a determinados productores y comerciantes.
3. Se inscribirán de oficio en el ROPCIV, las personas y entidades comerciantes de semillas y plantas de vivero que se encuentren inscritos en el Registro de Comerciantes de Semillas y Plantas de Vivero de la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplado en la Ley 30/2006, de 26 de julio, de semillas y plantas de vivero y recursos fitogenéticos.

#### Artículo 11. Solicitud de inscripción.

1. Las personas o entidades señaladas en el apartado 1 del artículo anterior, deberán dirigir una solicitud, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta al presente Decreto, a la persona titular de la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente en materia de agricultura que le corresponda en función de donde radique el domicilio social del solicitante. En el caso de que dicho domicilio estuviera fuera de la comunidad autónoma, las solicitudes se dirigirán a la Delegación en cuyo ámbito territorial radiquen sus instalaciones, almacenes, oficinas o realice su actividad.
2. Las solicitudes se podrán presentar en cualquiera de los registros siguientes:
- a) En el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).
  - b) En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
3. La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:
- a) Escrituras de constitución en caso de personas jurídicas.
  - b) Documentación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la solicitud, en su caso.
  - c) Plano actualizado de las instalaciones, así como de la distribución del material objeto de producción o comercialización.
  - d) Declaración anual de los cultivos que se pretendan realizar conforme al modelo del Anexo II que se adjunta al presente Decreto.

#### Artículo 12. Resolución de inscripción.

1. Le corresponderá a la persona titular de la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente en materia de agricultura dictar y notificar la resolución que proceda a los interesados.

2. El plazo para resolver y notificar la solicitud de inscripción será de tres meses desde que la misma tuvo entrada en el registro del órgano competente para su tramitación. En el caso de no producirse la notificación en el plazo establecido, el interesado podrá entender estimada su solicitud de inscripción por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Artículo 13. Obligaciones de las personas o entidades inscritas.

Serán obligaciones de las personas o entidades inscritas:

a) Comunicar a la Delegación Territorial o Provincial con competencia en materia de agricultura que corresponda, toda aparición atípica de organismos nocivos o de síntomas de enfermedad para los vegetales o productos vegetales.

b) Conservar un plano actualizado de las instalaciones, así como de la distribución del material vegetal objeto de producción o comercialización.

c) Registrar todas las salidas y entradas del material vegetal y conservar en correcto estado de mantenimiento los albaranes, al menos durante tres años.

d) Conservar documentos, facturas y registros en soporte papel o en formato electrónico, que garantice su conservación, en relación con el ejercicio de su actividad, durante al menos cuatro años.

e) Disponer y aplicar un manual de calidad que permita un sistema de autocontrol de las producciones y del material vegetal comercializado, tanto desde el punto de vista fitosanitario como varietal, en el caso de productores.

f) Permitir el acceso a las personas habilitadas para actuar en nombre de los organismos oficiales responsables, especialmente para que puedan llevar a cabo sus labores de control, inspección y toma de muestras, permitiéndoles también el acceso a los registros mencionados en los párrafos c) y d) y documentos correspondientes.

g) Evaluar o mejorar el estado fitosanitario de las instalaciones y conservar la identidad del material hasta que se le adjunte el pasaporte fitosanitario, y documento de certificación varietal en su caso.

h) Declarar cualquier modificación que se produzca en los establecimientos, almacenes, laboratorios, y en particular, los relacionados con el tipo de material vegetal a producir o comercializar, así como la inclusión de nuevas parcelas de producción.

i) En el caso de personas o entidades productoras de vegetales, presentar en la Delegación Territorial o Provincial que corresponda con competencia en materia de agricultura, una Declaración Anual de Cultivos, conforme al modelo que se adjunta como Anexo II al presente Decreto.

j) En el caso de personas o entidades importadoras enviar, inmediatamente después de que se produzca la introducción del material vegetal, a la Dirección General competente en materia de sanidad vegetal, una declaración informativa conforme al Anexo III del Reglamento General Técnico de Control y Certificación de Semillas y Plantas de Vivero aprobado mediante Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 23 de mayo de 1986. Igualmente deberá cumplirse esta obligación en el caso de material vegetal que salga de España con destino a su comercialización en otro país.

k) En el caso de personas o entidades envasadoras de semillas y plantas de vivero que importen para su comercio en Andalucía, el envase o embalaje original deberá llevar, además de las etiquetas prescritas en la legislación específica que le sea de aplicación, la siguiente información:

1.º Nombre y domicilio del importador o firma importadora.

2.º País de expedición, en caso que sea distinto del de producción.

Artículo 14. Validez, renovación, cancelación y baja de la inscripción.

1. El plazo de validez de la inscripción será de 10 años a partir de la fecha de la resolución de inscripción. En el caso de que durante el periodo de validez de la inscripción se produzca cualquier modificación significativa respecto de los datos declarados, o que dieron lugar a la misma, la persona o entidad inscrita comunicará dichos cambios a la Delegación Territorial o Provincial que corresponda. Dicha modificación será efectiva a partir de la correspondiente resolución administrativa.

2. La renovación de la inscripción deberá realizarse dentro del último año de validez de la misma y al menos con tres meses de antelación a su caducidad, debiendo presentar una solicitud conforme a lo señalado en el artículo 11 del presente Decreto. En el caso de que no se haya producido ningún cambio en las condiciones que dieron lugar a la inscripción, deberá indicarse en la solicitud, no debiendo presentarse ninguna documentación.

Para la resolución de la solicitud de renovación se aplicará lo establecido en el artículo 12.

3. Se procederá a la cancelación de la inscripción, que conllevará la baja en el registro y la consecuente pérdida del derecho a ejercer la actividad, en los siguientes casos:

a) Cuando como resultado de la tramitación de un procedimiento sancionador en el que se constate el incumplimiento de la legislación vigente en materia de sanidad vegetal, se imponga como sanción accesoria el cese o interrupción de la actividad, de conformidad con el artículo 60.2 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre.

- b) En ejecución de sentencia judicial firme.
- c) Cuando transcurrido el plazo de validez de la inscripción, el titular no haya solicitado la renovación de la misma.
- 4. La baja del Registro podrá efectuarse a petición del interesado, lo que conllevará la pérdida del derecho a ejercer la actividad.

### TÍTULO III

#### DEL USO SOSTENIBLE DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

##### CAPÍTULO I

###### Gestión integrada de plagas y formación de usuarios profesionales de productos fitosanitarios

###### Artículo 15. Gestión integrada de plagas.

1. La aplicación de la gestión integrada de plagas, en relación con la utilización de productos fitosanitarios, tendrá carácter obligatorio por parte de usuarios profesionales a los que se hace referencia el artículo 2.1.f) del presente Decreto, y se realizará en los términos del artículo 10 Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

2. La Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente podrán exigir la existencia de un asesoramiento en gestión integrada de plagas en función de la especial importancia territorial, ambiental, económica o en base a criterios de eficacia, protección ambiental o seguridad alimentaria o de las personas. Dicho asesoramiento será exigible con independencia de que las explotaciones sean consideradas de baja utilización de productos fitosanitarios, conforme el artículo 10.3 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

3. En aquellas explotaciones que, para el cumplimiento del requisito de la aplicación de la gestión integrada de plagas, opten por la opción establecida en el artículo 10.2.e) del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, se permitirá la asistencia de varios asesores en las mismas, con la exigencia del cumplimiento del requisito de que sólo podrá figurar un asesor para un mismo cultivo, excepto cuando las parcelas de ese mismo cultivo presenten una clara separación física y este aspecto quede recogido en el documento o contrato de asesoramiento, que deberá suscribirse entre el titular de la explotación y el personal que realice el asesoramiento.

4. De conformidad con el artículo 86 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado mediante Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, corresponde a la Consejería competente en materia de gestión forestal el establecimiento de Programas de Lucha Integrada contra las plagas, enfermedades y agentes nocivos forestales que, tras la aprobación por la Dirección General competente en materia de sanidad forestal, tendrán la consideración de sistemas de gestión integrada de plagas.

###### Artículo 16. Formación de usuarios profesionales y vendedores.

1. Las personas usuarias profesionales y vendedoras de productos fitosanitarios deberán estar en posesión de un carné que acredite conocimientos apropiados para ejercer su actividad en función de los productos fitosanitarios a utilizar y del grado de responsabilidad que ostenten.

2. Estarán exentas de realizar la formación contemplada en el apartado anterior, aquellas personas que soliciten el carné que habilita para nivel cualificado, y puedan acreditar una formación equivalente a la recogida en la parte B del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, que establece las materias de formación para la obtención del citado nivel, de acuerdo con el listado de titulaciones y certificados de profesionalidad establecidos en el Anexo III del presente Decreto.

3. Los certificados o diplomas oficiales que acrediten la formación para la obtención del carné correspondiente, tendrán validez siempre y cuando las materias impartidas en los cursos para la obtención de los mismos, se ajusten al programa formativo establecido por la normativa vigente.

###### Artículo 17. Competencias para la formación.

1. Los cursos de formación se impartirán por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria, y de la Producción Ecológica (en adelante, IFAPA), o por entidades de formación, tanto públicas como privadas, no adscritas a la Consejería competente en materia de agricultura, previamente acreditadas por dicho Instituto.

2. El IFAPA adoptará las medidas necesarias para que las personas usuarias profesionales y vendedoras de productos fitosanitarios puedan tener acceso a la formación adecuada exigida en la normativa en vigor, así como la actualización periódica de los conocimientos, pudiendo habilitar un sistema de formación no presencial vía Internet en los términos del artículo 19.1.c) del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



3. EL IFAPA se encargará de la supervisión y control de la actividad docente, tanto de las entidades como del profesorado acreditado, pudiendo retirar la acreditación en aquellos casos en que se detecten incumplimientos de los requisitos exigidos y de las obligaciones asumidas.

4. El IFAPA será el órgano competente para resolver las solicitudes de exención de formación contempladas en el artículo 18.2 del Real Decreto 1311/2012, en relación con aquellas titulaciones universitarias, de formación profesional y certificados de profesionalidad que no aparezcan indicadas como exentas de forma expresa en el Anexo III del presente Decreto.

5. Para facilitar la actualización de los conocimientos a los profesionales del sector, el IFAPA pondrá a disposición de todos los interesados, a través de su página web, los materiales docentes actualizados y una guía del usuario de productos fitosanitarios conteniendo un compendio de las diferentes materias relacionadas en el Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, incluida la información relativa a los procedimientos para el acceso a la actividad, y las declaraciones, notificaciones o solicitudes necesarias para conseguir una certificación. Dicha guía deberá actualizarse periódicamente, como mínimo cada dos años, y en todo caso cuando se adopten nuevas disposiciones sobre la materia.

#### Artículo 18. Acreditación de entidades de formación y profesorado.

1. El procedimiento de acreditación de entidades de formación se establecerá mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de agricultura, iniciándose mediante declaración responsable de la entidad interesada. Los requisitos que deberán reunir las entidades interesadas, así como las obligaciones que asumen como entidades acreditadas, se establecerán en dicha Orden.

2. El profesorado de las entidades acreditadas deberá estar previamente acreditado por el IFAPA, de acuerdo con el procedimiento, requisitos y condiciones que se establezcan mediante Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de agricultura. En todo caso, el profesorado deberá contar con titulación universitaria habilitante, conforme a los artículos 2.u) y 25.c) de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, y 13 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

#### Artículo 19. Validez de los diplomas.

1. Sólo serán válidos los diplomas oficiales emitidos por el IFAPA correspondientes a los cursos impartidos en sus centros, o por órganos, instituciones o entidades acreditadas por el propio IFAPA, así como los emitidos por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas que indiquen la superación o aptitud para el curso realizado, debidamente avalados, con el fin de verificar la validez de los mencionados diplomas.

2. Para la obtención del diploma oficial, se articularán por el IFAPA las convocatorias oficiales de exámenes correspondientes a las que podrá concurrir el alumnado que haya acreditado la realización de, al menos, el 80% de las horas lectivas correspondientes a cada curso.

#### Artículo 20. Solicitud, expedición, validez y renovación del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios.

1. Las personas interesadas en la obtención del carné a que hace referencia el artículo 16, deberán presentar una solicitud conforme al modelo del Anexo IV, dirigida a la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente en materia de agricultura que le corresponda en función del domicilio donde resida, en cualquiera de los registros siguientes:

a) En el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).

b) En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

2. La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

a) Certificación o diploma que acredite haber superado el curso de formación del nivel de capacitación que corresponda, o, en su defecto, declaración responsable de haberlo superado.

b) Titulación o certificado de profesionalidad acreditativo de la exención de la obligación de realizar el curso de formación correspondiente, de acuerdo con las titulaciones contempladas en el Anexo III, y conforme a lo establecido en el artículo 17.4.

c) Justificante del pago de la tasa correspondiente, conforme a lo establecido en el apartado 01.13 del Anexo V de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su importe vigente para ese año.

3. Previa comprobación de la documentación referida en el apartado anterior, la persona titular de la Delegación Territorial o Provincial de agricultura correspondiente resolverá, notificará, y expedirá el carné, en su caso, en el plazo máximo de tres meses, contados desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada en el registro de la Delegación Territorial o Provincial. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado la resolución, la solicitud se podrá entender estimada por silencio administrativo.

4. El modelo de carné se adecuará al formato y contenido especificado en el Anexo V del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

5. Los carnés serán válidos, a efectos de ejercer la actividad para la que habilitan, en todo el territorio nacional y tendrán una validez de 10 años, excepto que hayan sido retirados por la Consejería competente en materia de agricultura antes de finalizar este plazo, por incumplimiento de los requisitos establecidos para su obtención o ante la infracción de la legislación vigente en materia de comercialización y utilización de fitosanitarios en ejecución de sanción firme impuesta. En ese caso, la persona interesada deberá realizar la formación oportuna conforme al artículo 17 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre y proceder a una nueva solicitud de acuerdo al apartado 1 del presente artículo.

6. Para la renovación del carné, que deberá producirse dentro de los últimos seis meses de su período de vigencia, se presentará una solicitud conforme al Anexo IV del presente Decreto.

Una vez recibida dicha solicitud de renovación, la autoridad competente expedirá el carné correspondiente en el plazo máximo de tres meses. La validez se entenderá prorrogada hasta tanto se expida el nuevo carné.

7. La Consejería competente en materia de agricultura podrá suscribir acuerdos o convenios con entidades colaboradoras para la emisión y renovación del carné.

#### Artículo 21. Retirada del carné y baja en el Registro.

1. Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por infracción de la normativa vigente en materia de comercialización y uso de productos fitosanitarios, la retirada del carné, así como la baja en el Registro Oficial de Productores y Operadores, podrá efectuarse en ejecución de sanción firme impuesta por la comisión de infracción grave o muy grave en materia de uso y comercio de fitosanitarios, en los términos que establezca la legislación aplicable.

2. La baja en el Registro Oficial de Productores y Operadores podrá realizarse a petición del interesado.

### CAPITULO II

#### Uso sostenible, distribución y venta de productos fitosanitarios

#### Artículo 22. Utilización de productos fitosanitarios.

1. Las personas usuarias profesionales de productos fitosanitarios, únicamente podrán utilizar productos debidamente autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario, para el cultivo y plaga objeto de tratamiento, en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, y siguiendo las recomendaciones de uso indicadas en la etiqueta.

2. No obstante lo anterior, la Consejería competente en materia de agricultura podrá restringir la utilización de productos fitosanitarios en determinados cultivos o zonas, cuando se disponga de información acreditativa de que su utilización puede suponer un riesgo para especies y cultivos no objeto del tratamiento, el medio ambiente o la salud de las personas.

#### Artículo 23. Suministro de productos fitosanitarios para uso profesional.

1. En el caso de venta a operadores de los sectores suministrador y aplicador de productos fitosanitarios, por parte de productores y distribuidores de dichos productos, se deberá comprobar, mediante la tenencia del certificado de inscripción, que éstos se encuentran inscritos en el Registro Oficial de Productores y Operadores, debiendo anotar dicha operación en el correspondiente registro de transacciones con productos fitosanitarios regulado en el artículo 25 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

2. Las personas distribuidoras, vendedoras y operadoras comerciales de productos fitosanitarios exigirán a las personas a quienes se los suministren, que exhiban el carné de usuario profesional y, en su caso, el documento que acredite la autorización o poder para actuar en nombre de una persona jurídica o del titular de una explotación.

#### Artículo 24. Requisitos de formación en la distribución.

1. Las personas operadoras incluidas en el sector suministrador del Registro Oficial de Productores y Operadores, dedicadas a la distribución u organización de la venta en general, que no posean la titulación universitaria habilitante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y conforme al artículo 40.4.a) de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, deberán disponer, al menos, de una persona por establecimiento con dicha titulación, a través de una relación laboral o de servicio.

2. El personal técnico que preste servicio en cada distribuidor tendrá las funciones de informar, vigilar y asesorar al titular del establecimiento acerca de la normativa, así como de cualquier condicionante técnico que pueda afectar al ejercicio de la actividad a la que se encuentran adscritos, y en particular sobre:

a) La comprobación de que los productos comercializados por el establecimiento son acordes con la autorización del mismo en lo referente a toxicidad o cantidades almacenadas.

b) El cumplimiento de los requisitos referentes a etiquetado, estado, registro y comercialización en general de los productos fitosanitarios que se encuentren a la venta en el establecimiento.

c) El correcto cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Decreto, en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre y demás normas que afecten a la venta de productos fitosanitarios.

d) La información a transmitir a las personas usuarias de productos fitosanitarios, en el momento de la venta, sobre los riesgos señalados en el artículo 23 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Artículo 25. Comercio electrónico de productos fitosanitarios.

Aquellas empresas, personas físicas o jurídicas que tengan alguna instalación o establecimiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía y pretendan llevar a cabo una actividad de comercio electrónico de productos fitosanitarios, deberán cumplir los requisitos contemplados en el presente Decreto, así como en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

### CAPÍTULO III

#### Autorización y seguimiento de las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios

Artículo 26. Aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios.

1. Sólo podrán realizarse las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios autorizadas por la Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente, o las que sean promovidas por la propia Administración, tanto para el control de plagas declaradas de utilidad pública, en aplicación del artículo 15 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre, como para el control de otras plagas, basándose en razones de emergencia, con las condiciones impuestas en el artículo 27.1 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

2. Las aplicaciones aéreas se realizarán según las condiciones generales recogidas en el Anexo VI del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. En ese sentido, las empresas encargadas de ejecutar el tratamiento aéreo, deberán disponer, en el momento de efectuar los mismos, de la correspondiente póliza de seguro de responsabilidad civil y química de las aeronaves de una cuantía no inferior a 15.000 euros.

Artículo 27. Autorización de las aplicaciones aéreas.

1. Las personas interesadas, agrupaciones de productores, o las empresas que vayan a realizar la aplicación aérea, dirigirán una solicitud de autorización, que se ajustará al modelo Anexo V de este Decreto, a la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente, en función del ámbito agrícola o forestal donde se encuentre la superficie objeto del mismo y con antelación al inicio de dichas aplicaciones, en cualquiera de los registros siguientes:

a) En el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).

b) En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

2. Dicha solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

a) Escritura de constitución, en caso de personas jurídicas.

b) Documentación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la solicitud, en su caso.

c) Plan de aplicación de productos fitosanitarios por medios aéreos, en los términos previstos en el apartado 3.

d) Titulación habilitante establecida en el artículo 24.1 de la persona responsable del plan de aplicación.

e) Titulación habilitante establecida en el artículo 24.1 de la persona directora del tratamiento, en el caso de no coincidir con la responsable del plan de aplicación.

3. El plan de aplicación deberá estar firmado por la persona responsable del mismo y su contenido se ajustará, como mínimo, a lo establecido en el Anexo VII del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. La aprobación de dicho plan será requisito indispensable para la ejecución de los tratamientos programados.

La persona responsable del plan entregará una copia del mismo a la empresa de tratamientos aéreos que realizará la aplicación, para el conocimiento y cumplimiento del mismo.

4. La Consejería o Consejerías competentes en materia de agricultura o medio ambiente, podrán establecer prohibiciones o restricciones a la aplicación aérea de productos fitosanitarios atendiendo a posible influencia de la deriva del tratamiento en cultivos colindantes, motivos de fitotoxicidad, condiciones medioambientales de la zona objeto del tratamiento, u otras relativas a la seguridad de las personas o el medio ambiente.

5. Le corresponde a la persona titular de la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente de agricultura o medio ambiente, la resolución de autorización de las aplicaciones aéreas. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de 3 meses, contados desde la fecha en que la solicitud haya tenido entrada

en el registro de la Delegación Territorial o Provincial que corresponda. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado la resolución, la solicitud se podrá entender estimada por silencio administrativo.

Artículo 28. Aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios promovida por la Administración.

En las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios promovidas por la Administración de la Comunidad Autónoma se requerirá la elaboración de un Plan por parte de ésta. No obstante, el órgano directivo promotor de la referida aplicación podrá disponer que sea la empresa encargada de ejecutar la aplicación aérea quién elabore y presente dicho Plan, en los términos del artículo 27.3. La aprobación del citado Plan, que será requisito indispensable para la ejecución de los tratamientos programados, corresponderá al órgano directivo competente en materia de agricultura o medio ambiente.

## CAPÍTULO IV

### Registro Oficial de Productores y Operadores

Artículo 29. Adscripción del Registro.

El Registro Oficial de Productores y Operadores (en adelante ROPO), regulado en el Capítulo X del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, estará adscrito a la Dirección General competente en materia de sanidad vegetal.

Artículo 30. Obligatoriedad de la inscripción.

1. La inscripción en el ROPO será obligatoria para todas las personas físicas o jurídicas que ejerzan profesionalmente en la Comunidad Autónoma de Andalucía alguna de las actividades descritas en el artículo 42.2 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

2. Se inscribirán de oficio en la sección correspondiente del ROPO:

a) Las personas titulares de carnés de manipulador de productos fitosanitarios inscritas en el Registro Andaluz de Personas Manipuladoras de Productos Fitosanitarios y de Biocidas para la Higiene Veterinaria, creado por el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas.

b) Las personas que presten servicio técnico a operadores de producción integrada y control integrado que, estando en posesión de la titulación habilitante referida en el artículo 24.1, tengan sus datos incluidos en la sección correspondiente del Registro de Producción Integrada de Andalucía, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados.

Artículo 31. Ficha registral.

1. Para cada operador se abrirá una ficha registral en función del ámbito territorial donde radique el domicilio social del solicitante, y se le asignará un número que permanecerá invariable en los sucesivos asientos registrales que se practiquen.

2. En la ficha registral constarán, como mínimo, los siguientes datos:

a) Número de registro, que estará formado por dos dígitos correspondientes al código de la comunidad autónoma, dos dígitos del código INE provincial, cinco dígitos del secuencial numérico y dos letras mayúsculas correspondientes a la identificación del sector.

b) Fecha de inscripción.

c) Nombre o razón social y número de identificación fiscal de la persona o entidad.

d) Datos del personal, instalaciones, equipos y establecimientos de la empresa.

e) Datos de contrataciones, titulaciones y carné, en su caso.

f) Tipo de medios de defensa fitosanitaria objeto de la actividad, en su caso.

g) Tipo de tratamientos fitosanitarios, en su caso.

h) Fecha de inicio y, en su caso, de cese de actividad.

3. En el Registro se podrán realizar las siguientes clases de asientos:

a) Inscripciones: Serán aquellos asientos que suponen el alta, cese o baja de una persona o entidad en la sección correspondiente con asignación del número que proceda.

b) Modificaciones: Serán las que hacen constar de modo sucesivo, hechos posteriores a la inscripción sin implicar un nuevo número. Estos hechos se anotarán si afectan o modifican los datos inscritos.

c) Cancelaciones: Serán aquellas que dejan sin efectos un asiento registral anterior.

d) Notas marginales: Serán las que tienen por objeto completar la información que obra en el Registro, sirviendo fundamentalmente para relacionar unos asientos con otros con el fin de coordinar las operaciones registrales.

**Artículo 32. Solicitud de inscripción.**

1. Las personas o entidades interesadas en la inscripción en el ROPO deberán dirigir una solicitud conforme al modelo de Anexo VI que se adjunta al presente Decreto, a la persona titular de la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente en materia de agricultura que le corresponda en función del ámbito territorial donde se encuentre su domicilio social.

2. Dicha solicitud contendrá una declaración del cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Decreto y el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre y se podrán presentar en cualquiera de los registros siguientes:

a) En el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).

b) En los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre.

3. La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación en función del sector:

a) Sector suministrador y sector tratamientos:

1.º Escrituras de constitución en caso de personas jurídicas.

2.º Documentación acreditativa de la representación que ostenta la persona firmante de la solicitud y documento de identidad del mismo (NIF/NIE), en su caso.

3.º Plano o croquis de descripción del almacén o de las instalaciones fijas de tratamiento, en su caso.

4.º Título académico del personal técnico responsable del establecimiento, o declaración responsable de inscripción del mismo en el ROPO dentro del sector asesoramiento.

5.º Contrato laboral o de prestación de servicios del personal técnico responsable del establecimiento, sólo en el caso de la distribución.

b) Sector asesoramiento fitosanitario:

Fotocopia autenticada de la titulación académica, certificación de la universidad, centro o colegio profesional, para el cumplimiento de la posesión de la titulación habilitante en los términos del artículo 24.1.

**Artículo 33. Resolución de inscripción.**

1. Corresponderá a la persona titular de la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente en materia de agricultura que corresponda resolver y notificar la resolución que proceda.

2. El procedimiento, considerados en su caso los informes de las otras comunidades autónomas u oficinas del ROPO referidas en el artículo 44.5 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, deberá finalizar en el plazo máximo de 40 días desde que la solicitud tuvo entrada en el registro del órgano competente para su tramitación.

3. De conformidad con el artículo 43 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en caso de no producirse la notificación en el plazo establecido, el interesado podrá entender estimada su petición de inscripción por silencio administrativo.

4. Una vez realizadas las inscripciones, en los casos de actividades del sector suministrador y de tratamientos que precisen de licencia de actividad, la Delegación Territorial o Provincial correspondiente comunicará al respectivo ayuntamiento la información que le afecte por la ubicación en su término municipal de cualquier tipo de instalaciones o actividades.

5. Sin perjuicio de lo estipulado en el apartado 1 del presente artículo, la expedición del carné de uso profesional por la Consejería competente en materia de agricultura, regulada en el artículo 20, implicará automáticamente la inscripción en el sector de uso profesional del ROPO, de las personas usuarias profesionales y vendedoras de productos fitosanitarios acreditados, así como la renovación de la inscripción, en su caso.

**Artículo 34. Validez, renovación, cancelación y baja de la inscripción.**

1. El plazo de validez de la inscripción será de 10 años, a partir de la fecha de la resolución de inscripción. En el caso de que durante el período de validez de la inscripción se produzca cualquier modificación significativa respecto de los datos declarados, o que dieron lugar a la misma, la persona o entidad inscrita comunicará dichos cambios a la Delegación Territorial o Provincial que corresponda. Dicha modificación será efectiva a partir de la correspondiente resolución administrativa.

2. La renovación de la inscripción deberá realizarse dentro del último año de validez de la misma y al menos con tres meses de antelación a su caducidad, debiendo presentar una solicitud conforme a lo señalado en el artículo 32. En el caso de que no se haya producido ningún cambio en las condiciones que dieron lugar a la inscripción, deberá indicarse en la misma, no debiendo presentarse ninguna documentación.

Para la resolución de la solicitud de renovación se estará dispuesto a lo establecido en el artículo anterior.

3. Se procederá a la cancelación de las inscripciones, al menos, en los siguientes casos:

a) Cuando como resultado de la tramitación de un procedimiento sancionador en el que se constate el incumplimiento de la legislación vigente en materia de sanidad vegetal, se imponga como sanción accesoria el cese o interrupción de la actividad, de conformidad con el artículo 60.2 de la Ley 43/2002, de 20 de noviembre.

- b) En ejecución de sentencia judicial firme.
  - c) Cuando transcurrido el plazo de validez de la inscripción, el titular no haya solicitado la renovación de la misma.
  - d) Cuando por sentencia judicial firme o por suspensión del ejercicio profesional conforme al Título V de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, se pierda la habilitación profesional, aplicable exclusivamente en el sector asesoramiento
- La cancelación conllevará la baja en el registro y la consecuente pérdida del derecho a ejercer la actividad.
4. La baja del Registro podrá efectuarse a petición de la persona interesada, que conllevará la pérdida del derecho a ejercer la actividad.

## TÍTULO IV

### DEL CENSO Y LA INSPECCIÓN DE EQUIPOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

#### CAPÍTULO I

##### Censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

###### Artículo 35. Creación, adscripción y carácter.

1. Se crea el Censo de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios a inspeccionar de Andalucía (en adelante CEIA), adscrito a la Consejería competente en materia de agricultura, que será gestionado por las Delegaciones Territoriales correspondientes.
2. El CEIA tendrá carácter público y el acceso a sus datos se regirá por lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

###### Artículo 36. Objeto y estructura.

1. El objeto del CEIA es recoger la relación de equipos e instalaciones para la aplicación de productos fitosanitarios en el ámbito de la producción primaria agraria profesional y en los ámbitos de actuación establecidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.
2. La estructura del censo permitirá identificar a los equipos utilizados en la producción primaria agraria y, de forma separada, los equipos utilizados en otros usos profesionales, que se correspondan con alguno de los siguientes géneros de máquinas:
  - a) Pulverizadores hidráulicos (de barras o pistolas de pulverización).
  - b) Pulverizadores hidroneumáticos.
  - c) Pulverizadores neumáticos.
  - d) Pulverizadores centrífugos.
  - e) Espolvoreadores.
  - f) Equipos de aplicación de fitosanitarios montados a bordo de aeronaves.
  - g) Equipos instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados.

###### Artículo 37. Inscripciones y modificaciones.

1. Se inscribirán en el CEIA todos los equipos referidos en el artículo 36.
2. Por defecto, se entenderán incluidos en el censo todos los equipos ya inscritos en el ROMA o que tengan obligación de inscripción en ese ámbito, según lo recogido en el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola, y se correspondan con los géneros de máquinas citados en el artículo anterior.
3. Las inscripciones en el CEIA, de los equipos no incluidos en el punto anterior, así como sus modificaciones y bajas, se realizarán por la Delegación Territorial o Provincial en materia de agricultura, de la provincia donde radique la mayor parte de la explotación o instalación en la que se utilicen los equipos, salvo en el caso de empresas de servicios agrarios u otros usos profesionales no adscritos a instalaciones, en los que se realizará en la provincia donde radique el domicilio social.
4. Las inscripciones y modificaciones en el CEIA se realizarán a petición de la persona titular de los equipos, o de oficio partiendo de la información disponible en la Consejería competente en materia de agricultura.

###### Artículo 38. Obligaciones de las personas titulares respecto al censo.

1. Las personas titulares de los equipos serán responsables de solicitar la inscripción en el CEIA, a excepción de los casos contemplados en el artículo 37.2, y de comunicar las modificaciones aportando la información y documentación necesaria para ello, con arreglo a los formularios y procedimientos que se

establezcan en el desarrollo del presente Decreto, dirigidos a la persona titular de la Delegación Territorial o Provincial de la Consejería competente según lo indicado en el artículo 37.3.

2. Los titulares deberán solicitar la modificación en el censo, cuando se realice algún cambio que afecte a los datos del censo y en particular en las siguientes circunstancias:

a) Modificaciones técnicas del equipo que afecten a su volumen de aplicación o dispositivo de aplicación.

b) Cambios en los datos identificativos del titular.

3. Los titulares deberán solicitar la baja en el censo cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

a) Cambio de sector de actuación (de agrario a otros y viceversa).

b) Desguace, achatarramiento o inutilidad de la máquina.

c) Cambio de titularidad.

## CAPÍTULO II

### De las Inspecciones Técnicas de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios

#### Artículo 39. Entidades autorizadas.

La Consejería competente en materia de agricultura establecerá los procedimientos para autorizar como Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios (en adelante ITEAF) a las entidades radicadas en Andalucía, sin perjuicio de la actividad que puedan desarrollar aquellas otras entidades ya autorizadas por otras Comunidades Autónomas.

#### Artículo 40. Programa de inspección.

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, la Consejería competente en materia de agricultura establecerá un programa de inspección teniendo en cuenta las prioridades, sobre titularidad y características de los equipos, dispuestas en el apartado 4 de dicho artículo.

2. Asimismo, en la elaboración del programa de inspección se podrán tener en cuenta otras prioridades relacionadas con las zonas especialmente sensibles o protegidas en las que se emplean estos equipos, los usos profesionales de los mismos, la concentración de equipos en determinadas zonas geográficas u otras características de los equipos distintas de las recogidas en el apartado anterior y teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, los calendarios agrícolas.

3. El programa de inspección se publicará, por Resolución de la persona titular del centro directivo competente en materia fitosanitaria, con periodicidad al menos anual.

4. Al objeto de supervisar la calidad de ejecución de los programas de inspección, la Consejería competente en materia de agricultura podrá establecer controles de calidad. Los titulares o responsables de las máquinas que hayan sido inspeccionadas estarán obligados a permitir el acceso a los equipos o, en su caso, a las instalaciones, al personal acreditado para la comprobación de la calidad de la inspección.

#### Artículo 41. Obligaciones de los titulares respecto a la inspección.

1. Los titulares de equipos incluidos en el CEIA serán responsables de que los mismos sean inspeccionados periódicamente por una estación de ITEAF.

2. Los titulares de los equipos deberán cumplir los requisitos establecidos en el correspondiente programa de inspección en vigor, conforme al artículo 40.

3. Será obligación de la persona titular de la máquina facilitar la información y documentación necesaria para el cumplimiento de la función de inspección o de control de calidad.

#### Artículo 42. Periodicidad.

Todos los equipos de aplicación de productos fitosanitarios que se encuentren dentro del ámbito del presente Decreto según lo dispuesto en el artículo 1.2, deberán ser sometidos a inspección de forma periódica en los plazos establecidos en el artículo 5 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre.

#### Artículo 43. Prioridad en las inspecciones.

En la programación de inspecciones, se dará prioridad a los equipos cuya titularidad recaiga sobre las entidades recogidas en el artículo 5.4.a) del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, en función de la mayor antigüedad de los mismos.

#### Artículo 44. Comunicación de inspecciones.

1. La ITEAF correspondiente, tras la ejecución de las inspecciones, emitirá los certificados, boletines de resultados y distintivos autoadhesivos, según lo indicado en el artículo 12 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, y conforme a los formatos que se establezcan por la Consejería competente en materia de agricultura.

2. Toda actuación de inspección de las ITEAF deberá ser comunicada al órgano competente en los plazos y formas indicados por éste.

3. La comunicación incluirá los datos que figuren en el certificado de inspección y el resultado de la misma con arreglo a los modelos, preferentemente informáticos, que se establezcan en el desarrollo del presente Decreto. Las ITEAF deberán adoptar las medidas oportunas para salvaguardar, a todos los niveles de su organización, la confidencialidad de la información obtenida.

4. En el transcurso de sus actuaciones las ITEAF estarán obligadas a comunicar al órgano competente cualquier cambio que detecte en las características de las máquinas con respecto a los datos que figuran en el CEIA.

### CAPÍTULO III

#### Unidades de Formación de la Inspección

##### Artículo 45. Unidades de Formación.

1. Con objeto de garantizar que el personal encargado de las inspecciones realice esta actividad en las condiciones idóneas de calidad, todas las personas directoras e inspectoras de las ITEAF deberán disponer de un certificado de aptitud emitido por una unidad de formación, tras cursar y superar el correspondiente programa de formación.

2. Según lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, la impartición de dichos cursos corresponderá a Departamentos de Universidades especializados en mecanización agraria, a otras unidades de la administración autonómica o a Centros de Innovación y Tecnología, que constituirán la Unidad de Formación.

3. Las Universidades radicadas en Andalucía que cuenten con Departamentos especializados en mecanización agraria deberán notificar a la Consejería competente en materia de agricultura la información referida a la propuesta de formación que impartirán como Unidad de Formación.

4. Dicha comunicación deberá incluir, al menos, detalle de los contenidos, relación del profesorado de los cursos correspondientes a la formación de Inspectores o Directores de ITEAF, la acreditación de la especialización en mecanización agraria del Departamento responsable de la ejecución de la formación y la identificación de la persona responsable de la Unidad de Formación.

5. La Consejería competente en materia de agricultura verificará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.4 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, y la homogeneidad en los contenidos, materiales y métodos entre las distintas unidades de formación, resolviendo sobre la idoneidad de las propuestas recibidas.

6. Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, la Consejería competente en materia de agricultura, siguiendo los criterios básicos de los programas de formación del personal perteneciente a las estaciones de ITEAF establecidos en el Anexo IV del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, podrá disponer un contenido adicional o concretar contenidos al objeto de velar por la uniformidad de la formación impartida por las distintas unidades de formación, y designar mediante Resolución a una de ellas como Unidad de Formación de Referencia.

7. Esta Unidad de Formación de Referencia ejercerá, entre otras, las funciones de armonización de contenidos, materiales y métodos a utilizar en los cursos que se impartan y asesorará al centro directivo competente en materia de agricultura sobre los aspectos técnicos que en el desarrollo de las inspecciones se pudieran producir.

8. Corresponderá a las Unidades de Formación la emisión de los certificados de aptitud, referidos en el artículo 13.1 del Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, del alumnado que superen el programa de formación que se establezca.

9. Al objeto de cubrir la demanda de formación, las Unidades de Formación dispondrán los medios necesarios para la celebración de cursos en todo el territorio andaluz, programando éstos en función de la demanda.

10. Las Unidades de Formación deberán informar a la Consejería competente en materia de agricultura, sobre las actuaciones anuales llevadas a cabo, facilitando la información referida a número de cursos, alumnos, certificados emitidos y su vigencia.

11. La Consejería competente en materia de agricultura establecerá por Resolución los datos, formatos y frecuencias de las informaciones, y comunicaciones a realizar por las Unidades de Formación, así como los contenidos mínimos del certificado de aptitud.



## TÍTULO V DEL RÉGIMEN SANCIONADOR

Artículo 46. Régimen de infracciones y sanciones.

En caso de incumplimiento de lo previsto en el presente Decreto será de aplicación el régimen sancionador previsto en:

- a) la Ley 43/2002, de 20 de noviembre;
- b) la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad;
- c) la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública;
- d) la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados;
- e) la Ley 8/2010, de 31 de marzo, por la que se establece el régimen sancionador previsto en los Reglamentos (CE) relativos al registro, a la evaluación, a la autorización y a la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) y sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de las sustancias y mezclas (CLP) que lo modifica;
- f) el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

Disposición adicional primera. Confidencialidad de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, los datos personales que se obtengan en los procedimientos de inscripción en el Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales y del Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios se incorporarán, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la de gestionar dichos registros de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica. Las personas interesadas pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación y oposición dirigiendo un escrito a la Direcciones Territoriales de la Consejería competente en materia de agricultura que corresponda.

Disposición adicional segunda. Nuevo contenido formativo en los cursos impartidos a usuarios profesionales del nivel fumigador.

Sin perjuicio del contenido previsto en la parte C, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, se incluye un nuevo contenido en los cursos impartidos a usuarios profesionales del nivel fumigador denominado «Alternativas no químicas de desinfección», cuyo contenido será diseñado y facilitado por el IFAPA a las entidades habilitadas para impartir los mencionados cursos, a las que se hace referencia en el artículo 17.

Disposición adicional tercera. Colaboración con el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía

1. Con objeto de impulsar la necesaria colaboración entre los responsables de los Registros y Censo regulados en este Decreto y el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, se establecerán los circuitos de información necesarios para la elaboración de las actividades estadísticas y cartográficas oficiales incluidas en los planes estadísticos y cartográficos de Andalucía y sus programas anuales.

La información de estos Registros y Censos que se utilice en la confección de estadísticas oficiales, quedará sometida a la presentación del secreto estadístico en los términos establecidos en los artículos 9 al 13 y 25 de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. La Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería competente en materia de agricultura participará en el diseño y, en su caso, implantación de los ficheros de los Registros y Censos, regulados en este Decreto, que recojan información administrativa susceptible de explotación estadística y cartográfica.

Disposición transitoria primera. Obtención del carné de Usuario Profesional de Productos Fitosanitarios mediante la aportación de diplomas oficiales.

1. Las personas interesadas que estén en posesión del diploma oficial de cursos, niveles básico o cualificado, cuyos contenidos formativos sean anteriores a la fecha de la entrada en vigor de la Orden PRE/2922/2005, de 19 de septiembre, por el que se establecía la normativa reguladora de la homologación de cursos de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, deberán superar un nuevo examen. A tal efecto, tendrán que dirigir al IFAPA la correspondiente solicitud, dentro de los tres meses siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. Finalizado este plazo, los interesados deberán superar un nuevo curso, de acuerdo a la programación didáctica en vigor establecida.

2. El IFAPA pondrá a disposición de los interesados, en su página web, el modelo de solicitud, el material didáctico actualizado y la información necesaria que contemple las condiciones y especificaciones para el desarrollo del examen citado en el apartado anterior.

3. Los diplomas oficiales aportados con la solicitud para la obtención del carné de usuario profesional de productos fitosanitarios, con contenidos formativos ajustados al programa establecido en la ORDEN PRE/2922/2005, de 19 de septiembre, facultarán para la obtención del carné correspondiente dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. A partir de esa fecha, los interesados deberán superar un nuevo curso, de acuerdo a la programación didáctica en vigor establecida.

Disposición transitoria segunda. Entidades y profesorado acreditados por el IFAPA.

Las entidades y profesorado que se encuentren, a la entrada en vigor del presente Decreto, acreditados por el IFAPA para la docencia de los cursos citados en el Capítulo I del Título III, podrán continuar con su actividad hasta que la Consejería competente en materia de agricultura regule mediante Orden el procedimiento de acreditación de entidades, profesorado y desarrollo de los cursos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Quedan derogadas cuantas disposiciones, de igual o inferior rango, se opongan a lo dispuesto en este Decreto, y en particular, las siguientes disposiciones:

a) Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas; permaneciendo en vigor los artículos 2b), 3.2.d) y 6.1.

b) Orden de 22 de mayo de 1986, por la que se crea el Registro de Comerciantes de Semillas y Plantas de Viveros en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

c) Orden de 3 de abril de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas; permaneciendo en vigor los artículos 1 al 4 en lo relativo a biocidas para la higiene veterinaria.

d) Orden de 10 de diciembre de 2009, por la que se establece la acreditación de los Inspectores de la Inspección Fitosanitaria y del personal de apoyo a la misma.

e) Orden de 17 de marzo de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a las Agrupaciones de Producción Integrada (API) para la prestación de servicios de asesoría, y se procede a su convocatoria para 2010.

f) Orden de 13 de abril de 2010, por la que se establecen medidas obligatorias para la prevención y lucha contra la plaga Tuta absoluta (Meyrik) en Andalucía.

g) Orden de 12 de junio de 2012, por la que se modifica la de 3 de abril de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas.

h) Orden de 12 de noviembre de 2014, por la que se modifica el Anexo 3 del Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas.

i) Resolución de 30 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se dictan normas para el registro de establecimientos y servicios plaguicidas.

j) Resolución de 4 de marzo de 1994, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se complementa la de 30 de noviembre de 1993, dictando normas para el registro de establecimientos y servicios plaguicidas.

k) Resolución de 12 de abril de 1994, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, por la que se dictan normas para el libro oficial de movimientos de plaguicidas peligrosos.

l) Resolución de 18 de junio de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, sobre la llevanza por los agricultores de los datos relativos a la información sobre el uso de productos fitosanitarios.

Disposición final primera. Eliminación de la sección de productos fitosanitarios del Registro Andaluz de Personas Manipuladoras de Productos Fitosanitarios y de Biocidas para la Higiene Veterinaria.

A los efectos de lo establecido en el artículo 30.2.a) del presente Decreto, se elimina la sección de productos fitosanitarios del Registro Andaluz de Personas Manipuladoras de Productos Fitosanitarios y de Biocidas para la Higiene Veterinaria, creado por el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas.

Disposición final segunda. Desarrollo y ejecución.

Se faculta a las personas titulares de las Consejerías competentes en materia de agricultura y medio ambiente para dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean necesarias en desarrollo y ejecución de lo establecido en este Decreto.

Asimismo, se faculta a las citadas Consejerías para la modificación de los Anexos incluidos en el presente Decreto.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de mayo de 2016

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS  
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES, COMERCIANTES E IMPORTADORES DE VEGETALES (ROPCIV)**

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....), por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios y la inspección de los equipos para su aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- INSCRIPCIÓN**       **AMPLIACIÓN**

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>										
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:	
DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:							Nº INSCRIPCIÓN PREVIO: (*)			
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en su caso) :								DNI/NIE/NIF:		
CARGO QUE OSTENTA:										
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:					PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

(\*) En su caso.

<b>2</b>	<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>								
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE									
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.								
<input type="checkbox"/>	<b>NO CONSENTE</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.								
<input type="checkbox"/>	<b>NO CONSENTE</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.								
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE									
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.								
<input type="checkbox"/>	<b>NO CONSENTE</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.								
<input type="checkbox"/>	<b>NO CONSENTE</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.								

<b>3</b>	<b>AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS</b>								
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p>									
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
Nombre: .....			Primer apellido: .....			Segundo apellido: .....			DNI/NIE: .....
Correo electrónico: .....					Nº móvil: .....				



002361D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO I

**4 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Escrituras de constitución en caso de personas jurídicas.

Documentación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la solicitud.

Plano actualizado de las instalaciones, así como de la distribución del material objeto de producción o comercialización.

Declaración anual de cultivos (Anexo II).

**5 DOCUMENTOS A APORTAR**

**5.1 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS**

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.

Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1			
2			
3			

**5.2 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:

Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1				
2				
3				

**5.3 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

Documento	Breve descripción
1	
2	
3	

**6 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

**DECLARO**, bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

Cumplo con todos aquellos requisitos que, en función de mi actividad, sean exigibles por el Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº .....

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones y requisitos previstas en los artículo 3 y 4 de la Orden Ministerial de 17 de mayo de 1993, por la que se establecen las obligaciones a que están sujetos los productores, comerciantes e importadores de vegetales, productos vegetales y otros objetos, y expresamente a aportar la documentación que corresponda señalada en el apartado 4 y a cualquier otra a requerimiento de la Administración; y **SOLICITO** la inscripción en el Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales (ROPCIV), a los efectos previstos en el artículo 1.1 de la citada Orden.

En ..... a ..... de ..... de .....  
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

002361D

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN .....**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES, COMERCIANTES E IMPORTADORES DE VEGETALES". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el procedimiento de solicitud y autorización de inscripción si procede. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla, s/n - 41071 - SEVILLA.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO I

<b>7</b>	<b>DATOS SOBRE PERSONAL, INSTALACIONES, EQUIPOS Y ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA</b>								
<b>RESPONSABLE GENERAL:</b>									
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
<b>RESPONSABLE FITOSANITARIO:</b>									
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
<b>PERSONAL (NÚMERO):</b>									
TÉCNICOS SUPERIORES: .....	TÉCNICOS DE GRADO MEDIO: .....	CAPATACES: .....		ADMINISTRATIVOS: .....					
<b>INSTALACIONES, EQUIPOS Y MAQUINARIA: (EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA)</b>									
<b>1ª DIRECCIÓN:</b>									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO (*)		ENTIDAD DE POBLACIÓN:	LOCALIDAD:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
EQUIPOS Y MAQUINARIA:									
<b>2ª DIRECCIÓN:</b>									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO (*)		ENTIDAD DE POBLACIÓN:	LOCALIDAD:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
EQUIPOS Y MAQUINARIA:									
<b>3ª DIRECCIÓN:</b>									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO (*)		ENTIDAD DE POBLACIÓN:	LOCALIDAD:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
EQUIPOS Y MAQUINARIA:									
<b>INSTALACIONES FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>									
<b>1ª DIRECCIÓN:</b>									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO (*)		ENTIDAD DE POBLACIÓN:	LOCALIDAD:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							
<b>2ª DIRECCIÓN:</b>									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO (*)		ENTIDAD DE POBLACIÓN:	LOCALIDAD:		PAÍS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:							

002361D

(\*) Otros datos de ubicación, por ejemplo: urbanización, residencial, etc.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES, COMERCIANTES E IMPORTADORES DE VEGETALES (ROPCIV)  
DECLARACIÓN ANUAL DE CULTIVOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO .....**

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>									
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:							Nº INSCRIPCIÓN PREVIO: (*)		
DOMICILIO:									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO: PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en su caso) :								DNI/NIE/NIF:	
CARGO QUE OSTENTA:									
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:									
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO: PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:					

(\*) En su caso.

<b>2 DATOS DE LA PRODUCCIÓN</b>				
MUNICIPIO	PROVINCIA	IDENTIFICACIÓN CATASTRAL	GÉNEROS CULTIVADOS	SUPERFICIE



<b>3 LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
En ..... a ..... de ..... de ..... LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE
Fdo.:

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN .....**

ANEXO III

TITULACIONES Y CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD QUE ACREDITAN ESTAR EXENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR EL CURSO DE FORMACIÓN DE NIVEL CUALIFICADO

Titulaciones que acreditan una formación equivalente a la recogida en la **parte B** (nivel cualificado) del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre

TITULACIONES UNIVERSITARIAS	TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO SUPERIOR	TITULACIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO	CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD
Ingeniero Agrónomo	Técnico Superior en Paisajismo y medio Rural (R.D. 259/2011)	Técnico en Producción Agropecuaria (R.D. 1634/2009)	<b>FAMILIA PROFESIONAL AGRARIA</b>
Ingeniero Técnico Agrícola	Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural (R.D.260/2011)	Técnico en producción agroecológica (R.D. 1633/2009)	AGAC0108 Cultivos herbáceos (R.D. 1375/2008-R.D. 682/2011)
Ingeniero de Montes	Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (R.D. 1711/1996)	Técnico en Jardinería y Floristería (R.D. 1129/2010)	AGAF0108 Fruticultura (R.D. 1375/2008)
Ingeniero Técnico Forestal	Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (R.D. 1712/1996)	Técnico en Aprovechamientos y Conservación del Medio Natural (R.D. 1071/2012)	AGAH0108. Horticultura y Floricultura (R.D. 1375/2008-R.D. 682/2011)
Otras titulaciones universitarias (40 ECTS en producción vegetal y 12 en materias de protección vegetal)	Técnico Especialista en Explotación Forestal, rama Agraria. (Ley 14/1970)	Técnico en Explotaciones Agrarias Extensivas (R.D. 1715/1996)	AGA00208 Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (R.D. 1375/2008)
	Técnico Especialista en Aprovechamientos Forestales y Conservación de la Naturaleza, rama Agraria (Ley 14/1970)	Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas (R.D. 1716/1996)	AGA00308M Jardinería y restauración del paisaje (R.D. 1375/2008-R.D. 682/2011)
	Técnico Especialista en Jardinería, rama Agraria (Ley 14/1970)	Técnico en Jardinería (R.D. 1714/1996)	AGAR0109 Gestión de repoblaciones forestales y de tratamientos silvícolas (R.D. 682/2011-R.D. 627/2013)
	Técnico Especialista en Explotación Hortofrutícola (Ley 14/1970)	Técnico en Trabajos Forestales y Conservación del Medio Natural (R.D. 1713/1996)	AGAR208 Repoblaciones forestales y tratamientos silvícolas (R.D. 682/2011)
	Técnico Especialista en Explotación Agropecuaria (Ley 14/1970)	Otras titulaciones de FP que acrediten una formación equivalente a la que recoge la parte B del Anexo IV del R.D. 1311/2012	AGAU0112 Producción y recolección de setas y trufas. Nivel 2. (R.D. 627/2013)
	Técnico Especialista en Dirección y Gestión de Empresas Agrarias (Ley 14/1970)		AGAU0210 Producción de semillas y plantas en vivero. Nivel 2. (R.D. 1519/2011)
	Técnico Especialista en Hortofruticultura (Módulo Profesional Nivel 3)		<b>FAMILIA PROFESIONAL SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE</b>
	Otras titulaciones de FP superior que puedan acreditar una equivalencia en ECTS de 40 ECTS en producción vegetal de los cuales, al menos 12 en materias de protección vegetal		SEAG0110 Servicios para el control de plagas. Nivel 2. (R.D. 1536/2011-R.D. 624/2013)
			SEAG0311 Gestión de servicios para el control de organismos nocivos. Nivel 3. (R.D. 624/2013)



**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE USUARIO/A PROFESIONAL DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....), por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios y la inspección de los equipos para su aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- SOLICITUD**                       **RENOVACIÓN**

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>										
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en su caso) :								DNI/NIE/NIF:		
CARGO QUE OSTENTA:										
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

<b>2 NIVEL DE CARNÉ SOLICITADO/RENOVADO</b>			
<input type="checkbox"/> BÁSICO	<input type="checkbox"/> CUALIFICADO	<input type="checkbox"/> FUMIGADOR	<input type="checkbox"/> PILOTO APLICADOR

<b>3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

<b>4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS</b>
<p>Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.</p> <p>Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.</p> <p>Nombre: ..... Primer apellido: ..... Segundo apellido: .....</p> <p>DNI/NIE: ..... Correo electrónico: ..... Nº móvil: .....</p>



002361/A040

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO IV

<b>5</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA</b>
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la solicitud. <input type="checkbox"/> Certificación o diploma que acredite haber superado el curso de capacitación del nivel que corresponda, o, en su defecto, declaración responsable de haberlo superado. <input type="checkbox"/> Titulación o certificado de profesionalidad acreditativo de la exención de la obligación de realizar el curso de formación correspondiente, de acuerdo con las titulaciones contempladas en el Anexo III, y conforme a lo establecido en el art. 18.2 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre. <input type="checkbox"/> Justificante del pago de la tasa correspondiente.	

<b>6</b>	<b>DOCUMENTOS A APORTAR</b>				
<b>6.1</b>	<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS</b>				
<input type="checkbox"/> Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.					
	<table border="0"> <tr> <th style="width: 30%;">Documento</th> <th style="width: 30%;">Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th style="width: 20%;">Fecha de emisión o presentación</th> <th style="width: 20%;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó		
1	.....				
2	.....				
3	.....				

<b>6.2</b>	<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>					
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:						
	<table border="0"> <tr> <th style="width: 30%;">Documento</th> <th style="width: 20%;">Administración Pública</th> <th style="width: 15%;">Fecha emisión o presentación</th> <th style="width: 10%;">Órgano</th> <th style="width: 25%;">Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó		
1	.....					
2	.....					
3	.....					

<b>6.3</b>	<b>DOCUMENTACIÓN PRESENTADA</b>		
Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):			
	<table border="0"> <tr> <th style="width: 60%;">Documento</th> <th style="width: 40%;">Breve descripción</th> </tr> </table>	Documento	Breve descripción
Documento	Breve descripción		
1	.....		
2	.....		
3	.....		

<b>7</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<b>DECLARO</b> , bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:	
<input type="checkbox"/> He superado el curso de capacitación de usuario profesional de productos fitosanitarios correspondiente al nivel solicitado. <input type="checkbox"/> No se han producido variaciones con respecto a las condiciones que dieron lugar a la expedición del carné, en relación con la renovación de dicho carné por la extinción de su período de vigencia, de conformidad con los señalado en el artículo 20.6 del Decreto ..... / ....., de .. de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... .	
Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente durante la vigencia de la actividad, y expresamente a aportar la documentación que corresponda señalada en el apartado 5 y a cualquier otra a requerimiento de la Administración; y <b>SOLICITO</b> la expedición/renovación del Carné de Usuario/a Profesional para la manipulación y utilización de productos fitosanitarios, a los efectos previstos en el artículo 20 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre.	
En ..... a ..... de ..... de ..... LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL	
Fdo.: .....	

002361/A04D

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN** .....

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "CARNET DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el procedimiento de solicitud y autorización de inscripción si procede. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla, s/n - 41071 - SEVILLA.

(Página 1 de 3)

ANEXO V

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE APLICACIONES AÉREAS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS**

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....), por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios y la inspección de los equipos para su aplicación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1		DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE								
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en su caso) :								DNI/NIE/NIF:		
CARGO QUE OSTENTA:										
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2		DATOS DE APLICACIÓN AÉREA								
DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA DE TRATAMIENTO:										
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
CULTIVO:					PLAGA/S (en caso de varias remitir al Plan de Aplicación)					
TÉRMINO MUNICIPAL:					SUPERFICIE:					
TÉRMINO MUNICIPAL:					SUPERFICIE:					
TÉRMINO MUNICIPAL:					SUPERFICIE:					
TÉRMINO MUNICIPAL:					SUPERFICIE:					
TÉRMINO MUNICIPAL:					SUPERFICIE:					

3		CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE							
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE									
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.									
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.									
<input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.									



002361/A05D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE (Continuación)**

CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

**NO CONSENTE** y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

**NO CONSENTE** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

**4 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.

**AUTORIZO** como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.

**AUTORIZO** como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que **AUTORIZO** a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.

Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.

Nombre: ..... Primer apellido: ..... Segundo apellido: .....  
 DNI/NIE: ..... Correo electrónico: ..... N° móvil: .....

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

Escrituras de constitución en caso de personas jurídicas.

Documentación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la solicitud.

Plan de Aplicación de Productos Fitosanitarios por Medios Aéreos.

Titulación universitaria habilitante de la persona responsable del Plan de Aplicación de Productos Fitosanitarios por Medios Aéreos.

Titulación universitaria habilitante de la persona directora del tratamiento, en el caso de no coincidir con la responsable del Plan de Aplicación de Productos Fitosanitarios por Medios Aéreos.

**6 DOCUMENTOS A APORTAR**

**6.1 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS**

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.

Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....

**6.2 AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:

Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....

**6.3 DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):

Documento	Breve descripción
1	.....
2	.....
3	.....

**7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente, y expresamente a aportar la documentación que corresponda señalada en el apartado 5 y a cualquier otra a requerimiento de la Administración; y **SOLICITA** autorización para la aplicación aérea de productos fitosanitarios en el cultivo señalado en el apartado 2, a los efectos previstos en el artículo 28 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios

002361/A05D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO V

**7 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA** (Continuación)

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: .....

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN** .....**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "CARNET DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el procedimiento de solicitud y autorización de inscripción si procede.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla, s/n - 41071 - SEVILLA.

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE PRODUCTORES Y OPERADORES DE MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS (ROPO) EN LOS SECTORES SUMINISTRADOR, TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS Y ASESORAMIENTO FITOSANITARIO**

Decreto ..... / ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....), por el que se regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios y la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios.

<p><b>SECTOR SUMINISTRADOR</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>INSCRIPCIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> FABRICACIÓN.</p> <p><input type="checkbox"/> DISTRIBUCIÓN. (venta al personal usuario)</p> <p><input type="checkbox"/> PUESTA EN EL MERCADO. (titular del registro)</p> <p><input type="checkbox"/> LOGÍSTICA. (transporte, almacenamiento)</p> <p><input type="checkbox"/> <b>RENOVACIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> FABRICACIÓN.</p> <p><input type="checkbox"/> DISTRIBUCIÓN. (venta al personal usuario)</p> <p><input type="checkbox"/> PUESTA EN EL MERCADO. (titular del registro)</p> <p><input type="checkbox"/> LOGÍSTICA. (transporte, almacenamiento)</p>	<p><b>SECTOR TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>INSCRIPCIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> A TERCEROS.</p> <p><input type="checkbox"/> SOCIOS DE LA ENTIDAD.</p> <p><input type="checkbox"/> COOPERATIVISTAS.</p> <p><input type="checkbox"/> EQUIPOS O INSTALACIONES FIJAS.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>RENOVACIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> A TERCEROS.</p> <p><input type="checkbox"/> SOCIOS DE LA ENTIDAD.</p> <p><input type="checkbox"/> COOPERATIVISTAS.</p> <p><input type="checkbox"/> EQUIPOS O INSTALACIONES FIJAS.</p>
<p><b>SECTOR ASESORAMIENTO FITOSANITARIO</b></p> <p><input type="checkbox"/> <b>INSCRIPCIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR INDEPENDIENTE.</p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR ENCUADRADO EN EL SECTOR SUMINISTRADOR/TRATAMIENTO/ESTRUCTURA COOP.</p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR ENCUADRADO EN LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL USUARIO.</p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR ENCUADRADO EN ENTIDAD DE ASESORAMIENTO EN LOS DISTINTOS MARCOS DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>RENOVACIÓN</b></p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR INDEPENDIENTE</p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR ENCUADRADO EN EL SECTOR SUMINISTRADOR/TRATAMIENTO/ESTRUCTURA COOP.</p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR ENCUADRADO EN LA ESTRUCTURA EMPRESARIAL DEL USUARIO</p> <p><input type="checkbox"/> PERSONAL ASESOR ENCUADRADO EN ENTIDAD DE ASESORAMIENTO EN LOS DISTINTOS MARCOS DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS</p>	

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE</b>										
APELLIDOS Y NOMBRE/DENOMINACIÓN SOCIAL:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:	
DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:							Nº INSCRIPCIÓN PREVIO: (*)			
DOMICILIO:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en su caso) :								DNI/NIE/NIF:		
CARGO QUE OSTENTA:										
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:										
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						



002361/A060

(\*) En su caso.

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>2</b>	<b>CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA SOLICITANTE	
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE DE LA PERSONA REPRESENTANTE	
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporto fotocopia autenticada del DNI/NIE. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.	

<b>3</b>	<b>AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS</b>
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.	
<input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. <input type="checkbox"/> <b>AUTORIZO</b> como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.	
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.	
Nombre: ..... Primer apellido: ..... Segundo apellido: .....	
DNI/NIE: ..... Correo electrónico: ..... N° móvil: .....	

<b>4</b>	<b>DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA</b>
<input type="checkbox"/> Escrituras de constitución en caso de personas jurídicas. <input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la solicitud. <input type="checkbox"/> Plano o croquis de descripción del almacén de productos fitosanitarios, en su caso. <input type="checkbox"/> Título académico del personal técnico responsable del establecimiento, o declaración responsable de inscripción del mismo en el ROPO dentro del sector asesoramiento, sólo en el sector suministrador (distribución). <input type="checkbox"/> Contrato laboral o de prestación de servicios del personal responsable del establecimiento, sólo en el sector suministrador (distribución). <input type="checkbox"/> Fotocopia autenticada de la titulación académica, certificación de la universidad, centro o colegio profesional, para el cumplimiento de la posesión de la titulación habilitante, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, sólo en el caso de asesoramiento.	

<b>5</b>	<b>DOCUMENTOS A APORTAR</b>																
<b>5.1</b>	<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS</b>																
<input type="checkbox"/> Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano instructor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren.																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó</th> <th>Fecha de emisión o presentación</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....
Documento	Consejería/Agencia emisora o a la que se presentó	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó														
1	.....	.....	.....														
2	.....	.....	.....														
3	.....	.....	.....														

<b>5.2</b>	<b>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</b>																				
<input type="checkbox"/> Autorizo al órgano instructor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos disponibles en soporte electrónico:																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Administración Pública</th> <th>Fecha emisión o presentación</th> <th>Órgano</th> <th>Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó	1	.....	.....	.....	.....	2	.....	.....	.....	.....	3	.....	.....	.....	.....
Documento	Administración Pública	Fecha emisión o presentación	Órgano	Procedimiento en el que se emitió o por el que se presentó																	
1	.....	.....	.....	.....																	
2	.....	.....	.....	.....																	
3	.....	.....	.....	.....																	

<b>5.3</b>	<b>DOCUMENTACIÓN PRESENTADA</b>								
Presento la siguiente documentación (original o copia autenticada):									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Breve descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>.....</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>.....</td> </tr> </tbody> </table>	Documento	Breve descripción	1	.....	2	.....	3	.....
Documento	Breve descripción								
1	.....								
2	.....								
3	.....								

002361/A06D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

<b>6</b>	<b>SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p><b>DECLARO</b>, bajo mi responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:</p> <p><input type="checkbox"/> Cumplo con los todos aquellos requisitos que para la inscripción sea exigibles por el Decreto ..... / ....., de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... , así como por el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.</p> <p><input type="checkbox"/> El personal técnico responsable del establecimiento se encuentra inscrito en el ROPO, en el sector asesoramiento.</p> <p><input type="checkbox"/> El personal usuario profesional de productos fitosanitarios dedicado a la venta, y a la manipulación, posee el correspondiente carné.</p> <p><input type="checkbox"/> No se han producido variaciones con respecto a las condiciones que dieron lugar a la inscripción en el ROPO, en relación con la renovación de dicha inscripción por la caducidad del período de validez, de conformidad con lo señalado en el artículo 34.2 del Decreto ..... / ....., de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha ..... .</p> <p>Me <b>COMPROMETO</b> a cumplir las obligaciones y requisitos establecidos en la normativa vigente durante la vigencia de la actividad, y expresamente a aportar la documentación que corresponda señalada en el apartado 4 y a cualquier otra a requerimiento de la Administración; y <b>SOLICITO</b> la inscripción/renovación en el Registro Oficial de Productores y Operadores de medios de defensa fitosanitarios (ROPO), a los efectos previstos en el artículo 44 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de ..... LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN .....**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado "REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIO PLAGUICIDAS". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el procedimiento de solicitud y autorización de inscripción si procede.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla, s/n. 41071 – SEVILLA.</p>
--



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 5)

ANEXO VI

<b>7</b>	<b>DATOS SOBRE MEDIOS DE DEFENSA, ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DE LA EMPRESA</b>										
<b>CLASES DE MEDIOS DE DEFENSA FITOSANITARIOS A APLICAR</b>											
<input type="checkbox"/> PRODUCTOS FITOSANITARIOS <input type="checkbox"/> OMDF											
<b>CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA</b>											
<input type="checkbox"/> PRODUCTOS QUE SEAN O GENEREN GASES CLASIFICADOS COMO TÓXICOS O MUY TÓXICOS, O MORTALES. <input type="checkbox"/> PRODUCTOS QUE NO SEAN O GENEREN GASES CLASIFICADOS COMO TÓXICOS O MUY TÓXICOS, O MORTALES.											
<b>RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE LA EMPRESA</b> (en caso de almacenamiento de productos fitosanitarios)											
<b>1ª DIRECCIÓN:</b>											
TIPO: (*)						DENOMINACIÓN:					
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
COMPLEMENTO DE DOMICILIO: (**)			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
<b>2ª DIRECCIÓN:</b>											
TIPO: (*)						DENOMINACIÓN:					
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
COMPLEMENTO DE DOMICILIO: (**)			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
<b>3ª DIRECCIÓN:</b>											
TIPO: (*)						DENOMINACIÓN:					
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
COMPLEMENTO DE DOMICILIO: (**)			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
<b>4ª DIRECCIÓN:</b>											
TIPO: (*)						DENOMINACIÓN:					
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
COMPLEMENTO DE DOMICILIO: (*)			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
<b>5ª DIRECCIÓN:</b>											
TIPO: (*)						DENOMINACIÓN:					
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:				KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:	
COMPLEMENTO DE DOMICILIO: (**)			ENTIDAD DE POBLACIÓN:		LOCALIDAD:			PAÍS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:							
(*) Especificar si se trata de instalaciones industriales, almacenes u otros locales u oficinas. Relacionar también los ubicados fuera del ámbito territorial de la oficina de Registro en la que se ha presentado la solicitud.											
(**) Otros datos de ubicación, por ejemplo: urbanización, residencia.											
<b>RELACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE</b>											
NOMBRE Y APELLIDOS				SEXO		DNI / NIE		TITULACIÓN			
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M							
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M							
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M							
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M							
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M							
				<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M							

002361/A06D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

(Página 5 de 5)

ANEXO VI

<b>7</b>	<b>DATOS SOBRE MEDIOS DE DEFENSA, ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAL DE LA EMPRESA</b> (Continuación)		
<b>PERSONAL ENCARGADO DE LA VENTA Y MANIPULACIÓN</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS	SEXO	DNI / NIE	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		
	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		

<b>8</b>	<b>DATOS SOBRE EL ÁMBITO EN EL QUE VA A REALIZAR EL ASESORAMIENTO EN GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS</b>	
<b>SECTOR SUMINISTRADOR/TRATAMIENTOS/COOPERATIVA</b>		
TIPO DE ESTABLECIMIENTO *	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN
* Especificar donde se encuadra el personal asesor de acuerdo con las opciones señaladas en la página 1.		
<b>SECTOR ASESORAMIENTO EN GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS</b>		
SECTOR DE PRODUCCIÓN *	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD/AGRUPACIÓN	DIRECCIÓN
* Agricultura ecológica, producción integrada, ATRIAS, u otro sistema de producción certificada.		

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ORDEN de 28 de abril de 2016, por la que se regula el acceso a la base de datos en materia de identificación y movimiento de animales de producción, la adquisición de elementos de identificación oficial animal y las relaciones administrativas de las empresas fabricantes.*

#### P R E Á M B U L O

La identificación animal se ha convertido en los últimos años en un acto de gran importancia estratégica en la ganadería.

En primer lugar, y por su importancia para la salud pública, la identificación animal es el primer eslabón de la cadena de la trazabilidad de la producción primaria de origen animal. De hecho, la Administración debe velar por garantizar la seguridad alimentaria en relación con la trazabilidad anteriormente mencionada y, para ello, establece una pauta de controles administrativos y sobre el terreno que deben realizarse obligatoriamente con el objetivo de garantizar el seguimiento del origen y posteriores destinos de aquellos animales que finalmente pasarán a la cadena alimentaria.

En segundo lugar, las operaciones de manejo del ganado en la explotación relacionadas con actividades sanitarias y productivas exigen a las personas ganaderas tener perfectamente identificado al animal cuyos datos sanitarios y productivos queremos obtener con la ejecución de dichas actividades.

Por último, en los últimos años, uno de los requisitos que deben cumplir las personas ganaderas que solicitan ayudas relacionadas con la ganadería es que dichos animales estén correctamente identificados según la normativa específica que regula la identificación en dichas especies.

Hasta que las circunstancias sanitarias obligaron a la Unión Europea a implantar una identificación individual en algunas especies, la normativa de identificación era horizontal para las especies ovina, caprina, porcina y bovina y se recogía en la Directiva 92/102/CEE del Consejo, de 27 de noviembre de 1992, relativa a la identificación y al registro de animales (actualmente derogada), en su día transpuesta al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto 205/1996, de 9 de febrero, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina.

Con posterioridad a la publicación de esta Directiva, la tendencia legislativa ha sido la de regular la identificación animal de forma específica para las especies animales de abasto más importantes, bien a través de una normativa específica para regular dicha identificación (ovino, caprino, bovino, equino y porcino), bien a través de la inclusión de un apartado específico sobre identificación en la normativa del Estado que regula su ordenación zootécnica y sanitaria (conejos, aves y abejas).

Siguiendo estas directrices comunitarias, en el ámbito nacional se ha publicado el Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales, pilares fundamentales donde se ha establecido la actual base de datos que controla el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN), sistema multiespecie que incluye tres registros principales: el Registro general de explotaciones ganaderas (REGA), el Registro general de identificación individual de animales (RIIA) y el Registro general de movimientos de ganado (REMO), a fin de tener correctamente registradas todas las explotaciones, todos los animales y todos sus movimientos, mejorándose cada vez más la identificación individual de los animales e incorporándose más especies al registro de los movimientos individuales, lo que permite garantizar la trazabilidad de los animales y de los productos animales.

Desde el 1 de octubre de 2014, el Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, en virtud de la modificación operada por el Real Decreto 577/2011, de 4 de julio, regula por primera vez, en su artículo 10 bis, un aspecto fundamental como es la obligación por parte de las personas responsables de los mataderos de la comunicación de los datos de los animales identificados individualmente que se sacrifican en sus instalaciones, a la base de datos RIIA autonómica. Para realizar tal comunicación, las autoridades competentes facilitarán el acceso a las bases de datos autonómicas a los mataderos radicados en su ámbito territorial y regularán el procedimiento para ello. Esto supone una retroalimentación de información en todo el sistema de identificación, al conocerse desde este momento de forma automática los datos de los animales que son sacrificados.

En nuestra Comunidad Autónoma se ha publicado el Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales, cuyo artículo 33 crea el Registro Único de Ganadería de Andalucía, adscrito a la Dirección General con competencias en materia de identificación animal de la Consejería competente en materia de ganadería, e integrado en la aplicación informática SIGGAN, regulada

en el Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que incluye, entre otras, las siguientes secciones: a) Explotaciones ganaderas, b) Movimientos de ganado y c) Identificación individual de animales.

De otra parte, en estos últimos años, la estructura productiva del sector ganadero ha ido cambiando y en el ámbito rural también se ha generalizado el acceso a las redes y el uso de herramientas informáticas, por lo que es posible en estos momentos ofrecer otras posibilidades de gestión de las explotaciones ganaderas y de sus relaciones con la Consejería competente en materia de ganadería, facilitando los trámites administrativos pero exigiendo el estricto cumplimiento en materia de identificación y registro de los animales.

Además, la adquisición de elementos de identificación oficial por parte de las personas titulares de los animales a las distintas empresas que ofertan sus productos en el mercado, se debe realizar con todas las garantías de que los mismos cumplen los requerimientos técnicos de fabricación que establece la normativa nacional e internacional. Asimismo, la tramitación de la adquisición y el suministro de estos elementos debe facilitarse a las personas ganaderas mediante los medios telemáticos de que dispone la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, pero siempre garantizando una serie de comprobaciones mínimas de los solicitantes.

Por lo expuesto anteriormente, y en consecuencia, es necesario una Orden que regule el acceso a la base de datos autonómica por parte de las personas ganaderas, las asociaciones de éstas, el personal veterinario autorizado o habilitado y los mataderos de nuestra Comunidad Autónoma; las obligaciones impuestas en la normativa a las empresas fabricantes de elementos de identificación oficial animal; los procedimientos de adquisición de tales elementos de identificación por parte de las personas ganaderas; así como las comunicaciones sobre los animales sacrificados en los mataderos y la destrucción de los elementos de identificación oficial animal que porten los mismos.

Esta Comunidad Autónoma tiene asumida la competencia exclusiva en materia de agricultura, ganadería y desarrollo rural, en virtud del artículo 48.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actuación económica general, y en los términos de lo dispuesto en los artículos 38, 131 y 149.1.11.<sup>a</sup>, 13.<sup>a</sup>, 16.<sup>a</sup>, 20.<sup>a</sup> y 23.<sup>a</sup> de la Constitución. Estas competencias se encuentran asignadas a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En su virtud, a propuesta del Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

## D I S P O N G O

### CAPÍTULO I

#### Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente Orden tiene por objeto la regulación de:

a) El acceso a la base de datos autonómica en materia de identificación y movimiento de animales de producción por parte de las personas ganaderas, las asociaciones de éstas, el personal veterinario autorizado o habilitado y los mataderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Los requisitos para la fabricación, distribución y adquisición de elementos de identificación oficial animal.

c) Las comunicaciones sobre los animales sacrificados en los mataderos y la destrucción de los elementos de identificación oficial animal que porten los mismos.

d) El control oficial y su régimen sancionador.

2. Esta Orden se aplicará a todas las explotaciones ganaderas registradas en Andalucía.

Artículo 2. Régimen jurídico y definiciones.

1. A los efectos de esta Orden será de aplicación lo dispuesto en:

a) Reglamento (CE) núm. 1082/2003 de la Comisión, de 23 de junio de 2003, por el que establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) núm. 1760/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al nivel mínimo de controles que deben realizarse en el marco del sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina.

b) Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.

- c) Real Decreto 205/1996, de 9 de febrero, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina.
- d) Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie bovina.
- e) Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas.
- f) Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales.
- g) Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de la especie equina.
- h) Real Decreto 685/2013, de 29 de julio, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.
- i) Real Decreto 577/2014, de 4 de julio, por el que se regula la tarjeta de movimiento equina.
- j) Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.
- k) Decreto 65/2012, de 13 de marzo, por el que se regulan las condiciones de sanidad y zootécnicas de los animales.
- l) Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 17 de marzo de 2010, por la que se designa al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios como organismo emisor del Documento de Identificación de Équidos (DIE).
- m) Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el reconocimiento y constitución de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y sus Federaciones, y las ayudas a las mismas.
- n) Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 29 de abril de 2015, por la que se regula la ordenación zootécnica, las condiciones de bienestar animal, sanitarias y de movimiento de los équidos y de las explotaciones equinas, y su inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.
2. Asimismo, a los efectos de la presente Orden se entenderá por:
- a) Persona gestora: persona titular de la explotación de origen de los animales o persona que actúa como representante del titular de la explotación para realizar las comunicaciones de movimiento, según lo recogido en el artículo 37.1 del Decreto 65/2012, de 13 de marzo. Dichas personas gestoras quedarán registradas en el Sistema Integrado de Gestión Ganadera (SIGGAN).
- b) Personal veterinario autorizado o habilitado: persona licenciada o con grado en Veterinaria legalmente establecida en España al servicio de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (en adelante, ADSG) o autorizada por la Consejería competente en materia de ganadería, según lo recogido en el artículo 2.2.a) del Decreto 65/2012, de 13 de marzo.

## CAPÍTULO II

### Acceso a la Base de Datos Autonómica

#### Artículo 3. Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN).

1. La Dirección General con competencias en materia de ganadería garantizará el funcionamiento de manera actualizada de la base de datos informatizada denominada Sistema Integrado de Gestión Ganadera (SIGGAN) que dará soporte al Registro Único de Ganadería de Andalucía, según lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 65/2012, de 13 de marzo.
2. La Dirección General con competencias en materia de ganadería de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural será el centro encargado de trasladar al Registro general de identificación individual de animales (RIIA) y al Registro general de movimientos del ganado (REMO), adscritos a la Dirección General con competencias en materia de ganadería del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, los siguientes datos:
- a) Al Registro general de identificación individual de animales (RIIA): los datos que figuran en los Anexos III y IV del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, y en el Anexo IV del Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, relativos a los animales de las especies bovina, ovina, caprina y equina que radiquen en Andalucía, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 4 y 17 de los mencionados Reales Decretos.
- b) Al Registro general de movimientos del ganado (REMO): los datos que figuran en el Anexo II del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio.
3. La Dirección General con competencias en materia de ganadería de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural establecerá los mecanismos técnicos informáticos necesarios que hagan posible el reflejo inmediato en el RIIA y en el REMO de los asientos que se realicen en la base de datos SIGGAN, registrándose

todas las explotaciones, todos los animales de las distintas especies conforme a la normativa vigente y todos los movimientos de ganado que se produzcan desde, hacia o entre explotaciones ubicadas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de forma individual o por lotes, según corresponda.

Artículo 4. Portal de acceso y tramitación electrónica del Sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGANnet).

1. Para una mayor facilidad en las comunicaciones con la Consejería competente en materia de ganadería por parte de las personas ganaderas, las asociaciones de éstas, el personal veterinario autorizado o habilitado y los mataderos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, estará habilitado el portal SIGGANnet, en el que se incluye el acceso a las siguientes aplicaciones informáticas:

a) Punto de Información y Gestión para el Ganadero Andaluz (PIGGAN).

b) ADSG-Web.

c) Guía Telemática de Andalucía (GTA).

d) Cualquier otra aplicación relacionada con la identificación animal, registro de explotaciones ganaderas y registro de movimientos de animales que se instale en su ubicación web o se desarrolle para dispositivos móviles.

2. La dirección web para acceder a dicho portal es:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaypesca/areas/ganaderia/sigganet.html>

Artículo 5. Punto de Información y Gestión para el Ganadero Andaluz (PIGGAN).

1. Aplicación informática que ofrece a las personas ganaderas que tengan explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía o personas gestoras, la posibilidad de consultar los datos que la Consejería competente en materia de ganadería tiene sobre sus explotaciones, basados en los siguientes datos SIGGAN: operaciones de altas/bajas de animales, declaraciones de censo, solicitud de duplicados de material de identificación de animales, comunicaciones de asentamientos apícolas, comunicaciones de tratamientos farmacológicos, impresión de informes de georeferenciación de las explotaciones, impresión de libros de registro de explotación, gestión de tasas, consultas de datos e informes, así como otras consultas y utilidades que puedan establecerse en un futuro.

2. Su acceso se podrá realizar mediante claves otorgadas en las Oficinas Comarcales Agrarias, mediante sistemas de firma electrónica avanzada basados en certificados electrónicos reconocidos o, en todo caso, mediante los sistemas de firma electrónica incorporados al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas; siempre y cuando sean personas ganaderas con explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía o personas gestoras.

Artículo 6. ADSG-Web.

1. Aplicación informática destinada al personal veterinario autorizado o habilitado que previamente hayan sido autorizados y registrados en la base de datos oficial SIGGAN por las correspondientes Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; así como al personal administrativo de las ADSG. Mediante esta aplicación se otorga una serie de herramientas para el acceso a los datos de los ganaderos/as, asociados o no a una ADSG, sobre la expedición de la documentación habilitante para el movimiento pecuario, identificación de animales, censados de los animales de una explotación, saneamientos, vacunaciones, analíticas de los animales de las explotaciones, así como otras consultas y utilidades que puedan establecerse en un futuro.

2. La expedición por parte de las personas veterinarias de las ADSG, mediante la aplicación ADSG-Web, del documento de movimiento que acompaña a la partida de animales que sale de una explotación, no exime a las mismas de obtener las autorizaciones pertinentes para la ejecución del mismo, en función de la normativa vigente y de las características de cada movimiento, ni presupone la tenencia de éstas.

3. El acceso a la aplicación se podrá realizar solicitándolo a la Dirección General con competencias en materia de ganadería; siempre que se trate de personal veterinario autorizado o habilitado que haya sido previamente autorizado y registrado en la base de datos oficial SIGGAN por las correspondientes Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, o de personal administrativo de las ADSG. Sus usuarios deberán disponer de un sistema de firma electrónica avanzada basado en un certificado electrónico reconocido o de un sistema de firma electrónica incorporado al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas.

Artículo 7. Guía Telemática de Andalucía (GTA).

1. Aplicación informática que ofrece a las personas ganaderas o personas gestoras, la posibilidad de realizar telemáticamente las comunicaciones de entrada y salida de animales de una explotación ganadera y, en su caso, la solicitud para la obtención del documento de movimiento, regulados en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio; efectuar las comunicaciones de los cambios de titularidad de équidos; así como otras consultas y utilidades que puedan establecerse en un futuro.

2. La expedición del documento de movimiento de animales de una explotación ganadera no exime a las personas ganaderas de cumplir los compromisos pertinentes para la ejecución del mismo, en función de la normativa vigente y de las características de cada movimiento.

3. El acceso a esta aplicación se podrá realizar por sus usuarios mediante un sistema de firma electrónica avanzada basado en un certificado electrónico reconocido o, en todo caso, mediante el sistema de firma electrónica incorporado al Documento Nacional de Identidad, para personas físicas; siempre y cuando sean personas ganaderas con explotaciones inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía o personas gestoras.

### CAPÍTULO III

#### Requisitos para la fabricación, distribución y adquisición de elementos de identificación oficial animal

Artículo 8. Declaración responsable para la fabricación y distribución de elementos de identificación oficial animal en Andalucía.

1. Para poder efectuar la fabricación y distribución de los elementos de identificación oficial animal, las empresas fabricantes deberán cumplimentar una declaración responsable según el modelo Anexo a la presente Orden.

2. La declaración responsable se podrá presentar en cualquiera de los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; así como en el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, al que se accederá a través del portal del ciudadano o ciudadana en la dirección [www.juntadeandalucia.es](http://www.juntadeandalucia.es).

3. Una vez presentada la declaración responsable por parte de la empresa fabricante, ésta podrá iniciar la actividad, según lo recogido en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de la posterior comprobación, control e inspección por parte de la Administración de los hechos declarados y de que la actividad desarrollada cumple con los requisitos exigidos en la normativa. En este sentido, la comprobación a posteriori de inexactitudes, falsedades u omisiones, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o la no presentación de la misma ante la Administración competente, determinará la imposibilidad de continuar con la fabricación y distribución de los elementos de identificación oficial animal con destino a las explotaciones ganaderas de Andalucía hasta que estén completamente resueltas todas las incidencias.

4. La Dirección General con competencias en materia de ganadería proporcionará a las empresas fabricantes que hayan presentado la declaración responsable, los rangos de la numeración de los elementos de identificación oficial animal, tanto electrónica como visual, necesarios para poder cubrir la demanda de fabricación generada por las distintas personas ganaderas o las ADSG, para identificar a los animales nacidos o ubicados en unidades productivas de Andalucía.

5. Una vez fabricados los elementos de identificación oficial animal, las empresas fabricantes que hayan presentado la declaración responsable los distribuirán directamente a los ganaderos/as o a las ADSG que los hayan solicitado.

Artículo 9. Operadores que hayan presentado la declaración responsable para la fabricación y distribución de elementos de identificación oficial animal.

1. Sólo los operadores que hayan presentado una declaración responsable para la fabricación y distribución de elementos de identificación oficial animal, conforme al artículo anterior, podrán fabricar y distribuir el material de identificación oficial animal para su implantación en animales nacidos o ubicados en explotaciones ganaderas de Andalucía.

2. El listado de operadores estará incluido en la base de datos oficial SIGGAN, a efectos de gestión y consulta de la Consejería competente en materia de ganadería, y tendrá carácter público, debiendo estar accesible para todas las personas interesadas en dicha información a través del portal SIGGANnet y, en concreto, en el Punto de Información y Gestión para el Ganadero Andaluz (PIGGAN).

3. Será responsabilidad de la Dirección General con competencias en materia de ganadería la publicación y actualización de dicho listado.

Artículo 10. Adquisición de elementos de identificación oficial animal.

1. La adquisición de los elementos de identificación pertenecientes a un sistema de identificación oficial para su implantación en el animal será una obligación del titular de los mismos.

2. El material adquirido deberá cumplir las características técnicas que se describe en la normativa que los regula para cada especie.

3. Procedimiento de adquisición de elementos de identificación oficial de las especies bovina, ovina y caprina que se identifiquen por primera vez (alta de animales):

a) La persona titular de los animales o las ADSG que tengan intención de adquirir elementos de identificación oficial para la primera identificación de sus animales deberán solicitar dicho material a una de las empresas del listado de operadores publicado a través de SIGGANnet a que se refiere el artículo 9.2 de esta Orden.

b) La empresa fabricante del material de identificación, antes de suministrar el material solicitado, deberá validar que el peticionario está registrado en SIGGAN como titular de la unidad productiva para la que solicita el material y, en el caso de que la solicitud la realice una ADSG, deberá comprobar que está registrada en SIGGAN. En ambos casos, dichas comprobaciones se realizarán mediante el servicio web habilitado por la Consejería competente en materia de ganadería.

c) Una vez realizadas las oportunas comprobaciones, las empresas fabricantes procederán al suministro del material al que asignarán un código de identificación comprendido en el rango asignado a ellas por la Dirección General con competencias en materia de ganadería, siendo responsabilidad de la empresa fabricante evitar la duplicidad de los códigos suministrados. La empresa fabricante comunicará a SIGGAN, mediante el servicio web anteriormente señalado, el envío de los elementos de identificación oficial y los códigos asignados a la persona solicitante: ganadero/a o ADSG.

d) En el caso de las ADSG, sólo se permitirá la asignación de los rangos a los animales ubicados en explotaciones asociadas a la ADSG que solicitó el material. En el caso de titulares de unidades productivas, solo se permite asignar los rangos adquiridos a los animales de la unidad productiva de la que sea titular.

4. Procedimiento de adquisición de elementos de identificación oficial de las especies bovina, ovina y caprina duplicados:

La persona titular de los animales o las ADSG que tengan intención de adquirir elementos de identificación oficial duplicados deberán realizar la solicitud, a través de SIGGAN o PIGGAN, a una de las empresas del listado de empresas fabricantes que estará disponible según lo descrito en el apartado 3.a) de este artículo. Las aplicaciones comprobarán que el código de identificación oficial que se solicita corresponde a un animal localizado en la unidad productiva del peticionario o del ámbito de la ADSG y generarán un número de autorización que envía informáticamente a la empresa fabricante seleccionada para que ésta suministre los elementos duplicados solicitados.

5. No obstante lo anterior, las particularidades de la adquisición, colocación y expedición de los elementos de identificación oficial de la especie equina se regulan mediante el Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre y la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, de 17 de marzo de 2010.

## CAPÍTULO IV

### Animales sacrificados en matadero y Destrucción de los elementos de identificación oficial animal

Artículo 11. Comunicaciones sobre los animales sacrificados en los mataderos y destrucción de los elementos de identificación oficial animal que porten los mismos.

1. La persona gestora del matadero será la responsable de comunicar diariamente todos los sacrificios realizados a través de la aplicación informática Guía Telemática de Andalucía (GTA) establecida para ello y conforme a lo recogido en el artículo 10 bis del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio; así como de la devolución de los documentos de identificación de los animales sacrificados, dentro de los siete días hábiles siguientes, a las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería competente en materia de ganadería, de conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre.

2. Las marcas auriculares, los inyectables electrónicos o cualquier otro medio de identificación que portasen los animales sacrificados cada día se colocarán en envases precintados y se depositarán en un lugar que garantice su custodia por parte de la persona gestora del matadero, hasta su destrucción por la misma, mediante un procedimiento que imposibilite la reutilización de los elementos de identificación oficial animal.

3. El proceso de destrucción deberá estar documentado y contar con los oportunos registros; asimismo, estará sometido a la verificación por parte de los servicios veterinarios oficiales de matadero o de la Consejería competente en materia de ganadería, quienes podrán efectuar en cualquier momento un control sobre el mismo.

## CAPÍTULO V

### Control oficial y Régimen sancionador

Artículo 12. Control oficial en materia de identificación y registro de animales.

En los controles oficiales en materia de identificación y registro de los animales se actuará según lo establecido en el artículo 15 del Real Decreto 1980/1998, de 18 de septiembre; en el artículo 16 del Real



Decreto 685/2013, de 29 de julio; y en el artículo 27 del Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre. El porcentaje de fiabilidad que se utilice en las inspecciones por muestreo será el recogido en el artículo 3, párrafo segundo, del Reglamento (CE) núm. 1082/2003 de la Comisión, de 23 de junio de 2003.

#### Artículo 13. Sanciones.

Los incumplimientos a lo establecido en la presente Orden y a toda la normativa vigente en materia de identificación y registro de animales serán calificadas y sancionadas conforme a la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal, y al Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o de cualquier otro orden que pudieran concurrir. Asimismo, serán de aplicación las sanciones contempladas en el Reglamento Delegado (UE) núm. 640/2014 de la Comisión, de 11 de marzo de 2014, por el que se completa el Reglamento (UE) núm. 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al sistema integrado de gestión y control y a las condiciones sobre la denegación o retirada de los pagos y sobre las sanciones administrativas aplicables a los pagos directos, a la ayuda al desarrollo rural y a la condicionalidad.

Disposición transitoria primera. Documentación presentada por las empresas fabricantes para la fabricación y distribución de elementos de identificación oficial animal, antes de la entrada en vigor de la presente Orden.

Las empresas fabricantes que hayan presentado la documentación correspondiente para la fabricación y distribución de elementos de identificación oficial animal, antes de la entrada en vigor de esta norma y no hayan tenido ninguna resolución en contra por parte de la Consejería competente en materia de ganadería, podrán seguir con su actividad.

Las que hayan tenido resoluciones en contra se registrarán por lo establecido en la presente Orden.

Disposición transitoria segunda. Adaptación a los medios telemáticos de la Consejería competente en materia de ganadería por parte de los mataderos.

Los mataderos deberán adaptarse, en el plazo de tres meses contado a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, a los requisitos establecidos en el artículo 11.1 de la misma; para ello, la Dirección General con competencias en materia de ganadería, a través de la aplicación GTA, habilitará las herramientas informáticas.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de abril de 2016

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS  
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

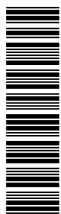
**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL ANIMAL, PARA SU IMPLANTACIÓN EN ANIMALES NACIDOS O UBICADOS EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE ANDALUCÍA.**

<b>1 DATOS DE LA EMPRESA SOLICITANTE Y SU REPRESENTACIÓN LEGAL</b>							
RAZÓN SOCIAL:						NIF:	
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:					
NÚMERO:	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO:							
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			C. POSTAL:	
TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:							

<b>2 OBJETIVO DE LA DECLARACIÓN</b>	
<input type="checkbox"/>	La siguiente declaración se presenta para poder efectuar la fabricación y distribución a ganaderos y Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera Andaluzas, de los elementos de identificación individual oficial animal, así como, para la fabricación y distribución de los duplicados de los mismos que se utilicen en la reposición por pérdida o deterioro, en su caso.

<b>3 ESPECIES ANIMALES Y MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN QUE SE PRETENDEN FABRICAR Y DISTRIBUIR</b> (marcar con una X los elementos que proceda)	
<b>A. PARA EL GANADO BOVINO:</b>	
<input type="checkbox"/>	Crotales visuales y documento de notificación para primera identificación.
<b>B. PARA PEQUEÑOS RUMIANTES:</b>	
<input type="checkbox"/>	Marcas auriculares (crotales)
Identificadores Electrónicos:	
<input type="checkbox"/>	Bolo Ruminal.
<input type="checkbox"/>	Marca auricular electrónica (crotal).
<input type="checkbox"/>	Marcas Electrónicas para la cuartilla (pulsera).
<input type="checkbox"/>	Identificador Electrónico Inyectable.
<b>C. PARA GANADO EQUINO:</b>	
<input type="checkbox"/>	Transpondedor Electrónico Inyectable.

<b>4 COMPROMISO, REQUISITOS A CUMPLIR Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA</b>	
<input type="checkbox"/>	Se compromete a todo lo siguiente (relación de compromisos contenidos en las letras a) a h)).
a)	Que acredita, mediante la siguiente documentación, el cumplimiento de las características establecidas en la normativa vigente para cada tipo de material de identificación suministrado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación del cumplimiento de los requisitos por un organismo convenientemente acreditado, en tanto no existan normas ISO o UNE específicas. Entre otros, será válido el certificado del cumplimiento de las características exigidas por el International Committee for Animal Recording (ICAR).</li> <li>- Certificado de que los Identificadores electrónicos se ajustan al cumplimiento de las normas UNE-ISO 11784, UNE-ISO 11785 o equivalentes, y las ulteriores modificaciones de cada una</li> <li>- Un expediente técnico emitido por un laboratorio independiente de ensayo acreditado de forma pertinente para este tipo de ensayos según la norma UNE-EN ISO/IEC 17025, en su caso.</li> <li>- Una declaración de conformidad de su producto con las normas anteriores y los ensayos descritos.</li> </ul>



002355D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 2)

ANEXO

<b>4</b>	<b>COMPROMISO, REQUISITOS A CUMPLIR Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA</b> (Continuación)
<p>b) Que acepta los modelos de comunicación informática y sus actualizaciones establecidas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, para poder gestionar las entregas del material de identificación individual oficial a los ganaderos y a las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG).</p> <p>c) Que se compromete a vender y entregar elementos tanto de primera identificación individual oficial como sus duplicados, a ganaderos que tengan sus explotaciones activas y registradas en la base de datos del sistema Integrado de Gestión Ganadera de Andalucía (SIGGAN), así como, a las ADSG, para las especies anteriormente indicadas. A tal efecto, la Dirección General con competencias en materia de ganadería, a través de los servicio web creado por dicha autoridad, pondrá a disposición de la empresa los medios necesarios para confirmar que la persona o entidad que demande los elementos de identificación responden a lo aquí referido.</p> <p>d) Se compromete al cumplimiento de la fabricación de material de identificación oficial individual, dentro de los rangos de numeración asignados por la Dirección General con competencias en materia de ganadería.</p> <p>e) Se compromete a colaborar con la Dirección General con competencias en materia de ganadería, del envío de información respecto a suministro de material de identificación oficial, enviado tanto a las personas ganaderas como a las ADSG. Para recabar esta información se dispondrá de un servicio web creado por dicha autoridad en el que los fabricantes deberán grabar los suministros efectuados y esto conllevará a que la autoridad competente tenga acceso de forma automática e inmediata a la información y trazabilidad del material suministrado a las personas solicitantes del mismo.</p> <p>f) Se compromete a colaborar con la Dirección General con competencias en materia de ganadería en la recogida de muestras oficiales de material identificador.</p> <p>g) Así mismo, la empresa se compromete a la escrupulosa observancia de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 de 11 de Junio y en especial a no utilizar los datos de carácter personal con fin distinto al propio de la realización del encargo, envío y facturación del mismo.</p> <p>h) Que se compromete a actualizar las características de los elementos de identificación individual oficial a fabricar, en caso de producirse modificaciones que se recojan en cualquiera de la normativa vigente.</p>	

<b>5</b>	<b>DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA</b>
<p>La persona abajo firmante, con conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la presente declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que se hubiera lugar y de la posibilidad de que, mediante previa resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias, se le podrá exigir la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como a la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento on el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación,</p> <p><b>DECLARA</b> que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>PRIMERO:</b> son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración responsable.</li> <li>- <b>SEGUNDO:</b> se cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el acceso o ejercicio de la actividad indicada.</li> <li>- <b>TERCERO:</b> dispone de la documentación que lo acredite y que está informada que la Administración podrá hacer las comprobaciones necesarias relativas al cumplimiento de los datos declarados y tenencia de la correspondiente documentación.</li> </ul> <p>Se <b>COMPROMETE:</b> A mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.</p> <p style="text-align: center;">En ..... a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">EL/LA INTERESADO/A (sello de la empresa)</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p>	

**ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A. GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA.**

<p><b>PROTECCIÓN DE DATOS</b></p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de explotaciones Ganaderas" . Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de los datos de explotaciones ganaderas.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla.</p>
--

002355D

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta del titular del centro directivo al que está adscrito el puesto y, en su caso, vistos los informes referidos en el artículo 63 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia conferida por el artículo 1.2.f) de la Orden de 11 de noviembre de 2015, por la que delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía y Conocimiento, se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución de 26 de enero de 2016, de esta Viceconsejería de Economía y Conocimiento, y se nombra para el mismo a la funcionaria que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del Reglamento General anteriormente citado, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación o, en su caso, notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 28 de abril de 2016.- El Viceconsejero, Antonio José Valverde Asencio.

#### A N E X O

DNI: 30491948-C.

Primer apellido: Cruz.

Segundo apellido: Ramírez.

Nombre: María Carmen.

Código P.T.: 1679510.

Puesto de trabajo: Sv. Formación para el Empleo.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía y Conocimiento.

Centro directivo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro destino: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Provincia: Málaga.

Localidad: Málaga.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio Gómez-Limón Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 16.12.2015 (BOE de 30.12.2015 y BOJA de 28.12.2015) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad a don José Antonio Gómez-Limón Rodríguez del Área de Conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del Departamento de «Economía, Sociología y Política Agraria».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 27 de abril de 2016.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, a petición del centro directivo al que está adscrito el puesto, esta Viceconsejería de Economía y Conocimiento, en virtud del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en uso de la competencia conferida por la Orden de 11 de noviembre de 2015, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía y Conocimiento (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 224, de 18 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros, de carácter general, exigidos por la legislación vigente.

Tercera.1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Conocimiento, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Economía y Conocimiento, sito en Sevilla, C/ Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañado de un currículum vitae en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Viceconsejero, Antonio José Valverde Asencio.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Economía y Conocimiento.

Centro Directivo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Centro de destino: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Código P.T.: 12231210.

Denominación del puesto: Sv. Comercio.

ADS: F.

Modo Accs.: PLD.

GR.: A1.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional: Comercio.

Área relacional: Adm. Pública.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico: 19.135,20 euros.

Exp.: 3 años.

Localidad: Almería.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto, señalado en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 29 de abril de 2016.- La Viceconsejera, Pilar Paneque Sosa.

#### A N E X O

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Centro destino y localidad: Secretaría General Técnica-Sevilla.

Denominación del puesto: Sv. Legislación.

Código: 113910.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX- 20.172,60 euros.

Cpo./Esp. Pref.: A11/A111.

Experiencia: 3 años.

Área funcional/relacional: Leg. Rég. Jurídico/Adm. Pública.

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2016, de la Dirección General de Ordenación Educativa, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el Curso 2016/2017, se determinan aspectos de organización de las mismas y se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de acceso y admisión en los centros públicos.*

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula de forma específica en su Capítulo VI las enseñanzas artísticas superiores señalando como tales los estudios superiores de música y de danza, las enseñanzas de arte dramático, las enseñanzas de conservación y restauración de bienes culturales y los estudios superiores de diseño y de artes plásticas, entre los que se incluyen los de cerámica y de vidrio; por otra parte establece que para acceder a las citadas enseñanzas se requerirá estar en posesión del título de bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, así como la superación de las correspondientes pruebas específicas a que se refiere en los artículos 54 a 58.

Asimismo, con carácter de excepcionalidad y de acuerdo con el artículo 69, apartado 5, de la citada Ley Orgánica se establece que las personas mayores de dieciocho años de edad podrán acceder directamente a las enseñanzas artísticas superiores mediante la superación de una prueba específica, regulada y organizada por las Administraciones educativas, que acredite que la persona aspirante posee los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento las correspondientes enseñanzas, así como el acceso directo a los estudios superiores de música o de danza de las personas mayores de 16 años en las mismas condiciones.

El Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, modificado por el Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, determina en su artículo 12 los requisitos de acceso en idénticos términos a los expresados en el primer párrafo.

La Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, establece el acceso a las mismas y la admisión en los centros públicos que las imparten, así como las pruebas de acceso y otros aspectos relativos a la matriculación del alumnado.

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de aplicación, y en virtud de las competencias que me otorga el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, en especial el artículo 9.2.c), como Director General de Ordenación Educativa

#### RESUELVO

Primero. Convocar las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores correspondientes al curso académico 2016/2017, en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los términos señalados en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo. Establecer el calendario del desarrollo de las pruebas, que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Anexo II.

Tercero. Establecer el calendario del procedimiento de adjudicación de plazas escolares vacantes, que se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Anexo III.

Cuarto. Determinar las sedes de actuación de los tribunales de evaluación de la prueba específica de acceso para cada una de las enseñanzas, relacionadas en el Anexo IV.

Quinto. Publicar la relación de obras y textos que deberán ser memorizados e interpretados para la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, que son figuradas en el Anexo V.



Sexto. Aprobar el formulario incluido como Anexo VI para la solicitud de inscripción para la realización de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y admisión en los centros públicos. Solicitantes mayores de edad con o sin requisitos académicos de acceso/menores de edad con requisitos académicos de acceso.

Séptimo. Aprobar el formulario incluido como Anexo VII para la solicitud de inscripción para la realización de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de música y danza y admisión en los centros públicos. Solicitantes entre 16 y 18 años de edad sin requisitos académicos de acceso.

Octavo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en los tabloneros de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación.

Noveno. Esta resolución surtirá efectos al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 26 de abril de 2016.- El Director General, Abelardo de la Rosa Díaz.

## ANEXO I

### PRUEBAS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

#### I. Ámbito de aplicación.

La presente resolución será de aplicación en los procedimientos de acceso y admisión en las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Música.

#### II. Requisitos académicos para el acceso.

1. Para el acceso a las enseñanzas oficiales conducentes a un título superior en los diferentes ámbitos, se requerirá estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años, así como la superación de la prueba específica a la que se refieren los artículos 54, 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Con carácter excepcional, podrán también acceder a las enseñanzas artísticas superiores las personas mayores de dieciocho años de edad, así como las mayores de dieciséis años para los estudios superiores de música o de danza, que sin reunir los requisitos señalados en el apartado anterior superen la prueba específica a que hace referencia el artículo 69, Enseñanzas postobligatorias, apartado 5, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en adelante, prueba de madurez académica. Asimismo, deberán superar la prueba específica del apartado anterior.

3. La posesión del Título Profesional de Danza o de Música constituirá el 40% de la nota de la prueba, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, en el caso de quienes opten a ella y estén en posesión del citado título. Para ello, las personas aspirantes deberán acreditarlo según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la citada Orden de 18 de abril de 2012.

4. Podrán acceder directamente a los estudios superiores de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, sin necesidad de realizar la prueba específica de acceso, quienes estén en posesión del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, reservándose para ello el 20% de las plazas de nuevo ingreso, conforme se establece en el artículo 5 de los Reales Decretos 633 y 635 de 14 de mayo de 2010.

III. Prueba de madurez académica para personas aspirantes sin requisitos de titulación de bachillerato o equivalente.

1. Podrán realizar esta prueba de madurez académica las personas aspirantes mayores de dieciocho años, que quieran acceder a las enseñanzas artísticas superiores, o de dieciséis si se pretende acceder a los

estudios superiores de música o de danza, que no reúnan el requisito de titulación de bachillerato o equivalente y que se encuentren incluidas en la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la prueba. El requisito de la edad mínima establecida para la participación en esta prueba se entenderá cumplido siempre que se alcance la referida edad en el año natural de su realización.

2. La superación de esta prueba de madurez académica acreditará que la persona aspirante posee los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para cursar con aprovechamiento las correspondientes enseñanzas.

3. La prueba de madurez académica para personas aspirantes sin requisitos de titulación de bachillerato o equivalente es común para todas las enseñanzas artísticas superiores y se desarrollará de acuerdo con el calendario establecido en el Anexo II.

4. La prueba de madurez académica se realizará bajo la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección de Educación en las sedes de actuación de los tribunales de evaluación que se relacionan en el apartado siguiente.

5. Las sedes de actuación de los tribunales de evaluación de la prueba de madurez académica serán las siguientes:

<u>Tribunal Núm. 1</u>	<u>Tribunal Núm. 2</u>
Conservatorio Superior de Música «Rafael Orozco» C/ Ángel Saavedra, núm. 1 (Córdoba)	Conservatorio Superior de Música «Victoria Eugenia» C/ San Jerónimo, núm. 46 (Granada)
<u>Tribunal Núm. 3</u>	<u>Tribunal Núm. 4</u>
Conservatorio Superior de Danza «Ángel Pericet» C/ Cerrojo, núm. 5 (Málaga)	Conservatorio Superior de Música Plaza Maestro Artola, núm. 2 (Málaga)
<u>Tribunal Núm. 5</u>	<u>Tribunal Núm. 6</u>
Escuela Superior de Arte Dramático C/ Pascual de Gayangos, núm. 33 (Sevilla)	Conservatorio Superior de Música «Manuel Castillo» C/ Baños, núm. 48 (Sevilla)

6. La adscripción y asignación de las personas aspirantes a los tribunales establecidos en el apartado anterior se hará pública en las relaciones provisional y definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica.

7. Dichas relaciones provisional y definitiva de personas admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica, así como las calificaciones y demás instrucciones al respecto, se publicarán en el tablón de anuncios de las sedes de actuación de los tribunales de evaluación y en la página web de la Consejería de Educación.

8. Para todos los aspectos relativos a los tribunales de evaluación, a la estructura y contenidos de la prueba de madurez académica, a su calificación y a la publicación y reclamación de calificaciones se estará a lo dispuesto en los artículos 17 a 20 del Capítulo III, sección 1ª, de la mencionada Orden de 18 de abril de 2012.

9. La realización de la prueba de madurez académica se ajustará al siguiente horario:

Horario	Actuación
10:00 - 10:30	Llamamiento e identificación de las personas aspirantes
10:30 - 12:00	Ejercicio 1: Lengua Castellana y Literatura
12:00 - 12:30	Descanso
12:30 - 14:00	Ejercicio 2: Historia de España

10. La admisión definitiva para la realización de la prueba específica de acceso establecida en los artículos 54 a 58 de la Ley Orgánica 3/2006, de Educación, para las personas solicitantes pendientes de realizar la prueba de madurez académica, estará condicionada a la superación de la misma.

IV. Prueba específica de acceso a que se refieren los artículos 54, 55, 56 y 57 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1. Las personas aspirantes que estén en posesión de los requisitos académicos establecidos, o, en su caso, hayan superado la prueba de madurez académica a que se refiere el apartado anterior, podrán realizar la correspondiente prueba específica de acceso. Esta prueba será diferente para cada una de las enseñanzas superiores y, dentro de las mismas, para cada especialidad y, en su caso, itinerario, estilo o instrumento principal. La prueba tendrá como finalidad valorar la madurez, los conocimientos y las aptitudes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

2. La superación de la prueba específica de acceso permitirá acceder, únicamente en el año académico para el que haya sido convocada, a cualquiera de los centros del Estado donde se cursen estas enseñanzas, sin perjuicio de la disponibilidad de plazas en los mismos.

3. Para todos los aspectos relativos a la convocatoria de la prueba específica de acceso, estructura y contenido de la misma, tribunales de evaluación, calificación, así como a la publicación y reclamación de las calificaciones se estará a lo dispuesto en los artículos 22 a 26 del Capítulo III, Sección 2.ª, de la mencionada Orden de 18 de abril de 2012.

4. Las pruebas específicas de acceso se desarrollarán de acuerdo con el calendario establecido en el Anexo II.

5. Las sedes de actuación de los tribunales de evaluación de la prueba específica de acceso para cada una de las enseñanzas serán las que se relacionan en el Anexo III.

6. La adscripción y asignación de las personas aspirantes a los tribunales mencionados en el apartado anterior, así como el número de tribunales por cada sede, se harán públicos en las relaciones provisional y definitiva de personas admitidas y excluidas a las correspondientes pruebas específicas de acceso.

7. La relación de obras y textos que deberán ser memorizados e interpretados para la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático es la que figura en el Anexo IV.

V. Procedimiento de admisión del alumnado y distrito único en los centros docentes públicos que imparten estas enseñanzas.

Para todos los aspectos relativos a los procedimientos de acceso y admisión y matriculación se estará a lo dispuesto en la citada Orden de 18 de abril de 2012.

## ANEXO II

### CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

#### 1. PRUEBA DE MADUREZ ACADÉMICA PARA ASPIRANTES MAYORES DE 18 AÑOS, O DE 16 EN EL CASO DE ACCESO A ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA O DE DANZA.

Fecha	Actuación
Del 1 al 31 de mayo (ambos incluidos)	Plazo de presentación de las solicitudes de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y de admisión en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
6 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación, de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica para aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de música o de danza.
7 y 8 de junio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica.
10 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación, de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas a la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de música o de danza.
13 de junio	Realización de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de música o de danza, en las sedes de actuación y en el horario establecidos en la convocatoria de la prueba.
16 de junio	Publicación de las calificaciones provisionales de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de música o de danza, en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tengan su sede de actuación los distintos tribunales y en la página web de la Consejería de Educación.
17 y 20 de junio	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de música o de danza.
22 de junio	Publicación de las calificaciones definitivas de la prueba de madurez académica para personas aspirantes mayores de 18 años, o de 16 en el caso de acceso a enseñanzas superiores de música o de danza, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación.

2. PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, DE DANZA, DE DISEÑO, DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES Y DE MÚSICA

Fecha	Actuación
Del 1 al 31 de mayo (ambos incluidos)	Plazo de presentación de las solicitudes de inscripción en las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y de admisión en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
6 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación, de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Música, así como al acceso directo de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño.
	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación, de la convocatoria, mediante resolución de la persona titular de la dirección del centro, de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
7 y 8 de junio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados provisionales de personas admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Música y al acceso directo a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño.
10 de junio	Publicación, en el tablón de anuncios de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores y en la página web de la Consejería de Educación, de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño, de Conservación y Restauración de Bienes Culturales y de Música y al Acceso Directo de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño. Esta relación incluirá las sedes, días y horas de actuación de cada tribunal.
Del 24 de junio al 5 de julio (ambos incluidos)	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático y de Música en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
Del 28 de junio al 1 de julio (ambos incluidos)	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga.
28 de junio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño de Moda en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
29 de junio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en la Escuela de Arte de Granada.
30 de junio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño de Producto en la Escuela de Arte de Huelva.
1 de julio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño Gráfico en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
4 de julio	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Diseño de Interiores en los centros donde tienen su sede de actuación los distintos tribunales.
4 de julio	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tienen su sede de actuación los tribunales y en la página web de la Consejería de Educación.
5 y 6 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
7 de julio	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tienen su sede de actuación los tribunales y en la página web de la Consejería de Educación.
	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso de Arte Dramático, de Diseño y de Música en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tienen su sede de actuación los tribunales y en la página web de la Consejería de Educación.
8 y 11 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Diseño y de Música.
12 de julio	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso de Arte Dramático, de Diseño y de Música, en el tablón de anuncios de los centros docentes donde tienen su sede de actuación los tribunales y en la página web de la Consejería de Educación.

## ANEXO III

## CALENDARIO DE ACTUACIONES DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES

## 1. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO, DE DISEÑO Y DE MÚSICA.

PRIMERA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
14 de julio	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes (por prueba específica y por Acceso Directo para las enseñanzas artísticas superiores de Diseño) en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación.
15 y 18 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional de plazas vacantes.
20 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas vacantes (por prueba específica y por Acceso Directo para las enseñanzas artísticas superiores de Diseño) en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación.
1 al 7 de septiembre	- Matriculación del alumnado que haya obtenido plaza en la primera fase de adjudicación y no opte por la reserva de plaza, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas. - Realización de reserva de plaza para quienes deseen optar por una plaza de mayor preferencia en la segunda fase de adjudicación, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.
SEGUNDA FASE DE ADJUDICACIÓN	
FECHA	ACTUACIÓN
9 de septiembre	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación.
12 y 13 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra los listados de adjudicación provisional de plazas vacantes.
14 de septiembre	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas vacantes en el tablón de anuncios de los centros que imparten estas enseñanzas y en la página web de la Consejería de Educación.
Del 16 al 20 de septiembre (ambos incluidos)	Matriculación para el alumnado que haya obtenido plaza en la segunda fase de adjudicación, en los centros públicos que imparten estas enseñanzas.

## 2. ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA Y DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Fecha	Actuación
8 de julio	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza y en la página web de la Consejería de Educación.
11 y 12 de julio	Plazo de presentación de alegaciones contra la adjudicación provisional de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
13 de julio	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza y en la página web de la Consejería de Educación.
Del 14 al 20 de julio y del 1 al 7 de septiembre (todos incluidos)	Matriculación del alumnado de nuevo ingreso en las enseñanzas artísticas superiores de Danza y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

## ANEXO IV

## SEDES DE ACTUACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO PARA CADA UNA DE LAS ENSEÑANZAS DE LOS CENTROS CONSTITUIDOS EN DISTRITO ÚNICO

## 1. ARTE DRAMÁTICO

ESPECIALIDAD	SEDE
ESCENOGRAFÍA	ESAD de Sevilla
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	ESAD de Málaga
INTERPRETACIÓN - Interpretación musical	ESAD de Málaga
INTERPRETACIÓN - Interpretación textual	ESAD "Miguel Salcedo Hierro" de Córdoba
INTERPRETACIÓN - Interpretación textual	ESAD de Málaga
INTERPRETACIÓN - Interpretación textual	ESAD de Sevilla

## 2. DISEÑO

ESPECIALIDAD	SEDE
INTERIORES	Escuela de Arte de Almería
	Escuela de Arte de Jerez
MODA	Escuela de Arte de Cádiz
	Escuela de Arte de Granada
PRODUCTO	Escuela de Arte "León Ortega" de Huelva
GRÁFICO	Escuela de Arte "Mateo Inurria" de Córdoba
	Escuela de Arte "José Nogué" de Jaén
	Escuela de Arte "San Telmo" de Málaga
	Escuela de Arte de Sevilla

## 3. MÚSICA

ESPECIALIDAD/ITINERARIO O INSTRUMENTO	SEDE
INTERPRETACIÓN - Arpa	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Canto	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Clarinete	C.S.M. "Andrés de Vandelvira" de Jaén
INTERPRETACIÓN - Clave	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Contrabajo	C.S.M. de Málaga
INTERPRETACIÓN - Fagot	C.S.M. "Victoria Eugenia" de Granada
INTERPRETACIÓN - Flauta de Pico	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Flauta travesera	C.S.M. "Rafael Orozco" de Córdoba
INTERPRETACIÓN - Guitarra	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y Barroco	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Oboe	C.S.M. "Victoria Eugenia" de Granada
INTERPRETACIÓN - Órgano	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Percusión	C.S.M. "Rafael Orozco" de Córdoba
INTERPRETACIÓN - Piano	C.S.M. "Victoria Eugenia" de Granada
INTERPRETACIÓN - Saxofón	C.S.M. "Rafael Orozco" de Córdoba
INTERPRETACIÓN - Trombón	C.S.M. de Málaga
INTERPRETACIÓN - Trompa	C.S.M. "Andrés de Vandelvira" de Jaén
INTERPRETACIÓN - Trompeta	C.S.M. de Málaga
INTERPRETACIÓN - Tuba	C.S.M. de Málaga
INTERPRETACIÓN - Viola	C.S.M. "Andrés de Vandelvira" de Jaén
INTERPRETACIÓN - Viola de gamba	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Violín	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
INTERPRETACIÓN - Violonchelo	C.S.M. "Rafael Orozco" de Córdoba
COMPOSICIÓN	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
DIRECCIÓN - Dirección de Coro	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
DIRECCIÓN - Dirección de Orquesta	C.S.M. de Málaga
FLAMENCO - Guitarra flamenca	C.S.M. "Rafael Orozco" de Córdoba
FLAMENCO - Flamencología	C.S.M. "Rafael Orozco" de Córdoba
FLAMENCO-Cante flamenco	C.S.M. "Rafael Orozco" de Córdoba
MUSICOLOGÍA	C.S.M. "Manuel Castillo" de Sevilla
PEDAGOGÍA	C.S.M. "Victoria Eugenia" de Granada
PRODUCCIÓN Y GESTIÓN	C.S.M. "Andrés de Vandelvira" de Jaén

## ANEXO V

## RELACIÓN DE OBRAS Y TEXTOS PARA LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO.

EJERCICIO 1 (común a todas las especialidades). Obras:

Todos eran mis hijos, Arthur Miller. Tusquets Editores.  
 El cerco de Numancia, Miguel de Cervantes, Editorial Cátedra.  
 Un dios salvaje, Yasmina Reza. Yordi Galcerán (traductor), Barcelona, Alba Editorial.

EJERCICIO 2. Obras para la realización del ejercicio 2 (apartado b: Anexo IV de la Orden de 18 de abril de 2012).

A) Para el itinerario Interpretación musical

El tribunal podrá interrumpir, si lo considera necesario, el monólogo a partir de los cinco minutos de su duración.

Monólogo personaje femenino.  
 Musical: Chicago. Personaje: Roxie.

¿Quieren saber algo? Siempre he querido ver mi nombre en los periódicos. Antes de Amos, salía con un gangster feo y rico. Le gustaba comprarme vestidos y llevarme por ahí para lucirme. A los tíos feos les gusta hacer esas cosas. Una vez publicaron en un periódico: "Gangster Al Capelli visto en Chez Vito con guapa corista". Era yo. Lo recorté y lo guardé. Y miren ahora: "ROXIE SACUDE CHICAGO". (Le da el periódico a alguien del público) Tome, léalo. Soy yo. Voy a contarles la verdad. No es que la verdad importe mucho, pero la contaré de todos modos. El caso es que... verán... Tengo más años de los que hubiera querido tener. Toda mi vida he querido ser bailarina de music-hall. Ay sí. Tener mi propio espectáculo. Pero no. No. No. No. No. El mundo era un gran "No". Así es la vida. Entonces apareció Amos. El dulce y fiel Amos, que nunca dice no. ¿Saben?, algunos hombres son como espejos, y cuando me veo reflejada en el rostro de Amos, vuelvo a ser una niña. Ustedes podrían amar a un hombre así. Bueno, hay algo que voy a contarles, que espero no suene demasiado fuerte. En la cama, Amos era un cero. Quiero decir, que cuando nos acostábamos me hacía el amor como si estuviera arreglando un carburador o algo así. "Te quiero, cariño. Te quiero..." En fin, y para resumir: Empecé a divertirme por ahí. Luego empecé a acostarme por ahí, que es como divertirse por ahí pero sin la cena. Dejé la idea del Music-Hall, porque después de tantos años... pensé que la oportunidad me había pasado de largo. Ah, pero no. No, no, no, para nada. Si ese tal Billy Flynn me saca de aquí, y con toda esta publicidad, todavía podría meterme en el mundo del music-hall. Todavía podría tener mi propio espectáculo. Entonces el mundo será un gran "¡Sí!"

Monólogo personaje masculino.  
 Musical: Camelot. Personaje: Arthur.

Cuando era un chaval de dieciocho años, nuestro Rey de Londres murió y no dejó descendencia; sólo una espada clavada en un yunque situado sobre una piedra. Escrito en letras de oro se podía leer en ella: "Aquel que arranque esta espada de esta piedra y yunque habrá nacido para ser Rey honrado de toda Inglaterra". Muchos tipos intentaron sacarla, y nadie pudo. Finalmente, un gran torneo fue anunciado para el día de Año Nuevo, para que los caballeros más poderosos de Inglaterra fueran reunidos a la vez y probaran con la espada. Yo fui a Londres como escudero de mi primo, Sir Kay. La mañana del torneo, Kay se dio cuenta de que se había dejado su espada en casa y me dio un chelín para que cabalgara de vuelta y la trajera. Cuando atravesaba Londres pasé por una plaza y vi que había una espada sobresaliendo de una piedra y decidí tomarla prestada. Intenté arrancarla. No lo conseguí. Lo volví a intentar. Volví a fallar. Entonces cerré mis ojos y con todas mis fuerzas probé una última vez. ¡Ah! se movió en mi mano. Luego lentamente fue saliendo de la piedra. Escuché un gran clamor. Cuando abrí los ojos, la plaza estaba llena de gente gritando "¡Larga vida al Rey! ¡Larga vida al Rey!" Entonces miré la espada y vi su hoja brillando con letras de oro. Así es como me convertí en Rey. Nunca supe que lo sería. Nunca quise serlo. Y desde que lo soy, me he sentido incómodo con mi corona. Hasta que bajé de ese árbol y mis ojos te contemplaron.  
 Y de repente, por primera vez, me sentí el Rey. Me alegré de ser el Rey. Y lo más sorprendente de todo, quería ser el Rey más sabio, más heroico y más espléndido de todos los reyes.

B) Para el itinerario Interpretación textual

La persona aspirante presentará al tribunal dos monólogos:

a) Monólogo dramático de un máximo de cinco minutos de duración:

Obra: La tortuga de Darwin. Autor: Juan Mayorga

HARRIET: Charly me hizo un dibujo, puede verlo en el capítulo 7 del libro On the origin of species, aunque claro, he cambiado un poco, cuando subí al barco llevaba contadas 28 primaveras, o sea que debí de nacer en 1808, el día no puedo precisarlo, a mí me gusta el 28 de marzo, me suena bien, yo celebro mi cumpleaños el 28 de marzo. Mis primeros 28 años fueron comida y sexo sin plantearme nada más, pero todo cambió cuando aquellos ingleses desembarcaron en la isla. Yo nunca había visto a un inglés, nunca había visto a una persona, qué curiosas me resultaron, las personas, la curiosidad me perdió, subí a echar un vistazo y cuando quise darme cuenta estábamos en alta mar. Al descubrirme, el capitán Fitz-Roy dijo: "De este bicho sacamos sopa para toda la tripulación", pero Charly no consintió, me llevo a su camarote y me puso en una palangana, "Don't worry, Harry". Harry, ha oído bien, el naturalista más grande de la historia y no sabe distinguir tortuga macho de tortuga hembra, aunque es verdad que la cosa no se ve tan fácil como en ustedes. El caso es que Charly me llamaba Harry y me lió, yo no sabía qué tenía que gustarme, no me decidí por Harriet hasta la Segunda Guerra Mundial, cuando un paracaidista escocés...

b) Un monólogo de un personaje femenino o de un personaje masculino, a elegir por la persona aspirante. El tribunal podrá interrumpir, si lo considera necesario, el monólogo a partir de los cinco minutos de su duración.

Monólogo personaje femenino.

Obra: Romeo y Julieta. Autor: William Shakespeare. Personaje: Julieta

¡Adiós! Sabe Dios cuándo volveremos a vernos.

Tiembla en mis venas un frío terror  
que casi me hiela la vida.

Las llamaré para que me conforten.

¡Ama! - ¿Y qué puede hacer?

En esta negra escena he de actuar sola.

Ven, frasco.

¿Y si no surte efecto la mezcla?

¿Habré de casarme mañana temprano?

No, no: esto lo impedirá. Quédate ahí.

[Deja a su lado un puñal.]

¿Y si fuera un veneno que el fraile  
preparó con perfidia para darme muerte,  
no sea que mi boda le deshonre  
tras haberme casado con Romeo?

Temo que sí y, sin embargo, creo que no,  
pues siempre ha demostrado ser piadoso.

¿Y si, cuando esté en el panteón,  
despierto antes que Romeo  
venga a rescatarme? Tiemblo de pensarlo.

¿Podré respirar en un sepulcro  
en cuya inmunda boca no entra aire sano  
y morir asfixiada antes que llegue Romeo?

O si vivo, ¿no puede ocurrir que la horrenda imagen que  
me inspiran muerte y noche, junto con el espanto del lugar...?

donde por cientos de años se apilan

los restos de todos mis mayores;

donde Tebaldo, sangriento y recién enterrado,

se pudre en su mortaja; donde dicen

que a ciertas horas de la noche acuden espíritus...

¡Ay de mí! ¿No puede ocurrir que, despertando temprano,  
entre olores repugnantes

y gritos como de mandrágora arrancada.

de cuajo, que enloquece a quien lo oye...?

Ah, si despierto, ¿no podría perder el juicio,

rodeada de horrores espantosos,

y jugar como una loca con los esqueletos,

a Tebaldo arrancar de su mortaja

y, en este frenesí, empuñando como maza

un hueso de algún antepasado, partirme

la cabeza enajenada? ¡Ah! Creo ver

el espectro de mi primo en busca de Romeo,

que le atravesó con su espada. ¡Quietos, Tebaldo!

¡Romeo, Romeo! Aquí esté el licor. Bebo por ti.

Cae sobre la cama.

Monólogo personaje masculino.

Obra: A Electra le sienta bien el luto. Autor: E. O' Neill. Personaje: Manon

Cuando volví, te habías consagrado a tu nuevo hijo, Orín. Y yo casi no existía ya para ti. Lo comprendí. Procuré no aborrecer a Orín. Quise refugiarme en Vinnie. Pero una hija no es una esposa. Entonces resolví cumplir con mi tarea en el mundo y dejarte sola en tu vida y no pensar más en aquello. Por eso no me bastó la empresa naviera... Por eso llegué a ser juez a intendente y otras bagatelas semejantes... ¡Y por eso la gente del pueblo me considera un hombre de talento! Ja ja ja ja, ¿Talento para qué? ¡No para obtener lo que más quería! ¡No para obtener tu amor! ¡No! ¡Talento solamente, para apartar mis pensamientos del bien perdido! He vuelto para rendirme a ti... para entregarte lo que llevo en el alma. Te amo. Te amé entonces y durante todos estos años intermedios y te amo ahora. Quizá lo hayas olvidado ya. No te culpo. Comprendo que nunca te lo dije o dejé entrever mucho. Nunca. Hay en mí algo extraño que me obliga a guardar silencio sobre las cosas que más quisiera decir.... a ocultar las cosas que más quisiera expresar. ¡Quisiera saber qué muro ha interpuesto entre nosotros el matrimonio! ¡Tienes que ayudarme a derribarlo!



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

**SOLICITUD**

**INSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES Y ADMISIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS. SOLICITANTES: MAYORES DE EDAD CON O SIN REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO / MENORES DE EDAD CON REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO.**

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>										
PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:				NOMBRE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/PASAPORTE O EQUIVALENTE:		FECHA DE NACIMIENTO:		TELÉFONO:			NACIONALIDAD:			
DOMICILIO										
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA									
NÚMERO	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:			
COMPLEMENTO DE DOMICILIO										
ENTIDAD DE POBLACIÓN				PROVINCIA:			PAÍS:		C. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO:										
<b>2 VÍA DE ACCESO</b>										
<input type="checkbox"/> Con requisitos académicos: Bachillerato o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años. <input type="checkbox"/> Sin requisitos académicos: Prueba de madurez académica para mayores de 18 años.										
<b>3 REQUISITOS ACADÉMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE (señalar lo que proceda)</b>										
<input type="checkbox"/> Ha superado los estudios de bachillerato. Centro ..... Localidad .....										
<input type="checkbox"/> Se encuentra cursando 2º curso de bachillerato. Centro ..... Localidad .....										
<input type="checkbox"/> Ha superado las enseñanzas profesionales de danza o de música. Centro ..... Localidad .....										
<input type="checkbox"/> Se encuentra cursando 6º curso de enseñanzas profesionales de danza o de música. Centro ..... Localidad .....										
<input type="checkbox"/> Ha superado un ciclo formativo de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. Centro ..... Localidad .....										
<input type="checkbox"/> Se encuentra cursando 2º curso de ciclo formativo de grado superior de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. Centro ..... Localidad .....										
<b>4 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (señalar lo que proceda)</b>										
<input type="checkbox"/> Justificación de haber realizado el ingreso de la tasa o precio público o de su exención, en su caso. <input type="checkbox"/> Título de bachiller o superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años (fotocopia autenticada). <input type="checkbox"/> Certificado de que se encuentra cursando 2º curso de bachillerato o 2º curso de ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño. <input type="checkbox"/> Certificación de la nota media del expediente académico de las enseñanzas profesionales de danza o de música. <input type="checkbox"/> Certificado de que se encuentra cursando 6º curso de enseñanzas profesionales de danza o de música. <input type="checkbox"/> Certificado de que se encuentra cursando 2º de ciclo formativo de grado superior de artes plásticas y diseño.										
<b>5 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>										
<input type="checkbox"/> La persona solicitante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.										



002359D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**6 SOLICITA LA INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO**

La admisión para el curso académico 20..... / 20 .....

ENSEÑANZA  ESPECIALIDAD  ITINERARIO/ESTILO O INSTRUMENTO

**7 SOLICITA LA ADMISIÓN EN CENTROS PÚBLICOS**

Nº	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	ESPECIALIDAD	ITINERARIO/ESTILO O INSTRUMENTO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**8 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: .....

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Fichero 3: Gestión Educativa", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA

CÓDIGO IDENTIFICATIVO
-----------------------

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA
---------------------------

**SOLICITUD**

**INSCRIPCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA Y DANZA Y ADMISIÓN EN LOS CENTROS PÚBLICOS. SOLICITANTES ENTRE 16 Y 18 AÑOS DE EDAD SIN REQUISITOS ACADÉMICOS DE ACCESO.**

<b>1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>							
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:			NOMBRE		SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M
DNI/PASAPORTE O EQUIVALENTE:		FECHA DE NACIMIENTO:		TELÉFONO:		NACIONALIDAD:	
DOMICILIO							
TIPO DE VÍA		NOMBRE DE LA VÍA					
NÚMERO	CALIFICADOR DE NÚMERO (LETRA):	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
COMPLEMENTO DE DOMICILIO							
ENTIDAD DE POBLACIÓN				PROVINCIA:		PAÍS:	C. POSTAL:
CORREO ELECTRÓNICO:							

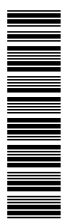
<b>2 DATOS DEL PADRE, MADRE O QUIEN EJERZA LA TUTORÍA LEGAL DEL ALUMNO/A</b>		
APELLIDOS Y NOMBRE:		
DNI/PASAPORTE O EQUIVALENTE:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

<b>3 VÍA DE ACCESO SIN REQUISITOS ACADÉMICOS</b>	
<input type="checkbox"/> Sin requisitos académicos: Prueba de madurez académica para mayores de 16 (acceso a enseñanzas de música o danza). D/Dª ....., como padre, madre, tutor o tutora legal de la persona cuyos datos aparecen consignados en el apartado 1, <b>SOLICITO</b> , de conformidad con lo establecido en el artículo 69.5 de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, la inscripción con carácter excepcional para la realización de la "Prueba de madurez académica para mayores de 16 años para el acceso a enseñanzas de música o danza" por los motivos siguientes:  	

<b>4 OTROS DATOS ACADÉMICOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>	
<input type="checkbox"/> Ha superado las enseñanzas profesionales de danza o de música. Centro ..... Localidad ..... <input type="checkbox"/> Se encuentra cursando 6º curso de enseñanzas profesionales de danza o de música. Centro ..... Localidad .....	

<b>5 DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA (señalar lo que proceda)</b>	
<input type="checkbox"/> Justificación de haber realizado el ingreso de la tasa o precio público o de su exención, en su caso. <input type="checkbox"/> Certificación de la nota media del expediente académico de las enseñanzas profesionales de danza o de música. <input type="checkbox"/> Certificado de que se encuentra cursando 6º curso de enseñanzas profesionales de danza o de música.	

<b>6 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE</b>	
<input type="checkbox"/> La persona solicitante presta su <b>CONSENTIMIENTO</b> para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. <input type="checkbox"/> <b>NO CONSIENTE</b> y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.	



002360D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

**7 SOLICITA LA INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO**

La admisión para el curso académico 20 ..... / 20 .....

ENSEÑANZA  ESPECIALIDAD  ITINERARIO/ESTILO O INSTRUMENTO

**8 SOLICITA LA ADMISIÓN EN CENTROS PÚBLICOS**

Nº	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	ESPECIALIDAD	ITINERARIO/ESTILO O INSTRUMENTO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

**9 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se acompaña.

En ..... a ..... de ..... de .....

EL PADRE, MADRE O QUIEN EJERZA LA TUTORÍA LEGAL

Fdo.: .....

**SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO**

**PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Fichero 3: Gestión Educativa", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de traslado de personal funcionario en la Escala de Operadores de Informática de esta Universidad.*

Encontrándose vacantes puestos de trabajo en esta Universidad dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a concurso de traslado los puestos que se relacionan en el Anexo II, de acuerdo con las siguientes:

#### BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Podrán participar en este concurso todos los funcionarios de carrera de los incluidos en el art. 73.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que presten servicio en la Universidad de Córdoba en Cuerpos o Escalas clasificados en los grupos que se indican para cada puesto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto suspensión firme mientras dure la suspensión, y que tengan puesto definitivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segunda. Los puestos objeto de cobertura en el concurso son los que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, y los que queden vacantes como consecuencia de este concurso.

Tercera. Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad y se cumplimentarán en el modelo que figura como Anexo IV. A ellas se acompañará la documentación justificativa de los méritos que se aleguen, que podrá ser fotocopia simple firmada por el propio solicitante, sin perjuicio de que pueda requerirse, en cualquier momento del proceso, aclaración de los méritos alegados y/o presentación del correspondiente documento original.

De conformidad con el art. 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no será preciso acreditar aquellos extremos que consten fehacientemente en el expediente del interesado obrante en la Universidad de Córdoba, pero tales extremos deberán ser invocados para que sean tenidos en cuenta como méritos.

En cualquier momento del proceso podrá ser excluido el funcionario en cuya solicitud se detecte falsedad; todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido.

La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y la posesión de los méritos que se aleguen, será aquella en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Cuarta. El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinta. En caso de ser varios los puestos pretendidos, los solicitantes deberán indicar en su instancia el orden de preferencia.

Sexta. El baremo que regirá en el presente concurso es el que figura como Anexo I a esta Convocatoria. En caso de empate en la puntuación de dos o más aspirantes, se dirimirá a tenor de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 44 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal de la Administración General del Estado.

Se considerará puesto desde el que se concursa el último asignado con carácter definitivo.

Séptima. La propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos se efectuará atendiendo a la puntuación total máxima obtenida por cada uno de los solicitantes, pudiéndose declarar desiertos los puestos en que ninguno de los aspirantes alcance la puntuación mínima exigida en el referido baremo.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, éstas serán vinculantes para el solicitante, y los destinos adjudicados irrenunciables.

Octava. La Comisión de Valoración queda facultada para decidir sobre cuantas cuestiones se susciten que no estén especificadas en la presente convocatoria, resolviendo las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases.

Novena. La valoración de los méritos, y la consiguiente propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos a los solicitantes que hayan obtenido mayor puntuación, será realizada por una Comisión de Valoración, que reunirá los requisitos que establece el artículo 79 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 46 del R.D. 364/1995, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 215 de los Estatutos de la UCO, y cuya composición es la que se recoge en Anexo III.

La Comisión de Valoración podrá utilizar los servicios de asesores y colaboradores designados por la autoridad convocante, previa solicitud de la propia Comisión, y que actuarán con voz, pero sin voto.

Décima. La Resolución en la que se adjudiquen los puestos del Concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Undécima. En todo lo no señalado en estas bases, el presente concurso se realizará con arreglo al Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, antes citado.

Duodécima. La presente convocatoria y los actos derivados de ella podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 3 de mayo de 2016.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

## ANEXO I

### BAREMO CONCURSO DE TRASLADOS

Normativa de referencia:

Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Estatutos de la UCO.

#### A) CONCURSO GENERAL

Este baremo tendrá un total de 100 puntos. Se establece una puntuación mínima de un 10%.

Se utilizará para la provisión de puestos inferiores a nivel 22 en el Área de Administración General, e inferiores a nivel 24 en el Área de Informática o Biblioteca.

1. Curso de formación. Puntuación máxima 25 puntos.

Forma de puntuación:

a) 0,02 puntos por hora de formación.

b) Cursos impartidos como profesor: la puntuación por las horas de formación debidamente acreditadas se multiplicará por 1,5.

c) Los cursos de formación de funcionarios incluidos en los procesos selectivos de acceso a un determinado cuerpo o escala no serán objeto de valoración.

d) Los cursos en los que no conste su duración se valorarán con 0,1 puntos.

Cursos objeto de valoración:

Aquellos cuyo contenido esté relacionado con los puestos de la RPT de funcionarios y con la actividad del Área (General/Biblioteca/Informática) objeto del concurso, dentro de cualquier plan de formación y/o perfeccionamiento del personal al servicio de las Administraciones Públicas siguientes:

a) Los impartidos por la Universidad de Córdoba.

b) Los impartidos por el INAP, el IAAP y por cualquier institución sin ánimo de lucro que hayan sido homologados por cualquiera de los dos institutos antes mencionados.

c) Los impartidos por las universidades públicas españolas.  
d) Los cursos de formación externa autorizados de acuerdo con el Reglamento de Formación de la UCO, con carácter previo a la convocatoria de cada concurso de traslado, serán objeto de valoración.

2. Grado consolidado. Puntuación máxima 15 puntos.

Forma de puntuación:

La posesión del grado 15 o inferior se valorará con 5 puntos, incrementándose 1 punto por cada grado superior consolidado.

3. Antigüedad. Puntuación máxima 30 puntos.

3.1. Por antigüedad en la Administración Pública: hasta 20 puntos.

3.2. Por la pertenencia al Cuerpo o Escala: 10 puntos.

3.1. Por la antigüedad en la Administración Pública.

Forma de puntuación:

3.1.a) Antigüedad en la Universidad de Córdoba: 0,8 puntos por año (12 meses) o fracción mensual de 0,066.

3.1.b) Antigüedad en otras Administraciones Públicas: 0,5 puntos por año (12 meses) o fracción mensual de 0,041.

3.2. Pertenencia al Cuerpo o Escala:

Forma de puntuación:

Por la pertenencia a los correspondientes cuerpos o escalas desde el ingreso en la Administración Pública, hasta un máximo de 10 puntos de acuerdo con la siguiente tabla:

Subgrupo A1 (Grupo A antes de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público): 0,8 puntos por año completo (12 meses) o fracción mensual de 0,066.

Subgrupo A2 (Grupo B antes de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público): 0,7 puntos por año completo (12 meses) o fracción mensual de 0,058.

Grupo B: 0,6 puntos por año completo (12 meses) o fracción mensual de 0,050.

Subgrupo C1 (Grupo C antes de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público): 0,5 puntos por año completo (12 meses) o fracción mensual de 0,041.

Subgrupo C2 (Grupo D antes de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público) : 0,4 puntos por año completo (12 meses) o fracción mensual de 0,033.

Grupo E: 0,3 puntos por año completo (12 meses) o fracción mensual de 0,025.

4. Trabajo desarrollado. Puntuación máxima 15 puntos.

4.1. Por el conjunto de puestos desempeñados: hasta 10 puntos.

4.2. Por la permanencia en el puesto desde el que se concursa: hasta 5 puntos.

4.1. Por el conjunto de puestos desempeñados:

Forma de puntuación:

4.1.a) Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel superior al de aquél al que se concursa: 1 punto por año (12 meses) o fracción mensual de 0,083.

4.1.b) Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel igual al de aquél al que se concursa: 0,8 puntos por año (12 meses) o fracción mensual de 0,066.

4.1.c) Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel inferior a uno al de aquél al que se concursa: 0,6 puntos por año (12 meses) o fracción mensual de 0,050.

4.1.d) Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel inferior a dos de aquél al que se concursa: 0,5 puntos por año (12 meses) o fracción mensual de 0,041.

4.1.e) Por el desempeño de un puesto de trabajo de nivel inferior en más de dos de aquél al que se concursa: 0,4 puntos por año (12 meses) o fracción mensual de 0,033.

Por este apartado se valorará el trabajo desarrollado por el funcionario en el conjunto de puestos desempeñados, según los sistemas de evaluación del desempeño que establezca la Universidad de Córdoba. No obstante, en tanto no se haya aplicado dicha evaluación, la valoración del trabajo desarrollado se llevará a cabo teniendo en cuenta la experiencia profesional adquirida, aplicando la forma de puntuación establecida en este apartado.

4.2. Por la permanencia en el puesto desde el que se concursa:

Forma de puntuación:

Se valorarán 0,5 puntos por cada año (12 meses) o fracción mensual de 0,042 de permanencia en el puesto.

En ningún caso se valorará en este punto 4 el tiempo de destino provisional en el desempeño de un puesto.

5. Titulación académica. Hasta 15 puntos.  
Sólo se tendrá en cuenta la mayor titulación de las que se posean.

Forma de puntuación:

5.a) Por el título de Doctor: 15 puntos.

5.b) Por el título oficial de Máster: 14 puntos.

5.c) Por el título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto y Grado de profesiones reguladas o equivalente: 13 puntos.

5.d) Por el título de grado: 12 puntos.

5.e) Por el título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente: 11 puntos.

5.f) Por el título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente: 8 puntos.

5.g) Por el título de Bachiller o de Técnico especialista o equivalente: 7 puntos.

5.h) Por el título de Graduado en E.S.O. o equivalente: 5 puntos.

### B) CONCURSO ESPECÍFICO

Se utilizará para la provisión de puestos de nivel 22 o superior en el Área de Administración General, y de nivel 24 o superior en el Área de Informática o Biblioteca.

1) El concurso específico constará de dos fases. En la primera de ellas se valorarán los méritos generales y en la segunda los específicos adecuados a las características del puesto.

a. Fase primera: Se utilizará el baremo del concurso general, multiplicando la puntuación total obtenida por el coeficiente 0,7.

b. Fase segunda: para la fase de méritos específicos, regirá el sistema establecido en el punto 2), sobre un total de 30 puntos.

La puntuación mínima exigible será de un 25% para los méritos generales y un 50% para los específicos.

2) El sistema establecido para la segunda fase será:

Curriculum Vitae y entrevista:

El candidato/a deberá presentar su curriculum vitae para la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto objeto de concurso. La entrevista, en su caso, versará sobre los méritos específicos adecuados a las características del puesto de acuerdo con lo previsto en la convocatoria, pudiendo extenderse a la comprobación de los méritos alegados.

Las valoraciones del curriculum vitae se harán públicas, así como los criterios utilizados para su evaluación.

Cuando proceda la entrevista, la Comisión encargada de la valoración de los méritos, con carácter previo a la celebración de la misma, harán públicos los criterios que utilizará para la valoración de los méritos que los candidatos expongan en la entrevista.

Disposición transitoria.

Podrán puntuarse los cursos de formación impartidos por la UCO hasta 31 de diciembre de 2010, cuyo contenido esté relacionado con los puestos de la RPT de funcionarios y con la actividad del Área objeto de concurso, aunque no hubieran sido incluidos en los planes de formación, a propuesta de la Comisión de Valoración o Selección, previo informe de la Comisión de Formación.

### ANEXO II

Código	DENOMINACIÓN DEL PUESTO/CATEGORÍA	C.E. (12 MESES)	Nivel C.D.	F.P.	GRUPO	CUERPO	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
K	ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS							
	SERVICIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN							
	Comunicaciones							
K F	495 Programador/Operador	6981,91	20	C	A2/C1	INF		
K F	496 Programador/Operador	6981,91	20	C	A2/C1	INF		
	Sistemas							
K F	504 Programador/Operador	6981,91	20	C	A2/C1	INF		
	Servicios y Aplicaciones a la docencia e investigación							
K F	509 Programador/Operador	6981,91	20	C	A2/C1	INF		



Código			DENOMINACIÓN DEL PUESTO/CATEGORÍA	C.E. (12 MESES)	Nivel C.D.	F.P.	GRUPO	CUERPO	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
			Soporte							
K	F	518	Programador/Operador	8410,57	22	C	A2/C1	INF		
			SERVICIO DE SISTEMAS DE GESTIÓN							
			Bases de datos y servicios							
K	F	551	Programador/Operador	8410,57	22	C	A2/C1	INF		TT
K	F	552	Programador/Operador	8410,57	22	C	A2/C1	INF		TT
			Administración Electrónica							
K	F	556	Programador/Operador	6981,91	20	C	A2/C1	INF		

Observaciones: TT= Turno de tarde

### ANEXO III

#### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

##### TITULAR:

Presidente:

Don Antonio J. Cubero Atienza, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Don Juan Antonio Caballero Molina, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Don Francisco Esteban Risueño, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información.

Don José Antonio García Leiva, de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba.

Doña Rocío Fernández Palop, de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba.

Doña M.<sup>a</sup> José Valero Valero, de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba.

Don Juan Javier Carrera Obrero, de la Escala de Programadores de la Universidad de Córdoba, que actuará, además, como secretario.

##### SUPLENTE:

Presidente:

Don Lorenzo Salas Morera, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales:

Doña Auxiliadora Sanz Alejo, de la Escala de Programadores de la Universidad de Córdoba.

Doña Rosa M.<sup>a</sup> Jorde Amo, de la Escala de Programadores de la Universidad de Córdoba.

Don Luis Melendez Aganzo, de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba.

Don Juan Ginés Sepúlveda Guitart, de la Escala de Analistas de la Universidad de Córdoba.

Don Rafael Luque Escobedo, de la Escala de Programadores de la Universidad de Córdoba.

Don Juan Francisco Agenjo Castillo, de la Escala de Programadores de la Universidad de Córdoba, que actuará, además, como secretario.

**ANEXO IV**  
**MODELO DE SOLICITUD**

APELLIDOS Y NOMBRE: \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_

CUERPO AL QUE PERTENECE \_\_\_\_\_

PUESTO DE TRABAJO ACTUAL \_\_\_\_\_

ÁREA \_\_\_\_\_

Solicita ser admitido al concurso convocado por Resolución Rectoral de fecha \_\_\_\_\_ (B.O.J.A. de \_\_\_\_\_), a cuyo efecto solicita las siguientes plazas por orden de preferencia:

1.- Puesto nº \_\_\_\_\_, denominación -----

2.- Puesto nº \_\_\_\_\_, denominación -----

3.- Puesto nº \_\_\_\_\_, denominación -----

4.- Puesto nº \_\_\_\_\_, denominación -----

5.- Puesto nº \_\_\_\_\_, denominación -----

Y acredita para ello los méritos que se detallan en la relación anexa y en la documentación que se acompaña.

Córdoba, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.- \_\_\_\_\_

**SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.-**

RELACIÓN DE MÉRITOS

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_

1.- CURSOS DE FORMACIÓN:

1.1.- Cursos recibidos:

Denominación:	Nº de horas:	Relación con el área:	Órgano:
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

1.2.- Cursos impartidos:

Denominación:	Nº de horas:	Relación con el área:	Órgano:
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

2.- GRADO CONSOLIDADO \_\_\_\_\_

3.- ANTIGÜEDAD:

3.1.- En la Administración Pública \_\_\_\_\_

3.2.- En el Cuerpo o Escala \_\_\_\_\_

4.- TRABAJO DESARROLLADO:

4.1.- Conjunto de puestos desempeñados:

- 4.1.1.- de nivel superior al que se concursa: nivel \_\_\_\_\_ tiempo: \_\_\_\_\_
- 4.1.2.- de nivel igual al que se concursa: nivel \_\_\_\_\_ tiempo: \_\_\_\_\_
- 4.1.3.- de nivel inferior a uno al que se concursa: nivel \_\_\_\_\_ tiempo: \_\_\_\_\_
- 4.1.4.- de nivel inferior a dos al que se concursa: nivel \_\_\_\_\_ tiempo: \_\_\_\_\_
- 4.1.5.- de nivel inferior en más de dos al que se concursa: nivel \_\_\_\_\_ tiempo: \_\_\_\_\_

4.2.- Por la permanencia en el puesto desde el que se concursa:

Puesto \_\_\_\_\_ tiempo \_\_\_\_\_

5.- TITULACIÓN ACADÉMICA \_\_\_\_\_

Córdoba, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El solicitante

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesor Ayudante Doctor.*

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 abril), y en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de la citada Ley, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma; el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013), así como los Estatutos de esta Universidad aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre), modificados por Decreto 94/2005, de 29 de marzo y Decreto 234/2011, de 12 de julio, y el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015, y tras la preceptiva autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía mediante «Orden» de 3 de noviembre de 2015, para la contratación temporal de profesorado universitario en la Universidad de Córdoba para el curso académico 2015/2016, por la concurrencia de necesidades urgentes e inaplazables, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la plaza de Profesor Ayudante Doctor que se indica en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes:

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### 1. Normas generales.

1.1. Se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, la plaza de Profesor Ayudante Doctor que se indica en el Anexo I.

1.2. El presente concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE núm. 89, de 13 de abril); el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades (BOJA núm. 8, de 11 de enero de 2013); la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero); los Estatutos de la Universidad de Córdoba aprobados mediante Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre) y modificados por Decretos 94/2005, de 29 de marzo (BOJA núm. 77, de 21 de abril) y 234/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio) en cuanto no se opongan a las leyes citadas anteriormente, y demás normas que fuesen de aplicación; el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, –en lo no previsto en la mencionada Ley Orgánica de Universidades–, con exclusión del régimen de duración de los contratos, que será según se determine en estas bases y en el contrato laboral que se concierte; el Primer Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 92, de 9 de mayo de 2008); el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 30 de octubre de 2015, y demás normativa de pertinente aplicación.

La presente convocatoria se dicta debido a las necesidades que tiene la Universidad de Córdoba relacionadas con la docencia.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el procedimiento de concurso público previsto en el Reglamento para el Ingreso del Profesorado Contratado no estable de la Universidad de Córdoba.

Las normas y plazos que rigen en la presente convocatoria vinculan a la Administración y a todos los aspirantes que participen en el presente concurso, y serán los siguientes:

## 2. Requisitos de los solicitantes.

Todos los requisitos, méritos y circunstancias alegados deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para solicitar la participación en el concurso y mantenerse durante el período de vigencia del contrato.

### 2.1. Requisitos de carácter general.

Para concurrir a la presente convocatoria los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, conforme a los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores.

También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, y sus descendientes y los descendientes de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

Asimismo, podrán participar los extranjeros con residencia legal en España.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. Quienes tengan la condición de discapacitado reconocida oficialmente deberán tener catalogada la discapacidad, acreditando su compatibilidad con las funciones de las plazas a las que se opta.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o de Grado. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

Para los aspirantes extranjeros será necesario el dominio del idioma castellano, que podrá ser apreciado por la Comisión de Contratación mediante entrevista al efecto.

### 2.2. Requisitos específicos.

a) Estar en posesión del título de Doctor. Cuando el título haya sido obtenido en el extranjero, deberá estar homologado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En caso de candidatos con títulos de la Unión Europea, deberán estar en posesión, bien de la homologación, o bien de la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor de Universidad.

b) Disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, DEVA (Antigua Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria) para la figura del Profesor Ayudante Doctor.

No podrán tomar parte en el presente concurso quienes anteriormente hayan agotado el plazo máximo de duración de un contrato de la misma categoría en cualquier universidad, o hubieran superado el tiempo total de ocho años de duración conjunta entre esta figura contractual y la de ayudante en la misma o distinta universidad.

## 3. Publicidad del presente concurso.

El presente concurso se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y en la página web de la Universidad de Córdoba: <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

## 4. Duración de los contratos.

La contratación será a tiempo completo y la duración no podrá ser inferior a un año ni superior a cinco, pudiendo prorrogarse o renovarse si se hubiera concertado por una duración inferior a la máxima, siempre que la duración total no exceda de los indicados cinco años. En cualquier caso, el tiempo total de duración conjunta entre la figura de Profesor Ayudante Doctor y la de Ayudante, en la misma o distinta universidad, no podrá

exceder de ocho años. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el período del contrato, interrumpirán su cómputo.

#### 5. Solicitudes y documentación.

5.1. Los interesados en tomar parte en la presente convocatoria deberán presentar, por cada plaza solicitada, una instancia-currículo normalizada que estará disponible en el Servicio de Gestión de Personal (Sección de Gestión Selección) de esta Universidad y en la página web de la Universidad de Córdoba <http://www.uco.es/gestión/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>.

5.2. Asimismo, deberán abonar, para cada una de las plazas que se soliciten, los derechos de participación, que son de 30 euros, mediante ingreso en la cuenta abierta en Banco Santander Central Hispano número ES21 0049 2420 38 2014628248 a nombre de la Universidad de Córdoba, haciendo constar «Convocatoria Ordinaria de Profesorado» y plaza a la que se opta.

En ningún caso, la realización del ingreso de los derechos de participación supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Asimismo, la falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes no será subsanable y determinará la exclusión de los aspirantes.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, se presentarán en el Registro General de la Universidad, sito en la Avda. Medina Azahara, núm. 5 (14071 Córdoba), en el Registro Auxiliar del Campus de Rabanales, Edificio de Gobierno, Ctra. Madrid-Cádiz km 396 (14071 Córdoba), o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán cumplimentarse en castellano o traducidas literalmente al mismo, al igual que la documentación acreditativa de los requisitos, que deberá acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial.

Si la solicitud se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección [pefectivos@uco.es](mailto:pefectivos@uco.es) con el asunto «avance solicitud pdi», indicando nombre y apellidos del solicitante, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de la/s plaza/s que se solicita/n. Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de su certificación.

5.4. El plazo para presentar solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

El domicilio que figure en las instancias se considerará el único válido a efectos de notificaciones, de contestaciones a recursos y reclamaciones, excepto en lo establecido en el resto de las bases de la presente convocatoria, donde la publicación en los medios citados sustituirá a la notificación en el domicilio referido, siendo responsabilidad exclusiva del concursante todos los errores en la consignación del mismo, así como la comunicación de cualquier cambio de dicho domicilio posterior a la solicitud.

5.5. A dicha instancia-currículum, que deberá cumplimentarse correctamente en todos sus apartados, se acompañarán obligatoriamente los documentos que más abajo se relacionan:

Documentación a presentar con carácter general:

a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o equivalente (anverso y reverso).

b) Fotocopia del Título universitario (anverso y reverso) o, en su defecto, justificante de haber abonado los derechos para la expedición del mismo. En caso de haberse obtenido en el extranjero, deberán estar en posesión de la credencial que justifique la homologación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido bien la homologación, bien el reconocimiento del título exigido.

c) Certificación académica personal oficial, en la que consten las calificaciones obtenidas por el solicitante en cada una de las asignaturas que conforman su carrera universitaria.

d) Conjunto de publicaciones y documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en la instancia-currículum.

e) Resguardo original de haber abonado los derechos de participación, en el que consten nombre y apellidos, DNI y código de plaza a la que concursa.

Documentación a presentar con carácter específico:

a) Fotocopia del título de Doctor (anverso y reverso), acompañada de la credencial de homologación o acreditación del reconocimiento profesional, en su caso.

b) Fotocopia del Certificado de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación (ANECA) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA).

Para todas las plazas convocadas se unirá a la instancia-solicitud la documentación que justifique todos los méritos alegados por los candidatos, debidamente compulsada. No obstante, los aspirantes podrán presentar copia o fotocopia de la documentación justificativa de los méritos a que se refiere el baremo, responsabilizándose expresamente de la veracidad de la documentación aportada, debiendo insertar en cada una de sus páginas la leyenda «Es copia de su original» y firmando a continuación, o bien acompañando declaración jurada, firmada por el interesado, de que toda la documentación que se aporta es copia fiel del original. En caso de falsedad o manipulación en algún documento, decaerá el derecho a la participación en el concurso, con independencia de la responsabilidad a que hubiere lugar. En cualquier caso, la Comisión de Contratación o Comisiones Técnicas podrán requerir de los aspirantes la presentación de los originales de la documentación aportada, siendo excluidos del concurso si no cumplimentan el requerimiento.

Solo se tendrán en cuenta aquellos méritos que se hayan relacionado expresamente en la instancia-curriculum y queden debidamente acreditados.

Asimismo, los méritos deberán ser numerados en el orden correspondiente que figure en la instancia-curriculum, al objeto de facilitar su comprobación e identificación por la Comisión de Contratación.

Estarán exentas de pago de los derechos de participación:

1. Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud certificado que acredite tal condición.
2. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo.

En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

3. Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos.
4. Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.

Procederá la devolución de los derechos de participación a los aspirantes que hayan sido definitivamente excluidos de estas pruebas por causas no imputables a los mismos. A tal efecto, el reintegro se realizará previa solicitud del interesado en la que consten sus datos personales, el motivo por el cual solicita la devolución y código de cuenta bancaria en la que desea se haya efectivo dicho reintegro.

5.6. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará resolución aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que será publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO) y en la página Web de la Universidad de Córdoba (<http://www.uco.es/gestión/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>) y que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

Para subsanar la causa de exclusión o presentar reclamación, en su caso, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la citada resolución en el BOUCO.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubieran presentado reclamaciones o resueltas las que, en su caso, hayan podido presentarse, el Rector dictará resolución elevando a definitivas las listas de aspirantes por el mismo cauce anterior.

Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo

Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

6. Resolución y propuesta de contratación.

El procedimiento para la resolución del concurso se ajustará a lo establecido en el Reglamento para el ingreso del profesorado contratado no estable de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 5 de febrero de 2015 y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

El Rectorado, una vez publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, hará entrega de las documentaciones de los peticionarios admitidos a la Comisión de Contratación, quien a su vez las pondrá a disposición de las diferentes Comisiones Técnicas, comisiones asesoras de la Comisión de Contratación, para su valoración mediante la aplicación del baremo general de méritos para todas las plazas de Personal Docente e Investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de gobierno de 5 de febrero de 2015, y al que se puede acceder en la siguiente dirección de internet: <http://www.uco.es/gestion/laboral/normativa-acuerdos>.

Las Comisiones Técnicas elevarán a la Comisión de Contratación para su ratificación, si procede, los informes/propuestas de baremación realizados.

La Comisión de Contratación, procederá a remitir a los Departamentos correspondientes la documentación y propuesta de candidatos a fin de que, de acuerdo con lo establecido en el baremo general de méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba, procedan a:

- Informar razonada y detalladamente a la Comisión de Contratación del mayor o menor grado de afinidad a la plazas de los candidatos.
- A la vista de los currícula de los aspirantes y la adecuación de los mismos a las plazas convocadas, indicar a qué candidato/s se le/s incrementará su puntuación final en un 15%.

Los Departamentos, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la recepción de la documentación, remitirán al Vicerrector de Personal dicha documentación con la aplicación del incremento de puntuación por afinidad, si hubiese estimado su aplicación, así como la argumentación/justificación de dicha aplicación o no, aprobada por Consejo de Departamento.

Recibida la documentación, la Comisión de Contratación procederá a su revisión y publicación de la resolución correspondiente en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad <http://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-ordinarias>, lo que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de los cinco días hábiles siguientes a partir de la publicación de la citada resolución en el BOUCO, los aspirantes podrán, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son aspirantes, y si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante el Presidente de la Comisión de Contratación.

Del/os escrito/os de reclamación, si lo/s hubiera, se dará traslado al/los candidato/s afectado/s para que en el plazo de cinco días hábiles alegue/n lo que estime/n pertinente.

Si el escrito de reclamación se presentara en otro Registro diferente al General de la Universidad de Córdoba –al amparo de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común–, deberá comunicarse el mismo día de presentación, mediante correo electrónico, a la dirección [pefectivos@uco.es](mailto:pefectivos@uco.es), con el asunto «avance reclamación pdi», indicando nombre y apellidos, fecha y lugar de presentación y referencia de la plaza que se reclama.

Una vez estudiadas dichas reclamaciones, así como las alegaciones, en su caso, la Comisión de Contratación resolverá definitivamente el procedimiento selectivo y lo comunicará al Consejo de Gobierno.

La resolución definitiva se hará pública en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba y en la página web de la Universidad, que servirá de notificación a los participantes en el concurso.

En el plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de la resolución definitiva del concurso, el candidato propuesto aportará al Servicio de Administración de Personal (Sección de Administración de Personal), a efectos de formalizar el correspondiente contrato, la siguiente documentación original:

1. Fotocopia compulsada del/os título/s exigido/s para el desempeño de la plaza.
2. Fotocopia del DNI.



3. Declaración Jurada o Promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas mediante sentencia penal firme.

4. Certificado médico oficial, en su caso.

Con carácter excepcional, previa solicitud motivada del interesado y de acuerdo con las necesidades del servicio, este plazo podrá ser modificado por el Rectorado de la Universidad.

La formalización de contratos con extranjeros de países no miembros de la Unión Europea se condiciona, en cualquier caso, a que el aspirante seleccionado esté en posesión de la documentación necesaria legalmente establecida.

En el supuesto de que en el plazo señalado, salvo causas de fuerza mayor, el aspirante propuesto no presente la documentación acreditativa de reunir los requisitos exigidos, o si del examen de la misma se dedujera que carece de dichos requisitos, no podrá ser contratado, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudiera haber incurrido en este último caso.

En los casos de renuncia o cualquier otra causa que impida la incorporación del aspirante propuesto, podrá formalizarse la contratación con el segundo o siguientes, respetando el orden de prelación establecido por la Comisión de Contratación.

El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Contratación, los currículos de los aspirantes no se ajusten al perfil de aquéllas.

Las especificaciones existentes respecto al perfil docente de las plazas convocadas en ningún caso supondrá, para quienes las obtengan, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle distintas obligaciones docentes.

Los recursos que se presenten contra la resolución definitiva del concurso no producirán efectos suspensivos de la resolución correspondiente, salvo que el Rector, mediante resolución expresa, aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicios de imposible o difícil reparación, o aprecie, en la fundamentación de la impugnación, la existencia manifiesta de nulidad de pleno derecho.

6. Constitución de bolsa de trabajo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria, el presente concurso generará de manera inmediata la extinción de la bolsa de trabajo existente para las áreas incluidas en el mismo y la creación de una nueva bolsa de trabajo.

Una vez resuelta la convocatoria, el orden de prelación de candidatos en las bolsas de trabajo generadas, designado por la Comisión de Contratación, será de mayor a menor puntuación obtenida atendiendo al «Baremo General de Méritos para todas las plazas de personal docente e investigador contratado que se convoquen a concurso público en la Universidad de Córdoba» en vigor, en base a la tabla de ponderación del Profesorado Ayudante Doctor y sin la adición del 15% que pueden otorgar los departamentos.

7. Disposición final.

7.1. Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Córdoba para la gestión interna de la relación empresa-empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas, en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria, y a cualquier entidad obligada por Ley.

Asimismo, salvo que manifieste por escrito su disconformidad, podrán ser cedidos a otros Servicios de la Universidad para el desarrollo de las funciones propias de los mismos y prestación de servicios a la Comunidad Universitaria.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los interesados tienen derecho en cualquier momento a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose mediante carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI, a la siguiente dirección: Secretaría General de la Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara, núm. 5, Córdoba (14071).

7.2. Transcurrido un año desde la publicación de la resolución adjudicando las correspondientes plazas sin que se hubiera interpuesto recurso alguno, esta Universidad procederá a devolver la documentación presentada por los interesados a quienes así lo soliciten en el plazo máximo de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin haberse retirado la documentación, se entenderá que el aspirante renuncia a su recuperación, decayendo en su derecho a ello y procediéndose seguidamente a su destrucción.

7.3. Todas las referencias contenidas en las presentes bases que se efectúan en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

7.4. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 3 de mayo de 2016.- El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

#### ANEXO I

Plaza Código: C160201.

Número de plazas: 1.

Categoría: Profesor Ayudante Doctor.

Área de conocimiento: Derecho Constitucional.

Departamento: Derecho Público y Económico.

Actividades docentes: Docencia en las asignaturas «Derecho de la Unión Europea», del Grado de Derecho; «Derechos, libertades públicas y actividad empresarial», del Grado de Administración y Dirección de Empresas, y otras propias del Área.

Actividades Investigadoras: Constitución y justicia ordinaria: Organización, procedimiento, derechos y sujetos; el papel del Ministerio Fiscal y la acusación popular; la democracia participativa.

Titulación Requerida: Licenciado/a o Graduado/a en Derecho.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública del Anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento.*

El Consejo de Gobierno, tras conocer el anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento, a propuesta del Consejero de Economía y Conocimiento, acordó con fecha 29 de marzo de 2016, continuar con la tramitación preceptiva del mismo hasta su definitivo análisis como proyecto de ley.

El artículo 43.5 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que cuando un anteproyecto de Ley afecte a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía, la Consejería proponente podrá acordar la realización de un trámite de audiencia en los términos previstos en el artículo 45.1.c) de la misma Ley. Este último apartado indica también que, cuando la naturaleza de la disposición lo aconseje, sea sometida a información pública durante un plazo razonable no inferior a quince días.

Debido a que el contenido del anteproyecto de referencia interesa a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía, resulta conveniente que tenga la mayor difusión posible con la finalidad de que puedan formularse las alegaciones que se consideren oportunas.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.5 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### R E S U E L V O

Primero. Someter el anteproyecto de Ley Andaluza de Fomento del Emprendimiento a información pública, durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Poner a disposición de los interesados el texto del anteproyecto en formato papel en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Conocimiento, sita en la calle Johannes Kepler, núm. 1, en la Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla y en formato digital, en la siguiente dirección web <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participación/informacion-publica/detalle/93250.html>

Tercero. Las alegaciones que se deseen formular al anteproyecto de Ley se realizarán preferentemente en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico [inf.publica.leyfomentoemprendimiento.cec@juntadeandalucia.es](mailto:inf.publica.leyfomentoemprendimiento.cec@juntadeandalucia.es), sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo en formato papel, de acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ordena la publicación de las declaraciones de actividades, bienes, intereses y retribuciones de los altos cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros cargos públicos que se adjuntan como Anexo.*

Los artículos 10 y 11 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, establecen la obligación de los Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros Cargos Públicos, de formular declaración de incompatibilidad, así como de sus actividades, bienes, intereses y retribuciones; declaraciones que se inscribirán en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, dependiente de esta Secretaría General, a la que corresponde la gestión y control del mismo.

Por su parte, el artículo 14 de la citada Ley establece que el Registro será público, insertándose el contenido de las declaraciones en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud y en base a la competencia que me otorga el artículo 13 del Decreto 176/2005, de 26 de julio,

#### R E S U E L V O

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del contenido de las declaraciones de actividades, bienes, intereses y retribuciones de los Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y otros Cargos Públicos que se adjuntan como Anexo.

Sevilla, 29 de abril de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ACUÑA RACERO, ÁNGEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS MAYORES, INFANCIA Y FAMILIAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
4.500,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PARTICIPACIÓN EN SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA (1/3)	1.503,00 €
PLAN UNIVERSAL DE LA ABOGACÍA	18.695,76 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO PEUGEOT 106	0,01 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
MUTUA ABOGACÍA (capital asegurado fallecimiento))	100.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ACUÑA RACERO, ÁNGEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	13/10/2015
Nº DE BOJA	204	FECHA DE PUBLICACIÓN	20/10/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
8.575,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
1/3 PARTICIPACIONES EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	1.503,00 €
PLAN UNIVERSAL DE ABOGACÍA	19.095,09 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PEUGEOT 106. 95	4.700,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
MUTUA ABOGACÍA, CAPITAL ASEGURADO FALLECIMIENTO	100.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	AGUILAR RIVERO, ROSA
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA
CENTRO / ORGANISMO	CULTURA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117
FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CÓRDOBA	52.562,00 €
COCHERA	CÓRDOBA	7.147,00 €
VIVIENDA	ALMERÍA	62.607,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
66.699,48 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BBVA BOLSA EUROPEA FI	1.549,05 €	
BBVA QUALITY MEJORES IDEAS FI	8.675,27 €	
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO	251.000,00 €	
PLAN DE PENSIONES	34.328,18 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO NISSAN QASHQAI 2.0 DCI TECNA PREMIUM	17.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALBA LUQUE, PATRICIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	31/07/2012
Nº DE BOJA	150	FECHA DE PUBLICACIÓN	01/08/2012

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	MÁLAGA	190.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.500,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO BMW 116D	16.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL (50%)	130.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALBA LUQUE, PATRICIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	málaga	190.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.688,14 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO BMW 116D	16.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL (50%)	119.500,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALBA LUQUE, PATRICIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	MÁLAGA	190.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
4.688,14 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO BMW 116D	16.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL (50%)	119.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALCAIDE CALDERÓN, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
DIRECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (PROPIEDAD AL 50%)	SEVILLA	36.684,62 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.596,35 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL TOYOTA AURIS	16.800,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO AUTOMÓVIL	1.144,76 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ALCALDE MOYA, FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CORDOBA	40.718,42 €
VIVIENDA	CORDOBA	21.859,35 €
GARAJE	CORDOBA	4.416,61 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
29.819,77 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TOYOTA YARIS	6.001,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ALCONCHEL GONZAGA, MIRIAM		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA URBANA 50%	CADIZ	50.140,92 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.696,83 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
BIHARCO VIDA Y PENSIONES, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	70.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO PERSONAL	4.366,16 €	
PRESTAMO HIPOTECARIO	67.660,71 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ALFARO GARCÍA, MARÍA DEL MAR		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA		
CENTRO / ORGANISMO	CULTURA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	07/07/2015
Nº DE BOJA	133	FECHA DE PUBLICACIÓN	10/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
PATRONO Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ
PATRONO DE LA FUNDACIÓN BARENBOIM- SAID
PATRONO DE LA FUNDACIÓN MUSEO PICASSO DE MÁLAGA
VICEPRESIDENCIA 1ª DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
MIEMBRO DEL PLENO DEL PATRONATO DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE
VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
PATRONO DE LA FUNDACIÓN RODRÍGUEZ ACOSTA

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	HUELVA	37.661,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
48.097,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO AUDI A6 (AÑO 2007)SEGUNDA MANO	18.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	65.709,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	ALFARO GARCÍA, MARÍA DEL MAR	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 07/07/2015
Nº DE BOJA	133	FECHA DE PUBLICACIÓN 10/07/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE, CONSEJERA	
AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, VICEPRESIDENTA 2º	
INSTITUTO ANDALUZ DE PATRIMONIO HISTORICO, VICEPRESIDENTA 2º	
FUNDACIÓN PARA EL LEGADO ANDALUSÍ, PATRONA	
FUNDACIÓN MUSEO PICASSO MÁLAGA, PATRONA	
FUNDACIÓN RODRÍGUEZ ACOSTA, , PATRONA	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	HUELVA	37.661,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
48.097,83 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO AUDI A6 (AÑO 2007) SEGUNDA MANO	18.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	65.709,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ALGAR TORRES, FRANCISCO DE PAULA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MALAGA	81.941,42 €
RUSTICA	CORDOBA	19.654,66 €
RUSTICA	CORDOBA	18.110,44 €
RUSTICA	CORDOBA	152,10 €
VIVIENDA	CORDOBA	51.912,67 €
VIVIENDA	CORDOBA	40.158,16 €
VIVIENDA	MALAGA	100.846,53 €
COCHERA	MALAGA	29.632,74 €
COCHERA	CORDOBA	6.825,98 €
COCHERA	CORDOBA	4.146,30 €
COCHERA	CORDOBA	4.269,76 €
COCHERA	CORDOBA	1.779,00 €
COCHERA	CORDOBA	4.961,29 €
COCHERA	CORDOBA	3.914,02 €
RUSTICA	CORDOBA	30.537,82 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
21.713,80 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PARTICIPACIONES ACEITES ORO DEL SUR S.L.	1.500,00 €	
PARTICIPACIONES CONTRAFAC TA PROYECTOS SOCIALES, S.L.	1.500,00 €	
PARTICIPACIONES LIFE ENERGY SAVING, S.L.	7.350,00 €	
PARTICIPACIONES SIGLO XXI, S.L.	720,00 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
ACCIONES BANCO SABADELL	10.386,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
AUDI A4 1,9 TDI	2.340,00 €
DERECHOS DE COBRO	21.530,00 €
DERECHOS DE COBRO	119.005,63 €
DERECHOS DE COBRO	91.875,47 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMOS HIPOTECARIOS BANKIA	148.219,80 €
PRESTAMO PARTICULAR	128.000,00 €
PRESTAMO PARTICULAR	35.778,05 €
PRESTAMO PARTICULAR	199.801,57 €
PRESTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	109.187,23 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	ALGAR TORRES, FRANCISCO DE PAULA
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÓRDOBA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	01/10/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MALAGA	81.941,42 €
RUSTICA	CORDOBA	19.654,66 €
RUSTICA	CORDOBA	18.110,44 €
RUSTICA	CORDOBA	152,10 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
0,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PARTICIPACIONES ACEITES ORO DEL SUR S.L.	364.503,00 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PARTICIPACIONES CONTRAFAC TA PROYECTOS SOCIALES, S.L.	1.500,00 €
PARTICIPACIONES SIGLO XXI, S.L.	720,00 €
ACCIONES BANCO SABADELL	10.386,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	ALGAR TORRES, FRANCISCO DE PAULA
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÓRDOBA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
63.915,04 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
ACCIONES BANCO DE SABADELL	8.196,25 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	ALGAR TORRES, FRANCISCO DE PAULA
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÓRDOBA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	17/02/2016
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RUSTICA	CORDOBA	19.654,66 €
RUSTICA	CORDOBA	18.110,44 €
RUSTICA	CORDOBA	152,10 €
Saldo total de cuentas bancarias:		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
0,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PARTICIPACIONES ACEITES ORO DEL SUR, S.L.	446.503,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALMAGRO CASTRO, HIGINIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	GRANADA	13.480,49 €
PISO	GRANADA	51.492,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
22.248,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO	28.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
CAJA GRANADA VIDA	54.930,00 €	
CAJA GRANADA VIDA	86.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	103.705,11 €	
CRÉDITO PERSONAL	18.147,00 €	
CRÉDITO PERSONAL	16.274,00 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO	48.320,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALMAGRO CASTRO, HIGINIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	GRANADA	13.480,49 €
PISO	GRANADA	51.492,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
22.248,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO	28.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
CAJA GRANADA VIDA	54.930,00 €	
CAJA GRANADA VIDA	86.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	103.705,11 €	
CRÉDITO PERSONAL	18.147,00 €	
CRÉDITO PERSONAL	16.274,00 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO	48.320,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALONSO ALONSO, LUCIANO		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
-------------------------------------



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RESIDENCIA AL 50 % POR HERENCIA	CÁCERES	6.408,89 €
TRASCORRALES AL 50 % POR HERENCIA	CÁCERES	2.439,05 €
VIVIENDA	MÁLAGA	32.302,24 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.500,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SAAB 93 2.2 TDI	6.300,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ALONSO MIRANDA, AQUILINO		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	GRANADA	26.823,98 €
GARAGE	GRANADA	1.802,39 €
VIVIENDA	GRANADA	62.014,68 €
GARAGE	GRANADA	2.425,32 €
TRASTERO	GRANADA	998,12 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
65.414,65 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
MAPFRE	54,18 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CITROEN	16.728,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	150.171,77 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO HIPOTECARIO	70.643,75 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ALONSO MIRANDA, AQUILINO		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	19/06/2015
Nº DE BOJA	119	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	GRANADA	26.823,98 €
GARAGE	GRANADA	1.802,39 €
VIVIENDA	GRANADA	62.014,68 €
GARAGE	GRANADA	2.425,32 €
TRASTERO	GRANADA	998,12 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
65.414,65 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
MAPFRE	54,18 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CITROEN	16.728,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	150.171,77 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO	70.643,75 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	AMBROSIO PALOS, MARÍA ISABEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	20/01/2015
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	CÓRDOBA	28.596,26 €
TRASTERO (50%)	CÓRDOBA	9.991,00 €
GARAJE (50%)	CÓRDOBA	5.127,00 €
INMUEBLE URBANO (15%)	CÓRDOBA	6.924,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.088,44 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUDI A4	4.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	62.513,77 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	APARICIO CERVANTES, MARÍA FRANCISCA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	12/01/2016
Nº DE BOJA	9	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/01/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	59.097,97 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
50,25 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
FONDOS DE INVERSIÓN BANCO SABADELL	133.000,00 €
PLAN DE PENSIONES BANCO SABADELL	23.091,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO CHEVROLET CRUZE	8.500,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO UNIÓN CRÉDITOS INMOBILIARIOS	23.500,00 €
PRÉSTAMO PERSONAL BANCO SABADELL	8.500,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	ARANDA LARA, JOSÉ MANUEL
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD
CENTRO / ORGANISMO	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
Vicepresidente de los Consejos de Administración de las Agencias Publicas Empresarial Sanitaria Costa del sol, Hospital de Poniente de Almería, Bajo Guadalquivir, Alto Guadalquivir y Empresa pública de Emergencias Sanitarias.	
Consejero del consejo de administración de la EASP	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Piso	Córdoba	26.758,00 €
Plaza de Garaje	Córdoba	2.549,00 €
Plaza de Garaje	Córdoba	2.549,00 €
1/3 Piso	Sevilla	17.850,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
64.868,48 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Acciones BBVA	9.113,60 €	
Acciones Telefónica	914,70 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Acciones Banco Santander	23.949,10 €
Planes de pensión	26.860,27 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Mercedes E290 TD Avantgarde (1.997)	3.160,00 €
Mercedes E280 CDI Avantgarde (2007)	11.016,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ARAUJO MORALES, GEMMA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	15/09/2015
Nº DE BOJA	182	FECHA DE PUBLICACIÓN	17/09/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	CADIZ	34.447,00 €
GARAGE	CADIZ	6.854,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
3.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUDI A4	28.000,00 €	
LAND ROVER FREELANDER 4DS	14.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA	116.489,00 €	
PRESTAMO	10.054,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ARJONA PABÓN, MARÍA DEL CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	86.723,04 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
19.041,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACCIONES BBVA	1.080,24 €	
PLAN DE PENSIONES	1.727,22 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SEAT LEÓN 1.4 90 CV	6.216,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	44.936,44 €	
CRÉDITO ADQUISICIÓN VEHÍCULO SEAT LEÓN	254,24 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ARQUERO COLOMA, ÁNGELES		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	06/10/2015
Nº DE BOJA	198	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Urbana (50%)	Sevilla	50.313,39 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Urbana (50%)	Sevilla	7.388,48 €
Plaza garaje (50%)	Sevilla	2.622,22 €
Plaza garaje (50%)	Sevilla	3.059,26 €
Plaza garaje (50%)	Sevilla	2.840,50 €
Urbana (50%)	Huelva	20.752,80 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
37.571,20 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Depósito ,Bankia	30.000,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Audi A5 (50%)	19.000,00 €	
Passat (50%)	6.500,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Hipoteca Santander	18.969,15 €	
Hipoteca Bankia	58.075,60 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	ARTACHO FERNÁNDEZ, FRANCISCO	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO	
CENTRO / ORGANISMO	EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA. S.A.	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 02/02/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
<b>Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen</b>		
CONSEJERO E.P. PUERTO DE MÁLAGA. CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA Y PLAZA APARCAMIENTO	MÁLAGA	124.643,09 €
VIVIENDA	MÁLAGA	142.491,94 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
5.805,27 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO RENAULT CLIO 1.2 AUTENTIQUE	7.200,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA ADESLAS- CAIXA	90.000,00 €
SEGURO DE ACCIDENTES ADESLAS-CAIXA	120.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA CAIXA-BANK	72.528,00 €
HIPOTECA CAJAMAR	20.532,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	ATIENZA MANTERO, MARÍA DOLORES
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	31/12/2012
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
SECRETARIA CONSEJO ADMCIÓN EPGESTIÓN TURISMO Y DEPORTE ANDALUCÍA; VOCAL PLENO Y COMISIÓN PERMANENTE CONSEJO ANDALUZ TURISMO; VICEPRESIDENTA COMISIÓN PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS_ PRESIDENTA COMISIÓN SIGUIIMIENTO PLAN FORMACIÓN_ VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA_ VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; VOCAL CONSEJO INTERDEPARTAMENTAL INFORMATICA	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA TRASTERO (50%)	MALAGA	2.270,47 €
URBANA CASA (50%)	SEVILLA	26.659,47 €
URBANA APARTAMENTO (50%)	MALAGA	83.122,79 €
URBANA NAVE (25%)	SEVILLA	29.333,11 €
URBANA LOCAL NEGOCIO (25%)	SEVILLA	9.868,17 €
URBANA PISO (50%)	SEVILLA	43.267,00 €



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA GARAGE (50%)	MALAGA	5.297,66 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
7.209,81 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
COMERCIAL COBLA (25)	8.106,62 €	
CASAS DE PILAS (5%)	22.550,24 €	
INVERSORA JARAMPA (50%)	2.704,55 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
JUBILACION GENERALI	33.233,60 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO (50)	42.635,00 €	
PRESTAMO PERSONAL	12.121,50 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ATIENZA MANTERO, MARÍA DOLORES		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
SECRETARIA CONSEJO ADMÓN E.P.PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA; VOCAL DEL PLENO Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO; VICEPRESIDENTA COMISIÓN PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS; PRESIDENTA COMISIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL COORDINACIÓN RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL SOCIEDAD D ELA INFORMACIÓN; VOCAL CONSEJO INTEDEPARTAMENTAL INFORMÁTICA; VOCAL CONSEJO ANDALUZ Y COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA; VOCAL CONSEJO ANDALUZ DEL AGUA; VOCAL PLENO CONSEJO ANDALUZ ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS; VOCAL COMITÉ ANDALUZ ORGANISMOS MODIFICADOS GENETICAMENTE; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL IGUALDAD ENTRE HOMBROS Y MUJERES		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA-TRASTERO (50%)	MÁLAGA	2.270,47 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA-CASA (50%)	SEVILLA	26.659,47 €
URBANA-APARTAMENTO (50%)	MÁLAGA	83.122,79 €
URBANA-NAVE (25%)	SEVILLA	29.333,11 €
URBANA-LOCAL NEGOCIO (25%/	SEVILLA	9.868,17 €
URBANA-PISO (50%)	SEVILLA	43.267,96 €
URBANA-GARAJE (50%)	MÁLAGA	5.297,66 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
11.720,86 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
COMERCIAL COBLA 25%	8.106,62 €	
CASAS DE PILA 5%	22.550,24 €	
INVERSORA JARAMPA 50%	2.704,55 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTÁMO HIPOTECARIO (50%)	38.156,48 €	
PRESTÁMO PERSONAL (50%)	9.198,83 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ATIENZA MANTERO, MARÍA DOLORES		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
SECRETARIA CONSEJO ADMÓN E.P.PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA; VOCAL DEL PLENO Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO; VICEPRESIDENTA COMISIÓN PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS; PRESIDENTA COMISIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL COORDINACIÓN RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL SOCIEDAD D ELA INFORMACIÓN; VOCAL CONSEJO INTEDEPARTMENTAL INFORMÁTICA; VOCAL CONSEJO ANDALUZ Y COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA; VOCAL CONSEJO ANDALUZ DEL AGUA; VOCAL PLENO CONSEJO ANDALUZ ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIAS; VOCAL COMITÉ ANDALUZ ORGANISMOS MODIFICADOS GENETICAMENTE; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA-TRASTERO (50%)	MÁLAGA	2.270,47 €
URBANA-CASA (50%)	SEVILLA	26.659,47 €
URBANA-APARTAMENTO (50%)	MÁLAGA	83.122,79 €
URBANA-NAVE (25%)	SEVILLA	29.333,11 €
URBANA-LOCAL NEGOCIO (25%/	SEVILLA	9.868,17 €
URBANA-PISO (50%)	SEVILLA	43.267,96 €
URBANA-GARAJE (50%)	MÁLAGA	5.297,66 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.413,21 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
COMERCIAL COBLA 25%	8.106,62 €	
CASAS DE PILA 5%	22.550,24 €	
INVERSORA JARAMPA 50%	2.704,55 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTÁMO HIPOTECARIO (50%)	38.156,48 €	
PRESTÁMO PERSONAL (50%)	9.198,83 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	ATIENZA MANTERO, MARÍA DOLORES	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN 24/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
SECRETARIA CONSEJO ADMÓN E.P.PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA; VOCAL DEL PLENO Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO; VICEPRESIDENTA COMISIÓN PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS; PRESIDENTA COMISIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL COORDINACIÓN RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; VOCAL CONSEJO INTEDEPARTAMENTAL INFORMÁTICA; VOCAL CONSEJO ANDALUZ Y COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA;
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
<b>ACTIVO</b>

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA-TRASTERO (50%)	MÁLAGA	2.270,47 €
URBANA-CASA (50%)	SEVILLA	26.659,47 €
URBANA-APARTAMENTO (50%)	MÁLAGA	83.122,79 €
URBANA-NAVE (25%)	SEVILLA	29.333,11 €
URBANA-LOCAL NEGOCIO (25%/	SEVILLA	9.868,17 €
URBANA-PISO (50%)	SEVILLA	43.267,96 €
URBANA-GARAJE (50%)	MÁLAGA	5.297,66 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.413,21 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
COMERCIAL COBLA 25%	8.106,62 €	
CASAS DE PILA 5%	22.550,24 €	
INVERSORA JARAMPA 50%	2.704,55 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTÁMO HIPOTECARIO (50%)	38.156,48 €	
PRESTÁMO PERSONAL (50%)	9.198,83 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	ATIENZA MANTERO, MARÍA DOLORES	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
SECRETARIA CONSEJO ADMÓN E.P.PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA; VOCAL DEL PLENO Y LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE TURISMO; VICEPRESIDENTA COMISIÓN PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS;PRESIDENTA COMISIÓN SEGUIMIENTO PLAN DE FORMACIÓN; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL COORDINACIÓN RACIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA; VOCAL COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN; VOCAL CONSEJO INTEDEPARTAMENTAL INFORMÁTICA; VOCAL CONSEJO ANDALUZ Y COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA;
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
<b>ACTIVO</b>

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA-TRASTERO (50%)	MÁLAGA	2.270,47 €
URBANA-CASA (50%)	SEVILLA	26.659,47 €
URBANA-APARTAMENTO (50%)	MÁLAGA	83.122,79 €
URBANA-NAVE (25%)	SEVILLA	29.333,11 €
URBANA-LOCAL NEGOCIO (25%/	SEVILLA	9.868,17 €
URBANA-PISO (50%)	SEVILLA	43.267,96 €
URBANA-GARAJE (50%)	MÁLAGA	5.297,66 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.888,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO (50%)	35.904,10 €	
PRESTAMO PERSONAL (50%)	6.616,47 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	BAENA PAREJO, MARÍA ISABEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
BIEN INMUEBLE URBANO	MADRID	59.987,31 €
BIEN INMUEBLE URBANO	GRANADA	15.408,14 €
BIEN INMUEBLE URBANO	GRANADA	48.906,33 €
BIEN INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	120.420,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.500,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO VIVIENDA CAJAMAR	60.135,50 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO VIVIENDA BANCO PASTOR	23.970,06 €
CRÉDITO VIVIENDA CAJAMAR	36.536,27 €
CRÉDITO VIVIENDA CAJAMAR	61.859,60 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	BAENA PAREJO, MARÍA ISABEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
BIEN INMUEBLE URBANO	MADRID	59.987,31 €
BIEN INMUEBLE URBANO	GRANADA	15.408,14 €
BIEN INMUEBLE URBANO	GRANADA	48.906,33 €
BIEN INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	120.420,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.500,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO VIVIENDA CAJAMAR	60.135,50 €	
CRÉDITO VIVIENDA BANCO PASTOR	23.970,06 €	
CRÉDITO VIVIENDA CAJAMAR	36.536,27 €	
CRÉDITO VIVIENDA CAJAMAR	61.859,60 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BALBÍN GARRIDO, JUAN		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda pleno dominio (gananciales)50%	Jaén	36.805,22 €
Vivienda Pleno dominio (Gananciales) 50%	Jaén	24.387,69 €
Parcela Rústica Pleno dominio 100% Adquisición por herencia	Jaén	1.206,18 €
Parcela Rústica Pleno dominio 100% Adquisición por herencia	Jaén	1.166,49 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
9.812,50 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Hyundai Sonata	8.580,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BARDÓN RAFAEL, INÉS MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	31.485,41 €
GARAJE	SEVILLA	5.452,72 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
10.829,60 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HYUNDAI i30 1.4 CALSSIC	11.400,00 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO	58.927,43 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BARDÓN RAFAEL, INÉS MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE FINANZAS Y SOSTENIBILIDAD		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	31.485,41 €
GARAJE	SEVILLA	5.452,72 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
10.829,60 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HYUNDAI i30 1.4 CALSSIC	11.400,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	58.927,43 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BAUTISTA GALINDO, MARÍA MONSALUD		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (PISO)	MÁLAGA	49.059,19 €



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (CASA)	MÁLAGA	50.897,57 €
LOCAL COMERCIAL	MÁLAGA	23.934,24 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
14.465,80 €		
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA VINCULADO AL CRÉDITO HIPOTECARIO	67.643,07 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	17.405,40 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	BAYO MARTÍN, M <sup>a</sup> JOSÉ	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA (AVA)AL SER MIEMBRO NATO DELA MISMA COMO CONSEJERO DE RTVA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	HUELVA	28.706,64 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.767,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGWN EOS	27.900,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA RTVA (ING)	120.201,42 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	BECERRA BERMEJO, MARÍA CONCEPCIÓN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
Presidenta del Patronato de la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública	
Vocal del Consejo Rector del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional	
Vocal del Consejo Rector de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía	
Otras designaciones por razón del cargo como miembro de órganos colegiados de la Junta de Andalucía.	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA PISO	SEVILLA	42.232,95 €
GARAJE	SEVILLA	7.773,46 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
32.456,65 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
FONDOS DE INVERSION	364.048,58 €	
SEGURO DE VIDA-AHORRO	84.541,67 €	
ACCIONES BANCO SABADELL	14.034,28 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
VOLVO C3 1.6 DRIVE MOMENTUM	19.500,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	BECERRA BERMEJO, MARÍA CONCEPCIÓN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
-----------------------------------

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
Presidenta del Patronato de la Fundación Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública		
Vocal del Consejo Rector del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional		
Vocal del Consejo Rector de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía		
Otras designaciones por razón del cargo como miembro de órganos colegiados de la Junta de Andalucía.		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA PISO	SEVILLA	42.232,95 €
GARAJE	SEVILLA	7.773,46 €
VIVIENDA	BADAJOZ	6.240,90 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
23.672,67 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
FONDOS DE INVERSION	384.628,88 €	
SEGURO DE VIDA-AHORRO	60.556,45 €	
ACCIONES BANCO SABADELL	24.521,54 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
VOLVO C3 1.6 DRIVE MOMENTUM	19.500,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	BECERRA BERMEJO, MARÍA CONCEPCIÓN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
Otras designaciones por razón del cargo como miembro de órganos colegiados de la Junta de Andalucía.		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA PISO	SEVILLA	42.232,95 €
GARAJE	SEVILLA	7.773,46 €
VIVIENDA	BADAJOS	6.240,90 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
23.672,67 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDOS DE INVERSION	384.628,88 €	
SEGURO DE VIDA-AHORRO	60.556,45 €	
ACCIONES BANCO SABADELL	24.521,54 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLVO C3 1.6 DRIVE MOMENTUM	19.500,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	BECERRA BERMEJO, MARÍA CONCEPCIÓN	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
Otras designaciones por razón del cargo como miembro de organos colegiados de la Junta de Andalucía.	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA PISO	SEVILLA	42.232,95 €
GARAJE	SEVILLA	7.773,46 €
VIVIENDA	BADAJOS	6.240,90 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
29.119,61 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
FONDOS DE INVERSION	378.645,88 €
SEGURO DE VIDA-AHORRO	68.019,79 €
ACCIONES BANCO SABADELL	19.856,88 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VOLVO C3 1.6 DRIVE MOMENTUM	19.500,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BEJARANO TALAVERA, MARÍA JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA EN PROPIEDAD	HUELVA	22.053,20 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
7.060,93 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	74.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BELINCHÓN SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR		
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	55.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
675,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
UNIDAD AHORRO JUBILACIÓN UNICAJA	3.200,00 €	
FONDO LA CAIXA	6.234,66 €	
DEPÓSITO LA CAIXA	7.210,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	46.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	BELINCHÓN SÁNCHEZ, MARÍA DEL CARMEN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA JUVENIL Y COOPERACIÓN
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	55.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
0,10 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	14.358,89 €	
SEGURO CAIXA	323,54 €	
FONDO LA CAIXA	6.088,00 €	
UNIDAD AHORRO JUBILACIÓN UNICAJA	475,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	43.214,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BENZAL MOLERO, PEDRO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA URBANA (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	8.714,68 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	20.135,34 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	13.589,65 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	5.181,13 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA	GRANADA	115.394,34 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA URBANA (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
BIEN INMUEBLE NATURALEZA RÚSTICA	GRANADA	488,32 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
10.454,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL PEUGEOT 207 HDI	7.050,00 €	
AUTOMÓVIL MERCEDES 220 CDI	16.950,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BENZAL MOLERO, PEDRO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	GRANADA	20.135,34 €
INMUEBLE URBANO	GRANADA	13.589,65 €
INMUEBLE URBANO	GRANADA	5.181,13 €
INMUEBLE URBANO	GRANADA	115.394,36 €
INMUEBLE URBANO (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
INMUEBLE URBANO (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	6.300,00 €
INMUEBLE URBANO (PLAZA DE GARAJE)	GRANADA	8.714,68 €
INMUEBLE RÚSTICO	GRANADA	488,32 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
10.454,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
MERCEDES 220 CDI	16.950,00 €	
PEUGEOT 207 HDI	7.050,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	BERNAD GONZÁLEZ, MARÍA VANESSA	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA- DELEGADA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
DIRECTORA GERENTE DE ANDALUCÍA EMPRENDE FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR	SEVILLA	39.768,50 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
4.441,43 €		
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA - COBERTURA MUERTE POR CAUSA NATURAL O ACCIDENTE	60.101,21 €	



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA - COBERTURA INCAPACIDAD PERMANENTE	100.000,00 €
SEGURO DE VIDA	35.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO	267.178,86 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	BERNAD GONZÁLEZ, MARÍA VANESSA
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
CENTRO / ORGANISMO	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUCÍA EMPRENDE
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
CONSEJERA DELEGADA DE EXTENDA	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR	SEVILLA	39.768,50 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.441,43 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA - COBERTURA MUERTE POR CAUSA NATURAL O ACCIDENTE	60.101,21 €	
SEGURO DE VIDA - COBERTURA INCAPACIDAD PERMANENTE ABSOLUTA	100.000,00 €	
SEGURO DE VIDA	35.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CREDITO HIPOTECARIO	267.178,86 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BLANCO DE LA CRUZ, JUAN CARLOS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	20/01/2015
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	95.112,88 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
86.298,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	180.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA	184.822,52 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BLANCO GARCÍA, MARTÍN GERMÁN		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA FAMILIAR (50%)	GRANADA	49.293,35 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.037,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONCAIXA EQUILIBRIO	13.331,00 €	
TELEFÓNICA S.A. (HERENCIA)	3.588,15 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
BANCO PASTOR (HERENCIA)	6.116,78 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
BMW 320- D (10 años)	4.709,00 €
RENAULT MEGANE DINAMIQUE 15 DCI 15 (6 años)	5.236,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BLANCO GARCÍA, MARTÍN GERMÁN		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA FAMILIAR (50%)	GRANADA	49.293,35 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.037,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONCAIXA EQUILIBRIO	13.331,00 €	
TELEFÓNICA S.A. (HERENCIA)	3.588,15 €	
BANCO PASTOR (HERENCIA)	6.116,78 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
BMW 320- D (10 años)	4.709,00 €	
RENAULT MEGANE DINAMIQUE 15 DCI 15 (6 años)	5.236,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BORREGO ROMERO, JUAN		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	28.000,88 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.300,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO HONDA ACCORD (año 2008)	2.500,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO IBERCAJA VIVIENDA	65.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO PERSONAL LA CAIXA	10.747,90 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA	63.380,98 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BORREGO ROMERO, JUAN		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	28.000,88 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.000,00 €		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO HONDA ACCORD (año 2008)	2.500,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO IBERCAJA CASA	65.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL LA CAIXA	10.747,90 €
CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA	63.380,98 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BORREGO ROMERO, JUAN		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	28.000,88 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO HONDA ACCORD (año 2008)	2.500,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO IBERCAJA CASA	65.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO PERSONAL LA CAIXA	10.747,90 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA	63.380,98 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BRAVO GARCÍA, MARÍA DOLORES		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	SEVILLA	94.279,42 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
8.906,99 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Automóvil Audi A3 ( año 2.006 )	9.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	BRAVO GARCÍA, MARÍA DOLORES		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	SEVILLA	94.279,42 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
8.906,99 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Automóvil Audi A3 ( año 2.006 )	9.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CABALLERO ACEITUNO, YOLANDA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
50% INMUEBLE URBANO: VIVIENDA HABITUAL (VALOR CATASTRAL TOTAL 113.791,29 EUROS)	JAÉN	56.895,65 €
50% INMUEBLE URBANO: VIVIENDA (VALOR CATASTRAL TOTAL 31.139,67 EUROS)	JAÉN	15.569,84 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
32.124,81 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	1.149,45 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	37.500,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO (IMPORTE TOTAL: 128.204,81 EUROS)	64.102,41 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CABALLERO ACEITUNO, YOLANDA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
50% INMUEBLE URBANO: VIVIENDA HABITUAL (VALOR CATASTRAL TOTAL 113.791,29 EUROS)	JAÉN	56.895,65 €
50% INMUEBLE URBANO: VIVIENDA (VALOR CATASTRAL TOTAL 31.139,67 EUROS)	JAÉN	15.569,84 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
32.124,81 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES	1.149,45 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA	37.500,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO (IMPORTE TOTAL: 128.204,81 EUROS)	64.102,41 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	CABALLERO ACEITUNO, YOLANDA
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN JAÉN
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
50% INMUEBLE URBANO: VIVIENDA HABITUAL (VALOR CATASTRAL TOTAL 113.791,29 EUROS)	JAÉN	56.895,65 €
50% INMUEBLE URBANO: VIVIENDA (VALOR CATASTRAL TOTAL 31.139,67 EUROS)	JAÉN	15.569,84 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
46.596,37 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	1.165,71 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	37.500,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO (IMPORTE TOTAL: 126.427,87 EUROS)	63.213,94 €	



<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	CALATAYUD PÉREZ, MARÍA DEL PILAR	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR	
CENTRO / ORGANISMO	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y EL ARBITRAJE DE ANDALUCÍA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
piso 50%	sevilla	49.818,14 €
garaje 50%	sevilla	3.387,85 €
trastero 50%	sevilla	4.234,81 €
piso	ciudad real	131.206,39 €
garaje	ciudad real	6.173,26 €
parcela	ciudad real	14.177,97 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.857,49 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Plan De Pensiones Caixa Ambición	9.000,00 €	
Foncaixa Renta Fija Flexible 50%	30.000,00 €	
Foncaixa Equilibrio 50%	30.000,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
volkswagen polo 1.2 advance	6.500,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
Seguro de vida de unicaja (unicorp. vida)	67.530,53 €	
Seguro de Vida Familiar de la Caixa	70.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Hipoteca Abierta 50%	122.655,24 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CALZADO GARCÍA, MARÍA SOL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	12/01/2016
Nº DE BOJA	9	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/01/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL Y COCHERA (50%)	CÓRDOBA	57.428,12 €
APARTAMENTO (50%)	CÓRDOBA	15.333,40 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
11.275,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA ABIERTA LA CAIXA (50%)	51.173,00 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA (50%)	35.578,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CAMACHO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR .GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	HUELVA	47.300,04 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.425,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLFSWAGEN PASSAT CC 2.0 TDI	10.647,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	21.672,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CAMPO MORENO, JUAN CARLOS		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	11/11/2014
Nº DE BOJA	222	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/11/2014

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
vivienda	cádiz	103.294,58 €
garaje 50%	cádiz	7.206,01 €
vivienda 50%	cádiz	92.232,70 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.863,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
planes pensiones	82.003,64 €	
fondos inversión	21.570,00 €	
ahorro plazo	88.700,00 €	
seguros ahorro e inversión	4.239,00 €	
renta variable	6.053,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CAMPOS MONTERO, ANA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES FINANCIERAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RESIDENCIA-VIVIENDA (50%)	SEVILLA	31.760,86 €
RESIDENCIA-APARTAMENTO (50%)	HUELVA	24.783,68 €
GARAJE (50%)	HUELVA	3.750,85 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.000,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES - BBVA	10.000,00 €	
PLAN MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA	2.500,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TOYOTA COROLA VERSUS	0,01 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA LA CAIXA	90.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CANTERO GONZÁLEZ, CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
33% INMUEBLE	GRANADA	30.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
17.380,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 207	2.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CAPARRÓS PLAZA, ENCARNACIÓN		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	484.990,54 €
INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	66.451,00 €
50% INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	113.747,15 €
20% INMUEBLE URBANO	ALMERÍA	65.044,75 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
30.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
LA CAIXA (TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA)	2.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CARMONA JIMÉNEZ, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDADES	
NO	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
NO	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
NO	
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:	
NOMBRE	RETRIBUIDO (*)

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:		
NOMBRE		RETRIBUIDO (*)
NO		NO
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento		
NOMBRE		RETRIBUIDO (*)
NO		NO
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA PROPIA (Se indica 50% valor total - gananciales-)	CORDOBA	36.674,74 €
LOCAL COMERCIAL PROPIO 1/4 parte indivisa (Se indica 25% valor total)	CORDOBA	29.387,91 €
COCHERA PROPIA (Se indica 50% valor total - gananciales-)	CORDOBA	5.963,61 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
104.473,99 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
RENAULT SCENIC (2007) (50% gananciales) se indica valor total de compra	24.000,00 €	
RENAULT MODUS (2005) (50% gananciales) se indica valor total de compra	9.000,00 €	
Caravana Kaptner (2006) (50% gananciales) se indica valor total de compra	9.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
HELVETIA (Vida)	60.000,00 €	
UNAT DIRECT (Vida)	60.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA sobre LOCAL COMERCIAL AÑO 2005 (Se indica 25% del total pendiente)	7.750,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CARNERO SIERRA, JAVIER		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	12/02/2015
Nº DE BOJA	30	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/02/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	86.710,80 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
2.819,30 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLANES DE PENSIONES LA CAIXA	17.272,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	22.830,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	CARNERO SIERRA, JAVIER	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO DELEGADO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA. S.A.	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 28/07/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MALAGA	86.710,80 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.688,14 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	17.168,62 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
hipoteca	21.878,34 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CARO GUERRA, ENRIQUE		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

**ACTIVO**

Bienes inmuebles urbanos y rústicos

CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (PISO)	MÁLAGA	79.522,98 €
INMUEBLE URBANO (PISO)	MÁLAGA	74.633,85 €
INMUEBLE URBANO (VIVIENDA HABITUAL))	MÁLAGA	71.103,32 €
URBANA INDUSTRIAL	MÁLAGA	37.584,91 €
PLAZA DE GARAJE	MÁLAGA	5.283,65 €
PLAZA DE GARAJE	MÁLAGA	2.142,09 €
PLAZA DE GARAJE	MÁLAGA	2.142,09 €
FINCA RÚSSTICA (HERENCIA)	MÁLAGA	7.247,84 €
INMUEBLE URBANO (PISO)	MÁLAGA	66.613,78 €

Saldo total de cuentas bancarias:

16.367,50 €
-------------

Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios

ENTIDAD	VALOR EUROS
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE S.A.	52.500,00 €
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	3.090,00 €

Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros

DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO MAZDA 6	9.011,50 €
TURISMO TOYOTA AURIS	2.240,00 €
TURISMO PEUGEOT 306	3.780,00 €
MOTO MALAGUTTI 250	292,50 €
TURISMO TOYOTA COROLLA	1.472,50 €

Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros

NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA	30.000,00 €

PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)

DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO UNICAJA	17.870,00 €



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	71.432,00 €
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	4.113,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CARRETERO GUERRA, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda Habitual	Sevilla	72.808,00 €
Garage	Sevilla	5.605,00 €
Trastero	Sevilla	2.802,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
19.050,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Citroën C5 10 años de antigüedad	5.000,00 €	
Moocicleta 650 cc. 7 años de antigüedad	3.500,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
¿Préstamo hipotecario	46.984,53 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CASCALES GUIL, ANTONIA MARÍA PETRA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
-------------------------------------

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	HUELVA	33.127,83 €
PLAZA DE GARAJE	HUELVA	2.668,33 €
PARCELA	HUELVA	9.660,68 €
APARTAMENTO	HUELVA	65.709,59 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
50.096,52 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLANES DE PENSIONES	77.139,93 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 508	9.494,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	CASCALES GUIL, ANTONIA MARÍA PETRA	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN	
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN 15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	HUELVA	33.127,83 €
PLAZA DE GARAJE	HUELVA	2.668,33 €
PARCELA	HUELVA	9.660,68 €
APARTAMENTO	HUELVA	65.709,59 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
50.096,52 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLANES DE PENSIONES	77.139,93 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 508	9.494,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CASTILLA GUERRA, MARÍA TERESA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
FINCA RÚSTICA (20%)	SEVILLA	1.278,46 €	
INMUEBLE URBANO (20%)	SEVILLA	37.875,75 €	
INMUEBLE URBANO (20%)	SEVILLA	18.104,10 €	
PLAZA GARAJE (20%)	SEVILLA	775,39 €	
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	84.847,53 €	
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	137.689,00 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
5.712,87 €			
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES		52.921,09 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>			
NOMBRE		VALOR EUROS	
SEGURO VIDA MAFRE		120.000,00 €	
SEGURO VIDA MAFRE		84.210,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO		413.515,65 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CASTILLEJO CAICEO, ROSA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	15/07/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (VIVIENDA HABITUAL 100%)	SEVILLA	40.150,94 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
84.479,44 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO INVERSIÓN SANTANDER TANDEM	14.656,75 €	
FONDO INVERSIÓN SANTANDER SELECT	14.769,60 €	
ACCIONES REPSOL	9.797,25 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TOYOTA YARIS HYBRID	14.200,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	52.183,03 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CEADA LOSA, MANUEL JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
<b>Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen</b>	
DIRECTOR PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO (S.A.E.)	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	HUELVA	2.403,45 €
VIVIENDA	HUELVA	25.282,59 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
395,81 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	19.063,74 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	1.256,32 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	CENTELLA GÓMEZ, ENRIQUE PABLO	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN 28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.870,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SEAT IBIZA 1.2	8.700,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	CERVERA GUERRERO, ANTONIO MIGUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 21/01/2014
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN 22/01/2014

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONATO FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR	SEVILLA	37.633,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.219,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA 20	38.264,00 €	
PLAN DE PENSIONES EN OFICINA DIRECTA	10.764,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO PEUGEOT 508	7.500,00 €	
TURISMO TOYOTA YARIS HYBRIDE	7.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA LA ESTRELLA	221.364,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO FINANCIACIÓN TURISMO TOYOTA	6.500,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CERVERA GUERRERO, ANTONIO MIGUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/01/2014
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/01/2014

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR	SEVILLA	37.633,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.219,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA 20	38.264,00 €	
PLAN DE PENSIONES EN OFICINA DIRECTA	10.764,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO PEUGEOT 508	7.500,00 €
TURISMO TOYOTA YARIS HYBRIDE	7.000,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA LA ESTRELLA	221.364,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO FINANCIACIÓN TURISMO TOYOTA	6.500,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	CERVERA GUERRERO, ANTONIO MIGUEL
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	20/03/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EMPRESA PUBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS (C. HACIENDA Y A.P.)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOGEFINPA (C. HACIENDA Y A.P.)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AGENCIA VIVIENDA Y REH DE ANDALUCIA (C. DE FOMENTO)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS EMPRESAS PUBLICAS SANITARIAS (C.I.S.P.S.)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA (C.I.S.P.S.)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE INTURJOVEN (C.I.S.P.S.)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CETURSA (C. EDU. CULTURA Y DEP)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PATRONATO DE LA ALHAMBRA (C. EDU. CULTURA Y DEP)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ORQUESTA DE SEVILLA (C. EDU. CULTURA Y DEP)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CARTUJA 93 (C. EC. INNOVACIÓN C Y E)	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RED DE VILLAS TURISTICAS (C. TURISMO)	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR	SEVILLA	37.633,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.219,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES BBVA 20	38.264,00 €
PLAN DE PENSIONES EN OFICINA DIRECTA	10.764,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO PEUGEOT 508	7.500,00 €
TURISMO TOYOTA YARIS HYBRIDE	7.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO FINANCIACIÓN TURISMO TOYOTA	6.500,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CHACÓN SÁNCHEZ, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/02/2015
Nº DE BOJA	29	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/02/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS AGENCIAS DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA Y AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
PRESIDENTE DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTE METROPOLITANO DE ANDALUCÍA	
DIRECTOR GERENTE (provisional) DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
ADMINISTRADOR ÚNICO (provisional) DE METRO GRANADA	
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE METRO SEVILLA Y DE MÁLAGA	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
7.057,69 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT 2.0 TDI	6.100,00 €
TURISMO VOLKSWAGEN POLO 1.6 TDI	6.500,00 €



<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CLAVERO BARRANQUERO, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/09/2015
Nº DE BOJA	172	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/09/2015
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
Vivienda habitual	Málaga	66.495,47 €	
Garaje	Málaga	3.039,96 €	
Garaje	Málaga	5.464,98 €	
Garaje	Málaga	5.820,46 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
41.333,56 €			
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
Fondo de inversión		56.990,29 €	
Plan de pensiones		22.502,34 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
Coche Opel Antara		15.064,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>			
NOMBRE		VALOR EUROS	
VIDAGES		45.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
Póliza de crédito		4.156,71 €	
Préstamo		3.021,10 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CLAVERO BARRANQUERO, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	19/01/2016
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/01/2016
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
Vivienda habitual	Málaga	66.495,47 €	
Garaje	Málaga	3.039,96 €	
Garaje	Málaga	5.464,98 €	
Garaje	Málaga	5.820,46 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
34.572,66 €			
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
Fondo de inversión CAJASUR		56.433,60 €	
Plan de pensiones CAJASUR		22.416,11 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
Automóvil Opel Antara		14.745,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>			
NOMBRE		VALOR EUROS	
VIDAGES		45.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
Póliza de crédito		3.215,96 €	
Préstamo		2.601,10 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COBO CARMONA, ANA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO USO RESIDENCIAL. VIVIENDA HABITUAL	JAEN	105.706,39 €
50 % INMUEBLE URBANO USO RESIDENCIAL	ALMERÍA	88.743,92 €
50% PLAZA DE GARAJE	ALMERÍA	3.443,75 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
10.325,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
GENERALI PLAN DE AHORRO	1.500,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	221.364,00 €	
SEGURO DE ACCIDENTE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	350.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO	90.665,00 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	54.933,50 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COBO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE FONDOS AGRARIOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento		
NOMBRE		RETRIBUIDO (*)
PERCEPCIÓN DE RENTA POR ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA 8 HAS		SI
PERCEPCIÓN DE RENTA POR ALQUILER VIVIENDA		SI
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
FINCA URBANA	GRANADA	14.651,84 €
FINCA RÚSTICA	JAÉN	6.894,55 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
10.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS
TURISMO VOLKSWAGEN GOLF 1.4		6.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO		117.458,02 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	COBO GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS AGRARIOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento		
NOMBRE		RETRIBUIDO (*)
PERCEPCIÓN DE RENTA POR ARRENDAMIENTO DE FINCA RUSTICA 8 HAS		SI
PERCEPCIÓN DE RENTA POR ALQUILER VIVIENDA		SI
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
FINCA URBANA	GRANADA	14.651,84 €
FINCA RÚSTICA	JAÉN	6.894,55 €
Saldo total de cuentas bancarias:		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
10.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO VOLKSWAGEN GOLF 1.4	6.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO	117.458,02 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COCA BLANES, JULIO SAMUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
DIRECTOR GERENTE SAE	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	SEVILLA	55.549,71 €
PISO	SEVILLA	7.036,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.713,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	19.019,79 €	
PLAN DE PENSIONES BBVA	93,68 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CHRYSLER VOYAGER	8.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO VIDA	50,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA	14.000,00 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL	10.723,87 €
HIPOTECA	181.585,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COCA BLANES, JULIO SAMUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	SEVILLA	55.549,71 €
PISO	SEVILLA	7.036,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.713,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	19.019,79 €	
PLAN DE PENSIONES BBVA	93,68 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CHRYSLER VOYAGER	8.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO VIDA	50,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA	14.000,00 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	10.723,87 €	
HIPOTECA	181.585,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	COCA BLANES, JULIO SAMUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN 15/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
DIRECTOR GERENTE SAE		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	SEVILLA	55.549,71 €
PISO	SEVILLA	7.036,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.713,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	19.019,79 €	
PLAN DE PENSIONES BBVA	93,68 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CHRYSLER VOYAGER	8.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO VIDA	50,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA	14.000,00 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	10.723,87 €	
HIPOTECA	181.585,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COLMENERO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	19/01/2016
Nº DE BOJA	13	FECHA DE PUBLICACIÓN	21/01/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 90 M2 CON GARAJE Y TRASTERO EN JAÉN.	JAÉN.	61.078,40 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
2.500,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHICULO FORD S-MAX 2.0 DIESEL AÑO 2010	22.900,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA (CANCELACIÓN HIPOTECA POR FALLECIMIENTO)	111.389,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL	111.389,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CONDE TRESCASTRO, ANA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LAS DROGODEPENDENCIAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	GRANADA	147.565,01 €
VIVIENDA 100%	GRANADA	53.114,68 €
VIVIENDA 50%	GRANADA	36.724,44 €



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
TRASTERO 50%	GRANADA	1.135,48 €
APARCAMIENTO 50%	GRANADA	5.109,80 €
TERRENO 100%	GRANADA	566,99 €
TERRENO 100%	GRANADA	1.340,89 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
19.771,49 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT	20.000,00 €	
TURISMO VOLKSWAGEN	22.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	CONDE TRESCASTRO, ANA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE INFANCIA Y FAMILIAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	GRANADA	147.565,01 €
VIVIENDA 100%	GRANADA	53.114,68 €
VIVIENDA 50%	GRANADA	36.724,44 €
TRASTERO 50%	GRANADA	1.135,48 €
APARCAMIENTO 50%	GRANADA	5.109,80 €
TERRENO 100%	GRANADA	566,99 €
TERRENO 100%	GRANADA	1.340,89 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
21.239,05 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLKSWAGEN PASSAT	20.000,00 €	
TURISMO VOLKSWAGEN	22.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CÓRDOBA MORENO, MARÍA DE LOS SANTOS		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	CÓRDOBA	9.455,10 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
20.189,80 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
AC MAPFRE	29,34 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA HIPOTECARIO	19.500,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	5.623,21 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CORTECERO MONTIJANO, JUAN ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	25/02/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
Miembro del consejo de Administración de la sociedad GEOLIT, Parque científico-Tecnológico, S.A
Vocal del consejo Rector de Agapa (Junta de Andalucía)
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
ACTIVO

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	58.838,29 €
PLAZA GARAJE	SEVILLA	4.564,70 €
PLAZA GARAJE	SEVILLA	5.497,70 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
8.659,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
ACCIONES BBVA	24.263,10 €	
ACCIONES REPSOL	2.226,70 €	
ACCIONES PESCANOVA	502,40 €	
ACCIONES INDITEX	11.602,50 €	
ACCIONES EBRO FOODS	811,90 €	
ACCIONES CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA	1.035,00 €	
ACCIONES BIOSEARCH	2,10 €	
ACCIONES BANCO SANTANDER	397,30 €	
LETRAS DEL TESORO	130.000,00 €	
PLAN PENSIONES BBVA	175.523,80 €	
PLAN PENSIONES AGE	615,40 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
TURISMO AUDI A4	12.500,00 €	
PARTICIPACIÓN EN HERENCIA INDIVISA DE MANUEL CORTECERO BERGARA	112.604,20 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
Seguro de vida colectivo AC Junta de Andalucía	221.364,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CORTECERO MONTIJANO, JUAN ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	58.838,29 €
PLAZA GARAJE	SEVILLA	4.564,70 €
PLAZA GARAJE	SEVILLA	5.497,70 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
48.411,20 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACCIONES BBVA	26.321,10 €	
ACCIONES REPSOL	2.237,20 €	
ACCIONES PESCANOVA	502,40 €	
ACCIONES INDITEX	13.153,80 €	
ACCIONES EBRO FOODS	942,40 €	
ACCIONES CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA	974,30 €	
ACCIONES BIOSEARCH	2,30 €	
ACCIONES BANCO SANTANDER	426,50 €	
LETRAS DEL TESORO	96.000,00 €	
PLAN PENSIONES BBVA	179.360,10 €	
PLAN PENSIONES AGE	626,10 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO AUDI A4	12.500,00 €	
PARTICIPACIÓN EN HERENCIA INDIVISA DE MANUEL CORTECERO BERGARA	112.604,20 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COSANO PRIETO, AURORA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	24/03/2015
Nº DE BOJA	59	FECHA DE PUBLICACIÓN	26/03/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	CÁDIZ	37.559,92 €
PISO	SEVILLA	25.948,66 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
9.076,88 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA	10.514,09 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	6.334,31 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COSGAYA HERRERO, EUGENIO		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO -MIEMBRO DEL CONSEJO-		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	OTRAS INSTITUCIONES		
CENTRO / ORGANISMO	CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	60.402,87 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.040,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	6.803,89 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	10.663,41 €
PRÉSTAMO PERSONAL LA CAIXA	17.189,20 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	COSGAYA HERRERO, EUGENIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	60.402,87 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.040,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	6.803,89 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	10.663,41 €	
PRÉSTAMO PERSONAL LA CAIXA	17.189,20 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CRESPÍN RUBIO, RAFAELA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	20/01/2015
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
vivienda	cordoba	91.575,92 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.390,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
automovil Peugeot 306	3.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO	251.955,02 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CRISOL GIL, JUAN PEDRO		
DENOMINACIÓN CARGO	JEFE DEL GABINETE DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA VIVIENDA (50%)	CÁDIZ	65.991,11 €
URBANA VIVIENDA (50%)	CÁDIZ	77.131,69 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.000,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO COLECTIVO J.ANDALUCIA DE VIDA Y ACCIDENTE POR FALLECIMIENTO	350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA BANKINTER (50%)	96.556,18 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	CUELLO PÉREZ, CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	20/01/2015
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	77.091,88 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
2.829,01 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO RENAULT CLIO 1.5 DCI (año 2013)	13.200,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA (asociado al crédito hipotecario)	141.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	125.807,16 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	DE LA CALLE MARTÍN, ADELAIDA		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	MÁLAGA	171.360,20 €
VIVIENDA	MÁLAGA	53.072,51 €
VIVIENDA	MADRID	87.927,64 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
11.183,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
CONTRATO DE VALORES - BANCO SANTANDER	2.707,17 €
SANTANDER. CUMBRE 2018, FI	8.166,74 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
WOLKSWAGEN PASSAT (año 2002)	10.800,00 €
OPEL CORSA (año 2004)	5.400,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
Seguro de vida Mapfre	12.000,00 €
Seguro de vida M.R. Familiar - Decesos OCASO	10.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	DE LA ENCINA ORTEGA, SALVADOR
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	30/01/2015
Nº DE BOJA	26
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (USUFRUCTO FAMILIAR ADQUIRIDA EN 1986)	CÁDIZ	174.046,94 €
APARTAMENTO CON GARAJE (ADQUIRIDO EN 1998)	CÁDIZ	93.211,37 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
11.693,64 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN UNIVERSAL DE LA ABOGACÍA	64.332,62 €	
PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL	35.692,11 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TODOTERRENO MITSUBISHI MONTERO (ADQUIRIDO EN 2011)	6.000,00 €	
TURISMO ROVER M6 (ADQUIRIDO EN 2005)	6.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
PÓLOZA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	90.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	DE LA ENCINA ORTEGA, SALVADOR
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Cese
Nº DE BOJA	149
FECHA DEL EVENTO	06/07/2015
FECHA DE PUBLICACIÓN	03/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (USUFRUCTO FAMILIAR ADQUIRIDA EN 1986)	CÁDIZ	174.046,94 €
APARTAMENTO CON GARAJE (ADQUIRIDO EN 1998)	CÁDIZ	93.211,37 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
13.882,96 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN UNIVERSAL DE LA ABOGACÍA	65.651,37 €	
PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL	35.692,11 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TODOTERRENO MITSUBISHI MONTERO (ADQUIRIDO EN 2011)	6.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PÓLOZA CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	90.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	DE LA ROSA DÍAZ, ABELARDO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Inmueble urbano (piso)	Jaén	23.670,00 €
Inmueble urbano (piso)	Jaén	19.844,00 €
Inmueble urbano (plaza garaje)	Jaén	2.530,00 €
Inmueble rústico	Jaén	4.877,00 €
Inmueble urbano (piso)	Sevilla	15.804,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.486,50 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Land Rover Freelander	3.990,00 €	
Citroen Berlingo	1.570,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Préstamo hipotecario	95.258,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	DE LA TORRE OLID, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RESIDENCIA HABITUAL (50%)	JAÉN	124.064,03 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
23.028,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
LÓPEZ ORTIZ Y CIA SRC	1.600,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VEHÍCULO PARTICULAR OPEL INSIGNIA. AGOSTO 2014	23.000,00 €
CICLOMOTOR SCOOTER 50 C.C.	500,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL CON IBERCAJA BANCO SA	81.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	DE LLERA SUÁREZ-BARCENA, EMILIO
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117
FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MEDIARA	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL PROINDIVISO (50%)	SEVILLA	76.713,73 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.100,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	50.443,65 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO MERCEDES MC 350	22.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	DE LLERA SUÁREZ-BARCENA, EMILIO	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR	
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN 18/06/2015
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MEDIARA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL PROINDIVISO (50%)	SEVILLA	76.713,73 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.100,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	50.443,65 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO MERCEDES MC 350	22.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	DÍAZ ALCAIDE, FRANCISCA	
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN SEVILLA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
CENTRO / ORGANISMO	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN 09/10/2013
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	16.004,21 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	10.469,79 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
31.489,00 €		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	98.134,50 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	DÍAZ ALCAIDE, FRANCISCA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2013

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN JUAN NEPOMUCENO (sin actividad)	
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN BANCO AGRÍCOLA (sin actividad)	
PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL SAN RAFAEL (sin actividad)	
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	16.004,21 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	10.469,79 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
31.489,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO LA CAIXA	98.134,50 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	DÍAZ PACHECO, SUSANA		
DENOMINACIÓN CARGO	PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	12/06/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	14.217,78 €
SOLAR (50%)	SEVILLA	5.274,99 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.175,50 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
TOYOTA LAND CRUISER (50%)	7.087,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
SEGURO COLECTIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE VIDA Y	350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
HIPOTECA BBVA (50%)	131.489,55 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE DÍAZ PACHECO, SUSANA	
DENOMINACIÓN CARGO PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
CENTRO / ORGANISMO PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 12/06/2015
Nº DE BOJA 113	FECHA DE PUBLICACIÓN 13/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	14.217,78 €
SOLAR (50%)	SEVILLA	5.274,99 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.175,50 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TOYOTA LAND CRUISER (50%)	7.087,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO COLECTIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE VIDA Y	350.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA BBVA (50%)	131.489,55 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	DOMÍNGUEZ CALDERÓN, SUSANA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA FAMILIAR	MÁLAGA	183.789,45 €
VIVIENDA	MÁLAGA	56.797,28 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.996,33 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO INVERSIÓN	37,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
MINI 5 PUERTAS	21.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTEca	230.119,34 €	
PRÉSTAMO	6.000,00 €	
PRÉSTAMO	14.784,70 €	



DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	DOMÍNGUEZ GARCÍA-BAQUERO, RICARDO JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	CORDOBA	37.450,70 €
PLAZA APARCAMIENTO+TRASTERO (50%)	CORDOBA	5.587,65 €
PLAZA APARCAMIENTO BICICLETA (50%)	CORDOBA	26.625,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.192,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLVO S40 2.0D MOMENTUM 1.6	17.900,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
BARCLAYS PROTECCION VIDA	5.975,05 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO (50%)	149.328,80 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	DOMÍNGUEZ GARCÍA-BAQUERO, RICARDO JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	CORDOBA	37.450,70 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PLAZA APARCAMIENTO+TRASTERO 50%	CORDOBA	5.587,65 €
PLAZA APARCAMIENTO BICICLETA 50%	CORDOBA	266,25 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
5.192,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLVO S40 2.0D MOMENTUM 1.6	17.900,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
BARCLAYS PROTECCION VIDA	5.975,05 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMOS HIPOTECARIO (50%)	149.328,80 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	DUARTE DOMÍNGUEZ, SOFÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR		
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL SEVILLA (50%)	SEVILLA	29.201,95 €
GARAJE SEVILLA (50%)	SEVILLA	2.930,33 €
GARAJE SEVILLA (50%)	SEVILLA	1.816,23 €
TRASTERO SEVILLA (50%)	SEVILLA	631,33 €
APARTAMENTO (50%) Revisado último año	MÁLAGA	28.000,14 €
GARAJE (50%) Revisado último año	MÁLAGA	3.040,07 €
TRASTERO (50%) Revisado último año	MÁLAGA	1.693,23 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
56.231,32 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
TELEFONICA 958 ACC (100%)	11.435,34 €
BBVA 3150 ACC (100%)	22.876,12 €
TELEFONICA 441 ACC (50%)	2.854,37 €
SANTANDER 1121 (50%)	3.592,31 €
REPSOL 127 ACC (50%)	1.025,03 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VOLVO S80 D5 AÑO 2009 (50%)	5.012,56 €
FIAT PUNTO AÑO 2011 (50%)	2.632,11 €
MOTOCICLETA 250 CC PIAGGIO X8 AÑO 2010	512,02 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES Mº JUSTICIA	243,76 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA (50%)	36.850,80 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	DURÁN SÁNCHEZ, INMACULADA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (50%)	CÓRDOBA	22.038,21 €
PISO (50%)	HUELVA	27.633,37 €
COCEHRA (50%)	HUELVA	2.032,37 €
CASA (50%)	CÓRDOBA	49.637,49 €
FINCA RURAL (50%)	CÓRDOBA	3.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
18.000,00 €		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
FONDO DE INVERSIÓN	3.000,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO RENAULT CLIO	8.000,00 €
TURISMO PEUGEOT 407	10.000,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA ASOCIADO A PRÉSTAMO HIPOTECARIO	60.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL DEUSTCHE BANK	18.000,00 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO DEUSTCHE BANK	120.000,00 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	30.000,00 €
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN TURISMO LA CAIXA	5.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	DURÁN SÁNCHEZ, INMACULADA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE CONSUMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (50%)	CÓRDOBA	22.038,21 €
PISO (50%)	HUELVA	27.633,37 €
COCHERA (50%)	HUELVA	2.032,37 €
CASA (50%)	CÓRDOBA	49.637,49 €
FINCA RURAL (50%)	CÓRDOBA	3.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
18.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
FONDO DE INVERSIÓN	3.000,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO RENAULT CLIO	8.000,00 €
TURISMO PEUGEOT 407	10.000,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA ASOCIADO A PRÉSTAMO HIPOTECARIO	60.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL DEUSTCHE BANK	18.000,00 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO DEUSTCHE BANK	120.000,00 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	30.000,00 €
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN TURISMO LA CAIXA	5.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	EGUILIOR ARRANZ, PATRICIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS Y PLANIFICACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	22/10/2013
Nº DE BOJA	209	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/10/2013

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
CONSEJERA DE EXTENDA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	89.253,56 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
173,55 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLANES DE PENSIONES CAJASUR	9.555,20 €	
FONDOS DE INVERSIÓN KUTXABANK	36.490,51 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA (50%)	98.339,23 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	EGUILIOR ARRANZ, PATRICIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	22/10/2013
Nº DE BOJA	209	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/10/2013

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
CONSEJERA DE EXTENDA	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	89.253,56 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
173,55 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLANES DE PENSIONES CAJASUR	9.555,20 €	
FONDOS DE INVERSIÓN KUTXABANK	36.490,51 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA (50%)	98.339,23 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	EGUILIOR ARRANZ, PATRICIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
CONSEJERA DE EXTENDA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA	SEVILLA	89.253,56 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
173,55 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
PLANES DE PENSIONES CAJASUR	9.555,20 €	
FONDOS DE INVERSIÓN KUTXABANK	36.490,51 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
HIPOTECA (50%)	98.339,23 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	EXPÓSITO PRATS, JOSÉ IGNACIO	
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN CÓRDOBA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 14/04/2015
Nº DE BOJA	72	FECHA DE PUBLICACIÓN 16/04/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDADES</b>		
NO EXISTEN CAUSAS DE INCOMPATIBILIDAD		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
PISO	CÓRDOBA	17.373,16 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
10.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
MAPFRE	53,75 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
TURISMO SEAT EXEO AÑO 2012	18.000,00 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA	90.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ BERMEJO, MARÍA EULALIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
11.001,77 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ ESPAÑA, FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	72.549,00 €
VIVIENDA RÚSTICA (50%)	MÁLAGA	65.693,00 €
PARCELA RÚSTICA	MÁLAGA	8.500,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
2.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO FORD MONDEO (AÑO 2001)	1.500,00 €	
MOTO PIAGGIO X-9 (AÑO 2006)	500,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA	160.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ ESPAÑA, FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	72.549,00 €
VIVIENDA RÚSTICA (50%)	MÁLAGA	65.693,00 €
PARCELA RÚSTICA	MÁLAGA	8.500,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.800,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA	155.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ ESPAÑA, FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	72.549,00 €
VIVIENDA RÚSTICA (50%)	MÁLAGA	65.693,00 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PARCELA RÚSTICA	MÁLAGA	8.500,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.800,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA	155.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ FERREIRO, MARÍA ÁNGELES		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	16/02/2016
Nº DE BOJA	34	FECHA DE PUBLICACIÓN	19/02/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	51.043,63 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
29.575,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ GUERRERO, VICENTE CECILIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA Y ENERGÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	02/02/2016
Nº DE BOJA	23	FECHA DE PUBLICACIÓN	04/02/2016

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
Vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
Miembro del Consejo de Administración de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)
Secretario General de Innovación, Industria y Energía
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
Presidente del Consejo de Administración de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)		
Vocal del Patronato de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	70.757,43 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.212,92 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Automóvil Turismo BMW 523	26.700,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Prestamo de financiación de bienes muebles	12.759,45 €	
Préstamo personal	3.346,95 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	FERNÁNDEZ GUERRERO, VICENTE CECILIO		
DENOMINACIÓN CARGO	INTERVENTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	02/02/2016
Nº DE BOJA	23	FECHA DE PUBLICACIÓN	04/02/2016

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
Vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía		
Miembro del Consejo de Administración de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)		
Secretario General de Innovación, Industria y Energía		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
Presidente del Consejo de Administración de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)		
Vocal del Patronato de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	70.757,43 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.212,92 €		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Automóvil Turismo BMW 523	26.700,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Prestamo de financiación de bienes muebles	12.759,45 €
Préstamo personal	3.346,95 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	FERNÁNDEZ GUERRERO, VICENTE CECILIO		
DENOMINACIÓN CARGO	PRESIDENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	09/02/2016
Nº DE BOJA	28	FECHA DE PUBLICACIÓN	11/02/2016

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
Vocal del Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía	
Miembro del Consejo de Administración de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (EXTENDA)	
Secretario General de Innovación, Industria y Energía	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
Presidente del Consejo de Administración de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)	
Vocal del Patronato de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	70.757,43 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.212,92 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Automóvil Turismo BMW 523	26.700,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Prestamo de financiación de bienes muebles	12.759,45 €	
Préstamo personal	3.346,95 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	12/02/2015
Nº DE BOJA	30	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA UNIFAMILIAR	SEVILLA	50.529,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.455,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
OPEL ZAFIRA	12.023,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO PERSONAL (BARCLAYS)	15.140,00 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (BARCLAYS)	37.391,00 €	
PRÉSTAMO PERSONAL (FINANMADRID)	2.400,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA UNIFAMILIAR	SEVILLA	50.529,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.700,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL (BARCLAYS)	13.913,00 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (BARCLAYS)	35.250,93 €
PRÉSTAMO PERSONAL (FINANMADRID)	1.600,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	FERNÁNDEZ MANZANO, REINALDO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA		
CENTRO / ORGANISMO	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Casa herencia 62,50%	Granada	39.117,96 €
Casa herencia 12,50%	Granada	23.750,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
9.563,82 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Automóvil Opel Frontera II Sport 3p. año 2002	1.820,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Préstamo Caja Granada	12.175,30 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	FERNÁNDEZ MARTÍN, MANUELA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	35.352,25 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
7.132,48 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO OPEL CORSA	12.085,33 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	10.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL PARA EL DEPORTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Casa (% par. 50%)	Sevilla	45.804,09 €
Apartamento	Almería	45.618,16 €
Casa (% par. 33.33%)	Granada	5.726,40 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
22.451,77 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Kia Sport Age (Valor a a fecha compra: Oct.2012)	24.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Hipoteca vivienda habitual	177.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ MOYA, GRACIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	ALMERÍA	70.141,95 €
PISO	ALMERÍA	27.379,88 €
LOCAL (BAJO DEL PISO)	ALMERÍA	23.339,44 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.050,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	28.993,36 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLVO 580	16.900,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	12.655,90 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	3.404,04 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ MOYA, GRACIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	ALMERÍA	70.141,95 €
PISO	ALMERÍA	27.379,88 €
LOCAL (BAJO DEL PISO)	ALMERÍA	23.339,44 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.050,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	28.993,30 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLVO 580	16.900,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	12.655,90 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	3.404,04 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	FERNÁNDEZ NAVARRO, JOSÉ RAMÓN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES
CENTRO / ORGANISMO	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCÍA ORIENTAL ALEJANDRO OTERO -FIBAO-
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	17/02/2012
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (PRIMERA VIVIENDA)	GRANADA	102.500,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
7.017,52 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SEAT ALTEA	10.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PROTECCIÓN PAGOS HIPOTECARIOS	3.166,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL	11.500,00 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	101.578,47 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, MERCEDES
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL PARA LA JUSTICIA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
10.528,86 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
MAPFRE MIXTO FONDO DE PENSIONES	25.585,37 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, MERCEDES
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL PARA LA JUSTICIA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
10.528,86 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
MAPFRE MIXTO FONDO DE PENSIONES	28.331,15 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	FERNÁNDEZ ORTEGA, JUAN MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	29/12/2015
Nº DE BOJA	1	FECHA DE PUBLICACIÓN	04/01/2016
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).			
CONSEJERO CONSEJO CONSULTIVO DE ANADALUCÍA			
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento			
NOMBRE			RETRIBUIDO (*)
ALQUILER DE VIVIENDAS Y LOCALES PROPIOS			NO
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
1/6 VIVIENDA (NUDA PROPIEDAD HERENCIA)	GRANADA	1,00 €	
EDIFICIO (2 PISOS Y LOCAL)	GRANADA	49.517,91 €	
EDIFICIO (2 PISOS Y 3 LOCALES, VALOR INCOMPLETO AMPLIACIÓN SIN VALOR CATASTRAL)	GRANADA	57.575,20 €	
SOLAR 492,60 M2 (PENDIENTE DE URBANIZAR)	GRANADA	9.559,41 €	
1/6 DE 2215,84 M2 REGADIO (NUDA PROPIEDAD HERENCIA)	GRANADA	1,00 €	
731,33 M2 REGADIO	GRANADA	1,00 €	
409 M2 REGADIO	GRANADA	1,00 €	
25% DE 1017,20 M2 DE REGADIO	GRANADA	1,00 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
3.997,80 €			
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
100% SERVUCCION SEGURIDAD SLU		9.000,00 €	
100% SERVUCCION AUXILIARES SLU		3.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
KIA CARNIVAL 2900		10.744,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
HIPOTECARIO CAJA RURAL		70.264,96 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CAJA RURAL	4.041,88 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, NÉSTOR		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL	
MIEMBRO DEL CONSEJO ANDALUZ DE COOPERACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA CON TRASTERO Y GARAJE (50%)	GRANADA	55.433,51 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
13.400,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SEAT ALTEA (año 2008)	5.304,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	29.500,00 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	3.890,87 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, NÉSTOR		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	21/03/2016
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
0,10 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO CITRÓN C4	16.200,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL	10.648,32 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ RUIZ-HENESTROSA, FEDERICO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PRIMERA VIVIENDA EN EL T.M. DE PUERTO	CÁDIZ	66.347,00 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.516,47 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.630,71 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
17.732,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	76.770,74 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO PEUGEOT 406	1.900,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ RUIZ-HENESTROSA, FEDERICO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PRIMERA VIVIENDA EN EL T.M. DE PUERTO	CÁDIZ	66.347,00 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.516,47 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.630,71 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
17.732,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	76.770,74 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO PEUGEOT 406	1.900,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ RUIZ-HENESTROSA, FEDERICO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	29/09/2015
Nº DE BOJA	193	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PRIMERA VIVIENDA EN T.M. DE PUERTO REAL	CÁDIZ	66.347,00 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.516,47 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.630,71 €
Saldo total de cuentas bancarias:		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
17.732,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES	76.770,74 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VEHÍCULO PEUGEOT 406	1.900,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERNÁNDEZ RUIZ-HENESTROSA, FEDERICO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	29/09/2015
Nº DE BOJA	193	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PRIMERA VIVIENDA EN T.M. DE PUERTO REAL	CÁDIZ	66.347,00 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.516,47 €
GARAJE EN EL T.M. PUERTO REAL	CÁDIZ	4.630,71 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
17.732,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	76.770,74 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO PEUGEOT 406	1.900,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	FERNÁNDEZ-SHAW SÁNCHEZ-MIRA, CRISTINA	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA	
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN 15/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONA FUNDACIÓN BARENBOIM - SAID		
PATRONA FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO		
PATRONA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ		
PATRONA FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y ARBITRAJE		
SANDETEL (MIEMBRO CONSEJO ADMON.)		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
BIEN INMUEBLE (VIVIENDA)	SEVILLA	53.066,59 €
BIEN INMUEBLE (GARAJE)	SEVILLA	4.031,59 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
234,20 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COLECTIVO J.A VIDA Y ACCID)	350.000,00 €	
SEGURO DE VIDA PRESTAMO HIPOTECARIO	84.123,55 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANESTO	101.420,71 €	
PRÉSTAMO PERSONAL BANCO POPULAR	12.685,13 €	



<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	FERNÁNDEZ-SHAW SÁNCHEZ-MIRA, CRISTINA	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN 15/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONA FUNDACIÓN BARENBOIM - SAID		
PATRONA FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO		
PATRONA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ		
PATRONA FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEDIACIÓN Y ARBITRAJE		
SANDETEL (MIEMBRO CONSEJO ADMON.)		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
BIEN INMUEBLE (VIVIENDA)	SEVILLA	53.066,59 €
BIEN INMUEBLE (GARAJE)	SEVILLA	4.031,59 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
234,20 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (COLECTIVO J.A VIDA Y ACCID)	350.000,00 €	
SEGURO DE VIDA PRESTAMO HIPOTECARIO	84.123,55 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANESTO	101.420,71 €	
PRÉSTAMO PERSONAL BANCO POPULAR	12.685,13 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FERRER TESORO, SONIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	ALMERÍA	75.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.500,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	90.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FISCAL LÓPEZ, JOSÉ GREGORIO		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	HUELVA	28.286,64 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
37.168,51 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPÓSITO A PLAZOS	35.000,00 €	
PLAN DE AHORROS	3.500,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLKSWAGEN TOURAN (año 2004)	4.600,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	FISCAL LÓPEZ, JOSÉ GREGORIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	19/06/2015
Nº DE BOJA	119	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	HUELVA	28.286,64 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
37.168,51 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPÓSITO A PLAZOS	35.000,00 €	
PLAN DE AHORROS	3.500,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLKSWAGEN TOURAN (año 2004)	4.600,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GALÁN PEDREGOSA, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	01/09/2015
Nº DE BOJA	172	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/09/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	SEVILLA	24.344,70 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	1.973,95 €
VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA	SEVILLA	44.614,12 €
GARAJE	SEVILLA	2.511,98 €
TRASTERO	SEVILLA	897,13 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
29.082,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HONDA ACCORD	12.650,00 €
HYUNDAI GETZ	3.750,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	87.292,23 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GALÁN PEDREGOSA, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	29/09/2015
Nº DE BOJA	193	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	SEVILLA	24.344,70 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	1.973,95 €
VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA	SEVILLA	44.614,12 €
GARAJE	SEVILLA	2.511,98 €
TRASTERO	SEVILLA	897,13 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
18.483,87 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HONDA ACCORD	12.650,00 €	
HYUNDAI GETZ	3.750,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	87.292,23 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	GÁLVEZ DAZA, PURIFICACIÓN
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	27/03/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (HERENCIA FAMILIAR)	GRANADA	30.408,28 €
PISO (HERENCIA FAMILIAR)	JAÉN	34.634,95 €
FINCA URBANA (1/3) (HERENCIA FAMILIAR)	JAÉN	25.133,43 €
PISO, GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	74.938,80 €
PLAZA DE GARAJE	JAÉN	0,01 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
13.767,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACEITES SIERRA SUR S.A (HERENCIA FAMILIAR). VALOR DEL ÚLTIMO BALANCE A 31-12-2013	5.132.947,04 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	221.364,00 €	
SEGURO DE ACCIDENTE DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
DEUDAS CON ACEITES SIERRA SUR S.A a 29/01/2015	188.577,22 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	GÁLVEZ DAZA, PURIFICACIÓN
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN JAÉN
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
-------------------------------------

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (HERENCIA FAMILIAR)	GRANADA	30.408,28 €
PISO (HERENCIA FAMILIAR)	JAÉN	34.634,95 €
FINCA URBANA (1/3) (HERENCIA FAMILIAR)	JAÉN	25.133,43 €
PISO, GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	74.938,80 €
PLAZA DE GARAJE	JAÉN	0,01 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
24.748,81 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACEITES SIERRA SUR S.A (HERENCIA FAMILIAR). VALOR DEL ÚLTIMO BALANCE A 31-12-2014	5.378.138,30 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	221.364,00 €	
SEGURO DE ACCIDENTE DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
DEUDA CON ACEITES SIERRA SUR S.A A FECHA 14/07/2015	253.672,65 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	GÁLVEZ DAZA, PURIFICACIÓN	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN 15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (HERENCIA FAMILIAR)	GRANADA	30.408,28 €
PISO (HERENCIA FAMILIAR)	JAÉN	34.634,95 €
FINCA URBANA (1/3) (HERENCIA FAMILIAR)	JAÉN	25.133,43 €
PISO, GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	74.938,80 €
PLAZA DE GARAJE	JAÉN	0,01 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
24.748,81 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
ACEITES SIERRA SUR S.A (HERENCIA FAMILIAR). VALOR DEL ÚLTIMO BALANCE A 31-12-2014	5.378.138,30 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	221.364,00 €
SEGURO DE ACCIDENTE DE ALTOS CARGOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	350.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
DEUDA CON ACEITES SIERRA SUR S.A A FECHA 14/07/2015	253.672,65 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GÁMEZ POVEDA, ALFONSO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	03/11/2015
Nº DE BOJA	216	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/11/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA PISO	JAÉN	62.476,31 €
VIVIENDA PISO	JAÉN	32.511,37 €
VIVIENDA PISO	JAÉN	27.508,13 €
VIVIENDA CASA	JAÉN	19.096,13 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
41.824,12 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL	9.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	35.218,00 €	
AVAL HIPOTECA	110.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GARCÍA CEBRIÁN, JOSÉ ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA PRINCIPAL	SEVILLA	30.225,72 €
VIVIENDA	HUELVA	15.225,94 €
VIVIENDA (25%)	MÁLAGA	47.917,83 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
20.513,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	55.606,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GARCÍA CEREZO, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	GRANADA	21.256,64 €
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	GRANADA	24.094,52 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
25.480,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO BMW serie 2 TOURER	25.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	23.756,00 €
PRÉSTAMO COCHE	10.500,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ, MARÍA TERESA
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
Patrono Fundación MEDIARA	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Finca urbana, piso	Sevilla	24.074,72 €
Finca rústica	Sevilla	583,37 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
14.408,17 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANCO SABADELL (486 TÍTULOS)	1.071,63 €	
PLAN DE PENSIONES	12.669,13 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Ford S-Max Trend	11.450,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
1/10 de hipoteca bankinter	22.394,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	GARCÍA DE CASASOLA GÓMEZ, MARÍA TERESA	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR	
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
Patrono Fundación MEDIARA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Finca urbana, piso	Sevilla	24.074,72 €
Finca rústica	Sevilla	583,37 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
14.408,17 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANCO SABADELL (496 TÍTULOS)	810,96 €	
PLAN DE PENSIONES	14.101,73 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Ford S-Max Trend	11.450,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
1/10 de hipoteca bankinter	22.394,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	GARCÍA FERNÁNDEZ, ADOLFO JOSÉ	
DENOMINACIÓN CARGO	INTERVENTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
Vocal del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	48.719,54 €
GARAJE DOS PLAZAS (50%)	SEVILLA	5.861,48 €
VIVIENDA	HUELVA	20.909,25 €
FINCA RÚSTICA Campoo de Enmedio 1/3	CANTABRIA	37.960,60 €
FINCAS RUSTICAS 1/9	CANTABRIA	252,33 €
FINCAS RUSTICAS 1/45	CANTABRIA	6,71 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
62.172,16 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FOND DE INVERS NARANJA	19.748,07 €	
Fondos Openbank	21.617,19 €	
PLANCAIXA PRIV BOLSA	2.516,60 €	
ACC B SANTANDER	22.373,20 €	
CARTERA BANKIA	42.573,55 €	
Eurovalor Bolsa Europ	9.057,64 €	
PP FONDECA	18.972,71 €	
BANIF CARTERA	193.984,65 €	
BESTINVER	8.364,26 €	
CARTERA BANKINTER	329.660,91 €	
BROKER NARANJA	32.075,70 €	
CARTERA NUDA PROPIEDAD 1/3 CAIXA C CIRCULO	90.394,66 €	
ING pp	46.152,83 €	
SEGURO DE AHORRO MM	29.657,05 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Audi A6	49.560,00 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCIA (50%)	10.444,49 €
Ptmo financiera auto	4.166,60 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	GARCÍA FERNÁNDEZ, ADOLFO JOSÉ
DENOMINACIÓN CARGO	INTERVENTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
Vocal del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	48.719,54 €
GARAJE DOS PLAZAS (50%)	SEVILLA	5.861,48 €
VIVIENDA	HUELVA	20.909,25 €
FINCA RÚSTICA 1/3	CANTABRIA	37.960,60 €
FINCA RÚSTICA 1/3	CANTABRIA	252,33 €
FINCA RÚSTICA 1/3	CANTABRIA	6,71 €

<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>
47.123,00 €

<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>	
ENTIDAD	VALOR EUROS
CAIXA BANK	19.911,18 €
BANKIA	13.767,47 €
FONDECA PP	21.636,64 €
OPENBANK	45.409,28 €
ING	101.641,52 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
AZ VALOR	45.429,12 €
IBERCAJA	43.006,76 €
EUROVALOR BOLSA EUROP	14.580,23 €
MUTUACTIVOS	59.593,98 €
SELFTRADE	100.887,12 €
BANKINTER	376.486,22 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Audi A6	29.404,72 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	6.883,73 €
CRÉDITO FINANCIERO AUTOMÓVIL	2.407,12 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GARCÍA FERNÁNDEZ, ADOLFO JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	INTERVENTOR GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	02/02/2016
Nº DE BOJA	23	FECHA DE PUBLICACIÓN	04/02/2016

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
Vocal del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	48.719,54 €
GARAJE DOS PLAZAS (50%)	SEVILLA	5.861,48 €
VIVIENDA	HUELVA	20.909,25 €
FINCA RÚSTICA 1/3	CANTABRIA	37.960,60 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
FINCA RÚSTICA 1/3	CANTABRIA	252,33 €
FINCA RÚSTICA 1/3	CANTABRIA	6,71 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
33.071,21 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Ibercaja-Caixa bank	59.946,58 €	
BANKIA	23.767,47 €	
FONDECA PP	21.636,64 €	
OPENBANK	43.723,78 €	
ING	102.874,28 €	
AZ VALOR	42.413,66 €	
EUROVALOR BOLSA EUROP	12.990,91 €	
MUTUACTIVOS	57.563,81 €	
SELFTRADE	109.152,03 €	
BANKINTER	419.650,98 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Audi A6	29.404,72 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	6.585,98 €	
CRÉDITO FINANCIERO AUTOMÓVIL	2.007,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GARCÍA FERNÁNDEZ, EMILIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO CON GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	49.781,15 €
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	48.394,00 €
INMUEBLE URBANO (30%)	CÓRDOBA	34.233,44 €
INMUEBLE URBANO (50% PROINDIVISO)	BADAJOS	24.056,59 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
12.725,63 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACCIONES BBVA Y LA CAIXA	32.130,34 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO TOYOTA COROLA (AÑO 2004)	1.599,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA (HIPOTECA VIVIENDA)	56.306,04 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO (INMUEBLE URBANO CÓRDOBA 50%)	28.153,02 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GARCÍA FLORES, MARÍA ARACELI		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE BIENES CULTURALES Y MUSEOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA		
CENTRO / ORGANISMO	CULTURA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	20/10/2015
Nº DE BOJA	207	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/10/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	CÓRDOBA	40.310,75 €
VIVIENDA (50%)	CÓRDOBA	26.829,59 €
COCHERA (50%)	CÓRDOBA	10.200,16 €
CASA (NUDA PROPIEDAD 16,67%) (HERENCIA)	CÓRDOBA	8.521,97 €
CASA (NUDA PROPIEDAD 16,67%) (HERENCIA)	CÓRDOBA	4.725,10 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
48.000,84 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	GARCÍA LEÓN, MANUEL
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA	SEVILLA	47.771,00 €
VIVIENDA	SEVILLA	43.786,00 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	4.802,49 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	4.802,49 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
60.727,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
DEPÓSITOS A PLAZO	122.500,00 €	
FONDOS DE INVERSIÓN	21.322,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	GARCÍA MARTÍN, MANUEL JESÚS
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	11/11/2014
Nº DE BOJA	222	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/11/2014

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
Vivienda Urbana Piso 90 m (1/3 por herencia)	Málaga	22.546,29 €



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
2.049,18 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Fondo Inversión BBVA	2.287,77 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
SEAT Altea 1.6 TDJ E-ECO (GANANCIAL)	4.228,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	GARCÍA PELÁEZ, MANUEL
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN MÁLAGA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18
FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
garage	malaga	4.036,36 €
piso	malaga	14.116,16 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
25.343,88 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
4,9% Talleres Antequera S.L. 50% Bienes Gananciales Liquidacion acreedores	150,00 €	
3,6% Promociones Miguel Rebollo S.L. 50% Bienes gananciales	1.352,27 €	
4,9%Rebollo Construcciones y reformas S.L. 50% Bienes Gananciales Liquidacion concurso de acreedores	150,00 €	
1,61% Construcciones Miguel Rebollo S.L. 50% Bienes Gananciales	16.788,40 €	
4,9% Construcciones Interiores Antequera S.L. 50% Bienes Gananciales Liquidacion concurso de acreedores	150,00 €	
4,9% albañiles Antequera S.L. 50% bienes Gananciales Liquidación concurso de acreedores	150,00 €	
4,9% reformas Interiores Antequera S.L. 50% Bienes Gananciales Liquidación concurso acreedores	150,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Ford focus Tdci Tren	8.176,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	GAVINO CRIADO, ÁNGEL	
DENOMINACIÓN CARGO	SUBDELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL CAMPO DE GIBRALTAR	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA E IGUALDAD	
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA E IGUALDAD	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 31/07/2012
Nº DE BOJA	150	FECHA DE PUBLICACIÓN 01/08/2012
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA BAHÍA DE ALGECIRAS		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	CÁDIZ	52.419,42 €
VIVIENDA	CÁDIZ	28.841,40 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
10.164,33 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
NISSAN PATHFINDER (AÑO 2005)	12.000,00 €	
PEUGEOT 207 (AÑO 2008)	8.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	51.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	GIL MARTÍN, MARÍA ESTHER	
DENOMINACIÓN CARGO	GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	
CENTRO / ORGANISMO	EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A.	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 12/01/2016
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
LOCAL	SEVILLA	10.000,00 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
LOCAL	SEVILLA	25.781,48 €
PISO (50%)	SEVILLA	15.529,48 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
39.117,73 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
MUTUALIDAD GENERAL DE LA ABOGACÍA	15.093,94 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	GIRÁLDEZ DÍAZ, FRANCISCO JAVIER
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	
FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
vivienda familiar	sevilla	71.982,48 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.508,46 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
plan de pensiones	17.775,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
automovil Nissan Qashqai	10.472,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GÓMEZ DE LA TORRE, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	JEFE DEL GABINETE DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO VIVIENDA 100% (50% por herencia )	CÁDIZ	44.963,97 €
PLAZA DE GARAJE 100% (50% por herencia)	CÁDIZ	7.513,12 €
INMUEBLE URBANO VIVIENDA (33%)	CÁDIZ	7.392,18 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
28.500,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO TOYOTA AURIS SOL 2.0	6.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO BBVA 100% (50% por herencia)	51.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GÓMEZ GARCÍA, ROSARIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE FINANCIACIÓN, TRIBUTOS Y JUEGO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	249.598,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
20.312,45 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
FONDO DE INVERSIÓN ING DIRECT	112.256,14 €
PLAN DE PENSIONES ING DIRECT	61.208,24 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
AUTOMÓVIL PEUGEOT	3.306,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA HELVETIA	120.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	4.306,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	GÓMEZ GARCÍA, ROSARIO
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	249.598,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
20.312,45 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN ING DIRECT	112.256,14 €	
PLAN DE PENSIONES ING DIRECT	61.208,24 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL PEUGEOT	3.306,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA HELVETIA	120.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	4.306,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GÓMEZ GARCÍA, ROSARIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	17/11/2015
Nº DE BOJA	225	FECHA DE PUBLICACIÓN	19/11/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	249.300,94 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
12.293,95 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN ING DIRECT	112.860,37 €	
PLAN DE PENSIONES ING DIRECT	61.604,05 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL PEUGEOT	3.306,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA HELVETIA	120.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SABADELL-ATLÁNTICO	2.875,85 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GÓMEZ TORRICO, MANUEL ÁNGEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	06/10/2015
Nº DE BOJA	198	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda 50%	sevilla	46.011,06 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
13.967,28 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Vehiculo particular Renault Megan Gran Tour	17.700,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Credito hipotecario	66.672,18 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GÓMEZ TORRICO, MANUEL ÁNGEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda 50%	sevilla	46.011,06 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
13.967,28 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACCIONES BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	3,61 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Vehículo particular Renault Megan Gran Tour	17.700,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Credito hipotecario	66.672,18 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GONZÁLEZ BAYO, JOSEFA INMACULADA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PRESIDENCIA CONSEJO PROVINCIAL MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	
MIEMBRO DE LA JUNTA RECTORA PARQUE NATURAL SIERRA ARACENA Y PICOS DE AROCHE	
PATRONATO PARAJE NATURAL MARISMAS ODIEL	
CONSEJO PARTICIPACIÓN DOÑANA	
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE LAS ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CONDADO, LA COSTA OCCIDENTAL, ANDEVALO OCCIDENTAL Y SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE	
MIEMBRO DE LAS COMISIONES PROVINCIALES DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO Y DEL S.A.E	
CONSEJO DE ADMON. AUTORIDAD PORTUARIA HUELVA	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO VIVIENDA (50%)	HUELVA	122.742,97 €
INMUEBLE URBANO VIVIENDA	HUELVA	26.010,48 €
DISEMINADO RURAL (50%)	HUELVA	13.059,37 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.037,78 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO TOYOTA COROLLA SOL	5.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJA RURAL DEL SUR	27.094,64 €	



<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GONZÁLEZ BAYO, JOSEFA INMACULADA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).			
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE LAS ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO RURAL DEL CONDADO, LA COSTA OCCIDENTAL, ANDEVALO OCCIDENTAL Y SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE			
MIEMBRO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO			
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA			
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
INMUEBLE URBANO VIVIENDA (50%)	HUELVA	122.742,97 €	
INMUEBLE URBANO VIVIENDA	HUELVA	26.010,48 €	
DISEMINADO RURAL (50%)	HUELVA	13.059,37 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
3.037,78 €			
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
TURISMO TOYOTA COROLLA SOL		5.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAJA RURAL DEL SUR		27.094,64 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GONZÁLEZ CARVAJAL, RAMÓN		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN EN SALUD		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	29/09/2015
Nº DE BOJA	193	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/2015
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	47.134,05 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
27.461,15 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPÓSITO BBVA (50%)	10.000,00 €	
DEPÓSITO BBVA (50%)	10.000,00 €	
DEPÓSITO BBVA (50%)	10.000,00 €	
PLAN DE PENSIONES BBVA	93.045,49 €	
PLAN DE PENSIONES BBVA	4.224,04 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
MERCEDES BENZ C200	10.739,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	GONZÁLEZ LORA, MANUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN SEVILLA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN 06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	51.620,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
102.006,26 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	4.631,83 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT 1.9 TDI	6.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GONZÁLEZ MAÑAS, MANUELA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
2.303,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL SABADELL FIDECOM (financiación vehículo)	5.622,35 €
PRÉSTAMO PERSONAL CAJAMAR	24.633,44 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GONZÁLEZ MARÍN, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE EMPLEO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	37.113,66 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	SEVILLA	2.290,91 €
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	149.736,21 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	MÁLAGA	1.673,95 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
11.002,24 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACCIONES IBERDROLA (50%)	1.728,59 €	
ACCIONES IAG (50%)	2.049,95 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
ACCIONES BIOSEARCH (50%)	234,00 €
ACCIONES SANTANDER (50%)	8.679,53 €
PLAN DE PENSIONES	82.580,26 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GONZÁLEZ MARÍN, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	19/01/2016
Nº DE BOJA	15	FECHA DE PUBLICACIÓN	25/01/2016

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	37.113,66 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	SEVILLA	2.290,91 €
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	149.736,21 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	MÁLAGA	1.673,95 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
9.028,48 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACCIONES IBERDROLA (50%)	1.623,68 €	
ACCIONES IAG (50%)	1.823,00 €	
ACCIONES BIOSEARCH (50%)	192,00 €	
ACCIONES SANTANDER (50%)	5.503,38 €	
PLAN DE PENSIONES	74.069,53 €	
APORTACIÓN AL CAPITAL CAJAMAR	30,50 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR-GERENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
PISO Y PLAZA DE GARAJE EN HUELVA	HUELVA	17.881,39 €	
VIVIENDA EN ALJARAQUE	HUELVA	31.214,61 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
8.821,38 €			
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>			
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS		
50% VEHICULO CITROENC3	2.000,00 €		
50% VEHICULO HYUNDA YX35	9.000,00 €		
50% CARAVANA STARLETT 440	3.250,00 €		
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>			
NOMBRE	VALOR EUROS		
PLAN UNIVERSAL MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	15.255,76 €		
PLAN UNIVERSAL MUTUALIDAD ABOGACION SEGURO VIDA	100.000,00 €		
SEGURO OCASO (VIDA)	39.066,00 €		
BBVA SEGURO VIDA	40.000,00 €		
BBVA PROTECCION PAGOS HIPOTECARIOS MODALIDAD VIDA	88.110,71 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS		
50% PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	27.469,00 €		
50% PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	7.490,21 €		
50% PRESTAMO HIPOTECARIO BBVA	81.755,63 €		
50% PRESTAMO PERSONAL BBVA	2.036,71 €		
50% PRESTAMO PERSONAL DEUTCHE BANK	4.354,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GONZÁLEZ MÁRQUEZ, JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO Y PLAZA DE GARAJE EN HUELVA	HUELVA	17.881,39 €
VIVIENDA EN ALJARAQUE	HUELVA	31.214,61 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
8.821,38 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
50% VEHICULO CITROENC3	2.000,00 €	
50% VEHICULO HYUNDA YX35	9.000,00 €	
50% CARAVANA STARLETT 440	3.250,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PLAN UNIVERSAL MUTUALIDAD DE LA ABOGACIA	15.255,76 €	
PLAN UNIVERSAL MUTUALIDAD ABOGACION SEGURO VIDA	100.000,00 €	
SEGURO OCASO (VIDA)	39.066,00 €	
BBVA SEGURO VIDA	40.000,00 €	
BBVA PROTECCION PAGOS HIPOTECARIOS MODALIDAD VIDA	88.110,71 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
50% PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	27.469,00 €	
50% PRESTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	7.490,21 €	
50% PRESTAMO HIPOTECARIO BBVA	81.755,63 €	
50% PRESTAMO PERSONAL BBVA	2.036,71 €	
50% PRESTAMO PERSONAL DEUTCHE BANK	4.354,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GONZÁLEZ PIÑERO, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (25%)	CÁDIZ	48.627,25 €
VIVIENDA	SEVILLA	32.867,95 €
CASA RÚSTICA	CÁDIZ	122.885,31 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
46.367,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 206 (50%)	3.001,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GONZÁLEZ PIÑERO, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	15/09/2015
Nº DE BOJA	182	FECHA DE PUBLICACIÓN	17/09/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (25%)	CÁDIZ	48.627,25 €
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	32.867,95 €
CASA RÚSTICA (50%)	CÁDIZ	122.885,31 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
32.123,77 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
DEUTSCHE BANK	650,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GRANADOS CABEZAS, VICENTE		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL PARA EL TURISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
APARCAMIENTO	MÁLAGA	9.760,15 €
VIVIENDA	MÁLAGA	146.638,81 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
2.459,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
INDITEX, S.A.	404,20 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
SEAT ALHAMBRA	9.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY (ALYCO, S.A.)	120.000,00 €	
PLANES DE PENSIONES (BBVA Y BANCO SANTANDER)	27.920,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA BANCO SANTANDER CONTRATO 0049/4434/22/1030000060 PRES. PERSONAL BANCO CETELEM, TARJETAS VISA	77.319,00 €	



DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GUALDA GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EXPLOTACIÓN DEL AGUA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	23.810,54 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.642,33 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO MITSUBISHI COLT 1.3 INVITE	11.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA	138.947,91 €	
SEGURO PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	105.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA	123.411,92 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA (33%)	68.729,28 €	
PRÉSTAMO PERSONAL BBVA	1.773,35 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	GUALDA GONZÁLEZ, MARÍA BELÉN		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	23.810,54 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.642,33 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO MITSUBISHI COLT 1.3 INVITE	11.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA	138.947,91 €	
SEGURO PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA	105.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA	123.411,92 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO LA CAIXA (33%)	68.729,28 €	
PRÉSTAMO PERSONAL BBVA	1.773,35 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	GUTIÉRREZ MELGAREJO, MARCOS	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO ELECTIVO -CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA-	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	OTRAS INSTITUCIONES	
CENTRO / ORGANISMO	CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento		
NOMBRE	RETRIBUIDO (*)	
AGRICULTURA POR CUENTA PROPIA	NO	
PATRONO DE LA FUNDACIÓN INT "BALTASAR GARZON REAL"	NO	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA	JAÉN	71.259,70 €
URBANA	JAÉN	53.127,78 €
URBANA (dos aparcamientos)	JAÉN	0,01 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RÚSTICA	JAÉN	545,37 €
RÚSTICA	JAÉN	1.351,83 €
1/3 NUDA PROPIEDAD URBANA	JAÉN	13.402,15 €
1/3 NUDA PROPIEDAD RÚSTICA	JAÉN	34.025,31 €
URBANA	JAÉN	5.978,77 €
URBANA	JAÉN	13.005,00 €
RÚSTICA	JAEN	4.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
42.812,99 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PATICIPACIÓN EN LA MERCANTIL ARBITRAJES ANDALUCES, S.L (ESPOSA)LIQUIDACIÓN	1.503,00 €	
326 ACCIONES BBVA	2.560,40 €	
150 ACCIONES BBVA	1.178,10 €	
BBVA PENSIONES S.A.	112.560,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA ALTOS CARGOS JUNTA DE ANDALUCÍA	221.364,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	HERNÁNDEZ GARIJO, JOSÉ LUIS	
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN 02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	56.394,70 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
14.538,12 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN AHORRO -NN	831,18 €
PLAN PENSIONES - NN	10.221,97 €
FONDO INVERSIÓN - NN	5.908,25 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TOYOTA AURIS 2D (2007)	3.800,00 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO - BANKINTER	15.741,51 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	HERRERA MÁRMOL, FERNANDO
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO VIVIENDA (50%)	HUELVA	42.699,82 €
INMUEBLE URBANO VIVIENDA (50%)	HUELVA	31.623,44 €
INMUEBLE URBANO VIVIENDA (50%)	HUELVA	37.966,68 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL COMERCIAL) (50%)	HUELVA	12.416,66 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL COMERCIAL) (25%)	HUELVA	15.254,76 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL COMERCIAL) (25%)	HUELVA	30.309,07 €
INMUEBLE URBANO VIVIENDA (50%)	SEVILLA	88.437,81 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
17.479,68 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANKINTER DEPÓSITOS (50%)	120.000,00 €	
BANCO POPULAR DEPÓSITO (50%)	50.000,00 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
BBVA FONDOS DE INVERSIÓN	5.129,00 €
BBVA VALORES	11.646,00 €
CAIXA VALORES (50%)	3.984,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
HEMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS (Seguro de accidentes)	78.131,00 €
HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS (Seguro de fallecimiento antes de jubilación)	117.377,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO COMPARTIDO EN LOCAL COMERCIAL	50.432,00 €
CRÉDITO HIPOTECARIO VIVIENDA	11.969,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	HERRERA SÁNCHEZ, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/12/2015
Nº DE BOJA	235	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/12/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	CÁDIZ	40.990,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
10.558,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
peugeot 3008	7.160,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
préstamo para compra de coche en 2009	7.100,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	HIDALGO LÓPEZ, ANTONIO JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (25%)	SEVILLA	53.715,00 €
VIVIENDA (40%) NUDA PROPIEDAD	SEVILLA	46.537,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.500,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PARTICIPACIÓN COOPERATIVA DE CRÉDITO	420,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
EMBARCACIÓN S036i	75.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO VIDA	60.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	80.511,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	HUERTAS GARCÍA, JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR	GRANADA	27.818,62 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.554,90 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO FORD C-MAX	17.500,00 €	
TURISMO CITROËN C4	4.500,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	17.727,35 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	6.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	IBÁÑEZ ROSA, SUSANA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/12/2015
Nº DE BOJA	235	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/12/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
Vocal en la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Iniciativa Territorial Integrada 2014-2020 de la provincia de Cádiz	
Representante en el Consejo de Administración de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía	
Vocal en la Comisión de Redacción de la revisión del Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía	
Miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil del sector público andaluz, Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.	
Miembro de la Comisión de Redacción para la elaboración de la Estrategia para la Generación de Empleo Medioambiental en Andalucía 2020	
Vocal en el Comité de Acciones para el Desarrollo Sostenible	
Miembro del Consejo Andaluz de Ordenación del Territorio y Urbanismo	
Miembro de la Comisión de Seguimiento del Plan Andaluz de la Bicicleta	
Vocal en la Comisión de Redacción del Plan Director de Puertos de Andalucía 2014-2020	
Representante en el Pleno del Patronato de la Alhambra y Generalife	
Miembro en el Consejo de Inversión del Fondo de Cartera Jessica Andalucía	
Vocal del Patronato de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno-Doñana 21	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Bienes inmuebles urbanos y rústicos	
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA
VALOR CATASTRAL	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
50% VIVIENDA	HUELVA	16.277,60 €
25% NUDA PROPIEDAD / VIVIENDA	GRANADA	8.094,25 €
25% NUDA PROPIEDAD / VIVIENDA	GRANADA	6.829,65 €
25% NUDA PROPIEDAD / PLAZA DE GARAJE	GRANADA	361,72 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.735,74 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
NISSAN QASHQAI	22.300,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
BANCO POPULAR	224.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
BANCO POPULAR	91.021,86 €	
NISSAN FINANCIACIÓN	12.169,10 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ BARRIOS, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	26/01/2015
Nº DE BOJA	17	FECHA DE PUBLICACIÓN	27/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
DIPUTADO PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CÁDIZ	192.331,00 €
VIVIENDA (HERENCIA 33,33%)	CÁDIZ	64.505,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
19.000,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO GOLF VARIANT	20.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	31.400,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	JIMÉNEZ BARRIOS, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
DIPUTADO PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CÁDIZ	192.331,00 €
VIVIENDA (HERENCIA 33,33%)	CÁDIZ	64.505,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.850,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
UNICAJA FONDO DE INVERSIÓN Y DEPÓSITO (50%)	13.803,00 €	
UNICAJA PLAN DE PENSIONES	20.225,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO GOLF VARIANT (año 2009)	9.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO COLECTIVO JUNTA DE ANDALUCÍA DE VIDA Y ACCIDENTES	350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	24.227,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	JIMÉNEZ BARRIOS, MANUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA	
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN 18/06/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
DIPUTADO PARLAMENTO DE ANDALUCÍA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CÁDIZ	192.331,00 €
VIVIENDA (HERENCIA 33,33%)	CÁDIZ	64.505,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
4.850,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
UNICAJA FONDO DE INVERSIÓN Y DEPÓSITO (50%)	13.803,00 €	
UNICAJA PLAN DE PENSIONES	20.225,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO GOLF VARIANT (año 2009)	9.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO COLECTIVO JUNTA DE ANDALUCÍA DE VIDA Y ACCIDENTES	350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	24.227,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ BARRIOS, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen			
DIPUTADO PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
VIVIENDA	CÁDIZ	192.331,00 €	
VIVIENDA (HERENCIA 33,33%)	CÁDIZ	64.505,00 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
4.850,00 €			
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
UNICAJA FONDO DE INVERSIÓN Y DEPÓSITO (50%)		13.803,00 €	
UNICAJA PLAN DE PENSIONES		20.225,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
TURISMO GOLF VARIANT (año 2009)		9.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros			
NOMBRE		VALOR EUROS	
SEGURO COLECTIVO JUNTA DE ANDALUCÍA DE VIDA Y ACCIDENTES		350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA		24.227,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ BARRIOS, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen			
DIPUTADO PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
	CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
	VIVIENDA	CÁDIZ	192.331,00 €
	VIVIENDA (HERENCIA 33,33%)	CÁDIZ	64.505,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:			
4.850,00 €			
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios			
	ENTIDAD	VALOR EUROS	
	UNICAJA FONDO DE INVERSIÓN Y DEPÓSITO (50%)	13.803,00 €	
	UNICAJA PLAN DE PENSIONES	20.225,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros			
	DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
	TURISMO GOLF VARIANT (año 2009)	9.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros			
	NOMBRE	VALOR EUROS	
	SEGURO COLECTIVO JUNTA DE ANDALUCÍA DE VIDA Y ACCIDENTES	350.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
	DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
	PRÉSTAMO HIPOTECARIO UNICAJA	24.227,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	JIMÉNEZ BASTIDA, MARÍA ANUNCIACIÓN INMACULADA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
FINCA URBANA	SEVILLA	56.349,70 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	8.121,21 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
27.269,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	6.547,80 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMOVIL BMW 320	35.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO	58.653,64 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	JIMÉNEZ GARROCHENA, ROCÍO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	HUELVA	59.563,56 €
ALMACÉN	HUELVA	23.596,32 €
Saldo total de cuentas bancarias:		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
2.755,59 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO 50%	54.489,85 €
PRÉSTAMO PERSONAL 12,50%	5.751,34 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ GÓMEZ, LUIS MIGUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	22/09/2015
Nº DE BOJA	189	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/09/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
8.552,91 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
AXA PLAN DE PREVISIÓN Y PENSIÓN- MPP MODERADO	21.470,23 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
GES COLEGIO ECONOMISTAS MADRID	40.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ MARTÍN, JUAN JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CÁDIZ	113.060,00 €
VIVIENDA	SEVILLA	54.743,00 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
18.289,02 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VEHÍCULO FORD MONDEO	9.350,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ MARTÍN, JUAN JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CÁDIZ	113.060,00 €
VIVIENDA	SEVILLA	54.743,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
21.247,32 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO FORD MONDEO	9.350,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ MARTÍN, JUAN JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	CÁDIZ	113.060,00 €
VIVIENDA	SEVILLA	54.743,00 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
21.247,32 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VEHÍCULO FORD MONDEO	9.350,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ SAMBLÁS, MARÍA DE LOS ÁNGELES		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda habitual (Bien ganancial)	Jaén - Jaén	88.477,10 €
Vivienda (Bien ganancial)	La Carolina - Jaén	47.645,90 €
Vivienda	Génave - Jaén	15.093,23 €
Vivienda	Génave - Jaén	3.937,57 €
Parcelas rústicas (olivar y secoano)	Génave y Villarrodrigo - Jaén	3.190,82 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.157,79 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Acciones BBVA	1.536,02 €	
Plan de pensiones BBVA Protección 2025	8.305,30 €	
Plan de pensiones BBVA Rentabilidad 2020	2.873,85 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Audi A4 2.0 TDI (Bien ganancial)	12.053,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
Seguro Vida Personal BBVA	60.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Hipoteca vivienda habitual (Ganancial)	54.047,54 €	



DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	JIMÉNEZ SEGURA, JOAQUÍN ALBERTO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	ALMERÍA	150.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HONDA CIVIC 1.6	15.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA VIVIENDA (50%)	98.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	JIMÉNEZ SEGURA, JOAQUÍN ALBERTO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	ALMERÍA	100.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
11.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HONDA CIVIC 1.6	16.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO PÓLIZA HIPOTECARIA	45.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PÓLIZA HIPOTECARIA (50%)	45.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	JIMÉNEZ SEGURA, JOAQUÍN ALBERTO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	ALMERÍA	100.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
11.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HONDA CIVIC 1.6	16.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA PÓLIZA HIPOTECARIA	45.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PÓLIZA HIPOTECARIA ING DIRECT ESPAÑA (50%)	45.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	LEAL GONZÁLEZ, SANDRA
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES
CENTRO / ORGANISMO	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	02/02/2012
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	37.701,59 €
PLAZA DE APARCAMIENTO Y TRASTERO	SEVILLA	6.468,93 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
38.649,77 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SEAT IBIZA	4.485,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA FRENTE A PAGOS HIPOTECARIOS	232.765,52 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	230.356,61 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	LINARES ROJAS, MARÍA ANGUSTIAS
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL
ENTIDAD / CONSEJERÍA	OTRAS INSTITUCIONES
CENTRO / ORGANISMO	CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
50 % VIVIENDA UNIFAMILIAR	GRANADA	96.498,00 €
50 % VIVIENDA	GRANADA	9.681,70 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
50 % VIVIENDA	GRANADA	14.975,43 €
50 % VIVIENDA	GRANADA	18.173,63 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.950,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
50% ACCIONES BBVA	5.167,00 €	
50% ACCIONES TELEFÓNICA	5.156,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO AUDI A1 SPORTBACK (50%)	10.400,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO - BARCLAYS	74.502,00 €	
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO - BARCLAYS	40.028,00 €	
50% PRÉSTAMO HIPOTECARIO - CAJA RURAL	34.985,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	LLANES DÍAZ-SALAZAR, GASPAR		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE ECONOMÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	05/05/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
PRESIDENTE DE AGENCIA DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE ANDALUCÍA
CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE ANDALUCÍA
CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA DEL CONOCIMIENTO
CONSEJO ASESOR AGENCIA OBRA PUBLICA
CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FONDO JEREMY Y FONDOS REEMBOLSABLES GESTIONADOS POR LA AGENCIA IDEA
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ANDALUCIA EMPRENDE
CONSEJERO DEL ICEX
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
<b>ACTIVO</b>

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	24.793,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.000,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	21.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	LLORET MISERACHS, CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y AGUA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	17.597,74 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
625,10 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
1503 PARTICIPACIONES SOCIALES DE MICOCARES S.L.	1.503,00 €	
PLAN DE PENSIONES	13.946,21 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
MERCEDES CLASE A	20.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER (50%)	11.982,15 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	LÓPEZ ARNESTO, ISABEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDAHABITUAL	SEVILLA	23.554,75 €
PLAZA GARAJE HABITUAL	SEVILLA	11.273,26 €
PISO,RESIDENCIA HABITUAL DE ASCENDIENTE	SEVILLA	14.716,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO	15.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO VIDA CAJAMADRID	50.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CREDITO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	59.773,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	LÓPEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
FINCA URBANA	SEVILLA	88.335,12 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
FINCA URBANA	HUELVA	21.727,67 €
FINCA URBANA	HUELVA	10.575,35 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
7.128,23 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	22.500,00 €	
FONDO DE INVERSIÓN CARTERA ÓPTIMA PRUDENTE CLASE B	7.511,04 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO FORD FOCUS	7.500,00 €	
TURISMO OPEL CORSA	5.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PLAN DE JUBILACIÓN CON AXA	66.727,57 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO EN BANCO POPULAR	5.958,52 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	LÓPEZ GARCÍA, FELIPE	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA	
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN 18/06/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA	
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE ALMERÍA	
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO CAMPO DE GIBRALTAR	
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE CÓRDOBA	
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA	
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO COSTA DE HUELVA	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN		
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA		
PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE SEVILLA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
DOS PARCELAS URBANAS	JAÉN	14.516,50 €
VIVIENDA	JAÉN	53.981,87 €
VIVIENDA Y GARAJE	JAÉN	57.837,96 €
PARCELA URBANA	JAÉN	8.935,75 €
LOCAL COMERCIAL	JAÉN	9.691,50 €
APARTAMENTO	ALMERÍA	40.063,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
25.594,63 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
FONDOS DE INVERSIÓN UNICAJA	21.310,84 €	
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	10.840,15 €	
PLAN DE PENSIONES BBVA	334,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
MERCEDES 220 CDI Avantgarde	10.302,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	LÓPEZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	29/09/2015
Nº DE BOJA	193	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).			
VOCAL CONSEJO RECTOR AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN			
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	CORDOBA	32.410,99 €
PLAZA DE GARAJE COLECTIVO	CORDOBA	2.969,20 €
URBANA INDUSTRIAL	CORDOBA	5.251,12 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
89.271,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPOSITO CAJASUR	50.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
OPEL INSIGNIA	12.663,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	LÓPEZ MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
VOCAL CONSEJO RECTOR AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	CORDOBA	32.410,99 €
PLAZA DE GARAJE COLECTIVO	CORDOBA	2.969,20 €
URBANA INDUSTRIAL	CORDOBA	5.251,12 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
89.271,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPOSITO CAJASUR	50.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
OPEL INSIGNIA	12.663,00 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
<b>ACTIVO</b>

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	LÓPEZ PÉREZ, SUSANA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA
PRESIDENTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
VOCAL DE LA COMSIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE SEVILLA
PATRONA DEL PATRONATO FISEVI
PATRONA DEL PATRONATO DE ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA AGENCIA IDEA
VOCAL DE LA JUNTA RECTORA DEL PARQUE SIERRA NORTE DE SEVILLA

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RESIDENCIA	SEVILLA	53.912,62 €
RESIDENCIA PLAYA	CÁDIZ	67.795,49 €
GARAJE	SEVILLA	3.812,60 €
OFICINA	SEVILLA	43.979,42 €
OFICINA	SEVILLA	41.155,87 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
94.000,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	50.699,86 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO BANCO POPULAR	50.062,19 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	LORA LÓPEZ, ASUNCIÓN ALICIA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:			
NOMBRE		RETRIBUIDO (*)	
VIUDEDAD CLASES PASIVAS		SI	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
VIVIENDA HABITUAL	CORDOBA	76.017,00 €	
GARAJE	CORDOBA	4.329,00 €	
GARAJE	CORDOBA	6.179,00 €	
GARAJE	CORDOBA	6.162,00 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
38.053,96 €			
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
IMPOSICIÓN A PLAZO		12.175,00 €	
IMPOSICIÓN A PLAZO		12.175,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO		56.754,00 €	
PRÉSTAMO PERSONAL		21,61 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	LUCAS DE PRADOS, JOSEFA	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA (AVA)AL SER MIEMBRO NATO DE LA MISMA COMO CONSEJERO DE RTVA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	JAÉN	42.919,00 €
PISO	JAÉN	21.690,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.550,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDOS DE INVERSIÓN BBVA	29.026,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
BMW 120D - 177CV	21.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA RTVA (ING)	120.201,42 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BBVA	47.761,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	LUCAS SÁNCHEZ, ANTONIO JOSÉ	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN CULTURAL Y DEL LIBRO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA	
CENTRO / ORGANISMO	CULTURA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN 23/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
18.700,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PEUGEOT 307	2.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	LUNA MORALES, MARÍA ÁNGELES		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	CÓRDOBA	69.860,37 €
GARAJE	CÓRDOBA	10.258,72 €
FINCA RÚSTICA (NUDA PROPIEDAD) (50%)	CÓRDOBA	81.440,21 €
PISO (NUDA PROPIEDAD) (16,67%)	CÓRDOBA	45.021,94 €
TRASTERO (NUDA PROPIEDAD) (16,67%)	CÓRDOBA	6.465,06 €
APARTAMENTO (NUDA PROPIEDAD) (16,67%)	MÁLAGA	40.646,84 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
9.418,05 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA, AHORRO E INVERSIÓN	6.620,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA, ACCIDENTE Y SALUD	60.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	70.066,82 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	LUQUE SILLER, MARÍA DEL CARMEN
DENOMINACIÓN CARGO	GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES
CENTRO / ORGANISMO	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA SAN JUAN DE DIOS DE LUCENA Y FUNDACIONES FUSIONADAS DE CÓRDOBA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	02/03/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	CÓRDOBA	25.410,05 €
PLAZA GARAJE (50%)	CÓRDOBA	2.589,48 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
48.734,70 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	90.086,26 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	MADERA MOLANO, ANA BELÉN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD
CENTRO / ORGANISMO	FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	09/11/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	31.295,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
37.006,61 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
IPF (50%)	20.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MADRID ROJO, FRANCISCO JAVIER		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
SOLAR (100% ADJUDICACIÓN HERENCIA)	SEVILLA	19.632,24 €
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	17.983,36 €
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	46.488,62 €
VIVIENDA (1/9 NUDA PROPIEDAD 50% ADJUDICACIÓN HERENCIA)	SEVILLA	5.712,31 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
19.744,26 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN PENSIONES BBVA	11.199,66 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO	20.121,36 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MADRID ROJO, FRANCISCO JAVIER		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL Y ESPACIOS PROTEGIDOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
SOLAR (100% ADJUDICACIÓN HERENCIA)	SEVILLA	19.632,24 €
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	17.983,36 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	46.488,62 €
VIVIENDA (1/9 NUDA PROPIEDAD 50% ADJUDICACIÓN HERENCIA)	SEVILLA	5.712,31 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
19.744,26 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN PENSIONES BBVA	11.199,66 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO	20.121,36 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MADUEÑO MAGDALENO, CATALINA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	JAÉN	22.486,65 €
COCHERA	JAÉN	1.977,41 €
TRASTERO	JAÉN	635,57 €
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	5.752,68 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.289,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO AUDI A6 2.4 TDI	7.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	73.608,00 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAIXA	11.867,00 €	



DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MADUEÑO MAGDALENO, CATALINA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	JAÉN	22.486,65 €
COCHERA	JAÉN	1.977,41 €
TRASTERO	JAÉN	635,57 €
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	5.752,68 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.289,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO AUDI A6 2.4 TDI	7.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	73.608,00 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAIXA	11.867,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MALDONADO MALDONADO, ELIA ROSA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	43.207,54 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	SEVILLA	2.796,44 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	13.834,42 €
INMUEBLE URBANO (50%)	HUELVA	14.145,71 €
FINCA URBANA (HERENCIA)	GRANADA	86.795,79 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
102.000,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLKSWAGWN PASSAT ADVANCE 2.0	6.496,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	43.566,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	MARCH CERDÁ, JOAN CARLES	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO DELEGADO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
CENTRO / ORGANISMO	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA S.A.	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 27/01/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	GRANADA	27.293,50 €
VIVIENDA	PALMA DE MALLORCA	1.108,94 €
VIVIENDA	PALMA DE MALLORCA	116,77 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
172.429,04 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
SL PRYECTOS TUNDRA	1.560,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	102.238,33 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	MARÍN BRACHO, ELENA	
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN	
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN 02/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
CONSEJO RECTOR DE LA APAE - Cª EDUCACIÓN		
CONSEJO RECTOR DEL PARQUE DE LAS CIENCIAS		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	34.631,50 €
PLAZA DE GARAGE	SEVILLA	3.653,50 €
APARTAMENTO	CADIZ	17.517,00 €
PLAZA GARAGE	CADIZ	2.649,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
6.150,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
CUENTA CORRIENTE LA CAIXA	5.389,23 €	
FONDOS LA CAIXA	23.329,50 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUDI A3	5.000,00 €	
RAV4 TOYOTA	3.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	MARÍN BRACHO, ELENA	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN 02/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	34.631,50 €
PLAZA DE GARAGE	SEVILLA	3.653,50 €
APARTAMENTO	CADIZ	17.517,00 €
PLAZA GARAGE	CADIZ	2.649,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.150,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
CUENTA CORRIENTE LA CAIXA	5.389,23 €	
FONDOS LA CAIXA	23.329,50 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUDI A3	5.000,00 €	
RAV4 TOYOTA	3.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	MÁRQUEZ BERRAL, RAFAEL	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 10/02/2015
Nº DE BOJA	29	FECHA DE PUBLICACIÓN 12/02/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda unifamiliar adosada (50%)	Cádiz	73.219,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
35.500,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Préstamo Hipotecario	35.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MÁRQUEZ BERRAL, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CAMBIO CLIMÁTICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/02/2015
Nº DE BOJA	29	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda unifamiliar adosada (50%)	Cádiz	73.219,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
35.500,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Prestamo Hipotecario	35.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MÁRQUEZ BERRAL, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CAMBIO CLIMÁTICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda unifamiliar adosada (50%)	Cádiz	73.219,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
40.303,41 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Prestamo Hipotecario	33.856,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MÁRQUEZ BERRAL, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD URBANA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda unifamiliar adosada (50%)	Cádiz	73.219,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
40.303,41 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Prestamo Hipotecario	33.856,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MÁRQUEZ LLORDÉN, ALEJANDRO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	HUELVA	45.619,91 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
2.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
NISSAN QASHQAI	19.500,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	180.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MARTEL GÓMEZ, REMEDIOS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y ORDENACIÓN FARMACÉUTICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
FINCA RÚSTICA (1/9 PARTE)	MÁLAGA	12.000,00 €
FINCA RÚSTICA (50%)	MÁLAGA	24.000,00 €
FINCA URBANA (1/9 PARTE)	MÁLAGA	18.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
9.819,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	34.075,00 €	
PLAN DE LIQUIDEZ BBVA	3.802,00 €	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA	11.106,00 €	
PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL EMPRESARIAL BBVA	8.359,39 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
FIAT STILO	0,10 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA HELVETIA	108.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MARTÍN ARCOS, JUAN JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
-------------------------------------

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
12.500,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO SEAT EXEO 2.0 TDI 143 CV	9.900,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN VEHÍCULO	1.061,52 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	MARTÍN DE AGAR VALVERDE, RAFAEL
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
Los que conlleven el cargo ocupado	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
50% Piso con plaza de garaje y trastero	Sevilla	44.085,17 €
50% Apartamento	Huelva	19.918,51 €
50% Vivienda Urbana (valor catastral revisado en 2010)	Sevilla	126.236,15 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
17.001,44 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
50% Acciones MEDIASET	1.081,88 €	
50% Acciones ABENGOA	1.027,15 €	
50% Acciones FAES FARMA	807,54 €	
50% Acciones Banco Sabadell	630,42 €	
50% Acciones ENDESA	5.674,24 €	
50% Acciones PRISA	11,49 €	



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
50% Acciones REPSOL	2.697,00 €
50% Acciones INDITEX	4.462,50 €
50% Acciones ACCIONA	795,00 €
50% Acciones IBERDROLA RENOVABLES	259,90 €
50% Acciones BANKINTER	2.546,60 €
50% Warrants Prisa	0,33 €
50% FONDOS DE INVERSION ING DIRECT	2.214,05 €
50% PLANES DE PENSIONES ING DIRECT	49.763,36 €
50% Plazo Indexado La Caixa	1.500,00 €
50% Plazo InterÃ©s Creciente La CAIXA	12.500,00 €
50% Bonos Junta de AndalucÃ-a	5.940,00 €
50% DepÃ³sito CAIXA GERAL	15.472,50 €
50% Seguro Banco Espirito Santo	10.000,00 €
50% Seguro Mutua MadrileÃ±a A	5.000,00 €
AutomÃ³viles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
50 % Opel Astra	8.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MARTÍN DE AGAR VALVERDE, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR		
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	22/09/2015
Nº DE BOJA	189	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/09/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).
Los que conlleven el cargo ocupado
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
<b>ACTIVO</b>

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
50% Piso con plaza de garaje y trastero	Sevilla	44.085,17 €
50% Apartamento	Huelva	19.918,51 €
50% Vivienda Urbana (valor catastral revisado en 2010)	Sevilla	126.236,15 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
18.279,56 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
50% Acciones MEDIASET	1.237,50 €	
50% Acciones ABENGOA	308,39 €	
50% Acciones FAES FARMA	818,98 €	
50% Acciones Banco Sabadell	467,41 €	
50% Acciones ENDESA	4.742,10 €	
50% Acciones REPSOL	1.706,83 €	
50% Acciones INDITEX	6.242,19 €	
50% Acciones ACCIONA	967,80 €	
50% Acciones IBERDROLA RENOVABLES	343,21 €	
50% Acciones BANKINTER	2.778,75 €	
50% FONDOS DE INVERSION ING DIRECT	5.050,31 €	
50% PLANES DE PENSIONES ING DIRECT	71.627,76 €	
50% Plazo Indexado La Caixa	1.500,00 €	
50% Plazo InterÃ©s Creciente La CAIXA	12.500,00 €	
50% Seguro Banco Espirito Santo	10.000,00 €	
50% Seguro Mutua MadrileÃ±a A	5.000,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
50 % Opel Astra	7.500,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MARTÍNEZ DOMENE, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR- GERENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/10/2013
Nº DE BOJA	193	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/2013
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDADES</b>			
NINGUNA			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).			
NINGUNA			
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen			
NINGUNO			
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:			
NOMBRE		RETRIBUIDO (*)	
NINGUNA		NO	
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento			
NOMBRE		RETRIBUIDO (*)	
NINGUNA		NO	
En caso de empresa, especificar si es concesionaria, contratista o con participación del sector público y objeto social:			
NINGUNA			
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
VIVIENDA UNIFAMILIAR DE 283 M2 SOBRE UNA PARCELA DE 500M	ALMERIA	167.908,06 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
8.500,00 €			
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO (50% GANANCIALES)		36.681,00 €	
PRESTAMO PERSONAL (50% GANANCIALES)		3.690,00 €	
PRESTAMO PERSONAL (50% GANANCIALES)		6.006,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MARTÍNEZ LÓPEZ, DIEGO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE FINANCIACIÓN Y TRIBUTOS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/11/2015
Nº DE BOJA	225	FECHA DE PUBLICACIÓN	19/11/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda unifamiliar, chalet pareado (50%)	Sevilla	68.963,58 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.391,59 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Unifond Bolsa Índice Garantizado, Unicaja	5.355,44 €	
Unifond Bolsa Garantizado 2017 XI, Unicaja	5.297,65 €	
Fondo Naranja Conservador, INGDirect	4.889,77 €	
FonCaixa Valor 95/50 Eurostoxx FI, Caixabank	15.111,15 €	
Fondo Naranja Moderado, INGDirect	1.417,88 €	
Obligaciones y Bonos del Estado	40.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Citroen C5, HDI 2.0	3.800,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Préstamo hipotecario, Caixabank (50%)	18.000,26 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
-------------------------------------

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	ALMERÍA	50.782,48 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
151.000,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	75.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MARTÍN FERNÁNDEZ, JOSÉ MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	12/01/2016
Nº DE BOJA	9	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/01/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	ALMERÍA	52.213,40 €
VIVIENDA (nuda propiedad donación con reserva usufructo)	ALMERÍA	17.834,89 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.088,57 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO PEUGEOT 5008 STYLE 1.6 HDI	22.300,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
AXA AURORA VIDA	150.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO SANTANDER	113.680,01 €	
CRÉDITO FINANCIACIÓN COCHE (BANQUE PSA FINANCE)	8.848,62 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MARTÍN PALANCO, LOURDES		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	HUELVA	56.332,50 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
28.540,23 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO PEUGEOT 206	3.500,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	102.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MASEGOSA MARTOS, MARÍA NIEVES		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CAMBIO CLIMÁTICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	GRANADA	38.326,08 €
GARAJE	GRANADA	4.435,76 €
GARAJE	GRANADA	4.435,76 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
27.327,54 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
WOLKSVAGEN PASSAT	10.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	29.750,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MASEGOSA MARTOS, MARÍA NIEVES		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA	
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA	
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR CONSORCIO ALETAS ENTRE Mª ECONOMÍA Y JUNTA DE ANDALUCÍA	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA)	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	GRANADA	38.326,08 €
GARAJE	GRANADA	4.435,76 €
GARAJE	GRANADA	4.435,76 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
27.327,54 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
WOLKSVAGEN PASSAT	10.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	29.750,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MAYO LÓPEZ, ISABEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	19.382,87 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.200,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL	14.400,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	49.914,00 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	6.258,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MAYO LÓPEZ, ISABEL		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA		
CENTRO / ORGANISMO	CULTURA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	19.382,87 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.200,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL	14.400,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	49.914,00 €
PRÉSTAMO PERSONAL	6.258,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MEDINA GUERRERO, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	OTRAS INSTITUCIONES		
CENTRO / ORGANISMO	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	12/01/2016
Nº DE BOJA	9	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/01/2016

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	49.163,13 €
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	30.916,30 €
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	24.926,15 €
GARAJE (50%)	SEVILLA	2.449,09 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
8.820,85 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANKIA (FONDOS DE INVERSIÓN) (50%)	9.599,77 €	
BANKIA (PLANES DE PENSIONES) (50%)	21.943,73 €	
BANCO DE SANTANDER (PLANES DE PENSIÓN) (50%)	33.583,12 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO (50%)	74.564,92 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MEYER HIDALGO, AMANDA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES			
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES			
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento			
NOMBRE			RETRIBUIDO (*)
SOCIA COOPERATIVISTA DE KINEMA SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA F-846000			NO
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES			
ACTIVO			
Saldo total de cuentas bancarias:			
57.790,00 €			

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MILLÁN MUÑOZ, JULIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	12/02/2015
Nº DE BOJA	30	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/02/2015
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES			
ACTIVO			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
VIVIENDA PLENO DOMINIO GANANCIALES	JAÉN	29.312,20 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
10.000,00 €			
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros			
NOMBRE		VALOR EUROS	
NATIONALE NEDERLANDEN		48.031,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO		48.031,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MIRANDA DOMÍNGUEZ, JOSÉ MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	01/09/2015
Nº DE BOJA	172	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/09/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	CADIZ	44.715,70 €
APARTAMENTO	CADIZ	15.397,82 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.055,62 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
EZENTIS (2.877 TITULOS)	1.581,25 €	
VERTICE 360 GRADOS (27.200 TITULOS)	1.196,80 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
RGA (SEGURO ASOCIADO A PRESTAMO HIPOTECARIO)	40.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CAJA RURAL (PRESTAMO HIPOTECARIO)	80.942,11 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MIRANDA DOMÍNGUEZ, JOSÉ MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/09/2015
Nº DE BOJA	172	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/09/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	CADIZ	44.715,70 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
APARTAMENTO	CADIZ	15.397,82 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
3.055,62 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
EZENTIS (2.877 TITULOS)	1.581,25 €	
VERTICE 360 GRADOS (27.200 TITULOS)	1.196,80 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
RG (SEGURO ASOCIADO A PRESTAMO HIPOTECARIO)	40.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CAJA RURAL (PRESTAMO HIPOTECARIO)	80.942,11 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	MONTERO CUADRADO, MARÍA JESÚS	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN 18/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PRESIDENTA DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.	
PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA POR LA PROVINCIA DE SEVILLA	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	64.833,71 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL)	SEVILLA	43.969,61 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	39.970,27 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	39.970,27 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
GARAJE	SEVILLA	11.135,19 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
5.345,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	71.955,82 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	62.860,25 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MONTERO CUADRADO, MARÍA JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PRESIDENTA DEL CONSEJO ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.	
PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA POR LA PROVINCIA DE SEVILLA	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	64.833,71 €
INMUEBLE URBANO (LOCAL)	SEVILLA	43.969,61 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	39.970,27 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	39.970,27 €
GARAJE	SEVILLA	11.135,19 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
5.345,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	71.955,82 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	62.860,25 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MONTERO PLEITE, M <sup>a</sup> . FELICIDAD		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	GRANADA	118.049,88 €
PLAZA DE GARAJE	GRANADA	17.635,52 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
66.307,47 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO MERCEDES C220 CDI	11.526,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES CAJA GRANADA	24.455,04 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA PISO	80.552,27 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MONTERO PLEITE, M <sup>a</sup> . FELICIDAD		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN BARENBOIM-SAID		
PATRONA DE LA FUNDACIÓN EL LEGADO ANDALUSÍ		
REPRESENTANTE JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO ALETAS		
VICEPRESIDENTA 1ª FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES		
PATRONA DE LA FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO		
MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSORCIO CONMEMORACIÓN MILENIO DE GRANADA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
PISO	GRANADA	118.049,88 €
PLAZA DE GARAJE	GRANADA	17.635,52 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
66.307,47 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
VEHÍCULO MERCEDES C220 CDI	11.526,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
PLAN DE PENSIONES CAJA GRANADA	24.455,04 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
HIPOTECA PISO	80.552,27 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MONTIEL TORRES, MARÍA FRANCISCA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA (PARTICIPACION 50%)	MALAGA	62.968,34 €
SUERTE DE OLIVAR (TOLOX-MALAGA)	MALAGA	869,25 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
82.802,96 €		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
BANCO SANTANDER (A. LATINOAMERICANAS) 50%	55.440,53 €
BANCO SANTANDER (FONDOS DE INVERSION)	157.179,12 €
BANCO SANTANDER (PLANES DE PENSIONES)	128.777,49 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	MONTIEL TORRES, MARÍA FRANCISCA
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN MÁLAGA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (PARTICIPACION 50%)	MALAGA	62.968,34 €
SUERTE DE OLIVAR (TOLOX-MALAGA)	MALAGA	869,25 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
86.530,94 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANCO SANTANDER (A. LATINOAMERICANAS) 50%	46.751,79 €	
BANCO SANTANDER (FONDOS DE INVERSION)	153.664,71 €	
BANCO SANTANDER (PLANES DE PENSIONES)	127.482,68 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	MORALES GARCÍA, MANUEL
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN GRANADA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18
FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
--



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	GRANADA	24.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
60.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO CITROËN C4 PICASSO	14.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	4.000,00 €	
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN VEHÍCULO	6.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORATALLA MOLINA, JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	01/05/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Saldo total de cuentas bancarias:		
41.222,27 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
CONTRATO DE VALORES LA CAIXA	6.788,54 €	
DEPÓSITO BBVA	60.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
BMW MODELO 2C11 F45	31.264,04 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORENO CARRERA, ADOLFO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/02/2015
Nº DE BOJA	35	FECHA DE PUBLICACIÓN	20/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	MÁLAGA	41.006,48 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
232.221,95 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO AUDI 80	0,01 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORENO CARRERA, ADOLFO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	MÁLAGA	41.006,48 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
225.367,09 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT	27.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
APLAZAMIENTO TURISMO	12.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORENO CARRERA, ADOLFO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	MÁLAGA	41.006,48 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
225.367,09 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT	27.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
APLAZAMIENTO TURISMO	12.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORENO OSORIO, JORGE		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	19/06/2015
Nº DE BOJA	133	FECHA DE PUBLICACIÓN	10/07/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONO DE LA FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA URBANA	CÁDIZ	100.678,00 €
2 PLAZAS DE GARAJE	CÁDIZ	5.066,00 €
VIVIENDA URBANA	CÁDIZ	180.354,00 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
36.364,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VOLKSWAGEN GOLF	9.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	153.264,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORENO SEGURA, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
VOCAL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	42.482,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
28,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
MUTUALIDAD DE LA ABOGACÍA	2.467,20 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
KIA CARNIVAL (2007)	6.600,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
VIDA CAIXA	42.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO CAIXABANK	35.418,03 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORO CÁRDENO, ANTONIA JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda (propiedad)	Sevilla	49.575,00 €
Vivienda (propiedad)	Huelva	26.376,53 €
Vivienda (Nuda Propiedad 1/3)	Huelva	31.370,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
44.544,50 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Deposito plazo fijo (La Caixa)	108.000,00 €	
otros depositos (La Caixa)	8.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Renault Megane 1.5 DCI	6.000,00 €	
Volkswagen Pl Trendline	6.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Prestamo Hipotecario (BMN Caja Granada)	12.154,00 €	
Prestamo Hipotecario (La Caixa)	21.389,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MORO CÁRDENO, ANTONIA JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda (propiedad)	Sevilla	49.575,00 €
Vivienda (propiedad)	Huelva	26.376,53 €
Vivienda (Nuda Propiedad 1/3)	Huelva	32.339,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
44.474,50 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Deposito plazo fijo (La Caixa)	108.000,00 €	
otros depositos (La Caixa)	8.900,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Renault Megane 1.5 DCI	6.000,00 €	
Volkswagen PI Trendline	6.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Prestamo Hipotecario (BMN Caja Granada)	11.154,00 €	
Prestamo Hipotecario (La Caixa)	19.402,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MORO CÁRDENO, ANTONIA JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda (propiedad)	Sevilla	49.575,00 €
Vivienda (propiedad)	Huelva	26.376,53 €
Vivienda (Nuda Propiedad 1/3)	Huelva	32.339,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
44.474,50 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Deposito plazo fijo (La Caixa)	108.000,00 €
otros depositos (La Caixa)	8.900,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Renault Megane 1.5 DCI	6.000,00 €
Volkswagen PI Trendline	6.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Prestamo Hipotecario (BMN Caja Granada)	11.154,00 €
Prestamo Hipotecario (La Caixa)	19.402,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	MUÑOZ CARRASCO, MARÍA DOLORES		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE CONSUMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	HUELVA	17.483,00 €
VIVIENDA	HUELVA	12.368,00 €
VIVIENDA	HUELVA	3.584,00 €
PLAZA DE GARAJE	HUELVA	2.558,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
11.697,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO FAMILIAR OPEL ASTRA	3.960,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	10.747,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	MUÑOZ GUTIÉRREZ, MANUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA. S.A.	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 28/07/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda en pleno dominio (50%)	Almería	29.423,91 €
Parking (50%)	Almería	2.682,31 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
800,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Turismo Lexus RX300 (50%)	7.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Hipoteca Ibercaja (50%)	17.316,52 €	
Préstamo Personal BMN (50%)	5.520,21 €	
Préstamo Personal BMN (50%)	3.548,89 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	MUÑOZ SAN MARTÍN, JOSÉ SALVADOR	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN 24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	SEVILLA	45.348,68 €
VIVIENDA 50%	CADIZ	66.768,42 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
82.855,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
NISSAN QASHQAI 1.5 DCI TEKNA	4.216,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO HIPOTECARIO SABADELL	70.528,00 €
PRESTAMO HIPOTECARIO SABADELL	11.937,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	MUÑOZ SAN MARTÍN, JOSÉ SALVADOR		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	SEVILLA	45.348,68 €
VIVIENDA 50%	CADIZ	66.768,42 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
82.855,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
NISSAN QASHQAI 1.5 DCI TEKNA	4.216,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO SABADELL	70.528,00 €	
PRESTAMO HIPOTECARIO SABADELL	11.937,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	NARANJO CORDOBÉS, LUIS GABRIEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	40.000,00 €
PARCELA	CÓRDOBA	17.555,00 €
INMUEBLE URBANO	MÁLAGA	24.505,00 €
PLAZA GARAJE	CÓRDOBA	3.130,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.500,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	NIETO BALLESTEROS, LUIS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>	
1.982,11 €	
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>	
ENTIDAD	VALOR EUROS
FONDO DE PENSIONES	14.308,03 €
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VOLKSWAGEN GOLF 2007	9.750,00 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO	20.579,59 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	NIÑOLES FERRÁNDEZ, ISABEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA (66%)	CÓRDOBA	19.315,00 €
LOCAL COMERCIAL (66%)	CÓRDOBA	9.511,00 €
PISO	ALICANTE	15.168,27 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
30.500,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	10.915,00 €	
PLAN DE PENSIONES	10.738,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	NUÑEZ CASTILLO, JULIA TERESA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE FINANZAS Y PATRIMONIO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	123.857,68 €
INMUEBLE URBANO (20%)	SEVILLA	18.310,65 €
INMUEBLE URBANO (25%)	GRANADA	51.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
13.628,96 €		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
104 SANTANDER (50%)	528,52 €
40 TELEFÓNICA (50%)	466,60 €
50 INDRA (50%)	481,50 €
PLAN DE PENSIONES SANTANDER	29.484,40 €
FONDO DE INVERSIÓN CAJASOL (50%)	3.275,20 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO NISSAN QASHQAI SPORT 360	13.266,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO	1.550,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	O'NEILL ORUETA, ESPERANZA		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	25/11/2014
Nº DE BOJA	232	FECHA DE PUBLICACIÓN	27/11/2014

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	SEVILLA	64.461,09 €
GARAJE	SEVILLA	7.135,13 €
TRASTERO	SEVILLA	2.744,28 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
12.307,73 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	4.298,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
RENAULT SCENIC	4.004,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	152.892,86 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	OLIVARES CALVO, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	SEVILLA	38.841,15 €
TRASTERO	SEVILLA	4.040,66 €
PISO	CADIZ	31.723,61 €
GARAJE	CADIZ	8.191,97 €
PISO	MÁLAGA	53.527,47 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
70.051,60 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT TDI 2.0	6.692,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO	16.096,85 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	OLIVARES CALVO, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
-------------------------------------

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	SEVILLA	38.841,15 €
TRASTERO	SEVILLA	4.040,66 €
PISO	CADIZ	31.723,61 €
GARAJE	CADIZ	8.191,97 €
PISO	MÁLAGA	53.527,47 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
70.051,60 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT TDI 2.0	6.692,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO HIPOTECARIO	16.096,85 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	OLIVARES CALVO, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	SEVILLA	38.841,15 €
TRASTERO	SEVILLA	4.040,66 €
PISO	CADIZ	31.723,61 €
GARAJE	CADIZ	8.191,97 €
PISO	MÁLAGA	53.527,47 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
70.680,71 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT TDI 2.0	6.692,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO HIPOTECARIO	14.883,19 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	OÑATE MOYA, SILVIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	20/01/2015
Nº DE BOJA	14	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
VICEPRESIDENTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES (CAPM)	
VOCAL DEL CONSEJO ESCOLAR DE ANDALUCÍA	
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	SEVILLA	44.049,86 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.940,51 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HYUNDAI i30	10.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PREVISIÓN SANITARIA SEGURO DE VIDA	300.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	36.898,64 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO COMO COPRESTATARIA VVDA HABITUAL PARIENTE PRIMER GRADO	137.369,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	MADRID	70.863,89 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.192,53 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ORIA LÓPEZ, MARÍA INMACULADA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (50%)	GRANADA	43.448,31 €
PISO VIVIENDA HABITUAL (50%)	GRANADA	43.448,31 €
COCHERA (50%)	GRANADA	4.207,98 €
COCHERA (50%)	GRANADA	2.421,51 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
211.599,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BBVA (50%)	3.128,74 €	
ENDESA (50%)	1.885,50 €	
TELEFONICA (50%)	1.489,58 €	



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
SEAT TOLEDO (<6000€) año 2000	1,00 €
SEAT IBIZA (<6000€)	1,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES (50%)	38.727,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	6.606,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	ORIA LÓPEZ, MARÍA INMACULADA
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN GRANADA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147
FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (50%)	GRANADA	43.448,31 €
PISO VIVIENDA HABITUAL (50%)	GRANADA	43.448,31 €
COCHERA (50%)	GRANADA	4.207,98 €
COCHERA (50%)	GRANADA	2.421,51 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
211.599,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BBVA (50%)	3.128,74 €	
ENDESA (50%)	1.885,50 €	
TELEFÓNICA (50%)	1.489,58 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
SEAT TOLEDO (<6000€) año 2000	1,00 €	
SEAT IBIZA (<6000€)	1,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES (50%)	38.727,00 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	6.606,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ORTEGA RODRÍGUEZ, JUAN EUGENIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	JAÉN	84.092,78 €
GARAJE (50%)	JAÉN	9.772,35 €
VIVIENDA (ER-DISEMINADO)	JAÉN	18.785,23 €
OLIVAR SECANO	JAÉN	19.719,40 €
OLIVAR SECANO (50%)	JAÉN	1.369,89 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
25.411,24 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
554 ACCIONES BBVA	4.532,82 €	
PLAN PENSIONES BBVA	12.766,83 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
JEEP GRAND CHEROKEE (año 2006)	10.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ORTIGOSA BRUN, MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/09/2015
Nº DE BOJA	172	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/09/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	SEVILLA	54.263,47 €
GARAJE ANEXO (50%)	SEVILLA	3.704,09 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
60.949,95 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
CARTERA FONDOS INVERSIÓN - INVERISIS (50%)	24.437,05 €	
CARTERA FONDOS INVERSIÓN - CAJA INGENIEROS (50%)	28.321,32 €	
ACC. ABENGOA CLASE B (50%)	2.961,00 €	
ACC. BANCO SANTANDER (50%)	21.941,82 €	
ACC.F.C.C. (50%)	4.236,60 €	
ACC.MAPFRE, S.A. (50%)	11.781,00 €	
ACC.ENDESA S.A. (50%)	11.276,03 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
SEAT LEON 1.9 TDi	1.612,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ORTIZ BONO, JOSÉ MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
-------------------------------------

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA TRIPLEX	ALMERIA	225.932,00 €
VIENDA	ABLA	41.793,00 €
PLAZA GARAJE	ABLA	8.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
7.000,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUDI1	10.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SANTA LUCIA	100.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA VIVIENDA	228.000,00 €	
HIPOTECA GARAJE	6.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ORTIZ BONO, JOSÉ MANUEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA TRIPLEX	ALMERIA	225.932,00 €
VIVIENDA	ABLA	41.793,00 €
PLAZA GARAJE	ABLA	8.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
7.000,00 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUDI1	10.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SANTA LUCIA	100.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA VIVIENDA	228.000,00 €
PRESTAMO PLAZA GARAJE	6.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ORTIZ RIVAS, MARÍA DEL CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE GESTION AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCIA (AGAPA)		
PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RESIDENCIA	ALMERÍA	206.527,40 €
RESIDENCIA	ALMERÍA	62.398,00 €
GARAJE	ALMERÍA	4.319,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
257.388,34 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT 1.9 TDI	1.070,00 €	
KIA RIO	2.912,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PLAN PREVISION SOCIAL	30.323,32 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ORTIZ RIVAS, MARÍA DEL CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	PRESIDENTA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	19/06/2015
Nº DE BOJA	119	FECHA DE PUBLICACIÓN	22/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
RESIDENCIA	ALMERÍA	206.527,40 €
RESIDENCIA	ALMERÍA	62.398,00 €
GARAJE	ALMERÍA	4.319,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
257.388,34 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VOLKSWAGEN PASSAT 1.9 TDI	1.070,00 €	
KIA RIO	2.912,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
Plan de Prevision Social	30.323,32 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	OSORIO TEVA, MARÍA LUZ		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	SEVILLA	45.796,17 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
13.125,09 €		
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA ASOCIADO A HIPOTECA	70.270,06 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA	70.270,06 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PALMA ZAMBRANA, REMEDIOS		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADO)	CÁDIZ	65.542,63 €
INMUEBLE URBANO (VIVIENDA UNIFAMILIAR)	LAS PALMAS	33.607,04 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
40.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO BMW X1	28.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA LA CAIXA	58.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO (SEGUNDA VIVIENDA)	100.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PANEQUE SOSA, MARÍA DEL PILAR		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	96.177,36 €
RESTO INMUEBLE	CÁDIZ	17.119,98 €
NUD. PROPIE.	SEVILLA	377,85 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CITROEN XSARA PICASSO 1.6i	12.100,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PANEQUE SOSA, MARÍA DEL PILAR		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTA DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	SEVILLA	96.177,36 €
RESTO INMUEBLE (50%)	CÁDIZ	17.119,98 €



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
NUDA PROPIEDAD (4,54%)	SEVILLA	3.779,85 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CITROEN XSARA PICASSO 1.6i	12.100,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO CAJA RURAL DEL SUR (50%)	77.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	PANEQUE SOSA, MIGUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 26/01/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50%)	LAS PALMAS	30.699,87 €
INMUEBLE URBANO (50%)	LAS PALMAS	20.508,34 €
PLAZA DE GARAJE (50%)	LAS PALMAS	2.574,53 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
14.203,58 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BARCLAYS S.A.	3.963,39 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL	17.400,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
MUTUALIDAD GENERAL DE PREVISIÓN DEL HOGAR	42.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	91.800,45 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO AUTOMÓVIL	6.625,81 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	PAZOS BERNAL, MARÍA VICTORIA
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y HACIENDA
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	SEVILLA	58.838,19 €
INMUEBLE URBANO	MALAGA	53.629,55 €
APARCAMIENTOS	SEVILLA	10.062,47 €
APARCAMIENTO	MALAGA	7.355,64 €
RUSTICAS DIVERSAS PARCELAS	MALAGA	5.794,07 €
RUSTICA NUDA PROPIEDAD	MÁLAGA	48.535,99 €
RUSTICAS DIVERSAS PARCELAS	A CORUÑA	5.919,97 €
INMUEBLE URBANO (50%)	MALAGA	64.796,47 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
18.122,65 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ANTENA 3	253,68 €	
BANCO DE SANTANDER	48.713,14 €	
REPSOL YPF	2.226,70 €	
BBVA (50%)	24.263,10 €	
HOTELES SOL DEL SUR	24.916,93 €	
EBRO FOODS(50%)	811,90 €	
INDITEX (50%)	11.602,50 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PESCANOVA (50%)	502,40 €
BIOSERARCH(50%)	2,48 €
PLANES DE PENSIONES	177.398,43 €
LETRAS DEL TESORO 50%	130.000,00 €
BANCO DE SANTANDER 50%	397,30 €
TELEFÓNICA	34.690,76 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
AUDI A4 2009 (50%)	12.500,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SCH INVERSION FLEXIBLE	26.520,12 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	PERALES ACEDO, RAÚL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
5.483,19 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES	12.383,29 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE CRÉDITOS PERSONALES - UNICORP VIDA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	33.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO	6.664,55 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PERAL SORROCHE, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIAS Y CADENA AGROALIMENTARIA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	ALMERÍA	62.810,96 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
6.436,21 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA AXA	120.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO UNICAJA	52.143,35 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PEREA ACOSTA, ESPERANZA DE LOS REYES		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE ESPACIOS NATURALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:	
NOMBRE	RETRIBUIDO (*)
PENSIÓN DE VIUDEDAD	SI

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50% EN PLENO DOMINIO Y 50% EN USUFRUCTO)	SEVILLA	127.594,19 €
INMUEBLE URBANO (50% EN PLENO DOMINIO Y 50% EN USUFRUCTO)	SEVILLA	46.843,07 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
1.459,57 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
ACC MENS CORPS SL (1000 ACC)	1.000,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO TOYOTA YARIS 1.0 LIVE 5 PTAS.	8.800,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA	163.613,80 €
PLAN DE PENSIONES	72.852,66 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO-HIPOTECA ABIERTA	155.350,21 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	PÉREZ CARRETERO, DEMETRIO
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	SEVILLA	124.676,80 €
PISO	SEVILLA	64.975,97 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.432,46 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	234.747,61 €	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	142.223,97 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	16.541,20 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	PÉREZ MARTÍN, MARGARITA	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 17/11/2015
Nº DE BOJA	225	FECHA DE PUBLICACIÓN 19/11/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
VOCAL CONSEJO ADMÓN AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA		
VOCAL CONSEJO SOCIAL DEL IFAPA		
VOCAL COMISIÓN CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR PROTECCIÓN RECURSOS PESQUEROS		
VOCAL COMISIÓN SEGUIMIENTO CONVENIO MAGRAMA CONTROL E INSPECCIÓN PESQUERA		
VOCAL COMISIÓN SECTORIAL DE PESCA (CCAA-MINISTERIO) (MAGRAMA)		
VOCAL CONSEJO RECTOR AGAPA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA RESIDENCIA HABITUAL 100%	SEVILLA	49.391,72 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
20.965,71 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN BANKIA	12.860,90 €	
PLAN DE PENSIÓN BANKIA	4.250,86 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL TURISMO HONDA CIVIC 1,6 LS VTEC 3P	12.220,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTÁMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	5.580,12 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	PÉREZ MARTÍN, MARGARITA	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 29/03/2016
Nº DE BOJA	61	FECHA DE PUBLICACIÓN 01/04/2016
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
VOCAL DEL CONSEJO SOCIAL DEL IFAPA		
VOCAL DE LA COMISIÓN DEL CONVENIO MINISTERIO DEL INTERIOR PROTECCIÓN RECURSOS PESQUEROS		
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO MAGRAMA CONTROL E INSPECCIÓN PESQUERA		
VOCAL DE LA COMISIÓN SECTORIAL DE PESCA (CCAA-MINISTERIO) (MAGRAMA)		
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGAPA		
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA RESIDENCIA HABITUAL	SEVILLA	49.391,72 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
24.175,17 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN BANKIA	12.741,23 €	
PLAN DE PENSIÓN BANKIA	4.997,80 €	
ACCIONES BANKIA	6,23 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL TURISMO HONDA CIVIC 1,6 LS VTEC 3P	12.220,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTÁMO HIPOTECARIO VIVIENDA HABITUAL	3.264,41 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PÉREZ MORALES, DANIEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
19.078,99 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Fondo de pension	9.400,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Hipoteca vivienda habitual	130.467,57 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PÉREZ MORALES, DANIEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	09/06/2015
Nº DE BOJA	111	FECHA DE PUBLICACIÓN	11/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
21.210,12 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Fondo de pensión	9.561,82 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Crédito hipotecario	129.112,27 €



<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	PÉREZ MORENO, JOSÉ FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO DELEGADO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA. S.A.		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	12/06/2012
Nº DE BOJA	115	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/06/2012
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
<b>Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).</b>			
CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA			
PRESIDENCIA DE LA RED DE VILLAS DE ANDALUCÍA			
PRESIDENCIA DE INTASA			
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA			
CONSEJERO DE CENTURSA			
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA			
<b>Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen</b>			
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA			
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA			
VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA			
VOCAL DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA			
PATRONO DE LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ			
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
35.373,00 €			
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>			
		DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
		TURISMO AUDI A3 1.6	18.000,00 €
		Ford Focus 6542 GPP	10.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	PÉREZ MORENO, JOSÉ FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA	
PRESIDENCIA DE LA RED DE VILLAS DE ANDALUCÍA	
PRESIDENCIA DE INTASA	
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	
CONSEJERO DE CENTURSA	
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA	
VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA	
VOCAL DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA	
PATRONO DE LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
35.373,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO AUDI A3 1.6	18.000,00 €
Ford Focus 6542 GPP	10.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	PÉREZ MORENO, JOSÉ FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
CONSEJERO DELEGADO DE LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA	
PRESIDENCIA DE LA RED DE VILLAS DE ANDALUCÍA	
PRESIDENCIA DE INTASA	
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	
CONSEJERO DE CENTURSA	
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA DE CÓRDOBA	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA CIUDAD DE GRANADA	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
VICEPRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA	
VOCAL DEL CONSEJO DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA	
PATRONO DE LA FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
35.373,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO AUDI A3 1.6	18.000,00 €
Ford Focus 6542 GPP	10.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE PÉREZ MORENO, JOSÉ FRANCISCO	
DENOMINACIÓN CARGO DIRECTOR GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA FOMENTO Y VIVIENDA	
CENTRO / ORGANISMO AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 01/09/2015
Nº DE BOJA 172	FECHA DE PUBLICACIÓN 03/09/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD METRO DE GRANADA S.A.	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
34.800,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
ABENGOA B	2.245,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO AUDI A3 1.6	18.000,00 €
TURISMO FORD FOCUS 1.6	10.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PÉREZ PARRA, JERÓNIMO JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	PRESIDENTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda y Garaje (50%)	Almería	131.706,00 €
Finca rústica(1/6 NUDA PROPIEDAD)	Almería	81.697,00 €
Garaje	ALMERIA	18.006,17 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
38.375,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Particip. Sociedad Cooperativa de Crédito	22.448,00 €	
Fondo de Inversión (50%)	91.811,00 €	
Depósitos (ipf) (50%)	136.000,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Automovil	9.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PÉREZ PARRA, JERÓNIMO JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda y Garaje (50%)	Almería	131.706,00 €
Finca rústica(1/6 NUDA PROPIEDAD)	Almería	81.697,00 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Garaje	ALMERIA	18.006,17 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
38.375,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Particip. Sociedad Cooperativa de Crédito	22.448,00 €	
Fondo de Inversión (50%)	91.811,00 €	
Depósitos (ipf) (50%)	136.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Automovil	9.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	PÉREZ TAPIAS, JOSÉ LUIS	
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN 28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	HUELVA	19.335,38 €
GARAJE (50%)	HUELVA	3.084,30 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.241,54 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
HELVETIA "PLAN DE PREVISIÓN ASEGURADO" (100%)	1.249,34 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 3008 2.0 HDI (50%)	4.935,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO SANIDAD CAJA SOL-BANCA CÍVICA (50%)	3.108,04 €	
TOMADOR PRÉSTAMO BANQUE PSA FINANCE (100%)	10.050,34 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PIZARRO GALÁN, FRANCISCO TOMÁS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
150,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	PLEGUEZUELOS AGUILAR, FRANCISCA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN BRUSELAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/12/2012
Nº DE BOJA	239	FECHA DE PUBLICACIÓN	07/12/2012

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL CON GARAJE Y TRASTERO	GRANADA	105.000,00 €
APARTAMENTO	MADRID	92.489,00 €
APARTAMENTO CON TRASTERO	GRANADA	18.000,00 €
APARTAMENTO (VALOR COMPRA 170.000 EUROS IMPUESTOS EN PAIS ORIGEN)	BRUSELAS	170.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.395.775,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
LA CAIXA (ACUMULADO DEL PLAN DE PENSIONES)	32.726,12 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO PEUGEOT 308	12.500,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	PLIEGO CUBERO, JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	15/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
<b>Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:</b>			
<b>NOMBRE</b>		<b>RETRIBUIDO (*)</b>	
PRESTACIÓN DE MUFACE POR JUBILACIÓN DERIVADA DE COTIZACIÓN DE CARÁCTER VOLUNTARIO POR IMPORTE MENSUAL DE 64,89 EUROS		SI	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>	
PISO 159 M2	JAÉN	28.041,45 €	
LOCAL 189 M2	JAÉN	14.161,07 €	
PISO 135 M2	JAÉN	32.676,31 €	
PARCELA RÚSTICA 3 HAS	JAÉN	5.452,64 €	
PARCELA OLIVAR 100 OLIVOS (1/5 PARTE POR HERENCIA)	JAÉN	57,00 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
9.010,41 €			
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>			
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>		
DEPÓSITO PLAZO FIJO NOVO BANCO	37.500,00 €		
TRES PLANES DE PENSIONES EN RENTA 4 BANCO	160.454,50 €		
FONDO DE INVERSIÓN EN RENTA 4 BANCO	32.337,83 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>		
TURISMO BMW 520 D (AÑO 2009)	9.912,00 €		

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	PLIEGO CUBERO, JOSÉ	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN 30/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:		
NOMBRE		RETIBUIDO (*)
PRESTACIÓN DE MUFACE POR JUBILACIÓN DERIVADA DE COTIZACIÓN DE CARÁCTER VOLUNTARIO POR IMPORTE MENSUAL DE 64,89 EUROS		SI
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO 159 M2	JAÉN	28.041,45 €
LOCAL 189 M2	JAÉN	14.161,07 €
PISO 135 M2	JAÉN	32.676,31 €
PARCELA RÚSTICA 3 HAS	JAÉN	5.452,64 €
PARCELA OLIVAR 100 OLIVOS (1/5 PARTE POR HERENCIA)	JAÉN	57,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.246,18 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPÓSITO PLAZO FIJO NOVO BANCO	37.500,00 €	
TRES PLANES DE PENSIONES EN RENTA 4 BANCO	160.182,06 €	
FONDO DE INVERSIÓN EN RENTA 4 BANCO	31.818,11 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO BMW 520 D (AÑO 2009)	9.912,00 €	



DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	PLIEGO CUBERO, JOSÉ
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
0,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES EN RENTA 4 BANCO	162.118,60 €
PATRIMONIO MOBILIARIO (ACCIONES) EN RENTA 4 BANCO	61.824,14 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	POZUELO MEÑO, IGNACIO
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Piso	Sevilla	61.211,11 €
Garaje	Sevilla	3.870,65 €
Trastero	Sevilla	2.945,90 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
62.430,12 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Plan de pensiones BBVA	5.079,00 €	
Plan de pensiones BBVA	54.968,08 €	
Plan de pensiones BBVA	400,00 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Wolfsvagen golf	15.800,80 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
Seguro de vida BBVA	146.600,52 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	POZUELO MEÑO, IGNACIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE AUTÓNOMOS Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Piso	Sevilla	61.211,11 €
Garaje	Sevilla	3.870,65 €
Trastero	Sevilla	2.945,90 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
64.810,76 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Plan de pensiones BBVA	5.345,14 €	
Plan de pensiones BBVA	54.504,10 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Wolfsvagen golf	15.624,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
Seguro de vida BBVA	146.600,52 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	QUERO RESINA, GUILLERMO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/12/2015
Nº DE BOJA	235	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/12/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
5.366,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
2 acciones Banco Santander	9,77 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Audi A3 Sportback 1.6	9.087,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Préstamo vehículo	8.356,99 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	QUIRÓS PULGAR, SEBASTIÁN		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/02/2015
Nº DE BOJA	34	FECHA DE PUBLICACIÓN	19/02/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN DEL OLIVAR		
DIRECTOR PROVINCIAL DE AMAYA (AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA)		
DIRECTOR PROVINCIAL DE AGAPA (AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA)		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FERIAS DE JAÉN (CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN)		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	JAÉN	96.335,00 €
VIVIENDA (50%)	JAÉN	18.938,00 €
VIVIENDA (16,5%)	JAÉN	6.610,00 €
APARTAMENTO (50%)	ALMERÍA	35.665,00 €
COCHERA (50%)	JAÉN	4.261,00 €
TRASTERO	JAÉN	5.155,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
48.152,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA EUROPA CONSOLIDADO F1	13.341,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TODOTERRENO LAND ROVER FREELANDER HSE (año 2007)	34.100,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA PLAN PREVISIÓN SOCIAL CORTES	75.399,57 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	QUIRÓS PULGAR, SEBASTIÁN	
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN JAÉN	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
CENTRO / ORGANISMO	MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN 06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
DIRECTOR PROVINCIAL DE AMAYA (SIN REMUNERACIÓN)		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	JAÉN	96.335,00 €
VIVIENDA (50%)	JAÉN	18.938,00 €
VIVIENDA (50%)	JAÉN	6.610,00 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
APARTAMENTO (50%)	ALMERÍA	35.665,00 €
COCHERA (50%)	JAÉN	4.261,00 €
TRASTERO (100%)	JAÉN	5.155,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
52.278,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA EUROPA CONSOLIDADO	13.341,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
LAND ROVER FREELANDER II DIESEL HSE (AÑO 2007)	34.100,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA. PLAN DE PREVISIÓN SOCIAL (CORTES GENERALES)	75.339,57 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	RADIO POSTIGO, SUSANA	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 09/06/2015
Nº DE BOJA	111	FECHA DE PUBLICACIÓN 11/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MÁLAGA	51.791,75 €
VIVIENDA	MÁLAGA	62.908,89 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.544,23 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPÓSITO ING DIRECT	28.000,00 €	
FONDO INVERSIÓN SANTANDER	25.695,59 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL	0,10 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA	91.338,06 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RAFFO CAMARILLO, JUAN CARLOS		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	12/02/2015
Nº DE BOJA	30	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	SEVILLA	78.804,78 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.300,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CITRÖEN C4	6.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	66.473,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda habitual	Sevilla	19.574,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
66.820,00 €		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Real Betis Balompié SAD (10 acciones)	600,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RAMOS SÁNCHEZ, DIEGO		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA ADOSADA (RESIDENCIA HABITUAL)	SEVILLA	48.989,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
28.500,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHICULO CITROEN C4 GRAN PICASSO	8.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	REDAELLI ---, GAIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (16,67%) (LOCAL ESTUDIO PROFESIONAL)	MILÁN (ITALIA)	7.885,58 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	13.451,22 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	24.660,66 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	82.009,20 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PLAZA DE GARAJE (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	6.688,00 €
INMUEBLE URBANO (16,67%)	MILÁN (ITALIA)	9.256,78 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
28.839,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
COTITULAR ESTUDIO PROFESIONAL ASOCIADO (25%)	250,00 €	
FONDOS BPB	10.123,00 €	
FONDOS UBI Pramerica	53.161,00 €	
Ahorro plazo fijo Caixa	15.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA Allianz	28.662,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO (33,3%)	18.721,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	REYES CILLEZA, MONTSERRAT	
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
2.415,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	9.491,47 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SEAT LEON 1.2 TSI STYLE	15.161,67 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA BBVA	30.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL BBVA	15.095,77 €
PRÉSTAMO FINANCIACIÓN AUTOMÓVIL	17.673,90 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	REY MERINO, ANA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	GRANADA	47.142,78 €
INMUEBLE URBANO (50%)	GRANADA	5.586,70 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
26.530,10 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO RENAULT LAGUNA (50 %)	9.870,00 €	
TURISMO RENAULT LAGUNA (50 %)	2.470,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO CONSUMO RENAULT FINANCIACIÓN (50%)	3.465,00 €	
HIPOTECA VIVIENDA HABITUAL (50%)	60.627,02 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	RIENDA CONTRERAS, MARÍA JOSÉ
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda (50%)	Granada	15.216,89 €
Plaza Aparcamiento (50%)	Granada	2.145,22 €
Vivienda (50%)	Granada	14.007,65 €
Plaza de Aparcamiento (50%)	Granada	2.000,00 €
Plaza de Aparcamiento (50%)	Granada	2.000,00 €
Finca Rústica (50%)	Granada	2.984,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
280.500,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Plan de Pensiones .Banco Mare Nostrum	63.554,00 €	
Fondo de Inversión. Banco Mare Nostrum	23.782,00 €	
Participaciones Sociales María José Rienda Conteras SL	1.525,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
BMW 730D	16.212,00 €	
MINI Cooper D	35.101,61 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
Caja Granada Vida- Aviva	55.125,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Préstamo Hipotecario banco Mare Nostrum	32.014,34 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	RIENDA CONTRERAS, MARÍA JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
Vivienda (50%)	Granada	15.216,89 €	
Plaza Aparcamiento (50%)	Granada	2.145,22 €	
Vivienda (50%)	Granada	14.007,65 €	
Plaza de Aparcamiento (50%)	Granada	2.000,00 €	
Plaza de Aparcamiento (50%)	Granada	2.000,00 €	
Finca Rústica (50%)	Granada	2.984,00 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
280.500,00 €			
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
Plan de Pensiones .Banco Mare Nostrum		63.554,00 €	
Fondo de Inversión. Banco Mare Nostrum		23.782,00 €	
Participaciones Sociales María José Rienda Conteras SL		1.525,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
BMW 730D		16.212,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>			
NOMBRE		VALOR EUROS	
Caja Granada Vida- Aviva		55.125,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
Préstamo Hipotecario banco Mare Nostrum		32.014,34 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ROCHA CASTILLA, JOSÉ LUIS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).			
PRESIDENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA			
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE ACTIVOS, S.A.			
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DE GESTION, FINANCIACION E INVERSION PATRIMONIAL, S.A.			
VOCAL DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA			
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
VIVIENDA UNIFAMILIAR	SEVILLA	72.800,01 €	
PISO	SEVILLA	25.445,23 €	
PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	SEVILLA	2.858,67 €	
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	1.906,48 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
11.547,28 €			
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios			
ENTIDAD	VALOR EUROS		
PLAN DE PENSIONES	53.897,82 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros			
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS		
FORD KA	4.600,00 €		
BMW 116d	11.750,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros			
NOMBRE	VALOR EUROS		
SEGURO DE VIDA	42.495,99 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS		
PRESTAMO HIPOTECARIO	170.695,11 €		
PRESTAMO	3.217,20 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, RAFAEL		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	26/01/2015
Nº DE BOJA	17	FECHA DE PUBLICACIÓN	27/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (100%)	MÁLAGA	74.660,22 €
TRASTERO ANEXO (100%)	MÁLAGA	3.432,46 €
VIVIENDA (50%)	MÁLAGA	65.881,90 €
GARAJE ANEXO (50%)	MÁLAGA	3.314,50 €
VIVIENDA (16%)	MÁLAGA	22.165,80 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.423,53 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
50% OPEN BANK DEPÓSITOS	32.500,00 €	
50% UNOE	6.000,00 €	
50% ING FONDO INVERSIÓN	34.300,00 €	
50% UNICAJA FONDO INVERSIÓN	7.104,50 €	
50% ING DIRECT PLAN DE PENSIONES	32.432,70 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CITROEN C4	6.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RODRÍGUEZ GÓMEZ, ANTONIA MONTEMAYOR		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	20/10/2015
Nº DE BOJA	207	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/10/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Percepción de pensiones de derechos pasivos o Seguridad Social:	
NOMBRE	RETRIBUIDO (*)
PENSIÓN DE VIUDEDAD	SI
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Bienes inmuebles urbanos y rústicos	
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA
PISO	HUELVA
26.974,79 €	
APART. CENTRA DCHA. PARCELAS 63,64. COEF. 6 ENTEROS 23 CENTÉSIMAS	HUELVA
16.287,43 €	
Saldo total de cuentas bancarias:	
4.883,95 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS, ALFONSO
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	12/02/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS AUTORIDADES PORTUARIAS DE SEVILLA, HUELVA, CÁDIZ, ALGECIRAS, MÁLAGA, ALMERÍA Y MOTRIL	
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE MÁLAGA	
CONSEJERO DE LA RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA	
VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN MOTRILPORT	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Bienes inmuebles urbanos y rústicos	
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA
VIVIENDA HABITUAL (50%)	SEVILLA
48.279,33 €	
VIVIENDA (50%)	SEVILLA
45.567,57 €	
Saldo total de cuentas bancarias:	
82.744,46 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO BANCO POPULAR	110.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, AMALIA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	11/11/2014
Nº DE BOJA	222	FECHA DE PUBLICACIÓN	13/11/2014

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda (Mitad indivisa)	Sevilla	153.427,45 €
1/3 indiviso de herencia (pendiente de tasación y adjudicación de 3 fincas pequeñas)	Cáceres	0,01 €
casa (1/3 herencia)	Cáceres	9.537,38 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
3.000,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Plan Pensiones BBVA	62.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, AMALIA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	10/02/2015
Nº DE BOJA	29	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (50%)	SEVILLA	153.427,45 €
CASA (33% EN HERENCIA)	CÁCERES	9.537,38 €
1/3 INDIVISO DE HERENCIA (PENDIENTE DE TASACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE 3 FINCAS PEQUEÑAS)	CÁCERES	0,10 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
3.000,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES BBVA	64.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, AMALIA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	10/11/2015
Nº DE BOJA	220	FECHA DE PUBLICACIÓN	12/11/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (50%)	SEVILLA	153.427,45 €
CASA (33% EN HERENCIA)	CÁCERES	9.537,38 €
1/3 INDIVISO DE HERENCIA (PENDIENTE DE TASACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE 3 FINCAS PEQUEÑAS)	CÁCERES	0,10 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
4.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES BBVA	72.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	RODRÍGUEZ MARÍN, IGNACIO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL PARA EL DEPORTE		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	MÁLAGA	170.845,00 €



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	MÁLAGA	242.316,00 €
PISO	MÁLAGA	264.747,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.100,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
GOGO SPORT S.L.	162.465,00 €	
IPF	60.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
MERCEDES ML 320	4.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO UNICAJA	26.754,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	RODRÍGUEZ MARTÍN, FRANCISCO	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO 16/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
POSIBLES CAUSAS DE INCOMPATIBILIDADES		
VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN PERSAN		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PATRONO Y VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA FUNDACIÓN AUDIOVISUAL (AVA) AL SER MIEMBRO NATO DE LA MISMA COMO CONSEJERO DE RTVA		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO	SEVILLA	20.819,16 €
APARCAMIENTO	SEVILLA	2.279,71 €
FINCA URBANA	HUELVA	13.059,89 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
15.675,92 €		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES BBVA	5.977,86 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CITROEN C5 HDI 1406V	21.076,23 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
ing	120.202,42 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO	31.105,75 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RODRÍGUEZ REYES, FERNANDO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA	SEVILLA	200.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.000,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	50.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ROLDÁN MUÑOZ, ANTONIO JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	CÁDIZ	41.634,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
36.500,00 €		

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ROMÁN GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE DE LA AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	ALMERÍA	270.395,00 €
GARAGE	GRANADA	8.893,50 €
VIVIENDA EN NUDA PROPIEDAD	GRANADA	179.508,18 €
PARTE VIVIENDA PROINDIVISA EN NUDA PROPIEDAD	MURCIA	22.265,04 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
46.021,76 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA FON-PLAZO 2017 FI	4.777,36 €	
FONDO DE INVERSIÓN BBVA SOLIDEZ XI BFFI	52.588,05 €	
ACCIONES BBVA	58.582,99 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
ACCIONES TELEFÓNICA	5.042,09 €
ACCIONES REPSOL YPF	3.668,62 €
ACCIONES IBERDROLA	621,27 €
FONDO BONO PATRIMONIO	30.195,77 €
AC DEUTSCHE TELEKOM	357,75 €
DERECHOS A BBVA	589,27 €
DERECHOS REPSOL YPF	107,85 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO VIVIENDA	68.158,88 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	ROMÁN VACA, EDUARDO
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO ELECTIVO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	OTRAS INSTITUCIONES
CENTRO / ORGANISMO	CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
PROFESOR TITULAR DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
ARBITRO DE ELECCIONES SINDICALES. CONSEJERÍA DE EMPLEO	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO, TRASTERO Y 2 PLAZAS DE GARAJE	SEVILLA	42.577,26 €
DERECHO SUPERFICIE PLAZA APARCAMIENTO (VALOR DECLARADO)	SEVILLA	10.142,50 €
TRASTERO (PRECI DECLARADO)	SEVILLA	2.548,80 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.378,18 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Depósito Plazo Indexado. La Caixa. 1/2 de la cantidad total, al ser la titularidad conjunta con su esposa.	32.500,00 €	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Depósito Plazo Interés Fijo. La Caixa. Ídem	12.500,00 €
Depósito Plazo Fijo. Banco Santander. Ídem	35.000,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
Automóvil Volkswagen Passat	3.480,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	ROMÁN VACA, EDUARDO
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO ELECTIVO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	OTRAS INSTITUCIONES
CENTRO / ORGANISMO	CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	07/07/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
0,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
AUTOMÓVIL TOYOTA AURIS HYBRID ACTIVE	8.300,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	ROMÁN VACA, EDUARDO
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO ELECTIVO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	OTRAS INSTITUCIONES
CENTRO / ORGANISMO	CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
PROFESOR TITULAR DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. UNIVERSIDAD DE SEVILLA	
ÁRBITRO DE ELECCIONES SINDICALES. CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO, TRASTERO Y 2 PLAZAS DE GARAJE	SEVILLA	42.577,26 €
DERECHO DE SUPERFICIE PLAZA	SEVILLA	6.835,50 €
TRASTERO (PRECIO DECLARADO)	SEVILLA	2.548,80 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
6.378,18 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
DEPÓSITO PLAZO INDEXADO LA CAIXA (50%)	32.500,00 €	
DEPÓSITO PLAZO FIJO BANCO SANTANDER (50%)	35.000,00 €	
PRODUCTO AHORRO LARGO PLAZO SIALP LA CAIXA	5.015,00 €	
PRODUCTO AHORRO LARGO PLAZO PIAS LA CAIXA	5.005,60 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL TOYOTA AURIS HYBRID ACTIVE	8.300,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ROMERO OBRERO, ANA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	19/09/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>
<b>Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).</b>
PATRONO DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA
MIEMBRO DEL PATRONATO DEL PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EXTENDA
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS GENERALES DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIA, DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, DE COOPERACIÓN, DE CALIDAD AGROALIMENTARIA
VOCAL CONSEJO DE LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS
MIEMBRO COMITÉS: FERIAS COMERCIALES, PADI, PACTO ANDALUZ ES, IV PLAN ANDALUZ SALUD, DLLO SOSTENIBLE
MIEMBRO COMISIONES: SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, DE ARTESANÍA, DE COOP CONSUMO
MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA AGENCIA PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA
MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO
MIEMBRO DEL CONSEJO ANDALUZ DE LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>
<b>ACTIVO</b>

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
59.335,71 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
RECIO Y ROMERO S.L	133.000,36 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
BMW SERIE 1	20.300,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	ROMERO OBRERO, ANA MARÍA
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PATRONO DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA	
MIEMBRO DEL PATRONATO DEL PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO	
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EXTENDA	
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS GENERALES DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIA, DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, DE COOPERACIÓN, DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	
VOCAL CONSEJO DE LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS	
MIEMBRO COMITÉS: FERIAS COMERCIALES, PADI, PACTO ANDALUZ ES, IV PLAN ANDALUZ SALUD, DLLO SOSTENIBLE	
MIEMBRO COMISIONES: SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, DE ARTESANÍA, DE COOP CONSUMO	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA AGENCIA PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA	
MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO	
MIEMBRO DEL CONSEJO ANDALUZ DE LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
58.553,40 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
RECIO Y ROMERO S.L	133.000,36 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
BMW SERIE 1	20.300,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ROMERO OBRERO, ANA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD, INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS Y PRODUCCIÓN ECOLÓGICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	07/04/2015
Nº DE BOJA	67	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/04/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PATRONO DE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACEITUNA DE MESA	
MIEMBRO DEL PATRONATO DEL PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO	
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EXTENDA	
MIEMBRO DE LOS CONSEJOS GENERALES DE ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES AGROALIMENTARIA, DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA, DE COOPERACIÓN, DE CALIDAD AGROALIMENTARIA	
VOCAL CONSEJO DE LANDALUZ CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS	
MIEMBRO COMITÉS: FERIAS COMERCIALES, PADI, PACTO ANDALUZ ES, IV PLAN ANDALUZ SALUD, DLLO SOSTENIBLE	
MIEMBRO COMISIONES: SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, DE ARTESANÍA, DE COOP CONSUMO	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE LA AGENCIA PARA LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA	
MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL AGROALIMENTARIO	
MIEMBRO DEL CONSEJO ANDALUZ DE LAS ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES	
VOCAL DE AGAPA (JUNTA DE ANDALUCÍA)	
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DECISIÓN DEL FONDO DE APOYO A LAS PYMES AGROALIMENTARIAS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
56.974,18 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
RECIO Y ROMERO S.L	133.000,36 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
BMW SERIE 1	20.300,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ROMERO RICO, FRANCISCO JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015



<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
Consejero de la Autoridad Portaria de Huelva		
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen		
Consejero del "Parque Científico y Tecnológico de Huelva, S.A."		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
Vivienda habitual	Huelva	43.405,68 €
Plaza de parking	Huelva	4.209,17 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
13.996,32 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
Préstamo hipotecario.	66.120,19 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	RUEDA BARRERA, MARTA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA FAMILIAR	MÁLAGA	133.183,43 €
VIVIENDA (25 % sobre 186454,58 valor total compra)	MÁLAGA	46.613,65 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
8.494,02 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
AUDI Q3 ADVANCE EDITION 2.0	24.500,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
SEGURO DE VIDA	74.651,00 €	
SEGURO DE VIDA	76.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA	149.303,05 €
HIPOTECA (25%)	70.221,10 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RUEDA GÓMEZ, JUAN		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR		
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	SEVILLA	42.039,85 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
16.042,25 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO NARANJA CONSERVADOR ING DIRECT	3.101,96 €	
FONDO NARANJA RENTA FIJA ING DIRECT	1.804,17 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HONDA CR-V ELEGANCE 2.0I VTEC (50%)	11.950,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RUIZ ARAUJO, MARIANO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y FOMENTO DEL TURISMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y COMERCIO		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y COMERCIO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/02/2015
Nº DE BOJA	34	FECHA DE PUBLICACIÓN	19/02/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
30.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	RUIZ DÁVILA, FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN GRANADA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
CASA (RUMANÍA)	BUCHAREST	105.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
28.000,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
LAND ROVER DISCOVERY	10.000,00 €	
MOTO BMW K-1200	8.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	RUIZ FERNÁNDEZ, JOSEFA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y SALUD PÚBLICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/10/2013
Nº DE BOJA	193	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/10/2013

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	23.380,97 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
23.371,93 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO MERCEDES 200 CLASE C	9.165,00 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	16.403,68 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RUIZ FERNÁNDEZ, JOSEFA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y CONSUMO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	23.380,97 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
28.225,30 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO MERCEDES 200 CLASE C	0,01 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	16.403,68 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	RUIZ FERNÁNDEZ, JOSEFA		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE CALIDAD, INNOVACIÓN Y SALUD PÚBLICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	23.380,97 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
28.225,30 €		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO MERCEDES 200 CLASE C	0,01 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	16.403,68 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	SÁEZ CARRASCOSA, Mª TERESA
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
CENTRO / ORGANISMO	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA 93
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA	SEVILLA	76.065,29 €
APARTAMENTO	SEVILLA	62.757,00 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	8.397,84 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
10.203,64 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	8.481,64 €	
IMPOSICIÓN A PLAZO FIJO UNICAJA	1,05 €	
SEGURO UNIVIDA AHORRO JUBILACIÓN	57.711,11 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	SÁEZ CARRASCOSA, Mª TERESA
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA Y PESCA
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA Y PESCA
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	09/03/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA	SEVILLA	76.065,29 €
APARTAMENTO	SEVILLA	62.757,00 €
PLAZA DE GARAJE	SEVILLA	8.397,84 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
10.203,64 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	8.481,64 €	
IMPOSICIÓN A PLAZO FIJO UNICAJA	1,05 €	
SEGURO UNIVIDA AHORRO JUBILACIÓN	57.711,11 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
EL CORTE INGLES SEGUROS VIDA Y PENSIONES	42.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	SALAS RUIZ, FRANCISCO JAVIER		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	15/09/2015
Nº DE BOJA	182	FECHA DE PUBLICACIÓN	17/09/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
<b>Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).</b>	
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	MÁLAGA	89.866,37 €
LOCAL (50%)	MÁLAGA	41.169,96 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
4.151,61 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
MOTO TRIUMPH BONNEVILLE NEWCHURCH	8.800,00 €	
TURISMO HONDA CIVIC IVTEC SPORT	16.200,00 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA UNICAJA	42.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO UNICAJA (50%)	73.116,87 €
PRÉSTAMO UNICAJA (50%)	10.611,15 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SALAZAR VELA, PILAR		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	JAÉN	8.945,97 €
INMUEBLE URBANO (COCHERA)	JAÉN	3.081,87 €
URBANA (SUELO SIN CONSTRUIR)	JAÉN	9.007,19 €
INMUEBLE URBANO	JAÉN	26.470,90 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
13.959,06 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	7.223,98 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SÁNCHEZ BURSÓN, JOSÉ MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
vivienda urbana en Valencina de la Concepción	Sevilla	37.539,40 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
52.550,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Fondos Bestinfond	35.601,00 €	
Fondo Pensiones Bestinver Global	74.983,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Mercedes C 200 Avantgarde	16.072,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	05/02/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MÁLAGA	105.391,54 €
VIVIENDA	MÁLAGA	55.490,55 €
VIVIENDA	CÓRDOBA	2.885,88 €
GARAJE	MÁLAGA	5.107,54 €
GARAJE	MÁLAGA	4.131,34 €



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MÁLAGA	34.375,22 €
TRASTERO	MÁLAGA	1.153,31 €
GARAJE	MÁLAGA	4.859,98 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
18.423,40 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BBVA (DEPÓSITO PLAZO)	80.000,00 €	
BBVA (FONDO DE INVERSIÓN)	12.541,00 €	
BBVA (PLANES PENSIONES)	39.601,41 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA (PRÉSTAMO HIPOTECARIO)	16.685,90 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y ESTADÍSTICA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MÁLAGA	105.391,54 €
VIVIENDA	MÁLAGA	55.490,55 €
VIVIENDA	CÓRDOBA	2.885,88 €
GARAJE	MÁLAGA	5.107,54 €
GARAJE	MÁLAGA	4.131,34 €
VIVIENDA	MÁLAGA	34.375,22 €
GARAJE	MÁLAGA	4.859,98 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
18.423,40 €		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
BBVA (DEPÓSITO PLAZO)	80.000,00 €
BBVA (FONDO DE INVERSIÓN)	12.541,00 €
BBVA (PLANES DE PENSIONES)	39.601,41 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA (PRÉSTAMO HIPOTECARIO)	16.685,90 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, JESÚS		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	MÁLAGA	105.391,54 €
VIVIENDA	MÁLAGA	55.490,55 €
VIVIENDA	CÓRDOBA	2.885,88 €
GARAJE	MÁLAGA	5.107,54 €
GARAJE	MÁLAGA	4.131,34 €
VIVIENDA	MÁLAGA	34.375,22 €
GARAJE	MÁLAGA	4.859,98 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
18.423,40 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BBVA (DEPÓSITO PLAZO)	80.000,00 €	
BBVA (FONDO DE INVERSIÓN)	12.541,00 €	
BBVA (PLANES DE PENSIONES)	39.601,41 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA (PRÉSTAMO HIPOTECARIO)	16.685,90 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JESÚS MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	16/02/2016
Nº DE BOJA	34	FECHA DE PUBLICACIÓN	19/02/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	SEVILLA	53.000,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.000,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE PENSIONES BBVA	2.700,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLKSWAGEN GOLF 1.9 SDI (año 2002)	18.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA ALLIANZ	60.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO INGDIRECT	106.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SÁNCHEZ MALDONADO, JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MALAGA	185.653,28 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
27.000,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
PLAN PENSIONES BANCO SANTADER	6.400,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	60.000,00 €	
PERSONAL BANCO SANTANDER	31.000,00 €	
PERSONAL BANCO SANTANDER	4.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	SÁNCHEZ MALDONADO, JOSÉ	
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	
CENTRO / ORGANISMO	EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN 18/06/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PATRONO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL, BIODIVERSIDAD Y CAMBIO GLOBAL	
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE PRVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS	
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COMERCIO	
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍA DE ANDALUCÍA	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	MALAGA	185.653,28 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
27.000,00 €		
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
PLAN PENSIONES BANCO SANTANDER	6.400,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECARIO BANCO SANTANDER	60.000,00 €
PERSONAL BANCO SANTANDER	31.000,00 €
PERSONAL BANCO SANTANDER	4.000,00 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALBERTO		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL TÉCNICO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda habitual	Sevilla	23.637,49 €
Plaza garaje	Sevilla	2.237,85 €
Trastero	Sevilla	463,01 €
Segunda vivienda	Granada	49.091,45 €
Plaza de garaje	Granada	2.157,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
4.309,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Turismo Volkswagen passat	3.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Préstamo hipotecario sobre vivienda	136.885,20 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE		
NOMBRE	SÁNCHEZ MILÁN, LIDIA	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN		
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO 10/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA		
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SADESI		
MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50%)	MÁLAGA	30.932,99 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
3.204,06 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	14.101,42 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SAAB 2.2 (50%)	7.000,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA SANTA LUCÍA	90.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	86.953,57 €	
PRESTAMO PERSONAL	4.500,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SÁNCHEZ MUÑOZ, ÁNGEL LUIS		
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	12/01/2016
Nº DE BOJA	9	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/01/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
Vivienda Habitual	Sevilla	57.712,51 €
Vivienda	Sevilla	52.613,73 €
Vivienda 33,33% Herencia	Sevilla	24.835,36 €
Vivienda 33,33% Herencia	Sevilla	53.954,29 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
34.450,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
Fondo de Inversión Banco Popular	22.000,00 €	
Fondo de Pensiones BBVA	44.796,97 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
Crédito hipotecario La Caixa	26.086,12 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SÁNCHEZ RUBIO, MARÍA JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
PARLAMENTARIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	GRANDA	64.536,95 €
VIVIENDA (POR HERENCIA)	GRANADA	37.182,76 €
VIVIENDA (POR HERENCIA)	LAS PALMAS	45.945,47 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
69.692,35 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
OPEL INSIGNIA 2.0. 4X4. 250. SPORTIVE (año 2012) (50%)	11.800,00 €	
CITRÖEN C3 1.6 I 16V (año 2006) (50%)	4.750,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	350.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	SÁNCHEZ RUBIO, MARÍA JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117	FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependan	
PARLAMENTARIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	GRANDA	64.536,95 €
VIVIENDA (POR HERENCIA)	GRANADA	37.182,76 €
VIVIENDA (POR HERENCIA)	LAS PALMAS	45.945,47 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
69.692,35 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
OPEL INSIGNIA 2.0. 4X4. 250. SPORTIVE (año 2012) (50%)	11.800,00 €	
CITRÖEN C3 1.6 I 16V (año 2006) (50%)	4.750,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	350.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SANTOS GARCÍA, GRANADA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN SEVILLA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (25%)	SEVILLA	16.546,25 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
587,15 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO SKODA FABIA 1.2	6.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	SAUCEDO BARO, CRISTINA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN CÁDIZ		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANO VIVIENDA	CADIZ	140.397,91 €
URBANA PARCELA/SOLAR	CÁDIZ	124.268,00 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
5.692,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CRÉDITO HIPOTECARIO	8.942,11 €
CRÉDITO HIPOTECARIO	80.000,00 €
PRÉSTAMO PERSONAL	5.634,36 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	SAUCEDO BARO, CRISTINA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANO VIVIENDA	CADIZ	140.397,91 €
URBANA PARCELA/SOLAR	CÁDIZ	124.268,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
5.692,00 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	8.942,11 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO	80.000,00 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	5.634,36 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	SEPÚLVEDA GARCÍA DE LA TORRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	21/07/2015
Nº DE BOJA	142	FECHA DE PUBLICACIÓN	23/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>
VIVIENDA PROPIEDAD	SEVILLA	55.602,84 €
PLAZA GARAJE PROPIEDAD (50%)	SEVILLA	7.033,36 €
PLAZA GARAGE PROPIEDAD (50%)	SEVILLA	4.688,90 €
TRASTERO PROPIEDAD (50%)	SEVILLA	1.162,05 €
VIVIENDA PROPIEDAD	CADIZ	66.142,90 €
URBANIZABLE NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	25.202,48 €
URBANIZABLE NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	20.260,17 €
URBANIZABLE NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	26.528,07 €
URBANIZABLE NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	8.968,15 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	18.834,61 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	4.537,42 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	21.299,58 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	1.055,82 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	285,41 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	9.288,28 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	3.002,99 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	5.210,98 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	3.177,23 €
RUSTICO NUDA PROPIEDAD (6,66%)	CADIZ	229,32 €
URBANO NUDA PROPIEDAD (3,33%)	SEVILLA	988,34 €
URBANO NUDA PROPIEDAD (3,33%)	SEVILLA	5.750,34 €
GARAGE NUDA PROPIEDAD (3,33 5)	SEVILLA	128,26 €
GARAGE NUDA PROPIEDAD	SEVILLA	326,15 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
16.830,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
PLAN PENSIONES	12.089,03 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
AUTOMOVIL TOYOTA AYGO	6.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
CAIXA BANK	30.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
CAIXA BANK	31.718,79 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	SERRANO PERAGÓN, BELÉN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	SOCIEDAD DE GESTIÓN, FINANCIACIÓN E INVERSIÓN PATRIMONIAL, S.A.
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CARTUJA 93, S.A.	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
DIRECTORA-GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.(Soc. mercantil del sector público adscrita a la Consejería de Hacienda y Administración Pública)	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO adquirido en 1994	SEVILLA	138.504,01 €
INMUEBLE URBANO adquirido en 2009	SEVILLA	66.799,86 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
44.457,88 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANCO POPULAR	15.038,40 €	
PLAN NARANJA RENTA FIJA CORTO PLAZO	10.962,86 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO MERCEDES BENZ CDI	5.377,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
ALLIANZ EUROVIDA	114.646,02 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO CDTO POPULAR	2.235,03 €
PRÉSTAMO CDTO HIPOTECARIO POPULAR	114.646,02 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	SERRANO PERAGÓN, BELÉN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	SOCIEDAD DE GESTIÓN, FINANCIACIÓN E INVERSIÓN PATRIMONIAL, S.A.
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	09/04/2015
Nº DE BOJA	67
FECHA DE PUBLICACIÓN	09/04/2015

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CARTUJA 93, S.A.	
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen	
DIRECTORA-GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.(Soc. mercantil del sector público adscrita a la Consejería de Hacienda y Administración Pública)	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO adquirido en 1994	SEVILLA	138.504,01 €
INMUEBLE URBANO adquirido en 2009	SEVILLA	66.799,86 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
48.913,07 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANCO POPULAR	15.755,38 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO MERCEDES BENZ CDI	5.377,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO CDTO HIPOTECARIO POPULAR	112.688,03 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	SERRANO PERAGÓN, BELÉN
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GERENTE
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CENTRO / ORGANISMO	EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.

<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	15/07/2015
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.	
MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE CARTUJA 93, S.A.	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO adquirido en 1994	SEVILLA	138.504,01 €
INMUEBLE URBANO adquirido en 2009	SEVILLA	66.799,86 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
48.913,07 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
BANCO POPULAR	15.755,38 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO MERCEDES BENZ CDI	5.377,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO CDTO HIPOTECARIO POPULAR	112.688,03 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	SIMÓN FERRER, CARLOS
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR

<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	22/09/2015
Nº DE BOJA	189	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/09/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
5.200,66 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Banco Santander	856,70 €
ETF GOLD MINERS	94.137,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
NISSAN QASHQAI (2011)	20.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	SIMÓN FERRER, CARLOS
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
8.396,46 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
Banco Santander	1.696,32 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
NISSAN QASHQAI (2011)	20.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	SOLANA SEGURA, MARÍA DEL CARMEN
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN HUELVA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	TURISMO Y DEPORTE
CENTRO / ORGANISMO	TURISMO Y DEPORTE
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Nombramiento
FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152
FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA 50%	HUELVA	36.610,76 €
TRASTERO 50%	HUELVA	1.561,13 €
GARAJE 50%	HUELVA	1.986,90 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
632,39 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO BANKIA 50%	20.616,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	TALLÓN MORENO, JOSÉ ANTONIO	
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GERENTE	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA	
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO 27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN 28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO VPO	MÁLAGA	36.881,38 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
8.501,43 €		
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA AXA	35.000,00 €	
SEGURO DE VIDA MUTUALIDAD ABOGACÍA	70.000,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	11.137,31 €	



<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	TAMARIT PRADAS, EDUARDO	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE CULTURA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA	
CENTRO / ORGANISMO	CULTURA	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN 15/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
LOS QUE CORRESPONDEN COMO SECRETARIO GENERAL (TODOS SIN RETRIBUCIÓN)		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO AL 50%	SEVILLA	26.053,16 €
CASA 50%	SEVILLA	240.623,94 €
SOLAR 50%	SEVILLA	11.506,55 €
SOLAR 50%	SEVILLA	52.930,16 €
CASA 50%	SEVILLA	29.689,90 €
SOLAR 50%	SEVILLA	11.421,32 €
2 GARAJES AL 50%	SEVILLA	18.000,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.182,17 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
50% EN LA ENTIDAD EDUAN, S.L.	1.500,00 €	
25% EN LA ENTIDAD FEREDUAN, S.L.	750,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>		
NOMBRE	TORRALBO RODRÍGUEZ, MANUEL	
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA	
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>		
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO 14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN 15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
COCHERA (50%)	CORDOBA	6.995,00 €
PISO 50% DEL PLENO DOMINIO CON CARACTER PRIVATIVO	CORDOBA	53.300,00 €
CASA (DOS TERCIOS DE UNA MITAD INDIVISA DEL PLENO DOMINIO Y EL TERCIO RESTANTE DE DICHA MITAD INDIVISA DE LA NUDA PROPIEDAD CON CARACTER PRIVATIVO	CARDEÑA (CORDOBA)	22.676,33 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.692,00 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRESTAMO	35.826,83 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	TORRES RUIZ, ROSARIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	16/02/2016
Nº DE BOJA	34	FECHA DE PUBLICACIÓN	19/02/2016

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	MÁLAGA	50.440,00 €
LOCAL COMERCIAL (25%)	MÁLAGA	24.692,47 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
29.873,59 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
MUÑOZ Y DIAZ ASESORES DE INFORMÁTICA, S.L.	26.740,62 €	
MUÑOZ Y DIAZ ASESORES DE CALIDAD, S.L.	780,00 €	
ANDALUCÍA NCS S.L.	51.779,39 €	
GRANADA NCS ACTUAL S.L.	8.333,63 €	
PLAN DE PENSIONES	8.706,43 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOCARAVANA FIAT ELNAGH MOD. JOXY 21	13.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	TORTOSA LÓPEZ, MIGUEL ÁNGEL		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	01/09/2015
Nº DE BOJA	172	FECHA DE PUBLICACIÓN	03/09/2015
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
VIVIENDA HABITUAL	ALMERÍA	57.031,81 €	
2 PLAZAS DE GARAJE	ALMERÍA	15.860,14 €	
VIVIENDA ÁTICO	ALMERÍA	38.940,97 €	
VIVIENDA	ALMERÍA	47.795,34 €	
LOCAL COMERCIAL	ALMERÍA	58.941,16 €	
PLAZA DE GARAJE	ALMERÍA	6.090,60 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
34.610,00 €			
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>			
ENTIDAD		VALOR EUROS	
GESTIÓN PROYECTOS SAMABI S.L. (75%)		21.000,00 €	
GIBAJA & TORTOSA S.L. (33%)		5.800,00 €	
ACCIONES POPULAR BANCA PRIVADA		4.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>			
NOMBRE		VALOR EUROS	
FIATC		30.050,61 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
PRÉSTAMO UNICAJA		11.129,33 €	
HIPOTECA VIVIENDA		52.460,54 €	
HIPOTECA VIVIENDA		117.888,51 €	
HIPOTECA VIVIENDA		98.403,76 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	TRIGUERO RUIZ, FRANCISCO ANDRÉS
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO CON 2 PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	MÁLAGA	95.340,60 €
PISO CON PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	MÁLAGA	59.417,30 €
PISO CON PLAZA DE GARAJE	MÁLAGA	27.998,40 €
PISO	MÁLAGA	21.465,50 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.000,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN LA CAIXA	5.424,75 €	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	43.533,82 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO OPEL OMEGA TD	3.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	100.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	TRIGUERO RUIZ, FRANCISCO ANDRÉS
DENOMINACIÓN CARGO	SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136
FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO CON 2 PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	MÁLAGA	95.340,60 €
PISO CON PLAZA DE GARAJE Y TRASTERO	MÁLAGA	59.417,30 €
PISO CON PLAZA DE GARAJE	MÁLAGA	27.998,40 €
PISO	MÁLAGA	21.465,50 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
15.000,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
FONDO DE INVERSIÓN LA CAIXA	5.424,75 €	
PLAN DE PENSIONES LA CAIXA	43.533,82 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
VEHÍCULO OPEL OMEGA TD	17.000,00 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	100.000,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	TRONCOSO OJEDA, MARÍA AUXILIADORA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	39.913,50 €
INMUEBLE URBANO	SEVILLA	17.776,65 €
INMUEBLE URBANO	CÁDIZ	18.778,20 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
25.380,28 €		
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	45.388,97 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	118.208,27 €
PRÉSTAMO HIPOTECARIO	33.691,81 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	TUNDIDOR MORENO, VICTORIA BEGOÑA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN MÁLAGA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (Pleno dominio)	MÁLAGA	60.610,45 €
SOLAR (Herencia. Propietaria con derecho 1,27%)	SORIA	1.275,18 €
SOLAR (Herencia. Propietaria con derecho 6,67%)	SORIA	8.165,68 €
SOLAR (Herencia. Propietaria con derecho 6,66%)	SORIA	4.770,46 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
1.100,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TODOTERRENO NISSAN QASHQAI	8.500,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
SEGURO DE VIDA	66.100,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO BANKIA	11.978,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VALDERAS SOSA, DIEGO		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
CENTRO / ORGANISMO	ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	26/01/2015
Nº DE BOJA	17	FECHA DE PUBLICACIÓN	27/01/2015
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES			
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES			
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen			
DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES			
ACTIVO			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
PISO (50%)	HUELVA	16.975,18 €	
PISO (50%)	HUELVA	16.975,18 €	
SOLAR (50%)	HUELVA	24.040,48 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
55.963,99 €			
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros			
DESCRIPCIÓN		VALOR EUROS	
PEUGEOT 407 1.8 (50%)		16.100,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VALDERAS SOSA, DIEGO		
DENOMINACIÓN CARGO	VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
CENTRO / ORGANISMO	PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	26/01/2015
Nº DE BOJA	17	FECHA DE PUBLICACIÓN	27/01/2015
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES			
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES			
Otros cargos públicos que desempeñe y órganos de que dependen			
DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA			
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES			
ACTIVO			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
PISO (50%)	HUELVA	16.975,18 €
PISO (50%)	HUELVA	16.975,18 €
SOLAR (50%)	HUELVA	24.040,48 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
55.963,69 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 407 1.8 (50%)	16.100,00 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	VALDIVIA AYALA, ALFREDO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2013

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	ALMERÍA	18.190,72 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
28.500,00 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	33.900,00 €	
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 406	13.800,00 €	



DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VALDIVIA AYALA, ALFREDO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
CENTRO / ORGANISMO	IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	08/10/2013
Nº DE BOJA	199	FECHA DE PUBLICACIÓN	09/10/2013

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	ALMERÍA	18.190,72 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
28.500,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	33.900,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PEUGEOT 406	13.800,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VALDIVIA AYALA, ALFREDO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	ALMERÍA	18.190,72 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
28.500,00 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES	33.900,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PEUGEOT 406	13.800,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VALDIVIELSO SÁNCHEZ, RAFAEL EUGENIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	JAÉN	75.000,00 €
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	JAÉN	89.317,00 €
VIVIENDA UNIFAMILIAR (50%)	JAÉN	55.011,00 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
5.317,00 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO VOLVO XC 60	15.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	32.000,00 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	72.000,00 €	
CRÉDITO HIPOTECARIO (50%)	83.000,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VALVERDE ASENCIO, ANTONIO JOSÉ		
DENOMINACIÓN CARGO	VICECONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
CENTRO / ORGANISMO	ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	23/06/2015
Nº DE BOJA	121	FECHA DE PUBLICACIÓN	24/06/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
INMUEBLE URBANO (50%)	SEVILLA	35.759,11 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
17.751,50 €		
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
CRÉDITO HIPOTECARIO	18.384,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VARELA GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTOR GENERAL DE INTERIOR, EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	JUSTICIA E INTERIOR		
CENTRO / ORGANISMO	JUSTICIA E INTERIOR		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	30/06/2015
Nº DE BOJA	127	FECHA DE PUBLICACIÓN	02/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA FAMILIAR	ÁLAVA	149.665,36 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
21.363,35 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACC CAIXABANK	1.110,45 €	
ACC TELEFÓNICA	712,25 €	
ACC ZELTIA	854,23 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
VIDA FAMILIAR LA CAIXA	35.000,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA LA CAIXA	67.415,21 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	VEGA CID, ÁLVARO ÁNGEL		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre	FECHA DEL EVENTO 31/12/2014	
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).			
PATRONO DE LA FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA, COMO MIEMBRO NATO DE LA MISMA EN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DE LA RTVA, CON TOMA DE POSESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2008			
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento			
	<b>NOMBRE</b>	<b>RETRIBUIDO (*)</b>	
	ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO PERSONAL	NO	
	VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE REPORTEROS SIN FRONTERAS-SECCIÓN ESPAÑOLA, ACTIVIDAD DECLARADA COMO COMPATIBLE POR LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011	NO	
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	
	<b>VALOR CATASTRAL</b>		
	VIVIENDA (50%)	CÓRDOBA	34.829,34 €
	VIVIENDA 20% PROINDIVISO HERENCIA	CÓRDOBA	8.053,80 €
	GARAJE 100% PROPIEDAD DONACIÓN	CÓRDOBA	22.642,07 €
	VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO 20% NUDA PROPIEDAD HERENCIA	SEVILLA	9.163,12 €
	VIVIENDA 20% PROINDIVISO HERENCIA	SEVILLA	7.605,74 €
	VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO 20% PROINDIVISO HERENCIA	MÁLAGA	17.978,34 €
	OFICINAS 100% PROPIEDAD	SEVILLA	104.013,56 €
	VIVIENDA 20% PROINDIVISO HERENCIA	SEVILLA	8.002,87 €
	LOCAL COMERCIAL (50%)	CÓRDOBA	12.142,47 €
Saldo total de cuentas bancarias:			
19.431,36 €			
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios			
	<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR EUROS</b>	
	ACCIONES REPSOL YPF	677,64 €	
	ACCIONES CAIXABANK	15.439,71 €	
	BONOS SIMPLES 2011 CAIXABANK	19.552,91 €	
	OB. SUBOR. CONV. EM1 CAIXABANK	9.984,45 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
F. EQUILIBRIO EST CAIXABANK	10.142,03 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
ZURICH	42.070,00 €
ING NATIONALE-NEDERLANDEN (COLECTIVO RTVA)	120.202,42 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
HIPOTECA ABIERTA CAIXABANK	36.691,95 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	VEGA CID, ÁLVARO ÁNGEL
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES	
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES	
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).	
PATRONO DE LA FUNDACIÓN AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA, COMO MIEMBRO NATO DE LA MISMA EN LA CONDICIÓN DE CONSEJERO DE LA RTVA, CON TOMA DE POSESIÓN 12 DE NOVIEMBRE DE 2008	
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento	
NOMBRE	RETRIBUIDO (*)
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO PERSONAL	NO
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE REPORTEROS SIN FRONTERAS-SECCIÓN ESPAÑOLA, ACTIVIDAD DECLARADA COMO COMPATIBLE POR LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2011	NO

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA (50%)	CÓRDOBA	34.829,34 €
VIVIENDA 20% PROINDIVISO HERENCIA	CÓRDOBA	8.053,80 €
GARAJE 100% PROPIEDAD DONACIÓN	CÓRDOBA	22.642,07 €
VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO 20% NUDA PROPIEDAD HERENCIA	SEVILLA	9.163,12 €
VIVIENDA 20% PROINDIVISO HERENCIA	SEVILLA	7.605,74 €
VIVIENDA, GARAJE Y TRASTERO 20% PROINDIVISO HERENCIA	MÁLAGA	17.978,34 €

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
OFICINAS 100% PROPIEDAD	SEVILLA	104.013,56 €
VIVIENDA 20% PROINDIVISO HERENCIA	SEVILLA	8.002,87 €
LOCAL COMERCIAL (50%)	CÓRDOBA	12.142,47 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
19.431,36 €		
<b>Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios</b>		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
ACCIONES REPSOL YPF	470,58 €	
ACCIONES CAIXABANK	12.046,07 €	
F. EQUILIBRIO EST CAIXABANK	10.224,63 €	
DER REPSOL SCRP 12/15	21,35 €	
DSU CAIXABANK	9.801,16 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
ZURICH	42.070,00 €	
ING NATIONALE-NEDERLANDEN (COLECTIVO RTVA)	120.202,42 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
HIPOTECA ABIERTA CAIXABANK	30.520,97 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	VEGA VALDIVIA, TERESA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN JAÉN		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	SALUD		
CENTRO / ORGANISMO	SALUD		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	04/08/2015
Nº DE BOJA	152	FECHA DE PUBLICACIÓN	06/08/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	JAEN	59.200,00 €
VIVIENDA	JAEN	32.422,00 €
OLIVAR	JAEN	1.633,00 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Saldo total de cuentas bancarias:	
54.798,65 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
VOLVO S60	2.795,00 €
SKODA YETI	16.800,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
ALLIANZ	90,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO HIPOTECARIO	61.827,39 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Actualización de Valores Mobiliarios a 31 de Diciembre
FECHA DEL EVENTO	31/12/2014
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE GESTION AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCIA (AGAPA)		
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GEOLIT PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO S.A.		
PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA		
PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
APARTAMENTO	GRANADA	54.489,89 €
PLAZA DE APARCAMIENTO	GRANADA	5.496,38 €
CASA UNIFAMILIAR	JAEN	178.374,27 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
127.721,21 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES CAJA GRANADA	1.051,32 €	
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	10.000,00 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
BMW 118D 5P	18.396,00 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA (Capital asegurado al vencimiento en 2021)	18.744,06 €
SEGURO DE VIDA COLECTIVO AC JUNTA DE ANDALUCIA	221.364,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO HIPOTECARIO CG	33.039,99 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE	
NOMBRE	VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN	
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho
FECHA DEL EVENTO	12/02/2015
Nº DE BOJA	FECHA DE PUBLICACIÓN

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES		
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE GESTION AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCIA (AGAPA)		
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GEOLIT PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO S.A.		
PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA		
PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA)		
DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
APARTAMENTO	GRANADA	54.489,89 €
PLAZA DE APARCAMIENTO	GRANADA	5.496,38 €
CASA UNIFAMILIAR	JAEN	178.374,27 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
127.721,21 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES CAJA GRANADA	1.051,32 €	
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	10.000,00 €	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		



<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
BMW 118D 5P	18.396,00 €
PARTICIPACIÓN EN HERENCIA INDIVISA DE PROGENITORES	21.722,79 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA (Capital asegurado al vencimiento en 2021)	18.744,06 €
SEGURO DE VIDA COLECTIVO AC JUNTA DE ANDALUCIA	221.364,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO HIPOTECARIO CG	33.039,99 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>	
NOMBRE	VÍBORAS JIMÉNEZ, ELENA
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERA
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>	
MOTIVO	Cese
FECHA DEL EVENTO	17/06/2015
Nº DE BOJA	117
FECHA DE PUBLICACIÓN	18/06/2015

<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>		
Otros cargos públicos que le correspondan con carácter institucional, excluido el citado en el punto 1).		
PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE GESTION AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCIA (AGAPA) (CESA AL CESAR COMO CONSEJERA)		
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GEOLIT PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO S.A. (CESE EN PROXIMO CONSEJO DE ADMINISTRACION)		
PRESIDENTA DEL PATRONATO DE LA FUNDACION PARA LA PROMOCION DEL OLIVAR Y EL ACEITE DE OLIVA (SOLICITADO CESE AL PATRONATO)		
PRESIDENTA DEL CONSEJO SOCIAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION Y FORMACION AGRARIA Y PESQUERA (IFAPA) (CESA AL CESAR COMO CONSEJERA)		
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
APARTAMENTO	GRANADA	54.489,89 €
PLAZA DE APARCAMIENTO	GRANADA	5.496,38 €
CASA UNIFAMILIAR	JAEN	178.374,27 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
115.763,91 €		
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios		
ENTIDAD	VALOR EUROS	
PLAN DE PENSIONES CAJA GRANADA	1.088,15 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
PLAN DE PENSIONES UNICAJA	10.175,49 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
BMW 118D 5P	12.264,00 €
PARTICIPACIÓN EN HERENCIA INDIVISA DE PROGENITORES	21.722,79 €
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros	
NOMBRE	VALOR EUROS
SEGURO DE VIDA (Capital asegurado al vencimiento en 2021)	18.744,06 €
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRESTAMO HIPOTECARIO CG	30.863,94 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VIDAL RODRÍGUEZ, EVA MARÍA		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA GENERAL DE RELACIONES FINANCIERAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
CENTRO / ORGANISMO	HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	14/07/2015
Nº DE BOJA	136	FECHA DE PUBLICACIÓN	15/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL	SEVILLA	28.578,13 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
27.931,65 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
AUTOMÓVIL FORD FOCUS GHIA	4.758,00 €	
Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros		
NOMBRE	VALOR EUROS	
BANKINTER	37.295,86 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VILLAFRANCA JIMÉNEZ, MARÍA DEL MAR		
DENOMINACIÓN CARGO	DIRECTORA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	CULTURA		
CENTRO / ORGANISMO	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	07/07/2015
Nº DE BOJA	133	FECHA DE PUBLICACIÓN	10/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA HABITUAL (50%)	GRANADA	38.918,84 €
VIVIENDA (50%)	GRANADA	22.735,76 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
57.486,30 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO CITRÖEN C4	2.632,00 €	
TURISMO OPEL CORSA 1.4	545,00 €	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO HIPOTECARIO BANKIA	5.947,81 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VILLANUEVA GENEROSO, JUAN DE DIOS		
DENOMINACIÓN CARGO	CONSEJERO		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	PRESIDENCIA		
CENTRO / ORGANISMO	AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA -RTVA-		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Modificación de Circunstancias de Hecho	FECHA DEL EVENTO	19/12/2014
Nº DE BOJA		FECHA DE PUBLICACIÓN	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
1.402,78 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TURISMO DACIA DUSTER	0,01 €	
<b>Seguros de vida cuya indemnización supere la cifra de 30.000 euros</b>		
NOMBRE	VALOR EUROS	
ING NATIONAL-NEDERLANDEN	120.202,42 €	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
RCI BANQUE SA	10.179,81 €
SANTANDER CONSUMER	4.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VILLAVERDE FERNÁNDEZ, MARÍA CARMEN		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
URBANA, VIVIENDA EN PLENO DOMINIO	HUELVA	32.419,07 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
70.418,29 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
RENAULT MEGANE	13.020,00 €	

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VIOQUE ZAMORA, JOSEFA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, VIVIENDA, TURISMO Y COMERCIO EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	27/01/2015
Nº DE BOJA	18	FECHA DE PUBLICACIÓN	28/01/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
24.800,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
IPF CAJASUR DEPÓSITO CRECIENTE	30.000,00 €
FONDO INVERSIÓN KUTXABANK HORIZONTE 2007	44.000,00 €

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TURISMO TOYOTA AVENSIS	15.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	VIOQUE ZAMORA, JOSEFA		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	FOMENTO Y VIVIENDA		
CENTRO / ORGANISMO	FOMENTO Y VIVIENDA		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES	
ACTIVO	
Saldo total de cuentas bancarias:	
42.300,00 €	
Acciones y participaciones en capital de sociedades, títulos de deuda pública, fondos de inversiones y otros valores mobiliarios	
ENTIDAD	VALOR EUROS
F.I CAJASUR BBK	44.000,00 €
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
AUTOMÓVIL TOYOTA AVENSIS	15.000,00 €

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE	ZARZA VÁZQUEZ, VICENTE		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN		
MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES		
ACTIVO		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	HUELVA	36.192,94 €
TERRENO RÚSTICO (HERENCIA)	HUELVA	36.542,29 €
Saldo total de cuentas bancarias:		
54,78 €		
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros		

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	
<b>ACTIVO</b>	
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
TOYOTA RAV-4	10.500,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS
PRÉSTAMO PERSONAL Vehículo	10.161,90 €
PRÉSTAMO PERSONAL	2.165,39 €
PRÉSTAMO PERSONAL	9.671,36 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ZARZA VÁZQUEZ, VICENTE		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN HUELVA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
CENTRO / ORGANISMO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015

<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>		
<b>ACTIVO</b>		
Bienes inmuebles urbanos y rústicos		
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL
VIVIENDA	HUELVA	36.192,94 €
TERRENO RÚSTICO (HERENCIA)	HUELVA	36.542,29 €
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>		
54,78 €		
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
TOYOTA RAV-4	10.500,00 €	
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>		
DESCRIPCIÓN	VALOR EUROS	
PRÉSTAMO PERSONAL Vehículo	10.161,90 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	2.165,39 €	
PRÉSTAMO PERSONAL	9.671,36 €	

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ZURERA ARAGÓN, FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Cese	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento			
NOMBRE			RETRIBUIDO (*)
ACTIVIDAD AGRÍCOLA			NO
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
Bienes inmuebles urbanos y rústicos			
CARACTERÍSTICAS	PROVINCIA	VALOR CATASTRAL	
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	43.442,00 €	
COCHERA	CÓRDOBA	5.350,69 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	3.664,20 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	658,08 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	1.072,10 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	808,86 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	716,91 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	521,31 €	
FINCA URBANA	CÓRDOBA	48.636,43 €	
Saldo total de cuentas bancarias:			
11.000,00 €			
Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros			
DESCRIPCIÓN			VALOR EUROS
WOLSVAGEN PASSAT			4.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
DESCRIPCIÓN			VALOR EUROS
CREDITO HIPOTECARIO			12.054,55 €
CREDITO HIPOTECARIO			34.388,82 €

<b>DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL DECLARANTE</b>			
NOMBRE	ZURERA ARAGÓN, FRANCISCO		
DENOMINACIÓN CARGO	DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN CÓRDOBA		
ENTIDAD / CONSEJERÍA	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
CENTRO / ORGANISMO	AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL		
<b>MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN</b>			
MOTIVO	Nombramiento	FECHA DEL EVENTO	28/07/2015
Nº DE BOJA	147	FECHA DE PUBLICACIÓN	30/07/2015
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES</b>			
<b>DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES E INTERESES</b>			
<b>Actividades privadas por cuenta propia o ajena que desempeñe por sí o mediante sustitución o apoderamiento</b>			
<b>NOMBRE</b>			<b>RETRIBUIDO (*)</b>
ACTIVIDAD AGRÍCOLA			NO
<b>DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>			
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes inmuebles urbanos y rústicos</b>			
<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>VALOR CATASTRAL</b>	
INMUEBLE URBANO	CÓRDOBA	43.442,00 €	
COCHERA	CÓRDOBA	5.350,69 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	3.664,20 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	658,08 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	1.072,10 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	808,86 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	716,91 €	
FINCA RÚSTICA	CÓRDOBA	521,31 €	
FINCA URBANA	CÓRDOBA	48.636,43 €	
<b>Saldo total de cuentas bancarias:</b>			
11.000,00 €			
<b>Automóviles, embarcaciones, obras de arte y otros bienes y derechos de cualquier naturaleza cuyo valor supere los 6.000 euros</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>VALOR EUROS</b>
WOLSVAGEN PASSAT			4.000,00 €
<b>PASIVO (créditos, préstamos, deudas, etc.)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			<b>VALOR EUROS</b>
CRÉDITO HIPOTECARIO			34.388,82 €
CREDITO HIPOTECARIO			12.054,55 €



### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 5 de abril de 2016, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Mi Pequeña Lulú» de Cádiz. (PP. 977/2016).*

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Irene Rodríguez Sánchez, titular promotora del centro de educación infantil «Mi Pequeña Lulú», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 3 unidades del primer ciclo de educación infantil.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Cádiz y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Mi Pequeña Lulú», promovido por doña Irene Rodríguez Sánchez, como titular del mismo, con código 11012899, ubicado en C/ Ecuador, 2, bajo, de Cádiz, quedando configurado con 3 unidades de primer ciclo para 41 puestos escolares.

Segundo. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Cádiz la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de abril de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 6 de abril de 2016, por la que se modifica la autorización de enseñanzas del centro docente privado de educación secundaria «Juan XXIII - Chana», de Granada.*

Visto el expediente tramitado a instancia de don Esteban de Manuel Torres, como representante de la entidad Institución Juan XXIII, titular del centro docente privado de educación secundaria «Juan XXIII - Chana», con domicilio en Camino Viejo Santa Fe, s/n, de Granada, por el que solicita modificar la autorización de enseñanzas con la que cuenta el mismo, por la disminución de dos unidades de bachillerato de la modalidad de Ciencias y autorización de dos nuevas unidades de bachillerato en la modalidad de Humanidades y ciencias sociales, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Resultando que el citado centro, con código 18003454, tiene autorización para impartir 16 unidades de educación secundaria obligatoria, 6 unidades de bachillerato (dos de la modalidad de Humanidades y ciencias sociales y 4 de la de Ciencias) y un ciclo formativo de formación profesional básica de Electricidad y electrónica.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Granada y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Vistos: La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. Conceder la modificación de la autorización de enseñanzas solicitada al centro docente privado de educación secundaria «Juan XXIII - Chana», código 18003454, y domicilio en C/ Camino Viejo Santa Fe, s/n, de Granada, cuyo titular es Institución Juan XXIII, que, como consecuencia de ello, queda con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

- a) Educación secundaria obligatoria: 16 unidades con 480 puestos escolares
- b) Bachillerato:
  - Modalidad de Humanidades y ciencias sociales: 4 unidades con 140 puestos escolares.
  - Modalidad de Ciencias: 2 unidades con 70 puestos escolares.
- c) Ciclo formativo de formación profesional básica de Electricidad y electrónica: 2 grupos con 40 puestos escolares.

Segundo. El centro no podrá superar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Cuarto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Granada la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el

día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de abril de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 11 de abril de 2016, por la que se modifica la autorización administrativa del centro docente privado de educación secundaria «San Juan Bosco» de Morón de la Frontera (Sevilla).*

Visto el expediente tramitado a instancia de don José María Santos Pérez, como representante de la «Sociedad San Francisco de Sales. Inspectoría María Auxiliadora», entidad titular del centro docente privado de educación secundaria «San Juan Bosco», con domicilio en C/ Marquesa de Sales, núm. 2, de Morón de la Frontera (Sevilla), solicitando modificar la autorización de enseñanzas con la que cuenta el centro, por la ampliación de las mismas en un ciclo formativo de formación profesional básica de Servicios administrativos y dos ciclos formativos de formación profesional de grado superior de Animación de actividades físicas y deportivas, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio.

Resultando que el citado centro, con código 41002906, tiene autorización para impartir ocho unidades de educación secundaria obligatoria, un ciclo formativo de formación profesional básica de Electricidad y electrónica, cuatro ciclos formativos de formación profesional de grado medio (dos de Actividades comerciales y dos de Gestión administrativa) y un ciclo formativo de formación profesional de grado superior de Administración y finanzas.

Resultando que en el expediente de modificación de la autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación de Sevilla y de la Gerencia Provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Vistos la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA del 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero (BOE de 5 de marzo), por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; el Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre (BOE de 9 de febrero de 1996), por el que se establece el título de formación profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA del 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados para impartir enseñanzas de régimen general, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

#### D I S P O N G O

Primero. 1. Conceder la modificación de la autorización de enseñanzas solicitada al centro docente privado de educación secundaria «San Juan Bosco», código 41002906 y domicilio en C/ Marquesa de Sales, núm. 2, de Morón de la Frontera (Sevilla), cuyo titular es «Sociedad San Francisco de Sales. Inspectoría María Auxiliadora», quedando con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

a) Educación secundaria obligatoria: 8 unidades.  
Puestos escolares: 240.

b) Ciclos formativos de formación profesional básica:

Electricidad y electrónica:

Núm. de ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

Servicios administrativos:

Núm. de ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

c) Ciclos formativos de formación profesional de grado medio:

Actividades comerciales:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

Gestión administrativa:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

d) Ciclos formativos de formación profesional de grado superior:

Administración y finanzas:

Núm. de ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 60.

Animación de actividades físicas y deportivas:

Núm. de ciclos: 2.

Grupos: 4.

Puestos escolares: 120.

2. El nuevo ciclo de formación profesional básica que se autoriza no conlleva concierto educativo, que en todo caso podrá solicitarse al amparo de la convocatoria correspondiente.

Segundo. El centro no podrá superar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Cuarto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación de Sevilla la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de abril de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN  
Consejera de Educación

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2016, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente de la Consejería de Educación, y de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes al curso de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.*

La Resolución de 4 de abril de 2016, conjunta de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente de la Consejería de Educación, y de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca curso de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras de las unidades de competencia de diversas cualificaciones profesionales, para el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOJA número 76, de 22 de abril de 2016), establece en el apartado 6 de la Base Sexta, que el plazo para presentar las solicitudes de inscripción será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de dicha Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, permite en el artículo 49.1 una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros. El acuerdo de ampliación deberá ser notificado a los interesados.

Con el fin de poder contar con un número suficiente de personas asesoras y evaluadoras, que garantice la posibilidad de realizar las convocatorias de los procedimientos de acreditación de competencias profesionales para determinadas cualificaciones profesionales, se considera necesario ampliar la difusión de la convocatoria y dar oportunidad a un mayor número de personas de solicitar la participación en el curso de habilitación objeto de la misma. En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 10 del Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, y por el artículo 9 del Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, las personas titulares de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, y de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo,

#### R E S U E L V E N

Primero. Ampliar en cinco días hábiles el plazo de presentación de solicitudes establecido en el apartado 6 de la Base Sexta de la Resolución de 4 de abril de 2016, por la que se convoca curso de formación específica para la habilitación como personas asesoras o evaluadoras de las unidades de competencia de diversas cualificaciones profesionales, para el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Segundo. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de abril de 2016.- La Directora General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, Purificación Pérez Hidalgo; el Director General de Formación Profesional para el Empleo, Manuel Jesús García Martín.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Educación en Granada, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de los procedimientos de recursos y reclamaciones contra las resoluciones por la que se publican los listados del alumnado admitido y no admitido en los centros sostenidos con fondos públicos para el curso escolar 2016/2017.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato y en la disposición adicional sexta de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado de centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en esta Delegación Territorial de Educación en Granada se tramitan los expedientes de recursos y reclamaciones contra las resoluciones por las que se publican los listados de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos en los diferentes centros sostenidos con fondos públicos del ámbito competencial de la misma.

En virtud de lo establecido en el artículo 50.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que «Cuando razones de interés público lo aconsejen se podrá acordar, de oficio o a petición del interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos»,

#### R E S U E L V O

Primero y único. Acordar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la tramitación de urgencia en los procedimientos de recursos y reclamaciones contra las resoluciones por las que se publican los listados de alumnos y alumnas admitidos y no admitidos en los centros sostenidos con fondos públicos de Granada y su provincia, para el curso escolar 2016/2017, habida cuenta que en el presente supuesto concurren razones de interés público para dicha tramitación con la máxima celeridad, toda vez que el artículo 52.3 del Decreto 40/2011, antes citado, establece que los citados recursos y reclamaciones deberán resolverse y notificarse a las personas interesadas en el plazo máximo de tres meses desde su interposición, debiendo, en todo caso, quedar garantizada la adecuada escolarización del alumno o alumna y que, para dicha resolución, es necesario, entre otros trámites, solicitar informes a otras Administraciones Públicas.

En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos en el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Contra el presente acuerdo no cabrá recurso alguno, a tenor de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 50 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, antes citada.

Granada, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, Germán González Pérez.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta el personal de las empresas de asistencia telefónica de emergencia 112, afectado por el Convenio Colectivo de Contact Center en Andalucía, mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Expte. 23/2016 DGRLY SSL).

Mediante escrito presentado el 26 de abril de 2016, ante el Registro de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, se preavisa convocatoria de huelga por la Confederación General de Trabajo, Federación Andaluza de Transportes y Comunicaciones, para todos los trabajadores/as afectados por el Convenio Colectivo de Contact Center en la huelga que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2016 con paros parciales de una hora en las franjas horarias de 00:00 a 1:00, de 11:30 a 12:30 y de 17:30 a 18:30 horas. La huelga afectará a todos los trabajadores de las empresas de asistencia telefónica de emergencias 112 que se rigen por el Convenio Colectivo de Contact Center en Andalucía.

El Servicio Provincial de Emergencias 112 presta un servicio esencial para la comunidad como mecanismo de respuesta ante situaciones de emergencia, recepcionando y gestionando llamadas de emergencia de todo tipo, y activando los servicios operativos que tienen que dar respuesta integral e inmediata: Servicios Sanitarios, Bomberos, Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, etc., por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de protección de los referidos servicios prestados por esta empresa colisiona frontalmente con los derechos a la vida y a la salud de los ciudadanos proclamados en los artículos 15 y 43 de nuestra Constitución.

En todo caso, hay que resaltar que el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, en cuyo artículo 10, párrafo 2.º, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad Gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo y ratificada en la de 29 de abril de 1993, señalando la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Dada la premura entre la convocatoria y el inicio de la huelga por los días festivos entre ambas, se solicita con carácter de urgencia a las partes implicadas propuesta de servicios mínimos el viernes 29 de abril, siendo debidamente notificados mediante fax y correo electrónico con el fin de establecerla regulación adecuada.

La empresa Arvato Bertelsmann, que cuenta con una plantilla de 87 personas que prestan servicios de atención telefónica, propone como servicios mínimos para la realización del Servicio de Emergencias 112 Andalucía, «un 80% para los puestos de Coordinación y Operación y un 50% para los puestos de Técnico de Operaciones y Coordinación». En su propuesta esta empresa detalla el dimensionamiento del servicio del día y las franjas horarias en el que está convocada la huelga.

La empresa Ilunion Emergencias, S.A., propone los siguientes servicios mínimos:

- «- Para el personal de la sala de operaciones, el 80% del personal que preste sus servicios el día 6 de mayo de 2016 en cada franja horaria. En caso de activación de un Plan de Emergencias el 100% del personal.
- Para el personal técnico y coordinadores de formación, el 50% del personal que preste sus servicios el día 6 de mayo de 2016 en cada franja horaria.»

La Subdirección de Emergencias de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, propone los siguientes servicios mínimos:

- «- Personal de sala de operaciones: en cada turno, el 80% del personal que presta sus servicios habitualmente.
- Personal técnico: en cada turno, el 50% del personal que presta sus servicios.»



La Confederación General de Trabajo no remitió propuesta alguna de servicios mínimos a esta Dirección General.

Visto lo anterior, se procede a elaborar esta Resolución en cuyo Anexo consta la regulación de los servicios mínimos, que se considera adecuado, teniendo en cuenta las siguientes valoraciones específicas:

Primero. El servicio prestado por las empresas Arvato Bertelsmann y Ilunion Emergencias, S.A., la gestión de las llamadas de emergencia del Servicio Provincial de Cádiz 112, con activación de servicios dependientes de Bomberos, Parques de Emergencias, Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional, Asistencia Sanitaria, etc., cuya paralización total por el ejercicio de la huelga convocada podría afectar a bienes y derechos fundamentales de los ciudadanos, reconocidos y protegidos en el Título Primero de la Constitución, entre otros, los derechos a la vida y a la salud.

Segundo. Las propuestas remitidas por la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil y por las dos empresas que llevan la asistencia de emergencias 112.

Tercero. Los precedentes administrativos, consentidos o no impugnados, regulados por: La Orden de 18 de marzo de 2011, por la que se garantizaba el servicio público de los trabajadores de asistencia telefónica de emergencias 112 incluidas en el sector de Contact Center, publicada el 28 de marzo de 2011, BOJA núm. 61 y por la Resolución de 17 de diciembre de 2014, por la que se garantizaba el funcionamiento del servicio público que prestaba la empresa MK Plan 21, S.A., que realizaba el servicio de asistencia telefónica de emergencias en el Servicio Regional 112 de Sevilla, mediante el establecimiento de servicios mínimos, publicada en el BOJA núm. 250, de 23 de diciembre de 2014.

Por estos motivos, entendiendo que con ello se garantiza el adecuado equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y el derecho de los trabajadores a realizar el efectivo ejercicio de la huelga, el contenido de la mencionada propuesta es el que consta en el Anexo de esta Resolución, regulación que se establece de conformidad con lo que disponen las normas aplicables, artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; del Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio

## R E S U E L V O

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Resolución, para regular la situación de huelga que afecta a todos los trabajadores/as de las empresas de asistencia telefónica de emergencias 112 que se rigen por el Convenio Colectivo de Contact Center en la huelga que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2016 con paros parciales de una hora en las franjas horarias de 00:00 a 1:00, de 11:30 a 12:30 y de 17:30 a 18:30 horas.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre Relaciones de Trabajo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Director General, Jesús González Márquez.

## A N E X O

## SERVICIOS MÍNIMOS (EXPT. H 23/2016 D.G.R.L. Y S.S.L.)

- Personal de sala de operaciones en cada turno, el 80% del personal que presta sus servicios habitualmente.
- Personal técnico: en cada turno, el 50% del personal que presta sus servicios habitualmente.

En todos los casos en los que de la aplicación del respectivo porcentaje resultase un resto se añadirá una unidad a la prestación del servicio mínimo.

En el caso de Activación el Plan Territorial de Emergencias de Andalucía, o algún otro Plan de emergencias o situación de emergencia sobrevenida, se podrá dotar la sala o el Puesto de Mando que se instale, de tantos operadores como sea necesario.

Corresponde a la empresa, con la participación del comité de huelga, la facultad de designar a las personas trabajadoras que deban efectuar los servicios mínimos, velar por el cumplimiento de los mismos y la organización del trabajo correspondiente a cada una de ellas.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 232/2016, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.*

Habiéndose comunicado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, la interposición de un recurso contencioso-administrativo contra una disposición de esta Consejería, y a tenor de lo previsto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número. 232/2016, interpuesto por Fevitur (Federación Española de Asociaciones de Viviendas de Uso Turístico y Apartamentos Turísticos), contra el Decreto 28/2016, de 2 de febrero, de las viviendas con fines turísticos y de modificación del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos (BOJA núm. 28, de 11 de febrero de 2016), ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en Autos, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de mayo de 2016.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> Dolores Atienza Mantero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se modifica la Resolución de 14 de diciembre de 2015, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En aras de la simplificación, homogenización y adecuación del procedimiento a seguir por parte de los productores de frutas y hortalizas para la presentación y ejecución de operaciones de gestión de crisis, puestas en marcha como consecuencia de la última modificación del Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2014, que establece, con carácter temporal, nuevas medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas, es decir, a tenor del Reglamento Delegado (UE) núm. 1369/2015, se procedió a la unificación de todas las instrucciones mediante la publicación de la Resolución de 14 de diciembre, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No obstante lo anterior, se ha detectado que en la Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se omitieron los importes correspondientes a los productos incluidos en el cupo adicional de 3.000 t (coles, coliflores y brécoles, champiñones y bayas). Por otro lado, el FEGA ha publicado con fecha 23 de enero de 2016 una corrección de la Circular 29/2015, en la que modifica el rendimiento para el producto coliflor.

Por razón de lo expuesto, en virtud y uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en particular, el artículo 13 del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

#### R E S U E L V O

Primero. Modificar el Anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. La presente Resolución surtirá efectos desde el 25 de diciembre de 2015.

Sevilla, 22 de abril de 2016.- La Directora General, Ángeles Arquero Coloma.

#### A N E X O

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS, POR LA QUE SE APRUEBA Y SE DA PUBLICIDAD A LAS INSTRUCCIONES DICTADAS PARA LA AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MEDIDAS EXCEPCIONALES DE GESTIÓN DE CRISIS ESTABLECIDAS POR EL REGLAMENTO DELEGADO (UE) NÚM. 1031/2014 EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

1. En la página 167, en el apartado 2. Productos y límites cuantitativos, se incluyen los siguientes productos:

Coles del código NC 0704 90 10.

Coliflores y brécoles del código NC 0704 10 00.

Hongos del género *Agaricus* (en adelante champiñones) del código NC 0709 51 00.

Bayas (frambuesa y moras, grosellas y arándanos) de los códigos NC 0810 20, 0810 30 y 0810 40.

2. El Anexo XI se sustituye por el que se recoge en la presente Resolución:

**ANEXO XI. IMPORTES DE AYUDA Y RENDIMIENTOS****AYUDA POR PRODUCTO RETIRADAS CON DESTINO DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

<b>Producto</b>	<b>Compensación UE por 100 kg</b>
Bayas	12,76
Ciruelas	34,00
Champiñones	43,99
Clementinas	22,16
Coles	5,81
Coliflores y brócolis	15,69
Kiwis	29,69
Limonos	23,99
Melocotones	26,90
Nectarinas	26,90
Mandarinas	19,50
Manzanas	16,98
Naranjas	21,00
Pepinillos y pepinos	20,43
Peras	23,85
Pimientos	33,00
Satsumas y otros	19,50
Tomates	27,45
Uvas de mesa	39,16
Zanahorias	12,81

**AYUDA POR TRANSPORTE. RETIRADAS CON DESTINO DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

<b>Distancias</b>	<b>Importes (Euros/t)</b>
No	0
<25 km	18,2
25-200 km	41,4
200-350 km	54,3
350-500 km	72,6
500-750 km	95,3
>750 km	108,3

A estos importes se le sumará 8,5 euros/t en caso de que sea transporte frigorífico

**AYUDA POR GASTOS DE SELECCIÓN Y EMBALAJE EN ENVASES DE MENOS DE 25 KILOGRAMOS. RETIRADAS CON DESTINO DISTRIBUCIÓN GRATUITA (SÓLO APLICA SI EL PRODUCTO SE VA A DISTRIBUIR AL CONSUMIDOR FINAL EN FRESCO)**

<b>Producto</b>	<b>Selección y embalaje (Euros/t)</b>
Coliflores y brócolis	169,1
Manzanas	187,7
Peras	159,6
Naranjas	240,8
Clementinas	296,6
Melocotones	175,1
Nectarinas	205,8
Resto de productos	201,1

**AYUDA POR RETIRADAS CON OTROS DESTINOS DISTINTOS A DISTRIBUCIÓN GRATUITA, EN FUNCIÓN DEL TIPO DE PRODUCTOR Y PRODUCTO**

<b>Producto</b>	<b>Importe al 100% Euros/100 kg</b>	<b>Organización de productores* Euros/100kg</b>	<b>Productores individuales* Euros/100 kg</b>
Bayas	8,50	6,375	4,25
Ciruelas	20,40	15,30	10,20
Champiñones	29,33	21,9975	14,665
Clementinas	19,50	14,625	9,75
Coles	3,88	2,91	1,94
Coliflores y brócolis	10,52	7,89	5,26
Kiwis	19,79	14,8425	9,895
Limonos	19,50	14,625	9,75
Melocotones	26,90	20,175	13,45
Nectarinas	26,90	20,175	13,45
Mandarinas	19,50	14,625	9,75
Manzanas	13,22	9,915	6,61
Naranjas	21,00	15,75	10,50
Pepinos y pepinillos	16,00	12,00	8,00
Peras	15,90	11,925	7,95
Pimientos	26,31	19,7325	13,155
Satsumas y otros	19,50	14,625	9,75
Tomates	18,30	13,725	9,15
Uvas de mesa	26,11	19,5825	13,055
Zanahorias	8,54	6,405	4,27

\*Los importes son el resultado de aplicar el porcentaje de subvención

**APORTACIONES DE LAS OPs AL FONDO OPERATIVO EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS POR OPERACIONES DE RETIRADAS CON DESTINOS DISTINTOS DE LA DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

<b>Producto</b>	<b>Aportaciones de la organización de productores * Euros/100kg</b>
Bayas	2,125
Ciruelas	5,100
Champiñones	7,3325
Clementinas	4,875
Coles	0,97
Coliflores y brócolis	2,63
Kiwis	4,9475
Limonos	4,875
Melocotones	6,725
Nectarinas	6,725
Mandarinas	4,875
Manzanas	3,305

Naranjas	5,250
Pepinos y pepinillos	4,000
Peras	3,975
Pimientos	6,5775
Satsumas y otros	4,875
Tomates	4,575
Uvas de mesa	6,5275
Zanahorias	2,135

\*Los importes son el resultado de aplicar el porcentaje de subvención.

### **AYUDA A OPERACIONES DE RENUNCIA A EFECTUAR COSECHA O COSECHA EN VERDE**

La ayuda a las operaciones de cosecha en verde y de renuncia a efectuar la cosecha se determinará en función de los regimientos medios de cada cultivo siendo éstos los establecidos en la tabla "RENDIMIENTOS MEDIOS DE CULTIVOS".

En el caso de que el solicitante sea una Organizaciones de Productores, para aquellos productos cuyo periodo de recolección es superior a un mes (tomate, pimiento y pepino y pepinillo), se deberá tener en cuenta lo dispuesto en la orden ministerial AAA/897, de forma que se compensa solo la producción que podría obtenerse en las seis semanas siguientes a la ejecución de la operación tabla "PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN SEMANAL".

En el caso de que el solicitante sea un productor individual, para aquellos productos cuyo periodo de recolección es superior a un mes (tomate, pimiento y pepino y pepinillo) la ayuda será el resultado de multiplicar la producción presente en la planta por un coeficiente de 0,9 y por el importe unitario que se aplica a las retiradas con destinos distintos de la distribución gratuita.

Para productos cuyo periodo de recolección es inferior a un mes el importe de la ayuda de la Unión será el resultado de aplicar al rendimiento medio, un coeficiente de 0,9, multiplicado por el importe unitario de ayuda que aplica a las retiradas con destinos diferentes a la distribución gratuita, y multiplicado por el porcentaje de cosecha pendiente de cosechar.

El importe de las aportaciones al fondo operativo se calculará de manera análoga.

### **RENDIMIENTOS MEDIOS (en kg/ha)**

<b>Producto</b>	<b>Secano</b>	<b>Regadío aire libre</b>	<b>Regadío protegido</b>
Brócolis	13.876	15.731	16.834
Champiñones	0	0	278.500
Coles	33.283	32.818	38.333
Coliflores	17.217	22.319	51.014
Frambuesas	0	8.997	0
Manzanas	7.414	26.098	0
Peras	6.867	19.266	0
Tomates	13.330	68.494	99.346
Zanahorias	10.747	56.528	21.250
Pimientos	9.084	33.634	68.152
Pepinos	9.178	28.961	92.616
Pepinillos	2.000	12.045	0
Ciruelas	2.971	14.967	0

Uvas de mesa	3.849	19.883	0
Kiwis	12.563	16.479	0
Naranjas	0	22.238	0
Mandarinas	0	18.770	0
Clementinas	0	16.861	0
Satsumas y otros	0	22.659	0
Limonos	0	24.232	0
Melocotones	3.993	18.709	0
Nectarinas	1.781	19.050	0

**PORCENTAJE DE RECOLECCIÓN SEMANAL**

Semana después de la plantación	Tomate ciclo corto	Tomate ciclo largo	Pepino	Pimiento
1	0	0	0	0
2	0	0	0	0
3	0	0	0	0
4	0	0	0	0
5	0	0	1,25	0
6	0	0	1,25	0
7	0	0	1,25	0
8	0	0	1,25	0
9	0	0	5	0
10	0	0	5	0
11	0	0	5	0
12	0	0	5	0
13	7,5	0	7,5	2,5
14	7,5	5	7,5	2,5
15	7,5	5	7,5	2,5
16	7,5	5	7,5	2,5
17	10	5	7,5	5
18	10	5	7,5	5
19	10	5	7,5	5
20	10	5	7,5	3,75
21	7,5	2,5	3,75	3,75
22	7,5	2,5	3,75	3,75
23	7,5	2,5	3,75	3,75
24	7,5	2,5	3,75	3,75
25	-	2,75	-	3,75
26	-	2,75	-	3,75
27	-	2,75	-	3,75
28	-	2,75	-	3,75
29	-	2,75	-	3,75
30	-	2,75	-	3,75
31	-	2,75	-	3,75
32	-	2,75	-	3,75
33	-	2,75	-	3,75
34	-	2,75	-	3,75
35	-	2,75	-	3,75



36	-	2,75	-	3,75
37	-	2,75	-	3,75
38	-	2,75	-	2,5
39	-	2,75	-	2,5
40	-	2,75	-	2,5
41	-	2,75	-	-
42	-	2,75	-	-
43	-	2,75	-	-
44	-	2,75	-	-
45	-	-	-	-

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se anuncia la publicación de las Resoluciones emitidas por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) relativa a las solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional correspondientes a la Campaña 2015.*

El artículo 24.1 del Real Decreto 1076/2013, de 19 de diciembre, sobre asignación de derechos de régimen de pago básico de la Política Agraria Común, establece el procedimiento mediante el cual los agricultores activos interesados pueden solicitar derechos de pago básico de la reserva nacional, mediante la presentación de la correspondiente solicitud.

Los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, en base a lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26 y 27 del citado Real Decreto, y a las normas establecidas al efecto en la Circular de Coordinación 7/2015, sobre los «Criterios para la asignación de derechos de pago básico de la Reserva Nacional», han tramitado las citadas solicitudes de acceso a la Reserva y remitido al Fondo Español de Garantía Agraria la información de los beneficiarios que cumplen todos los requisitos exigidos.

El artículo 27.1 del Real Decreto 1076/2013 dispone que, en función de las disponibilidades presupuestarias y en base a la información recibida, el Fondo Español de Garantía Agraria calculará y, en su caso, asignará a cada agricultor los derechos a la Reserva y remitirá la información a las Comunidades Autónomas para que puedan proceder a la comunicación de la misma a los interesados.

La Orden de 12 de marzo de 2015, artículo 21.3, determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.3 del Real Decreto 1076/2014, de 19 de diciembre, que la comunicación de la asignación a los beneficiarios, se realizará de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, conforme a las indicaciones recogidas en el artículo 61 de la citada Ley.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 13 del Decreto 215/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la publicación de las Resoluciones del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre Solicitudes de Derechos de Ayuda de Pago Básico a la Reserva Nacional para la Campaña 2015.

1. Se anuncia la publicación en la página web de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural.html>, de las siguientes Resoluciones del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA):

- Resolución de 30 de marzo de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se asignan los derechos de pago básico procedentes de la Reserva Nacional de la Campaña 2015. Constando de Anexo I que contiene el listado de las personas beneficiarias que presentaron su Solicitud de Reserva Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indicándose para cada beneficiaria el tipo y caso de la solicitud de la Reserva Nacional presentada, el número de derechos y el importe total asignado, incluyéndose exclusivamente, los derechos asignados de la Reserva Nacional 2015, comenzando con el titular con NIF 09201392-N y finalizando con el titular con NIF E11910445, siendo un total de 156 personas beneficiarias.

- Resolución de 30 de marzo de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se deniegan determinadas solicitudes de derechos de pago básico de la Reserva Nacional de la Campaña 2015. Constando de Anexo II que contiene el listado de las personas beneficiarias que presentaron su solicitud de la Reserva Nacional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indicándose para cada beneficiaria el tipo y caso, así como la incidencia que afecta a la solicitud de la Reserva Nacional presentada, comenzando con el titular con NIF 08923307-C y finalizando con el titular con NIF J-56011695, siendo un total de 165 personas beneficiarias.

2. Dicha publicación sustituye a la notificación surtiendo sus mismos efectos, conforme se establece en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. Recursos.

Contra las citadas Resoluciones emitidas por el FEGA, que no ponen fin a la vía administrativa, y en las que se sustituye la notificación por la publicación, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un

mes que contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El Recurso de Alzada se dirigirá ante la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de abril de 2016.- La Directora General, Ángeles Arquero Coloma.

### RESOLUCIÓN TOTAL APROBATORIA 2015

#### ANEXO I: Relación de beneficiarios e importes concedidos por el FEGA

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO	NÚM. DERECHOS ASIGNADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
09201392N	MUÑOZ AGREDANO, ANA BELEN	320B	412,90	45.330,97
14624628D	MARTINEZ TRAVE, JOSE ANTONIO	320B	0,00	1.892,07
14637540H	PORRAS AGUILAR, ENRIQUE	320B	13,51	6.779,59
15402918W	MUÑOZ SOTO, PABLO FERNANDO	320B	18,66	3.659,60
15424100R	MARTINEZ MARTINEZ, DANIEL	320B	26,09	2.219,42
15434673V	INFANTE SIERRA, JUAN JOSE	320B	31,13	2.466,33
15471595R	GARCIA ASENSIO, RAFAEL LUIS	320B	18,83	5.257,15
15512344V	CARRASCO HORNOS, FERNANDO	320B	22,83	7.861,16
15512973W	MOLINA MARTIN, JOSE LUIS	320B	0,00	186,55
20067025P	PEREZ BORREGO, EDUARDO	320B	32,03	3.480,43
20079447X	ARCO NIETO, JOSE ANTONIO	320B	0,00	5.209,68
20227501J	ARREBOLA MARTINEZ, CARLOS	320B	45,68	15.075,17
23259018S	COLLANTES GOMEZ, CARLOS	320B	12,82	1.809,78
23275592Y	PEREZ GARCIA, JUAN ANGEL	320B	8,96	1.154,18
23287960T	MARTINEZ CAMACHO, ELENA	320B	27,75	2.534,56
25327500S	GONZALEZ GARCIA, JOSE ANTONIO	320A	956,64	57.168,81
25328402C	FUENTES DORADO, ESTEBAN	320B	35,12	10.281,72
25338688W	CALDERON MONTIEL, MANUEL	320B	2,68	5.100,91
25341764L	PERAL DIAZ, FRANCISCO MANUEL	320B	0,00	186,74
25342118M	BENITEZ RAMIREZ, JOSE MARIA	320B	29,51	14.061,13
25342361H	MORENO NAVARRO, MARIA JOSE	320B	66,84	20.338,08
25592888Y	GARCIA BELLIDO, PEDRO	320B	27,52	2.206,83
25602328Q	ALBARRAN SANCHEZ, FRANCISCO JESUS	320B	0,00	1.621,80
26037139N	RUIZ LECHUGA, ADRIAN	320B	0,62	251,76
26045292T	CONTRERAS GALLEGU, ANTONIO JESUS	320B	87,53	6.391,14
26239037Q	NAVARRO MARTINEZ, JOSE RAMON	320B	0,41	1.226,76
26241721D	PALOMARES LOPEZ, PEDRO	320B	0,09	30,13
26252222E	JIMENEZ QUIRANTE, BERNABE	320B	31,78	3.620,05
26492768B	FERNÁNDEZ TORRECILLAS, ROCIO	320B	14,98	5.015,15
26501498R	BLANCO LOPEZ, MIGUEL	320B	0,00	58.978,36
26743209M	CAMPello GARCIA, JUAN PEDRO	320B	3,26	6.050,14
28781030A	GONZALEZ VELAZQUEZ, RAMON	320B	15,08	6.328,70
28808456J	ARRABAL RIVERA, LEOPOLDO FRANCISCO	320B	25,67	6.474,61
28815544V	SAMPEDRO RICO, FERNANDO	320B	309,50	19.142,12
28825746F	MUÑOZ DOMINGUEZ, MANUEL	320B	52,43	3.133,22
28836198V	RUIZ RODRIGUEZ, ANTONIO JOSE	320B	0,00	1.259,24
28842498S	ARTILLO GUIMERA, JOSE IGNACIO	320B	60,77	29.399,03
29440201V	VAZQUEZ TERREROS, DANIEL	320B	58,84	3.682,85
29440744P	BORRALLO CARLOS, ANTONIO	320B	3,14	2.978,64
29442065H	ORTIZ SANCHEZ, JULIO JOSE	320B	0,00	6.358,03
29442830R	VAZQUEZ VAZQUEZ, LUCIO	320B	11,06	7.665,36

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO	NÚM. DERECHOS ASIGNADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
29443585C	MARQUEZ DELGADO, ALBERTO	320B	32,78	1.958,93
29617037Y	COBOS GODOY, SONIA	320B	8,56	1.000,99
30209497D	FERNANDEZ ARIAS, ESTHER	320A	0,00	2.010,68
30212689G	ROMERO FLORES, ANGELA	320B	0,00	1.066,02
30816273E	GARCIA PEREZ, MARIA DEL VALLE	320A	15,79	4.804,58
30821701E	GOMEZ MORENO, DIONISIO JOSE	320B	0,00	2.185,09
30827933K	GIL CAMPOS, FRANCISCO JAVIER	320B	13,68	4.384,90
30832030R	LOPEZ VILLEGAS, NATALIA	320B	108,82	11.302,78
30942463B	MOLINERO VIOQUE, JOSE ANTONIO	320B	33,11	14.463,27
30955966J	GOMEZ MORENO, FRANCISCO JAVIER	320B	59,53	10.705,57
30960091K	MENGUAL MARTINEZ, MIGUEL	320B	13,79	5.465,63
30975713A	GIL POZO, GABRIEL	320B	104,57	13.203,20
30976476F	TORRICO AGUDO, CARMEN MARIA	320B	66,48	8.399,96
31698597C	ALVAREZ AGUILAR, PEDRO MARIA	320B	15,78	2.217,98
31703240V	ARGÜELLES GARCIA, ALVARO	320B	131,81	25.415,60
31715870C	GARCIA ROMERO, ANTONIO JESUS	320B	0,08	5.049,57
31721130J	RODRIGUEZ TROYA, ERNESTO	320B	1,68	323,94
31722753A	ORELLANA GOMEZ, MARIO	320B	87,72	16.737,39
31723571Q	ENRIQUEZ VELAZQUEZ, FRANCISCO JAVIER	320B	2,85	10.954,71
31728402V	ACOSA SERRANO, JSE LUIS	320B	0,40	3.830,11
32058344R	CORBACHO VEGA, MIGUEL ANGEL	320B	229,49	17.898,55
34832923K	GARCIA RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN	320B	42,87	3.891,87
38821718H	AZNAR PEREZ, JUAN JESUS	320B	12,83	1.616,45
41738119L	PULIDO GUTIERREZ, JOSE	320B	1,71	612,40
44239727D	LOPEZ RAMOS, JUAN JOSE	320B	49,08	2.982,69
44244900F	SORIA RODRIGUEZ, FERNANDO ALBERTO	320B	0,00	1.220,12
44249633W	PEREZ NAVARRO, ISABEL	320B	79,17	4.731,20
44362388B	RISQUEZ ZARCO, IGNACIO	320B	3,48	279,06
44363303Y	SANZ LOPEZ, SERGIO	320B	30,01	1.793,40
44373529C	MELERO NAVARRO, JUAN PEDRO	320B	4,65	7.277,72
44374049B	FERNANDEZ TORRALBO, BERNARDO	320B	0,00	4.391,43
44600710F	ORTEGA LUQUE, MARIA ROSA	320B	39,55	19.846,98
44602724C	ORTEGA LUQUE, NICOLAS	320B	38,68	4.873,29
45598252Q	MARTINEZ CAPARROS, JOAQUIN JUAN	320B	53,48	5.892,32
45600784H	LOPEZ GEA, VIRGILIO	320B	24,47	2.679,47
45601824T	GARCIA RAMIREZ, MIGUEL ANGEL	320B	85,77	7.716,73
45713138V	CASTAÑO TORRES, ANTONIO	320B	0,00	3.657,25
45739193J	BARBANCHO FERNANDEZ, JOSE	320B	14,74	2.005,67
45739649D	BUENESTADO LOZANO, BERNARDO	320B	0,00	4.598,17
45745155H	GARCIA BAQUERIZO, INMACULADA	320B	72,90	9.178,71
45745383Q	BLANCO GARCIA, EDUARDO	320B	0,00	9.587,22
45811026V	PRIETO PAREJA-OBREGON, TRIANA	320B	0,00	6.739,64
45869169Q	MEMBRIVE NAVARRO, JOSE	320B	11,12	1.541,49
45946020R	FERNANDEZ MADUEÑO, FAUSTO JUAN	320B	175,24	22.078,49
45946021W	FERNANDEZ MADUEÑO, MARIA	320B	109,85	10.621,30
47011964X	LEMUS MORÓN, JUAN FRANCISCO	320B	27,21	13.654,52
47214035A	CANO PALACIOS, FERMIN	320B	18,15	9.108,03
47339361W	MARMOL REYES, DIEGO	320B	22,48	4.408,78
47509138Q	CID MAYO, MANUEL	320B	34,26	17.192,35
47510771Q	SANCHEZ GONZALEZ, RAMON	320B	1,27	951,49
47512045W	GONZALEZ AYALA, JOSE JOAQUIN	320B	0,05	3.386,78
47538767K	ESCALERA ALVAREZ, JUAN FRANCISCO	320B	21,71	6.645,87
47796109Q	MIRANDA PERALVAREZ, TERESA	320B	4,31	1.442,94
48823892K	CORTINES CASTELLANOS, ENRIQUE	320B	24,94	4.292,67
48869610S	GONZALEZ DONAIRE, RAFAEL	320B	0,00	421,79

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO	NÚM. DERECHOS ASIGNADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
48871026M	LOPEZ REY, DOLORES	320B	0,00	1.592,39
48943529N	CELESTINO CAMACHO, BELLA ROCIO	320B	5,81	987,13
48988536P	VALLE GIL, JUAN JESUS	320B	29,98	2.603,58
48993901Z	CABEZA MONTERO, GABRIEL	320B	29,67	2.379,24
49029695C	LAY BAEZ, JUAN MANUEL	320B	12,36	6.202,50
49162349X	ANTONIO CONEJO, BALLESTEROS	320B	94,30	5.635,37
50874962C	GARCIA GARCIA, ROMAN	320B	56,67	3.386,60
50874963K	GARCIA GARCIA, ALBERTO	320B	300,84	17.978,20
52222439L	FERNANDEZ ORIHUELA, DAVID	320A	14,82	7.436,97
52229894E	FERNANDEZ LORENTE, FERNANDO	320B	17,38	8.721,63
52318179X	RUIZ-MATEOS FERNANDEZ, MARIA	320B	80,88	10.259,90
54104501Z	SANCHEZ BELMONTE, MIGUEL	320B	10,73	1.165,01
74665559S	VALVERDE ARROYO, MARIA ALMUDENA	320B	2,72	2.217,58
74693933F	JIMENEZ NIEVES, CRISTIAN	320B	0,09	1.770,46
74913040Q	FONTALVA TORRES, JOSE DANIEL	320B	160,11	42.491,00
74918500W	RAMIREZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	320B	0,68	276,12
74932921W	RODRIGUEZ CAÑESTRO, JUAN PABLO	320B	65,28	11.273,48
75111805S	MARTINEZ MARTINEZ, ANTONIO	320B	133,29	8.837,32
75113510H	JIMENEZ ROMERO, ANTONIO JOSE	320B	15,54	7.747,93
75137112E	CERVERA COMINO, JUAN JESUS	320B	0,00	1.583,40
75151448Y	MOLINA RUANO, ANTONIO	320B	25,65	2.307,73
75155868X	VALVERDE ARROYO, JOSE ANTONIO	320B	0,27	82,65
75158183W	CAMINO FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	320B	5,84	4.309,22
75227511P	FAJARDO MARTINEZ, BALTASAR	320B	21,14	1.916,23
75563200N	TITOS CARRETERO, ANA BELEN	320B	12,44	4.026,43
75706960E	TORRALBO ROJAS, DIEGO	320B	0,00	2.946,71
75707925K	MOLINERO VADILLO, PEDRO ANTONIO	320B	0,00	1.396,05
75708841V	CALERO ROMERO, CARMEN MARIA	320B	60,23	7.588,38
75709383F	JURADO DE LA BELLA, FRANCISCO JOSE	320B	11,70	2.966,09
75797527S	GODINO CONDE, CELIA	320B	0,00	7.790,38
75876399C	FERNANDEZ BLANCO, PABLO	320B	97,35	5.817,64
75935489T	CENIT SANCHEZ, JAVIER	320B	0,21	63,90
76149196Z	BAUTISTA MUÑOZ, MARÍA INMACULADA	320B	121,91	10.231,45
76149476H	SANCHEZ RAMON, LUIS FRANCISCO	320B	5,52	598,91
76655952B	MARIO CASTILLO, REDONDO	320B	4,29	1.291,39
77139462S	EMILIO CARRILLO, MARTIN	320B	0,00	8.346,79
77325642X	TELLO MORENO, CHRISTIAN	320B	199,03	13.806,28
77340775D	MOLINA MORENO, LOURDES	320B	7,92	3.397,08
77373145H	VEGA PALOMARES, MANUEL	320B	54,26	22.032,82
77457732B	MARQUEZ MENA, JUAN JOSE	320B	94,16	15.627,31
77806085Y	MONCLOVA MONTOTO, TERESA	320B	23,56	8.588,53
79306406Z	MARIA ROCIO MONTESINOS, GOMEZ	320B	126,12	15.588,95
80144666Q	FERNANDEZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER	320B	0,00	6.772,18
80147761Y	MOYA LOPEZ, AGUSTIN	320B	72,12	9.086,40
80149090R	MORENO MURILLO, JOSE LUIS	320B	120,92	15.215,02
80149849R	AREVALO CABALLERO, FRANCISCO JAVIER	320B	35,72	4.164,19
80150074L	CRESPO CAMPOS, ADOLFO	320B	64,20	5.581,01
80150277S	PALOMO MENGUAL, JUAN BAUTISTA	320B	0,00	2.495,71
80151069W	RISQUEZ BEJARANO, RAFAEL	320B	108,69	10.139,12
80151981V	RAMIREZ CACHINERO, DOMINGO	320B	11,40	923,79
80153317L	FERNANDEZ ARANDA, FERMIN	320B	56,60	7.157,92
80157757C	VELASCO LUNA, JUAN MARIA	320B	0,00	5.187,21
80157880M	RUIZ RUBIO, FRANCISCO JAVIER	320B	30,66	3.925,15
80158323B	SEPULVEDA RISQUEZ, JOSE LUIS	320B	122,88	15.481,65
80160195C	PEREZ GARCIA, RAUL	320B	0,00	95.407,30

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO	NÚM. DERECHOS ASIGNADOS	IMPORTE CONCEDIDO (€)
80161166W	PASTOR PACHECO, ANDRES	320B	136,72	8.393,05
80162493H	CARBONERO CANTADOR, LUCÍA	320B	0,16	21,77
80165359D	SEGURA COBOS, TAMARA	320B	0,20	3.812,37
80167428P	DE LA FUENTE CAMPOS, MANUEL	320B	11,71	1.475,34
E11910445	HERMANOS BENITEZ REYES CB	320A	101,68	18.351,19

RESOLUCIÓN TOTAL DENEGATORIA 2015

ANEXO II: Relación de beneficiarios con solicitud de reserva nacional denegada

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO
08923307C	DIAZ AVILES, DIEGO JOSÉ	320A
14618385E	GARCIA CARMONA, JUAN LUIS	320B
14625332T	CAÑADAS CAÑADAS, CRISTOBAL	320A
14625882K	CORRAL MEDINA ELOISA ISABEL	320A
14625994H	DENGRA PUENTES, ANTONIO	320A
14631968N	SERRANO LOPEZ, ALVARO	320B
14639517V	JIMENEZ ROMERO, LUIS BARTOLOME	320A
15451638P	LOPEZ CABEZA, JOSE	320B
20076694V	MOLDERO GOMEZ, ANTONIO	320B
23305348T	MARTINEZ JIMENEZ, JUAN JOSE	320B
24185018N	GARCIA RUANO, MIGUEL ANGEL	320A
24247470L	QUESADA AVILES, JOSE	320B
24371441C	RODRIGUEZ OBRERO, AGUSTIN	320B
24790897W	VILLANUEVA GARCIA JUAN PASCUAL	320A
25320474G	PAREJO MUÑOZ, JOSE MARIA	320A
25324295F	OLMEDO RIOS, RAFAEL	320A
25351922B	MORENO REPISO, DANIEL	320B
25592189C	FLORES RODRIGUEZ, CRISTOBAL	320B
25618013S	MORALES MARQUEZ, PEDRO	320B
25682992L	BENAVIDES DE ARCOS, MARIA BELEN	320A
26033647Q	CARRASCO GOMEZ, RAFAEL JAVIER	320A
26046098R	CASTILLO RUIZ, FRANCISCO JOSE	320A
26046238A	PEREZ NUÑEZ, JOSE ABEL	320B
26049162Y	DIAZ FERNANDEZ, FRANCISCO	320B
26049279P	AGUILAR GUTIERREZ, ALFONSO MANUEL	320B
26231789J	PORTERO TORRES, ANTONIA	320A
26233600F	PARRILLA PEREZ, JUAN MANUEL	320A
26237067R	OLIVARES RODRIGUEZ, MANUEL	320A
26238125R	CAMPOS RENTERO, MIGUEL ÁNGEL	320B
26244887R	SANTISTEBAN UCEDA, CAROLINA	320B
26252614T	NAVIO NAVARRO, JOSE JAVIER	320B
26800750T	OBLARE TORRES, ANA	320B
27321670Q	DIEZ ESCOBAR TORIBIO	320B
28391084E	ROMERO BENITEZ, MARIA CARMEN	320A
28526846S	JIMENEZ SANCHEZ, ANTONIO	320A
28742612H	HIDALGO VILA, JUDITH MARIA	320A
28753514H	CANTILLO ORIVE, JOSEFA	320B
28761868T	GUTIÉRREZ LEÓN, MANUEL	320A
28872475T	ALVAREZ DE LUNA DE LA VEGA, JOSE ANTONIO	320A
29435064D	MARTIN GOMEZ, PEDRO MANUEL	320B
29436725Z	MARTIN PAVON, LUIS	320B
29437125T	ROMERO DELICADO, LUIS MANUEL	320B
29441991J	GONZÁLEZ DELGADO, JOSÉ ANTONIO	320B

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO
29443658R	GARCIA SORIANO, ESPERANZA	320B
29480910Q	TERRERO JIMENEZ, DOMINGO	320B
29608401H	CELESTINO CAMACHO, ANA BELLA	320B
29616518Q	PRIETO PEREIRA, DAVID	320B
29617036M	COBOS GODOY, JOSE LUIS	320B
30211064N	MORENO MUÑOZ, MANUEL	320B
30211657F	MORENO PALOMO, MARIA DE LOS ANGELES	320B
30212140F	ORELLANA ROMERO, CRISTINA	320B
30243109H	BERMUDEZ-CORONEL ONIEVA, FRANCISCO JAVIER	320B
30410977D	MERINA DIAZ, CARMEN	320A
30524635R	GARCIA GALVEZ, JUAN	320B
30772750S	VERGARA CRIADO, JOSEFA	320A
30835643A	ESCRIBANO DUEÑAS, ANA MILAGROSA	320A
30942464N	VACAS LINARES, ANTONIO	320B
30955521M	ORTIZ ROJANO, JESUS	320B
30973817Q	JIMENEZ MARTIN, FRANCISCO JOSE	320B
30986678C	GOMEZ CABRERA, ANTONIO	320B
30987671R	GALLEGO FERNÁNDEZ, MANUEL	320B
31699636R	MARCOS ROMERO, RAFAEL	320B
31869898V	GARCIA MORENO, MARIA DE LOS ANGELES	320B
32058469B	NARANJO LERENA, MARÍA DOLORES	320B
32060991A	MORALES GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	320B
34020693J	BUJALANCE ORDÓÑEZ, FRANCISCO	320A
34040462W	NUÑEZ MACIAS, RAFAEL	320A
34063146P	CARO BELLIDO JUAN BOSCO, JOSE	320A
42217803S	CASTILLO GOMEZ, SERGIO	320B
44212901R	ZORRERO RISPA, MARIA REYES	320A
44212924R	LOPEZ MILLAN, OSCAR	320B
44225138W	ROMERO HERRERO, JOAQUIN	320A
44232222W	FELIPE RODRIGUEZ, GEMA DEL CARMEN	320A
44242481A	RABADAN TORRES, DANIEL	320B
44259015T	LOPEZ GONGORA, DAVID	320B
44260537G	MORALES LUQUE, VICTOR ELIAS	320A
44279693R	CERVERA DIAZ, JOSE ANTONIO	320B
45714433R	RESINA RUIZ, FRANCISCO IVAN	320B
45716017K	ORTIZ SORIA, MARIANO	320B
45716860J	SEGURA OLLER, RAFAEL	320B
45747262D	FERNANDEZ MADUEÑO, JESUS	320B
45869088G	MARTINEZ COLLADOS, RAUL	320B
47003525N	NUÑEZ PARRALES, FRANCISCO MANUEL	320B
47107873D	PEREZ GONZALEZ, ANA LAURA	320B
47204416K	GORDON CABEZA, JOSE MANU	320B
47213842V	CARRERA CALANDRIA, JOSE M.	320B
47341424H	ORTIZ GALVEZ, ANTONIO MA	320B
47426926Y	MARIN RODRIGUEZ, CRISTINA	320B
47502262V	RODRIGUEZ GALVEZ, RAFAEL	320B
47502903Z	MUÑOZ BORREGO, JOSE ANTON	320B
47502988F	ROMERO MORENO, CRISTOBAL MIGUEL	320B
48866712S	RODRIGUEZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO	320B
48877426B	PARRILLA RINCON, JAVIER	320B
48904570S	GONZALEZ COLLANTES, PEDRO JAVIER	320B
48937952R	MOYO ASENCIO, JUAN	320B
48963637H	EXPOSITO ORIHUELA, ANDRES JESUS	320B
49026015C	MARTINEZ SOLANA, ANTONIA	320B
50604153J	CABELLO CABELLO, VICENTE	320B

CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO
50624703R	ARROYO DELGADO, VICTOR MANUEL	320B
52236207X	VERANO GOMEZ, MARIA SOL	320B
52527708D	MORENO GUIRADO, JUANA	320A
52527849N	ROJO CARMONA, SUSANA	320A
52960506Q	MORALES FATOU, PAULA	320A
53698316D	FERNANDEZ MORALES, VERONICA	320B
53698628E	MARTIN QUINTANA, ADELINO	320B
53698743E	SANCHEZ TRUJILLO, PEDRO	320B
74639796N	BERMEJO MEDINA, ANGEL	320B
74673236X	PELEGRINA PELEGRINA, EMILIO	320A
74854125G	GARCIA RUBIO, ANA	320A
74925046Q	MENA JIMENEZ, MARIA	320A
74933143V	RODRIGUEZ DIAZ, JOSE MANUEL	320B
75098495E	JIMENEZ AMEZCUA, JUAN ANTONIO	320B
75117737J	EXPOSITO FERNANDEZ, CARLOS	320B
75125644P	DE LA VEGA SAGRA, MARIA DEL ROSARIO	320A
75165510S	MOLINA DIEZ, RAFAEL	320B
75262762T	RODRÍGUEZ AIS, ANA ROSA	320B
75428761P	FERRERA ALONSO, Mª CONSUELO	320B
75706451L	MÁRQUEZ SÁNCHEZ, ROSA MARÍA	320B
75708004P	ALAMILLOS BLANCO, ELIAS	320B
75708045A	CABALLERO BENITEZ, MARIA GRACIA ALCANTARILLA	320B
75868854L	JIMENEZ VEGA, FELIFE BARTOLOME	320B
75954066Q	ALVAREZ GIL, JUAN MARIA	320B
76145399N	SEGURA OLLER, LUIS	320B
76592973Y	AREVALO SOLIS, FRANCISCO JOSE	320A
76748987B	POZO GUERRERO, ANTONIO	320B
77358237Z	ARROYO MORENO, JUAN ANTONIO	320B
77385434W	DEL JESUS AGUAYO, IDELFONSO	320B
77540266K	MARIN DIAZ, FRANCISCO JOSE	320B
78682592Y	GARCIA REINA, JULIO GREGORIO	320B
78684653C	SEGOVIA SIERRA, ANTONIA INMACULADA	320B
78688413P	PALOMO MELERO, JERONIMO	320B
79017131X	MATA SEGURA, JAVIER	320B
79194052S	MARIN DIAZ, DAVID	320B
79203335Y	SALAS SILVA, AMPARO	320B
79207391Z	JURADO JURADO, FRANCISCO	320A
80118350N	PÉREZ RUIZ, CONCEPCIÓN	320A
80141109R	PALOMO MENGUAL, MIGUEL	320B
80141566K	REYES MUÑOZ, JUAN ANDRES	320B
80146400W	LOPEZ REY, MARIA	320B
80151620R	RODRIGUEZ MORAÑO, ADOLOFO	320B
80151964T	JURADO MORENO, JESUS RAMON	320A
80153687K	PULGARIN MOHEDANO, RAFAEL	320B
80155952D	PEINADO MEDRAN, ISAAC	320A
80156236V	PALOMO MOLINA, EMILIO JOSE	320B
80156555Z	TORRALBO CACHINERO, JUAN JOSE	320B
80156976K	FERNANDEZ CABALLERO, MARIA JOSEFA	320A
80157066L	SERRANO MORALES, MARIA LUNA	320A
B04721684	ROCA CAPRINA,SL	320A
B14846463	CARFORAN,SL	320B
B18012286	CONSTRUCCIONES MOLEON, S.L.	320A
B23709447	PICUAL AGRICOLA, SLU	320B
B90063314	EXPAGAN GARAZO	320B
B90129875	SERVICIOS INTEGRALES JAPON & HIJOS SL	320B



CIF/NIF	APELLIDOS, NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	TIPO/CASO
B91997700	FORLACTARIA OPERADORES LECHEROS, S.A.	320B
E04744959	BAEZA ALONSO, C.B.	320A
E14757652	JOSE MARIA CABALLERO CB	320B
E14772982	HIJOS DE PORRAS PACHECO, CB	320B
E14814834	CB AGRICOLAS REINA	320B
E14814958	EL TOCON, C.B.	320A
E90185794	HERMANOS RIVERA CLAVIJO C.B.	320A
F23215379	SDAD.COOP.ALRRURRAPI DE JODAR	320B
F90038696	LABRADORES UNIDOS DE LA PUEBLA DEL RIO S	320B
F91986778	ANDALUZA DE SERVICIOS AGRICOLAS SCA	320B
J14716740	FAMILIA MEDINA PALACIOS SC	320B
J56011695	HERMANOS CONDE CALERO, S.C.P.	320A

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de procedimiento Familia Divorcio Contencioso núm. 1016/2015. (PD. 1040/2016).*

NIG: 4109142C20150036257.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1016/2015. Negociado: 5A.

De: Herlan Pablo Rojo Roca.

Procurador: Sr. Víctor Manuel Roldán López.

Contra: Míriam Alfaro Segovia.

#### E D I C T O

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1016/2015 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla a instancia de Herlán Pablo Rojo Roca contra Míriam Alfaro Segovia, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

#### SENTENCIA NÚM. 259/2016

Sevilla, 22 de abril de 2016.

Doña Guadalupe Cordero Bernet, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla.

Vistos y oídos los presentes autos sobre divorcio contencioso seguidos ante este Juzgado por los trámites del juicio verbal bajo el número de autos 1016/15 a instancia de Herlán Pablo Rojo Roca, representado por el Procurador Sr. Roldán López contra Míriam Alfaro Segovia en situación procesal de rebeldía.

Vistos los preceptos señalados y demás de general aplicación.

#### F A L L O

Con estimación de la demanda interpuesta por el Procurador Sr. Roldán López en nombre y representación de Herlan Pablo Rojo Roca contra Míriam Alfaro Segovia, declaro disuelto su matrimonio por divorcio.

No se hace especial pronunciamiento en materia de costas.

Firme la presente resolución comuníquese al Registro Civil en que conste la inscripción del matrimonio a los efectos oportunos.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en el término de veinte días.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Míriam Alfaro Segovia, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*EDICTO de 15 de abril de 2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de autos núm. 747/2014.*

NIG: 0490242C20140003649.

Procedimiento: Familia. Guarda/custod./alim. menor no matr.noconsens 747/2014. Negociado: ME.

De: Doña Irina Paradeeva.

Procuradora: Sra. Inmaculada Villanueva Jiménez.

Letrado: Sr. Isaac Redondo Miralles.

Contra: Don Viorel Zeldea.

### E D I C T O

En el presente procedimiento Familia.Guarda/custod./alim. menor no matr.noconsens 747/2014 seguido a instancia de Irina Paradeeva frente a Viorel Zeldea se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

### SENTENCIA NÚM. 39/2016

En El Ejido, a quince de marzo de dos mil dieciséis.

Vistos por mí. Doña Sandra Carrión Montilla, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido y su partido judicial, los autos de alimentos, guarda y custodia de hijos extramatrimoniales seguidos por los trámites previstos en el artículo 770 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, registrados con el número 747/2014, promovidos por doña Irina Paradeeva, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Inmaculada Guzmán Martínez, en sustitución de doña Inmaculada Villanueva Jiménez, y asistida del Letrado don Isaac Redondo Miralles, contra don Viorel Zeldea, declarado en situación de rebeldía procesal, siendo parte el Ministerio Fiscal.

### F A L L O

Estimo la demanda de guarda, custodia y alimentos interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña Inmaculada Villanueva Jiménez, en nombre y representación de doña Irina Paradeeva, contra don Viorel Zeldea.

En consecuencia, acuerdo:

1. La patria potestad del hijo menor común será compartida.
2. La guarda y custodia del hijo menor corresponde a Irina Paradeeva.
3. Se establece en favor de Viorel Zeldea un régimen de visitas consistentes en fines de semana alternos, desde las 20,30 horas del viernes hasta las 20,30 horas del domingo, debiendo recoger y reintegrar al menor en el domicilio que designe la madre.

Respecto a las vacaciones, en verano el menor pasará un mes con el padre. La elección del mes corresponderá al padre los años pares y a la madre los impares.

En Navidad, el menor pasará una semana con el padre y otra con la madre. Los años pares elegirá el padre y los impares la madre.

En Semana Santa, a falta de acuerdo entre los progenitores, los años pares la pasará con el padre y los impares con la madre.

La entrega y recogida del menor se hará en el portal del domicilio de la madre.

El régimen de visitas no interferirá el desarrollo de las actividades escolares y formativas que tuviera previamente programada.

4. Se fija como pensión de alimentos la cantidad de 250 € mensuales a favor de su hijo menor, que deberá ingresar Viorel Zeldea dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente o libreta de ahorro que Irina Paradeeva designe ante este Juzgado. Dicha cantidad se incrementará o disminuirá conforme a las variaciones del Índice General de Precios al Consumo (IPC), actualizándose anualmente de forma automática.

Los gastos extraordinarios que genere el menor tales como médicos no cubiertos por la Seguridad Social, profesores de apoyo y similares serán abonados por mitad entre los padres.

Cada parte abonará sus propias costas.

Contra esta resolución cabe formular recurso de apelación, que se interpondrá ante el Tribunal que ha dictado la resolución en el plazo de veinte días (conforme disponen los artículos 458 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil) debiendo el apelante exponer las alegaciones en que se base la apelación, además de citar la resolución apelada y los pronunciamientos que se impugnan, y tener constituido un depósito de cincuenta euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Diligencia. Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por la Ilma. Sra. Juez que la firma, en la Audiencia pública del día de su fecha. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, Viorel Zeldea, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En El Ejido, a quince de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 761/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 761/2015. Negociado:

NIG: 2906744S20150010528.

De: Don José Antonio Platero Olmos.

Contra: Soluciones de Valor Añadido y Comunicaciones, S.L., y Servicios Informáticos Valenzuela, S.L.

### E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 761/2015 se ha acordado citar a Soluciones de Valor Añadido y Comunicaciones, S.L., y Servicios Informáticos Valenzuela, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 12.7.16, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Soluciones de Valor Añadido y Comunicaciones, S.L., y a Servicios Informáticos Valenzuela, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 4.1/2016.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 4.1/2016. Negociado: C3.

NIG: 2906744S20120007599.

De: Don David Ruiz Carvajal.

Contra: Alimentación Costa Axarquía, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 4.1/2016 a instancia de la parte actora David Ruiz Carvajal contra Alimentación Costa Axarquía, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se han dictado Auto y Decreto ambos de fecha 22.4.2016, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

#### PARTE DISPOSITIVA

S.S.<sup>a</sup> lltma. dijo: Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, así como despachar la misma en los siguiente términos:

1. A favor de David Ruiz Carvajal contra Alimentación Costa Axarquía, S.L.
2. El principal de la ejecución es por 7.531 €, más la cantidad de 1.204,96 € presupuestada para intereses y costas, lo que hace un total de 8.735,96 €.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso. Para la admisión del recurso deberá antes acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 €, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado en el Banco Santander núm. 2955000064000416, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con la disposición adicional 15.<sup>a</sup> de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita. Si el ingreso se efectuare por transferencia se hará en la cuenta del Santander es 0049 3569 92 0005001274, debiendo indicar el beneficiario Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

Así, por este Auto, lo acuerda, manda y firma el lltmo. Sr. don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga. Doy fe. El Magistrado/Juez. El Letrado de la Administración de Justicia.

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 7.531 euros en concepto de principal, más la de 1.204,96 euros calculados para intereses y gastos, y dése audiencia a la actora y al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin manifestación alguna, se procederá, en su caso, a dictar el correspondiente Decreto de Insolvencia Provisional de la firma ejecutada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado, pese a lo cual se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse

por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá antes acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 €, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander núm. 2955000064000416, utilizando para ello el modelo oficial e indicando en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Revisión», de conformidad con lo establecido en la disposición adicional 15.<sup>a</sup> de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia se hará en la cuenta del Santander 0049 3569 92 0005001274, se indicará el beneficiario Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Revisión».

El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Alimentación Costa Axarquía, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 54/2016.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 54/2016. Negociado: C3.

NIG: 2906744S20140008030.

De: Fremap.

Contra: TGSS, INSS y Clínica Salus Benalmádena, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 54/2016 a instancia de la parte actora Fremap contra TGSS, INSS y Clínica Salus Benalmádena, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 13.4.2016 del tenor literal siguiente:

Diligencia de Ordenación del Letrado de la Administración de Justicia Sr. don Juan Carlos Ruiz Zamora.  
En Málaga, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.

Presentado el anterior escrito por la administración concursal, solicitando el archivo de la ejecución, únase y cítese a las partes y al administrador concursal a comparecencia prevista en el artículo 238 de la LRJS, para cuya celebración se señala el próximo día 2.6.2016 a las 9:10 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, citándolas para dicho acto mediante la notificación de esta diligencia de ordenación, con la prevención de que al mismo deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse.

Con independencia de la vista incidental señalada, requiérase al Administrador Concursal de Clínica Salus Benalmádena para que en plazo no superior a cinco días acredite la situación actual del procedimiento concursal núm. 869/2008 del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Clínica Salus Benalmádena, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 672/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 672/2015. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20150008912.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Soluciones de Construcción Reman, S.L.

#### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 672/2015 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Soluciones de Construcción Reman, S.L., sobre Procedimiento Ordinario, se ha dictado Resolución de fecha 20.4.16 del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la Fundación Laboral de la Construcción contra Soluciones de Construcción Reman S.L.,

#### SE ACUERDA

1. Condenar a la empresa demandada a abonar a la Fundación Laboral de la Construcción la cantidad de seiscientos noventa y seis euros con noventa y cinco céntimos de euro (696,95 €).

Llévese la presente resolución al Libro de Sentencias del Juzgado dejando testimonio en autos.

Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber que no es susceptible de recurso de suplicación de conformidad con el artículo 191.2 g) LRJS.

Así, por esta Sentencia, lo pronuncia, manda y firma doña Lidia Bermúdez Martín, Magistrada-Juez de Adscripción Territorial de Andalucía destinada como refuerzo en los Juzgados de lo Social de Málaga y su partido.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrado-Juez que la ha dictado constituida en audiencia pública, en el día de la fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Soluciones de Construcción Reman, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 309/2016.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 309/2016. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20160004322.

De: D./Dña. Samira Sadik Ouldib.

Contra: Style Stoppers, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 309/2016 se ha acordado citar a Style Stoppers, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero, para que comparezca, el próximo día 12.7.16 a las 9,25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Style Stoppers, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1099/2014.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1099/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140011901.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Don Félix Pérez Salas.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1099/2014 se ha acordado citar a Félix Pérez Salas como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 17 de junio de 2016, a las 11,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Félix Pérez Salas, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 14.1/2016.*

Procedimiento: Pieza de Medidas Cautelares 14.1/2016. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20160000120.

De: Don Fernando Reina Parrón.

Contra: Don Pedro Coto Pece, Transportes Ibáñez Sevilla, S.L. y Manuela Ibáñez Sevilla.

#### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 14.1/2016 se ha acordado citar a Pedro Coto Pece, Transportes Ibáñez Sevilla, S.L. y Manuela Ibáñez Sevilla como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de junio de 2016 a las 9,03 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Pedro Coto Pece, Transportes Ibáñez Sevilla, S.L., y Manuela Ibáñez Sevilla.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 26 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 540/2015.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 540/2015. Negociado: 1.

NIG: 4109144S20150005781.

De: Don Sergio Fernández Hernández.

Contra: Daneses Vip Hijos, S.L., y don Eugenio Araujo Ocaña Administrador Único.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 540/2015 se ha acordado citar a Daneses Vip Hijos, S.L., y don Eugenio Araujo Ocaña Administrador Único como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 8 de junio de 2016 a las 10,50 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Danesas Vip Hijos, S.L., y don Eugenio Araujo Ocaña Administrador Único, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiséis de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1123/2014.*

Procedimiento; Procedimiento Ordinario 1123/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140012118.

De: Don Santiago Muñoz Moreno y don Carlos Aguilera Fernández.

Contra: Fogasa y Jora 2014, S.L.

#### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1123/2014 a instancia de la parte actora don Santiago Muñoz Moreno y don Carlos Aguilera Fernández contra Fogasa y Jora 2014, S.L., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado resolución de fecha del tenor literal siguiente:

#### F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Santiago Muñoz Moreno y don Carlos Aguilera Fernández contra Jora 2014, S.L., y Fogasa, en cuya virtud:

- I. Debo condenar y condeno a la empresa a abonar a:
  - Don Santiago Muñoz Moreno la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y dos euros con sesenta y seis céntimos (9.492,66 euros).
  - Don Carlos Aguilera Fernández la cantidad de nueve mil cuatrocientos noventa y dos euros con sesenta y seis céntimos (9.492,66 euros).
- II. Procede la imposición del interés por mora del 10% respecto de las cantidades de naturaleza salarial.
- III. No ha lugar a pronunciamiento, por ahora, respecto del Fogasa.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndoles que contra la misma Cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a anunciar ante este Juzgado, bastando para ello manifestación de la parte, de su abogado o representante en el momento de hacerle la notificación o ulteriormente en el plazo de cinco días hábiles a la misma por comparecencia o por escrito.

Si recurre la parte demandada, deberá acreditar al anunciar el recurso el ingreso del importe de la condena en la cuenta de depósitos y consignaciones núm. 4.023 0000 65, en cualquier sucursal del Banco Santander mediante la presentación en la Secretaría del oportuno resguardo, concretando además el número y año del procedimiento.

Al interponer el recurso acreditará igualmente el ingreso de 300 euros en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Santander Con el núm. 4023 0000 65, indicando a continuación el número y año del procedimiento, mediante entrega del resguardo acreditativo, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publica a la anterior resolución por la Sra. Magistrada-Juez que la dictó, en legal forma, y el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada, Jora 2014, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOJA, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiocho de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1279/13.*

NIG: 4109144S20130013825.

Procedimiento: 1279/13.

Ejecución núm.: 21/2016. Negociado: 6.

De: Don Francisco Javier Castro Guerrero.

Contra: Sermova Telecomunicaciones, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 21/16, dimanante de los Autos 1279/14, a instancia de Francisco Javier Castro Guerrero contra Sermova Telecomunicaciones, S.L., en la que con fecha 28.4.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la demandada en el BOJA, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 975/2014.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 975/2014. Negociado: 3.

NIG: 4109144S20140010554.

De: Geotecnia y Cimientos, S.A.

Contra: Don Fernando Hernández Aranda, IN.SS., Vitrubio Promociones Andaluces, S.L. y TGSS.

Abogada: Concepción Torrens Sanabria.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 975/2014 se ha acordado citar a Vitrubio Promociones Andaluces, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de mayo de 2016, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial a su representante legal.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Vitrubio Promociones Andaluces, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de abril de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 650/11.*

NIG: 4109144S20110007840.

Procedimiento: 650/11.

Ejecución núm.: 259/2015. Negociado: 6.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Revestimientos Asia, S.L.U.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 259/15, dimanante de los Autos 650/11, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Revestimientos Asia, S.L.U., en la que con fecha 28.4.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 615/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 615/2015. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20150006581.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Cavicon Andaluza, S.L.

### EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 615/2015 se ha acordado citar a Cavicon Andaluza, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de junio de dos mil dieciséis a las 9:30 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación, a Cavicon Andaluza, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de abril de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1009/13.*

NIG: 4109144S20130010943.

Procedimiento: 1009/13.

Ejecución núm.: 55/2016. Negociado: 6.

De: Conforama España, S.A.

Contra: Doña María Dolores Moreno Marín.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 55/16, dimanante de los autos 1009/13, a instancia de Conforama España, S.A., contra María Dolores Moreno Marín, en la que con fecha 28.4.16 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 802,23 euros de principal más la cantidad de 240,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que, contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la ejecutada en ese Boletín Oficial, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1422/12.*

NIG: 4109144S20120015626.

Procedimiento: 1422/12.

Ejecución núm.: 257/2015. Negociado: 6.

De: Doña Tamara Barea Ramos.

Contra: INSS y Esabe Limpiezas Integrales, S.L.

### EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 257/15, dimanante de los Autos 1422/12, a instancia de Tamara Barea Ramos contra Esabe Limpiezas Integrales, S.L., en la que con fecha 28.4.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 707/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 707/2015. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20150007590.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Servicios e Infraest de Dalías, S.L.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 707/2015 se ha acordado citar a Servicios e Infraest de Dalías, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de junio de dos mil dieciséis a las 9:40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Servicio e Infraest de Dalías, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de abril de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 28 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 715/2015.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 715/2015. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20150007664.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: José Luis León Marcos.

Contra: Inmobiliaria Nuestra Señora del Saliente, S.L.

#### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 715/2015 se ha acordado citar a Inmobiliaria Nuestra Señora del Saliente, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 17 de junio de dos mil dieciséis a las 10,15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26. Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Inmobiliaria Nuestra Señora del Saliente, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a veintiocho de abril de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 637/12.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 24/2016. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20120007101.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Estructuras y Ferrallas Ayapalma, S.L.

#### EDICTO

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 637/12 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras y Ferrallas Ayapalma, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 21.4.16 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 268/16

Letrada de la Administración de Justicia: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Estructuras y Ferrallas Ayapalma, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 4.3.16 por un total de 230,93 € en concepto de principal más la de 70 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. Consta en el Juzgado de lo Social núm. Siete de Sevilla que con fecha 6.10.10 se ha dictado Auto de Insolvencia en la Ejecutoria número 175/09 y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Segundo. Dispone el art. 276.3 de la LRJS que declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar auto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del art. 250 de esta Ley, debiendo darse audiencia al actor y al Fondo de Garantía Salarial para que señalen la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la insolvencia ya dictada contra la/s ejecutada/s se adopta la siguiente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

#### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Estructuras y Ferrallas Ayapalma, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 230,93 € de principal más la de 70 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se

entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Estructuras y Ferrallas Ayapalma, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 22/2016.*

Procedimiento: 617/12. Ejecución de títulos judiciales 22/2016. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20120006901.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Estructuras Odiento, S.L., Unipersonal.

### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 22/2016 a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Estructuras Odiento, S.L., Unipersonal, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 21.4.16 del tenor literal siguiente:

### DECRETO NÚM. 270/16

Letrada de la Administración de Justicia: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Estructuras Odiento, S.L., Unipersonal.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 3.3.16 por un total de 159,93 € de principal más la de 48 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

### PARTE DISPOSITIVA

#### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Estructuras Odiento, S.L., Unipersonal en situación de Insolvencia Total por importe de 159,93 € de principal más la de 48 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Estructuras Odiento, S.L., Unipersonal, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 21 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1066/12.*

Procedimiento: 1066/12 Ejecución de títulos judiciales 16/2016. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20120011791.

De: Don José Manuel Gómez Torrero.

Contra: Control Orden y Seguridad, S.L., Grupo COS y Seguridad Sansa, S.A.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1066/12 a instancia de la parte actora don José Manuel Gómez Torrero contra Seguridad Sansa, S.A., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 21.4.16 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 266/16

Letrada de la Administración de Justicia: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.

El anterior escrito presentado por don José Manuel Gómez Torrero, únase a los autos de su razón y,

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don José Manuel Gómez Torrero ha presentado demanda de ejecución frente a Seguridad Sansa, S.A.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 18.2.16, por un total de 4.040,20 € en concepto de principal más la de 810 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Cuarto. La parte demandada ha sido declarada insolvente por el Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla en fecha 12.9.12 en los autos 401/11, Ejecución 130/12.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Segundo. Dispone el art. 276.3 de la LRJS que declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar auto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del art. 250 de esta Ley, debiendo darse audiencia al actor y al Fondo de Garantía Salarial para que señalen la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la insolvencia ya dictada contra la/s ejecutada/s se adopta la siguiente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

## PARTE DISPOSITIVA

## ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Seguridad Sansa, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 4.040,20 € de principal más la de 810 € presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Notifíquese la presente Resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Seguridad Sansa, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiuno de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 434/14.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 2/2016. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20140004591.

De: Don Antonio Moya Caldera, don Antonio Manuel Domínguez Moreno, don José Luis Pérez de Haro y don Manuel Tejero Morales.

Contra: Fogasa y Emefisa y Servicios, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 434/14 a instancia de la parte actora don Antonio Moya Caldera, don Antonio Manuel Domínguez Moreno, don José Luis Pérez de Haro y don Manuel Tejero Morales contra Emefisa y Servicios, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 18.1.16 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 273/16

Letrada de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Antonio Moya Caldera, don Antonio Manuel Domínguez Moreno y don José Luis Pérez de Haro ha presentado demanda de ejecución frente a Emefisa y Servicios, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 18.1.16 por un total de 53.038,83 € de principal más la de 10.608 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

Cuarto. Consta en el Juzgado de lo Social núm. Once de Sevilla que con fecha 29.4.15 se ha dictado Decreto de Insolvencia en los autos número 268/14.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Segundo. Dispone el art. 276.3 de la LRJS que, declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar auto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del art. 250 de esta Ley, debiendo darse audiencia al actor y al Fondo de Garantía Salarial para que señalen la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la insolvencia ya dictada contra la ejecutada se adopta la siguiente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

## PARTE DISPOSITIVA

## ACUERDO:

Declarar al lo ejecutado Emefisa y Servicios, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 53.038,83 € de principal más la de 10.608 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente Resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente Resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Emefisa y Servicios, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 102/2015.*

Procedimiento: 400/14 Ejecución de títulos judiciales 102/2015. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20140004275.

De: Don Francisco Romero Vergara.

Contra: Fogasa y Cristalerías Montequinto, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 102/2015 a instancia de la parte actora don Francisco Romero Vergara contra Cristalerías Montequinto, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 22.4.16 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 274/16

Letrada de la Administración de Justicia: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Francisco Romero Vergara ha presentado demanda de ejecución frente a Cristalerías Montequinto, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 11.1.16 por un total de 28.805,99 € en concepto de principal más la de 5.761,19 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

##### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Cristalerías Montequinto, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 28.805,99 € de principal más la de 5.761,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Cristalerías Montequinto, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 30/2016.*

Procedimiento: 904/14. Ejecución de títulos judiciales 30/2016. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20140009796.

De: Don José Luis Vázquez Arosa.

Contra: Jivife, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 30/2016 a instancia de la parte actora don José Luis Vázquez Arosa contra Jivife, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 22.4.16, del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 276/16

Letrada de la Administración de Justicia: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. José Luis Vázquez Arosa ha presentado demanda de ejecución frente a Jivife, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 9.3.16 por un total de 23.213,25 € de principal más la de 4.642,65 € presupuestados para intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

##### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Jivife, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 23.213,25 € de principal más la de 4.642,65 € presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Jivife, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 22 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 222/2015.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 222/2015. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20140007391.

De: Doña Ana Isabel Pando García.

Contra: Fuser Servicios Integrados de Minusvalías, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 222/2015 a instancia de la parte actora doña Ana Isabel Pando García contra Fuser Servicios Integrados de Minusvalías, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 22.4.15 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 277/16

Letrada de la Administración de Justicia: Doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Ana Isabel Pando García ha presentado demanda de ejecución frente a Fuser Servicios Integrados de Minusvalías, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 10.2.16 por un total de 15.286,36 € de principal más la de 3.058 € en concepto de intereses y costas.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

##### ACUERDO:

Declarar al/a los ejecutado/s Fuser Servicios Integrados de Minusvalías, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 15.286,36 € de principal más la de 3.058 € calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento, y dése de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Fuser Servicios Integrados de Minusvalías, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintidós de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 25 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 28/2016.*

Procedimiento: 1253/14. Ejecución de títulos judiciales 28/2016. Negociado: 2E.

NIG: 4109144S20140013562.

De: Don Hilario Cañas Macarro.

Contra: Suministros Técnicos la Vega, S.L. y I M Guillena, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 28/2016 a instancia de la parte actora don Hilario Cañas Macarro contra Suministros Técnicos la Vega, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 25.4.16 del tenor literal siguiente:

#### DECRETO NÚM. 278/16

Letrado/a de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Hilario Cañas Macarro ha presentado demanda de ejecución frente a Suministros Técnicos la Vega, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 8.3.16 por un total de 36.428,82 € de principal mas la de 7.285,76 € presupuestados para intereses y costas en concepto de principal.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

#### PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

Declarar al ejecutado Suministros Técnicos la Vega, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 36.428,82 € de principal mas la de 7.285,76 € presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Suministros Técnicos La Vega, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veinticinco de abril de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 27 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 197/2016.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 197/2016. Negociado: 1i.

NIG: 4109144S20160002058.

De: Don Francisco Portillo García.

Abogado: Susana Romero Román.

Contra: Fundación Asistencial y para la Formación, Investigación y Estudio.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 197/2016 a instancia de la parte actora don Francisco Portillo García contra Fundación Asistencial y para la Formación, Investigación y Estudio sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Decreto de fecha 24 de febrero de 2016 del tenor literal siguiente:

#### D E C R E T O

La Letrada de la Administración de Justicia doña María Amparo Atares Calavia.  
En Sevilla, a veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Francisco Portillo García presentó demanda de despido frente a Fundación Asistencial y para la Formación, Investigación y Estudio.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 197/2016.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO:

- Admitir la demanda presentada.
- Se señala el próximo día 30 de enero de 2017 a las 11:30 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga de Sevilla.
- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 11,00 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante la Letrada de la Administración de Justicia, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.
- La Letrada de la Administración de Justicia no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS .
- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá la Letrada de la Administración de Justicia en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dése cuenta a S.S.<sup>a</sup> para que resuelva lo procedente. Dar cuenta a S.S.<sup>a</sup> del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Cítese al Ministerio Fiscal con traslado de copia de la presente demanda y documentos adjuntos.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado/ Graduado Social.

- Se requiere a la actora a fin de que, en el plazo de 4 días hábiles, desglose el salario día a efectos de despido por conceptos. Así mismo, debe aclarar la categoría del actor, tipo de contrato, duración del mismo, horario y jornada que realizaba antes de la excedencia y aporte el original sellado y firmado del acta de conciliación ante el CMAC.

- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Fundación Asistencial y para la Formación, Investigación y Estudio, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintisiete de abril de dos mil dieciséis. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»



## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 3 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 724/2015.*

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 724/2015. Negociado: 4I.

NIG: 4109144S20150007797.

De: Don Miguel Ángel Zanca Corrales.

Contra: Car Volum, S.L., Crown Bevcan España, S.L., Mat Doncos, S.L., y Grupo Mat Doncos, S.L.

#### E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 724/2015 a instancia de la parte actora don Miguel Ángel Zanca Corrales contra Car Volum, S.L., Crown Bevcan España, S.L., Mat Doncos, S.L., y Grupo Mat Doncos, S.L., sobre Despido Objetivo Individual se ha dictado Resolución de fecha 21.7.15 del tenor literal siguiente:

#### D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a veintiuno de julio de dos mil quince.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Don Miguel Ángel Zanca Corrales presentó demanda de despido frente a Car Volum, S.L., Crown Bevcan España, S.L., Mat Doncos, S.L., y Grupo Mat Doncos, S.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 724/15.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82.1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

#### PARTE DISPOSITIVA

DISPONGO:

- Admitir la demanda presentada.

- Se señala el próximo día 24 de mayo de 2016, a las 11,20 horas, para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de La Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio noga, de Sevilla.

- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado, sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 10,50 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dese cuenta a S.S.ª para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S.S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de Letrado.

- Se requiere a la actora a fin de que en el plazo de cuatro días aclare para qué empresa prestaba sus servicios y además aportar la carta de despido.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles, siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación a las demandadas Mat Doncos, S.L., y Grupo Mat Doncos, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a tres de mayo de dos mil dieciséis.- La Letrada de la Administración de Justicia.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 1029/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
  - c) Dirección: C/ Judería, 1, Ed. Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla).
  - d) Tfno.: 955 625 600, Fax: 955 625 646.
  - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
  - f) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
  - g) Número de expediente: 00045/ISE/2016/SC.
  - h) Email para consultas: [proveedores.agenciaedu@juntadeandalucia.es](mailto:proveedores.agenciaedu@juntadeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción del contrato: Sustitución del CEIP Ntra. Sra. de los Dolores en Alomartes. Íllora (Granada).
  - c) División por lotes y número: No.
  - d) Lugar de ejecución: Íllora (Granada).
  - e) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe (sin IVA): Dos millones ciento nueve mil novecientos ochenta y cuatro euros con seis céntimos (2.109.984,06 euros).
  - b) IVA: Cuatrocientos cuarenta y tres mil noventa y seis euros con sesenta y cinco céntimos (443.096,65 euros).
  - c) Importe total: Dos millones quinientos cincuenta y tres mil ochenta euros con setenta y un céntimos (2.553.080,71 euros).
  - d) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER). Programa Operativo de Andalucía 2014-2020.
5. Garantías.
  - a) Provisional: 0 € (cero euros).
  - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Los pliegos están puestos a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante, en la dirección indicada en el punto 1.e) de este anuncio.
  - b) Fecha límite de obtención de información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas, formulando dudas y consultas a través de la dirección indicada en el punto 1.h) de este anuncio.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase PCAP en perfil del contratante.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
  - b) Documentación a presentar: Véase PCAP en perfil del contratante.
  - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

La presentación a través del servicio de Correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico, enviado, según sea el medio, al número o direcciones indicadas en el punto 1.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Oferta económica: Ver perfil del contratante y, en su caso, en la página web de la Agencia.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Camas, 29 de abril de 2016.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Gerencia Provincial de Jaén de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 1030/2016).*

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Jaén.
- c) Dirección: Castilla, núm. 4, bajo, de Jaén, 23071.
- d) Tfno.: 953 313 285. Fax: 953 313 295.
- e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
- f) Dirección internet: [www.agenciaandaluzaeducacion.es](http://www.agenciaandaluzaeducacion.es).
- g) Número de expediente: 00325/ISE/2015/JA.

2. Objeto del contrato.

Descripción del contrato: Reforma y modernización del (23002929) C.E.I.P. Nuestra Señora de Lorite de la localidad de Lupión (Jaén).

División por lotes y número: No.

- a) Lugar de ejecución: Lupión.
- b) Plazo de ejecución: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe: Ciento sesenta y seis mil ochocientos dieciocho euros con dieciséis céntimos de euro (166.818,16 €).

b) IVA: Treinta y cinco mil treinta y un euros con ochenta y un céntimos de euro (35.031,81 €).

5. Garantías.

- a) Provisional: 0 € (cero euros).
- b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

a) En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.

c) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia.

b) Apertura oferta económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, página web de la Agencia.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Jaén, 3 de mayo de 2016.- El Gerente, Antonio Javier Sánchez Camacho.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se formaliza el servicio que se cita.*

Núm. expediente: 2016/PA-08-12345.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
  - b) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/epsbg](http://www.juntadeandalucia.es/epsbg).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de logística, transporte de valija y paquetería de los Hospitales de Alta Resolución dependientes de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
  - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
  - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: El día 25 de febrero de 2016.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Adjudicación.
  - a) Fecha: El día 18 de abril de 2016.
  - b) Adjudicatario: Transporte Boyacá, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 105.006,91 euros (IVA incluido).
5. Fecha de formalización: El día 28 de abril de 2016.

Utrera, 28 de abril de 2016.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Obras, realizada mediante procedimiento Abierto, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente. 2015/000383.
  - d) Dirección de Internet perfil del contratante:  
www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción: Construcción de nuevos pañoles en el Puerto de Rota.
  - c) CVP: 45213251.
  - d) Acuerdo marco: No.
  - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
  - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19.1.2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto con múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación:  
Importe neto: 298.550,00 euros. IVA (21%): 62.695,50 euros. Importe total: 361.245,50 euros.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 11 de abril de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de abril de 2016.
  - c) Contratista: Easy 2000, S.L.
  - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 200.595,75 euros. IVA (21%): 42.125,11 euros. Importe total: 242.720,86 euros.
6. Financiación europea.  
Fondo: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).  
Programa operativo: Feder Andalucía 2014-2020.  
Porcentaje cofinanciación: 80%.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), sobre licitación por el procedimiento abierto del contrato de obras que se indica. (PD. 1032/2016).*

1. Entidad contratante.
  - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía. Gerencia Provincial de Córdoba.
  - b) Perfil del Contratante: <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=1387396&profileId=FYV07&code=FYV07>.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción: Expte. núm. 2016/23435. Obras de rehabilitación y adaptación de edificio para siete viviendas protegidas en alquiler.
  - b) Lugar de ejecución: C/ Álvaro Pérez, núm. 30 del ARRU del Centro Histórico de Montoro (Córdoba).
  - c) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Procedimiento: Abierto.
  - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Setecientos cinco mil novecientos ochenta y dos euros y cincuenta céntimos (705.982,50), IVA excluido al tipo del 10%.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Gerencia Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
  - a) Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 1.ª planta.
  - b) Localidad y Código Postal: Córdoba, 14008.
  - c) Teléfono: 957 003 900. Fax: 957 003 910.
7. Presentación de las ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 6 de junio de 2016.
  - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
  - c) Lugar de presentación:  
Gerencia Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Domicilio: Avda. Ronda de los Tejares, núm. 32, acceso 1, 1.ª planta. C.P. 14008 Córdoba.  
Servicios Centrales de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Domicilio: Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales). CP 41012 Sevilla.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.
8. Apertura del sobre núm. 2.  
Lugar: Gerencia Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.  
Fecha: A las 11:00 horas del día 21 de junio de 2016.
9. Clasificación requerida:

Clasificación anterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015	Clasificación posterior a la entrada en vigor del R.D. 773/2015
Grupo C. Subgrupo 4. Categoría D	Grupo C. Subgrupo 4. Categoría 3
Grupo C. Subgrupo 6. Categoría D	Grupo C. Subgrupo 6. Categoría 3

10. Posibilidad de subcontratación: Sí.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Otras informaciones: Proyecto cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (Feder) 2014-2020, medida/categoría de gasto: A1981054F0. Infraestructura en materia de vivienda. Porcentaje de cofinanciación 80%.

Córdoba, 29 de abril de 2016.- La Gerente, P.D. del Director (Resolución de 25.2.2015), María del Carmen Ruiz Navarro.



## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de formalización de contrato que se cita.*

Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.

1. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: T-TC6158/OATO. Contrato de Servicios de pre-explotación y puesta en marcha del tren tranvía de Chiclana a San Fernando.
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de 20.10.2015.
2. Presupuesto de licitación: 1.324.367,32 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
  - a) Procedimiento: Procedimiento abierto.
  - b) Fecha de la firma del contrato: 18.4.2016.
  - c) Contratista: Ingeniería de Instalaciones y Trenes, S.L., y Metropolitano de Tenerife, S.A., Tranvía de Cádiz, Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, de 26 de mayo (abreviadamente, UTE 2IT/Tenerife).
  - d) Nacionalidad: Española.
  - e) Importe de contrato: 1.144.396,52 euros, IVA Incluido.
  - f) Otras informaciones: Este expediente se encuentra cofinanciado en un 80% mediante el Programa Operativo de Andalucía del Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 22 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 936/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio administrativo de Edificios Municipales.
  - c) Número de expediente: 2016/000235.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto: Obras de pavimentación del patio y otras mejoras en el CEIP Vélez de Guevara, ubicado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Cuantía del contrato: 577.658,99 €, IVA no incluido.
  - b) Importe del IVA: 121.308,39 €.
  - c) Importe total: 698.967,38 €.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Servicio administrativo de edificios municipales. Avda de la Palmera, núm. 26 (Esquina C/ Isaac Peral), 41012, Sevilla. Tlfno.: 955 4703 09-12. edificiosadministracion@sevilla.org.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza de San Sebastián, núm. 1, C.P. 41004, Sevilla (horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h, sábados de 9,30 a 13,30 h). Único fax y correo a efectos de notificaciones de ofertas por correo. Fax: 955 470 359. Correo electrónico: registrocontratacion@sevilla.org.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001, Sevilla.
  - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación del día o de la hora de celebración del acto público, se comunicará a los licitadores a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla. Del mismo modo se comunicarán los demás actos públicos que la Mesa de Contratación convoque en el contrato de referencia.
  - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de Condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, [www.sevilla.org/perfildelcontratante](http://www.sevilla.org/perfildelcontratante).

Sevilla, 22 de abril de 2016.- La Jefe del Servicio, Sagrario Lozano Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 22 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 937/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio administrativo de Edificios Municipales.
  - c) Número de expediente: 2016/000333.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto: Obras de reordenación del patio de infantil, sustitución del cerramiento y otras mejoras en el CEIP La Raza, ubicado en el Distrito Bellavista-Palmera.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: 4 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Cuantía del contrato: 520.302,82 €, IVA no incluido.
  - b) Importe del IVA: 109.263,59 €.
  - c) Importe total: 629.566,41 €.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Servicio administrativo de edificios municipales. Avda de la Palmera, núm. 26 (esquina C/ Isaac Peral), 41012, Sevilla. Tlfnos.: 955 470 309-12. edificiosadministracion@sevilla.org.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Luga: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza de San Sebastian, núm. 1, C.P. 41004, Sevilla (horario de lunes a viernes de 9,00 a 14,00 h, sábados de 9,30 a 13,30 h). Único fax y correo a efectos de notificaciones de ofertas por correo fax: 955 470 359. Correo electrónico: registrocontratacion@sevilla.org.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001, Sevilla.
  - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación del día o de la hora de celebración del acto público, se comunicará a los licitadores a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla. Del mismo modo se comunicarán los demás actos públicos que la Mesa de Contratación convoque en el contrato de referencia.
  - d) Hora: A las 9,30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los pliegos de condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, [www.sevilla.org/perfildelcontratante](http://www.sevilla.org/perfildelcontratante).

Sevilla, 22 de abril de 2016.- La Jefe del Servicio, Sagrario Lozano Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 22 de abril de 2016, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato que se cita. (PP. 938/2016).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio administrativo de Edificios Municipales.
  - c) Número de expediente: 2016/000231.
2. Objeto del contrato.
  - a) Objeto: Obras de sustitución del cerramiento del CEIP Zurbarán, ubicado en el Distrito Sur.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de ejecución: 3 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Cuantía del contrato: 235.358,72 €, IVA no incluido.
  - b) Importe del IVA: 49.425,33 €.
  - c) Importe total: 284.784,05 €.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Servicio administrativo de edificios municipales. Avda de la Palmera, núm. 26 (esquina C/ Isaac Peral) 41012, Sevilla, Tlfno.: 955 470 309-12. edificiosadministracion@sevilla.org.
  - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional acreditada según lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Plazo: 13 días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, Plaza de San Sebastian, núm. 1, C.P. 41004 Sevilla (horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h., sábados de 9:30 a 13:30 h. Único fax y correo a efectos de notificaciones de ofertas por correo fax: 955 470 359. Correo electrónico:registrocontratacion@sevilla.org.
  - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Lugar: Ayuntamiento de Sevilla, Sala de Fieles Ejecutores.
  - b) Domicilio: Plaza Nueva, 1, 41001 Sevilla.
  - c) Fecha: El segundo martes siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Cualquier variación del día o de la hora de celebración del acto público, se comunicará a los licitadores a través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla. Del mismo modo se comunicarán los demás actos públicos que la Mesa de Contratación convoque en el contrato de referencia.
  - d) Hora: A las 9:30 horas.
10. Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.
11. Página web donde figuran informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos de Condiciones: Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla, [www.sevilla.org/perfildelcontratante](http://www.sevilla.org/perfildelcontratante).

Sevilla, 22 de abril de 2016.- La Jefe del Servicio, Sagrario Lozano Moreno.

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, del Consorcio «Fernando de los Ríos», de licitación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 1039/2016).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.

c) Número de expediente: 3/2016.

2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica en materia de comunicación vinculados a la promoción y difusión del proyecto «Guadalinfo».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Según indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

a) Presupuesto de licitación: 90.000 €.

b) IVA (21%): 18.900 €.

c) Importe total: 108.900 €.

d) Valor estimado del contrato: 180.000 €.

5. Plazo de garantía: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).

c) Localidad y código postal: 18016, Granada.

d) Teléfono: 958 897 289.

e) Fax: 958 897 290.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia técnica o profesional (art. 65.1.b TRLCSP).

La solvencia técnica se acreditará mediante la clasificación de la empresa en alguno de los epígrafes señalados, o bien mediante el cumplimiento de los criterios y requisitos mínimos de solvencia técnica detallados en este apartado.

Opción 1:

Grupo T. Servicios de contenido.

Subgrupo 1. Servicios de publicidad.

Subgrupo 3. Agencias de noticias.

Categoría A. Anualidad media inferior a 150.000 euros.

Opción 2: La solvencia técnica o profesional de los empresarios se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que habrá que acreditar mediante los medios siguientes:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, en los términos establecidos en el Anexo V de este Pliego.

- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

- Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

Solvencia económica y financiera (art. 75.1 TRLCSP).

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante volumen anual de negocios por importe igual o superior a 90.000 euros.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los certificados y documentos que para cada caso se determinen reglamentariamente. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio.

b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:

- Sobre 1: «Documentación relativa de los requisitos previos».
- Sobre 2: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor».
- Sobre 3: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas».

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
- Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).
- Localidad y código postal: 18016, Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).

c) Localidad y código postal: 18016, Granada.

d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.

e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.

10. Criterios de Valoración.

CRITERIO	PESO
PROPUESTA ECONÓMICA: Se calculará la cifra en euros correspondiente a la baja de cada oferta. A la cifra mayor se le dará la máxima puntuación y las demás serán valoradas de forma directamente proporcional.	50%
SOLUCIÓN PROPUESTA: - Recursos, soluciones y medios personales propuestos en creación de contenidos, evaluación de impacto de comunicación y gestión de medios (15%) - Recursos, soluciones y medios personales propuestos en servicio senior de «Community manager 24x7» (15%) - Recursos, soluciones y medios personales propuestos en realización de trabajos de diseño gráfico multiformato (10%)	40%
MEJORAS: Se valorará la presencia de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance	10%

11. Otras informaciones.

Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.consorciofernandodelosrios.es](http://www.consorciofernandodelosrios.es).

Granada, 3 de mayo de 2016.- El Director General, Ismael A. Perea Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 20 de abril de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Públicos y Juegos.*

Intentada sin efecto la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro de los mismos, podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos), C/ Fernando el Católico, núm. 3, de Cádiz.

1. Interesado: Manuel Jesús Salas Benítez (31732892E).

Expte.: 11/9867/2015/EP.

Infracción: Muy Grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 28.3.2016.

Sanción: Multa de mil quinientos euros (1.500 €).

Actos notificados: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: José Antonio Pelegrín Mena (31870144X).

Expte.: 11/9855/2015/JI.

Infracción: Leve al art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 10.2.2016.

Sanción: Multa de ochocientos euros (800 €) y sanción accesoria de decomiso de boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 20 de abril de 2016.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter adicional a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que es la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía y de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

1. Interesado: González Peña, Estefanía (NIF 46069796Z).  
Expediente: 14/9506/2015/AC.  
Infracción: Una grave art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 2.3.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 euros, por la infracción grave.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.
2. Interesado: Gutiérrez Moraño, Mercedes (NIF 30824973M).  
Expediente: 14/9549/2015/AC.  
Infracción: Una infracción muy grave art. 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 2.3.2016.  
Acto notificado: Propuesta de resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 2.001 euros, por una infracción muy grave.  
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
3. Interesado: Rioja Acosta, Raúl (NIF 28832997J).  
Expediente: 14/9559/2015/AC.  
Infracción: Una infracción grave art. 39.r) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 2.3.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 501 euros, por una infracción grave.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de notificación de la presente.
4. Interesado: Villa Jiménez, Jesús (NIF 15453117S).  
Expediente: 14/43/2016/AC.  
Infracción: Dos infracciones graves, art. 39.t) y 39.b) Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 12.3.2016.  
Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.  
Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones graves, con un total de 1.200 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
5. Interesado: Guisado Mohedano, Amador (NIF 44369197N).  
Expediente: 14/108/2016/AC.  
Infracción: Dos graves art. 39.t) y 39.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.  
Fecha: 2.3.2016.  
Acto Notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.  
Sanción: Multa de 501 euros, por cada una de las infracciones graves, con un total de 1.002 euros.  
Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.
6. Interesado: Cardeñas Ramírez, José Carlos (NIF. 30983067C).  
Expediente: 14/181/2016/AP.  
Infracción: Una infracción muy grave art. 13.1.b) Ley 50/1999, de 23 de diciembre, y una infracción grave art. 13.2.d).



Fecha: 29.3.2016.

Acto notificado: Acuerdo inicio expediente sancionador.

Sanción: Multa de 2.405 euros por una infracción muy grave y una multa de cuatrocientos euros por una infracción grave, con un total de 2.805 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

7. Interesado: Cantero León, Rafael (NIF 15450801E).

Expediente: 14/9554/2015/AP.

Infracción: Una infracción grave art. 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 9.3.2016.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 301 euros por una infracción grave.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

8. Interesado: Masa Montenegro, Rocio (NIF 50623035N).

Expediente: 14/95/2016/AC.

Infracción: Una infracción muy grave art. 38.b) de la Ley 11/2003, de 24 de diciembre.

Fecha: 30.3.2016.

Acto notificado: Propuesta de resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 2.001 euros por una infracción muy grave.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

9. Interesado: Orive Navarro, Luis (NIF 30496296K).

Expediente: 14/9572/2015/AC.

Infracción: Dos infracciones graves, art. 39.b) y 39 t) de la Ley 11/2003, de 24 de diciembre.

Fecha: 7.4.2016.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Sanción: Multa de 700 euros por cada una de las infracciones con un total de 1.400 euros.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente.

10. Interesado: Moreno González, Rafaela (NIF 30984822G).

Expediente: 14/118/2016/AC.

Infracción: Dos infracciones graves, art. 39.t) y art. 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de diciembre.

Fecha: 8.3.2016.

Acto notificado: Acuerdo inicio procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 600 euros por cada una de las infracciones, con un total de 1.200 euros.

Plazo de Alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

11. Interesado: Moreno González, Rafaela (NIF 30984822G).

Expediente: 14/117/2016/AC.

Infracción: Una infracción muy grave, art. 13.1.b) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 8.3.2016.

Acto notificado: Acuerdo inicio de procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 2.500 euros.

Plazo de Alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

12. Interesado: Ruiz Alcedía, Rafael (NIF 30506485 K).

Expediente: 14/173/2016/AP.

Infracción: Una infracción muy grave y una infracción grave, arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 1.4.2016.

Acto notificado: Acuerdo inicio de procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 2.405 euros por una infracción muy grave y una multa de cuatrocientos euros por una infracción grave, con un total de 2.805 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

13. Interesado: Ruiz Alcedía, Rafael (NIF 30506485 K).

Expediente: 14/174/2016/AC.

Infracción: Dos infracciones graves, art. 39.t) y 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 1.4.2016.

Acto notificado: Acuerdo inicio de procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 501 euros por cada una de las infracciones, con un total de 1.002 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

14. Interesado: García Cordon, Juan José (NIF 30516207Z).

Expediente: 14/186/2016/EP.

Infracción: Una infracción muy grave, art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 7.4.2016.

Acto notificado: Acuerdo inicio de procedimiento sancionador.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 4 de mayo de 2016.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, de trámite de información pública del Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno por el que se fijan los precios públicos de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos para el curso 2016/2017.*

La persona titular de la Viceconsejería de Economía y Conocimiento, con fecha 18 de febrero de 2016, autoriza el inicio de la tramitación del expediente relativo al Proyecto de Decreto por el que se fijan los precios públicos, para el curso 2016/2017, de las Universidades Públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos. El centro directivo proponente de esta norma, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, remite el acuerdo de inicio de expediente y la documentación que lo acompaña a la Secretaría General Técnica, órgano encargado de su tramitación, conforme establecen los artículos 29.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 7.2.d) del Decreto 205/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Conocimiento.

El artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el punto 6 del apartado tercero de la Instrucción 2/2016, de 11 de febrero, de la Viceconsejería de Economía y Conocimiento, por la que se establece el procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general, Acuerdos del Consejo de Gobierno, convenios de colaboración y otros procedimientos administrativos en el ámbito de esta Consejería, establecen que cuando el Proyecto de Decreto afecte a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía y la naturaleza de la disposición lo aconseje, será sometido a información pública, durante un plazo razonable y no inferior a quince días hábiles. Por ser una materia que afecta a la ciudadanía andaluza, en concreto a la comunidad universitaria, es conveniente que el texto del proyecto se someta a la mayor difusión posible, al objeto de que la ciudadanía lo conozca y pueda realizar las observaciones que estime de interés.

En virtud de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo previsto en los artículos 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 13.1.c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### R E S U E L V O

Primero. Someter el Proyecto de Decreto por el que se fijan los precios públicos de las Universidades Públicas de Andalucía por la prestación de servicios académicos y administrativos para el curso 2016/2017 al trámite de información pública, durante el plazo de 15 días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. El texto del Proyecto de Decreto quedará expuesto para su general conocimiento:

a) En formato papel, en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Conocimiento, sita en calle Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla, y en formato digital, en la siguiente dirección web: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/informacion-publica/detalle/92303.html>).

Tercero. Las alegaciones que se deseen formular al Proyecto de Decreto se podrán realizar en formato papel, en el Registro General de la Consejería de Economía y Conocimiento (calle Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla), sin perjuicio de lo previsto en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Luz Osorio Teva.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 27 de abril de 2016, de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, por el que se notifica recurso relativo a expediente que se cita.*

La Dirección General de Economía Social y Autónomos de la Consejería de Economía y Conocimiento, al haber intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación a resolución de recurso potestativo de reposición, relativo a expediente acogido a la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que, con acuerdo a lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para conocimiento íntegro de las mismas los interesados podrán comparecer en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, sito en la C/ Johannes Kepler, 1 –Isla de la Cartuja– 41092 Sevilla, dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Interesada: Almudena Moreno Benítez.

Expediente: CO/TA/07101/2007.

Acto notificado: Resolución recurso potestativo reposición.

Sevilla, 27 de abril de 2016.- El Director General, José Roales Galán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se efectúa notificación de Inicio de Procedimiento de Reintegro de Subvención en materia de comercio y artesanía, modalidad PYM.*

El Servicio de Comercio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio está intentando notificar la Resolución de Procedimiento de Reintegro parcial de las cantidades percibidas, al interesado que se relaciona a continuación, sin haberla podido practicar en el lugar que nos habían señalado en su solicitud, por desconocido o ausente de reparto.

Al haber sido devueltos los intentos de notificación por el servicio de Correos, se procede a la notificación mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar que para conocimiento íntegro del acto que se notifica, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Ático. Edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, Teléfono 960 072 48/49. El plazo para efectuar el pago, en modelo de ingresos 022, terminará el día 20 del mes posterior si la notificación la recibe entre los días 1 y 15 del mes, y hasta el día 5 del segundo mes posterior si la notificación se efectúa entre el día 16 y último día del mes. El interesado podrá interponer recurso de reposición en el plazo de 1 mes, o/y recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio:

Interesado/a	NIF/NIE	Expediente	Acto Notificado	Asunto
FRANCISCO JOSÉ APARICIO BERNAL	31219042X	PYMCA2008/195	Resolución de Reintegro	Subvención Pymes Comerciales

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de las Resoluciones de Desistimiento de las Solicitudes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de inicio de expediente (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 26.966.

Persona interesada: Gestión de Posadas, S.L.

CIF: B-21523857.

Localidad: Aljaraque.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva por la que se procede a Desistir la solicitud presentada por don Juan José Prat Hurtado con DNI 29767237-Q en representación de Gestión de Posadas, S.L., con número de CIF: B-21523857, para cambio de titularidad de ascensor con núm. de RAE: HU-5419, ubicado en las instalaciones de Hotel, sito en Avenida Santa Marta, núm. 1, de la localidad de Valdezufre, Aracena (Huelva).

Expediente: 23.391.

Persona interesada: Grupo Petrol Valmar, S.L.

Localidad: Palos de la Frontera.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva por la que se procede a Desistir la solicitud presentada por Grupo Petrol Valmar, S.L. (E.S. La Fontanilla) del expediente de modificación de Estación de Servicios 21.1.00036.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y comercio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, recurso que se puede presentar por conducto de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 28 de abril de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de Comunicación de Caducidad de Autorización como Centro Formativo, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de inicio de expediente (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 24.716.

Persona interesada: M.G.V. Formación Onubense, S.L.

Localidad: Lepe.

Acto notificado: Comunicación de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva por la que se procede a Caducar la Autorización como Centro Formativo en materia de manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos de los previstos en el artículo 8.2 del Real Decreto 795/2010, de 16 de junio.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

Huelva, 28 de abril de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, declarando francos y registrables todos los derechos mineros convocados en el concurso minero que se cita.*

Con fecha 19 de febrero de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 34 la resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de 1 de febrero de 2016 en la que se declaraban francos los terrenos y se convocaba concurso público de registros mineros número 43.

Con fecha 27 de abril de 2016 se constituye la Mesa conforme al art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, levantándose acta y acordándose, por unanimidad de todos sus miembros, proponer la declaración de francos y registrables los terrenos que comprenden las concesiones, permisos y autorizaciones del concurso público de registros mineros número 43 al quedar desierto el mismo.

En aplicación de lo dispuesto en el art. 73 del mencionado Reglamento, se declaran francos y registrables los terrenos que comprenden las concesiones, permisos y autorizaciones del concurso público de registros mineros número 43, pudiendo ser solicitados nuevos derechos mineros sobre los mismos después de transcurridos ocho días desde la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Jaén, 28 de abril de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 25 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Servicios Culturales Deseo, S.L. (B93295681).

Expediente: N/Ref. MA20151279.

Acto notificado: Resolución de finalización y archivo de procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Domicilio: C/ Frank Kafka, 11-2-3 A, Málaga.

Fecha: 11 de abril de 2016.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de abril de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 25 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a relativo a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de ésta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Juan José Gómez Jiménez (25058763X).

Expediente: Núm./ref.: RCA12016MA0055.

Acto notificado: Resolución de Inscripción de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Domicilio: C/ Antonio Romero, 6, bajo, izq., Málaga.

Fecha: 1 de marzo de 2016.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 25 de abril de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.*

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesada: Losada Rodríguez Esther (26815998E).

Expediente: N/Ref: RCA12016MA0059.

Acto notificado: Resolución de Inscripción de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Domicilio: C/ Antonio Machado, 12-1-3, Mijas (Málaga).

Fecha: 7 de marzo de 2016.

Recursos: Alzada, ante la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio. En el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Ben Hammou Abdelaziz (X 8679746 Y).

Expediente: N/Ref: RCA12016MA0079.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción en Registro de Comerciantes Ambulantes.

Domicilio: C/ Río Aranda, 5, 10 B, Torremolinos (Málaga).

Fecha: 8 de abril de 2016.

Plazo: Plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 27 de abril de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: M.ª Aurora Domínguez Hernández (28863218N).

Expediente: N./Ref.: RACA 1058/2.

Acto notificado: Requerimiento de relación de máquinas de venta automática.

Domicilio: C/ Doctor Gálvez Ginachero, local 2, Fuengirola (Málaga).

Fecha: 8 de abril de 2016.

Plazo: Plazo de 15 días contados a partir del día siguiente al de su notificación.

Málaga, 27 de abril de 2016.- La Delegada, M.ª Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto para que sirva de notificación a los interesados e interesadas, significándoles que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución que se notifica, podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, en Avenida Juan XXIII, 82 (Servicio de Administración Laboral), con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer demanda en impugnación de actos administrativos en materia laboral, conforme a los artículos 2.n) y 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, ante el Juzgado de lo Social determinado como competente en el artículo 10.4 del mismo texto legal, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación o publicación, conforme al artículo 69.2 de esta Ley.

Málaga, 28 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 116/2015/S/MA/25.

Núm. de Acta: I2920140000249078.

Núm. de recurso: 111/15.

Interesado: Sial Servicios Auxiliares, S.L.

NIF: B4537189.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10.2.2016.

Órgano: Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 2009/2014/S/MA/361.

Núm. de Acta: I292014000143590.

Núm. de recurso: 384/14.

Interesado: Hamape, S.L.

NIF: B29234572.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 8.7.2015.

Órgano: Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de actos administrativos.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose con ello por citado al interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Juan XXIII, 2.ª planta, con el fin de que le sea notificado el referido requerimiento, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el Servicio citado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Expediente: GLP-4440.

Titular: Eugeny Park.

NIE: Y2020971K.

Acto notificado: Cambio titularidad.

Málaga, 28 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos en materia de industria, energía y minas.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de los actos administrativos que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican los mismos, para cuyo conocimiento íntegro podrán acudir a la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Referencia: SIEM/Industria/SFJ.

Expediente: RC 150-15D.

Interesado: Don Antonio José Ballesteros Lara.

Acto: Taller. Notificación de resolución por la que se determina la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Referencia: SIEM/Industria/EP/SFJ.

Expediente: 9019-36762.

Interesado: Don Eduardo Rosado Valero (ERSA).

Acto notificación de resolución por la que se determina la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Referencia: SIEM/Industria/SFJ.

Expediente: RC 886-14D.

Interesado: Talleres Ruiz Muñoz, S.L.

Acto: Taller. Notificación de resolución por la que se determina la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Referencia: SIEM/Industria/SFJ.

Expediente: RC 887-14D.

Interesado: Talleres Benamiel, S.C./Lavado y Engrase Benamiel, S.C.

Acto: Notificación de resolución por la que se determina la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Referencia: SIEM/Industria/SFJ.

Expediente: RC 824-14D.

Interesado: Michal Kuna. Talleres Michal.

Acto notificación de resolución por la que se determina la imposibilidad de seguir ejerciendo la actividad

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de actos administrativos.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, dándose con ello por citado al interesado en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial, sito en Avda. Juan XXIII, 2.ª planta, con el fin de que le sea notificado el referido requerimiento, cuyo expediente se encuentra a disposición del interesado en el Servicio citado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Expediente: GLP-4440.

Titular: Eugeny Park.

NIE: Y2020971K.

Acto notificado: Baja Instalación GLP.

Málaga, 28 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que se citan en el listado adjunto, en virtud de lo previsto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del acto, para que sirva de notificación a los interesados e interesadas, significándose que para conocer el contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrán comparecer en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, en Avenida Juan XXIII, 82 (Servicio de Administración Laboral), con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga ante la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, acompañado de acreditación de la representación, en su caso, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, y con los artículos 32.3, 48.2, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 28 de abril de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

#### RELACIÓN DE ANUNCIOS

Núm. Expte.: 3167/2015/S/MA/606.

Núm. de Acta: I292015000205712.

Interesado: Cáceres Calderón, María Vanesa.

NIF: 26801642H.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 10.2.2016.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 247/2016/S/MA/46.

Núm. de Acta: I292015000225516.

Interesado: Vyl Electricidad, S.L.

NIF: B29763810.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1.4.2016.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 250/2016/S/MA/47.

Núm. de Acta: I292015000229556.

Interesado: Quilsermar, S.L.

NIF: B92831239.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1.4.2016.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 258/2016/S/MA/51.

Núm. de Acta.: I292015000235620.

Interesado: Aqua Jet Puerto Marina, S.L.

NIF: B92657162.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1.4.2016.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

Núm. Expte.: 776/2016/S/MA/154.

Núm. de Acta.: I292016000006132.

Interesado: Playa Langosta, S.L.

NIF: B93393072.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 6.4.2016.

Órgano: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006 Málaga.

Expediente: MA/AEA/00184/2012.  
Entidad: Pablo Luciano Jiménez Macías.  
Acto notificado: Acuerdo inicio de reintegro de fecha 8.4.2016.

Expediente: MA/AEA/00728/2012.  
Entidad: David Álvarez Valero.  
Acto notificado: Acuerdo inicio de reintegro de fecha 8.4.2016.

Expediente: MA/AEA/00843/2012.  
Entidad: María Carmen Prieto Espada.  
Acto notificado: Acuerdo inicio de reintegro de fecha 8.4.2016.

Expediente: MA/AEA/00864/2012.  
Entidad: María Noelia Jiménez González.  
Acto notificado: Acuerdo inicio de reintegro de fecha 8.4.2016.

Málaga, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a la resolución de terminación del expediente del Permiso de Investigación que se cita.*

Intentada sin efecto notificación de acto administrativo al interesado que a continuación se relaciona, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica el mismo, para cuyo conocimiento íntegro podrá acudir durante el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio a la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, Departamento de Minas, sito en Avda. Juan XXIII, número 82, 29006, Málaga

Expediente: Permiso de Investigación «Guerrero 2» núm. 6831.

Interesado: Jorge Guerrero Valls.

Acto que se notifica: Resolución de terminación del expediente.

Málaga, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos por infracciones en materia de industria, energía y minas.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de los actos administrativos de los procedimientos sancionadores, que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican los mismos, para cuyo conocimiento íntegro podrán acudir a la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Servicio de Industria, Energía y Minas, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Expediente: MA-85/2014.

Interesado: Fischer Mercedes Talleres, S.L.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.I) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de interposición de recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución.

Expediente: MA-48/2015.

Interesado: Toscares, S.A.

Infracción: Grave. Artículo 31.2.I) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en la modificación dada por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre.

Sanción: 3.005,07 euros.

Acto: Notificación de acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Acuerdo de inicio.

Málaga, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, 29006.

Expediente: MA/AEA/00149/2012.

Entidad: Susana Morgado Nebro.

Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 5.4.2016.

Expediente: MA/AEA/00063/2012.

Entidad: Jaime Luis Galán Sánchez.

Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 5.4.2016.

Expediente: MA/AEA/00077/2012.

Entidad: José Manuel Beltrán Fernández.

Acto notificado: Acuerdo Inicio de Reintegro de fecha 5.4.2016.

Expediente: MA/AEA/02603/2011.

Entidad: Dolores Muñoz Fernández.

Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 1.4.2016.

Málaga, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2016.*

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas, sobre la adjudicación de los contratos de publicidad institucional y de las ayudas, subvenciones o convenios celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, se informa que en el ámbito de la Consejería de Educación, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de abril de 2016 no se han adjudicado contratos de publicidad institucional ni se han concedido ayudas, subvenciones o convenios en materia de actividad publicitaria de cuantía superior a 30.000 euros.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, de notificación por la que se publica el trámite de Resolución de Incautación Parcial de la garantía que se cita.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de Incautación Parcial de fecha de 10 de abril de 2016 en su último domicilio conocido calle Timón, núm. 3, 04700, El Ejido, Almería, por medio del presente, y en virtud de lo prevenido en el artículo 59.5 de la LRJPAC modificado por el art. 25 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa; con el artículo 169 del Real Decreto 1098/2001, de 2 de octubre, y del artículo 102 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la notificación de la Resolución de Incautación Parcial de fecha de 10 de abril de 2016, significándole que para conocer el contenido íntegro de reseñada Resolución y tener constancia de su conocimiento completo podrá personarse en la Agencia Pública de Educación, Gerencia Provincial de Almería, sita en Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif modular, 04008-Almería, Tfno.: 950 175 237; Fax: 950 175 250, e-mail: almeria.agenciaedu@juntadeandalucia.es.

- Expediente núm. 00014/ISE/2012/AL, denominado «Obras de reformas, mejoras y modernización en varios centros docentes públicos de Almería (CEIP Artero Pérez-AL041).
- Interesado: Ciavieja Construcciones, S.L., con CIF B04435731.
- Acto notificado: Resolución de Incautación Parcial de fecha de 10.4.2016.

Almería, 4 de mayo de 2016.- El Gerente, Raúl Enriquez Caba.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/3356549/2010-45	JOSEFA REQUENA URRUTIA ABRUCENA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01-04/169234/2015-66	MARÍA JOSEFA VAZQUEZ MARTÍNEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/0182701/2015-50	MARÍA TOLEDO FERNÁNDEZ CUEVAS DEL ALMANZORA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN VALORACIÓN
SAAD01-04/963863/2008-80	LEONARDA SOLER RODRÍGUEZ ANTAS	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE REQUIERE SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN
SAAD01-04/2812902/2010-96	CARMEN SEGURA GALERA ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/162948/2015-85	MARÍA SEGURA GARCÍA PULPÍ	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE DE ADVIERTE CADUCIDAD PROCEDIMIENTO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/7567635/2015-81	JUAN RAFAEL SALMERÓN MARTÍNEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA RENUNCIA CENTRO DE DÍA Y TELEASISTENCIA
SAAD01-04/3933411/-2011-73	HEREDEROS DE MARÍA SÁEZ GONZÁLEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/1867370/2009-20	ANA RODRÍGUEZ RUIZ ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE DE ADVIERTE CADUCIDAD PROCEDIMIENTO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/7460433/2015-25	ROMUALDA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ PULPÍ	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/2398618/2009-25	HEREDEROS DE REMEDIOS RODRÍGUEZ PÉREZ BERJA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/1243991/2008-88	ÁNGEL RODRÍGUEZ LIDUEÑA ADRA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/981835/2008-32	HEREDEROS DE ANA RAMOS SEGURA ZURGENA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/516323/2008-48	AURORA RAMOS FERNÁNDEZ CUEVAS DEL ALMANZORA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN
SAAD01-04/1174894/2008-82	MARÍA DOLORES RAMÍREZ GARCÍA ARBOLEAS	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DELARA DECAÍDO DERECHO ACCESO CENTRO ESTANCIA DIURNA
SAAD01-04/595126/2008-11	JUAN ANTONIO POSTIGO GÓMEZ EL EJIDO	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/595126/2008-11	JUAN ANTONIO POSTIGO GÓMEZ EL EJIDO	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA CADUCIDAD PROCEDIMIENTO REVISIÓN GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/204195/2016-10	MARÍA JOSEFA POBLADOR LOSADA ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-4/1747036/2009-19	ANA JOSEFA PARRA PÉREZ HUÉRCAL OVERA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA DESISTIMIENTO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/086691/2007-70	ANA FERNÁNDEZ GARCÍA EL EJIDO	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDE TRASLADO CENTRO RESIDENCIAL
SAAD01-04/5401592/2012-72	RAFAELA GARCÍA CALVANO ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01-04/190877/2016-78	ANA GARCÍA ARANEGA ORIA	RESOLUCIÓN SOCIALES POR LA QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/7306673/2014-83	MARÍA ENCARNACIÓN GALLARDO SÁEZ	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE DE ADVIERTE CADUCIDAD PROCEDIMIENTO DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/3434459/2010-22	HEREDEROS DE JOSÁ FERNÁNDEZ MORENO LAS TRES VILLAS-DOÑA MARÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE NO SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD09-08/6661936/2013-86	LEONARDA FERNÁNDEZ NÚÑEZ VERA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE SOLICITA INFORME DE SALUD
SISAAD01-04/092445/2015-04	MARÍA JESUS CARRASCOSA JIMÉNEZ EL EJIDO	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/168414/2015-22	JAIME CAMPO ALCARAZ ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE NO SE RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
SAAD01-04/2914209/2010-59	HASAAN BENAMARA (M.B) EL EJIDO	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/1854380/2009-92	MARÍA BELMONTE SALAZAR RUESCAS-NÍJAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/7301070/2014-96	JUAN BELMONTE HERNÁNDEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN SOCIALES POR LA QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/220922/2016-53	LUCÍA BAUTISTA GALERA ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDA SOLUCITUD RECONOCIMIENTO GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/1858634/2009-63	MARÍA BARRERA GALLARDO ADRA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/5726697/2012-47	MARTIRIO BAÑOS IBÁÑEZ ALCOLEA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD09-08/7460353/2015-81	MIGUEL VICTOR ALFONSO RODRÍGUEZ ALBOX	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO ATENCIÓN RESIDENCIAL
SAAD01-04/230452/2007-36	BEATRIZ ABAD RUIZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/1849832/2009-94	CRISTINA FERNÁNDEZ MORENO ADRA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SISAAD01-04/121224/2015-71	VALERIANA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ AGUADULCE-ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECONOCE GRADOD E DEPENDENCIA
SISAAD01-04/2324556/2009-51	ALFONSO CUEVAS CAMACHO ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA CADUCIDAD REVISIÓN OFICIO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/867488/2008-40	ANTONIO MARTOS CORRAL PECHINA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/7614119/2015-76	ANTONIA MARTÍNEZ GÓNGORA GÁDOR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA DESISTIMIENTO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/053529/2007-81	SARAY CORTÉS CORTÉS (R.C.C.) ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/7466934/2015-43	GÁDOR LOSANA GALDEANO ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN PIA
SAAD01-04/1432984/2009-07	TRINIDAD CORTÉS MUÑOZ (S.C.M.) ROQUETAS DE MAR	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE REQUIERE INFORME DE SALUD.
SAAD01-04/784068/2008-79	JUAN JOSÉ VARGAS DELGADO CUEVAS DEL ALMANZORA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DE DECLARA CADUCIDAD REVISIÓN DE OFICIO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/2169151/2009-49	MARÍA DOLORES CORTÉS BENETE ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DE REVISAR PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/2489634/2009-04	HEREDEROS DE ISABEL LÓPEZ SIERRA ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01-04/098475/2015-20	AMALIA LÓPEZ MARTÍNEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/5079382/2012-94	MIGUEL LÓPEZ GÁZQUEZ VERA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA DESISTIMIENTO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01-04/1998993/2009-63	HEREDEROS DE TRINIDAD ENCARNACIÓN LIROLA FERNÁNDEZ EL EJIDO	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01-04/133834/2015-71	HEREDEROS DE HANS KUNZ MOJACAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDA SOLICITUD DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/0196948/2016-38	JOSÉ LUIS HOMS DÍAZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDA SOLICITUD DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/221057/2016-91	HEREDEROS DE MARÍA JOSEFA HERRADA HERRADA ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDA SOLICITUD DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/6156664/2013-95	JUAN ROMERO VALLEJO EL EJIDO	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA RENUNCIA SERVICIO
SAAD01-04/369593/2008-36	FRANCISCO HERRADA DOMÍNGUEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DE DECLARA CADUCIDAD REVISIÓN DE OFICIO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/7503663/2015-28	DOLORES HERNÁNDEZ SANCHEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DE ACEPTA DESISTIMIENTO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/3820820/2011-16	FATIMA ZHORA EL BTATI (I.E.B.B.) VÍCAR	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/3820820/2011-16	FATIMA ZHORA EL BTATI (I.E.B.B.) VÍCAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DE DECLARA CADUCIDAD REVISIÓN DE OFICIO GADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/2068744/2009-38	CARMEN GONZÁLEZ SANTANDER ALMERÍA-RETAMAR	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/381664/2008-35	HEREDEROS DE ANA GONZÁLEZ SALINAS ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/1487145/2009-58	ISABEL GONZÁLEZ OLABARRÍA ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DE REVISAR GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/0165545/2015-63	AHMED ALI EL AMRANI ROQUETAS DE MAR-AGUADULCE	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE REQUIERE DOCUMENTACIÓN VALORACIÓN
SAAD01-04/4685742/2011-64	FRANCISCO DE LAS HERAS GORRIZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESESTIMA REVISIÓN GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/4435302/2011-93	IVAN GARCÍA GARCÍA HUÉRCAL OVERA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.
SAAD01-04/369593/2008-36	FRANCISCO HERRADA DOMÍNGUEZ ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01-04/639406/2008-55	MANUELA IBÁÑEZ SÁNCHEZ ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/7081668/2014-45	MANUEL LÓPEZ GARCÍA VÍCAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/1838375/2009-92	CONCEPCIÓN LÓPEZ REQUENA PUJAIRE-ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESESTIMA REVISIÓN GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/174811/2015-17	DANIEL JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/6860113/2014-44	FRANCISCA AMADOR RODRÍGUEZ (R.A.A) ALHAMA DE ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/2963325/2010-74	CARMEN ANDRÉS GARCÍA ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DE DECLARA CADUCIDAD REVISIÓN DE OFICIO PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN

EXPEDIENTE	NOMBRE-APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-04/7573205/2015-62	MARÍA CRISTINA MARTÍN MORENO (I.G.M.)	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/5582779/2012-88	VANESSA CORRALES VALDIVIA (J.G.C.) ROQUETAS DE MAR	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/220833/2016-61	ANA DOLORES GONZÁLEZ AMATE ALMERÍA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDA SOLICITUD RECONOCIMIENTO GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/137028/2015-64	MARÍA DE LA GARRUCHA CUEVA SANTA GIMÉNEZ GARCÍA GARRUCHA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/135191/2015-70	GINÉS JOSÉ GARCÍA MELESPÍN ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE TIENE POR DESISTIDA SOLICITUD RECONOCIMIENTO GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/594741/2008-38	MARÍA GARCÍA LÓPEZ ADRA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/7500987/2015-00	INDALECIA MORALES LÓPEZ VERA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SAAD01-04/2963325/2010-74	CARMEN ANDRÉS GARCÍA ALMERÍA	ACTO DE TRÁMITE POR EL QUE SE INICIA DE OFICIO REVISIÓN PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01-04/174820/2015-26	HEREDEROS DE CONCEPCIÓN ELENA BARRANCO FUENTES ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE NO RECONOCE SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/426989/2008-75	HEREDEROS DE DOLORES ZAPATA POMARES ROQUETAS DE MAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVISAR GRADO DE DEPENDENCIA
SISAAD01-04/095881/2015-45	INDALECIO REINA MUÑOZ PECHINA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
S/AD01-04/1212527/2008-55	HEREDEROS DE MANUELA MARTÍNEZ QUIRANTES NÍJAR	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN
SISAAD01/5578396/2012-23	ÁLCARO CANO ZUBIANUR DALÍAS	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RECONOCE GRADO DE DEPENDENCIA
SAAD01-04/235999/2007-04	MANUEL GONZÁLEZ VARGAS ADRA	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXTINGUE SERVICIO AYUDA A DOMICILIO

Almería, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por la que se notifican por medio de su anuncio los actos administrativos de expedientes de prestaciones económicas de carácter periódico que se detallan y que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a las personas interesadas que podrán comparecer en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este organismo, sito en C/ Tiendas, 12, de la ciudad de Almería, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Procedimiento: Expediente 3120/E. Pensión FAS.  
Acto que se notifica: Resolución de 16/03/2016.  
Interesado/a: Nicolás López Sánchez (NIF 08905447P).  
Último domicilio conocido: C/ Barrio Alto, 24 -04779- Adra (Almería).

Procedimiento: Expediente 5629/1989. Pensión LISMI.  
Acto que se notifica: Resolución de 21/03/2016.  
Interesado/a: María Salinas Rodríguez (NIF 75191124F).  
Último domicilio conocido: C/ Churruca, 12 -04770- Adra (Almería).

Procedimiento: 756-2016-0002989-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 07/04/2016.  
Interesado/a: Herederos de José Valdivia Ramírez (NIF 75453435A).  
Último domicilio conocido: C/ Manolo de la Rivera, 8 (Residencia Adra) -04770- Adra (Almería).

Procedimiento: 751-2016-0002186-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 11/03/2016.  
Interesado/a: Encarnación Morales Puertas (NIF 29605877R).  
Último domicilio conocido: C/ Tejar, 21 2.º B -04007- (Almería).

Procedimiento: 756-2016-0002110-2. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 07/03/2016.  
Interesado/a: Herederos de Valeriana Antúnez Piris (NIF 27232565J).  
Último domicilio conocido: C/ Valdelineares, 2 ptal. 4 -04004- (Almería).

Procedimiento: 758-2016-0008165-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 10/03/2016.  
Interesado/a: María Josefa Martínez Robles (NIF 27184896T).  
Último domicilio conocido: C/ Calzada de Castro, 22 piso 5º-B - 04006- (Almería).

Procedimiento: 758-2016-0012768-2. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 11/03/2016.  
Interesado/a: Ana Bonachera Lozano (NIF 19086082S).  
Último domicilio conocido: C/ Séneca, 10, piso 2.º, 1 -04001- (Almería).

Procedimiento: 786-2016-0000694-2. Alquileres (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 03/03/2016.  
Interesado/a: Federico López Muñoz (NIF 24861179L).  
Último domicilio conocido: C/ Miguel Ángel, 18 bj. dr -04005- (Almería).

Procedimiento: 788-2016-0000061-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 16/02/2016.  
Interesado/a: Vicente Hernández Muñoz (NIF 27197639R).  
Último domicilio conocido: C/ De los Juegos de Almería, 2005, núm. 0, bloq.1, 29 piso 2.º B –04131– Retamar (Almería).

Procedimiento: 756-2016-000002534-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 22/03/2016.  
Interesado/a: Herederos de Juan Diego Peralta Gómez (NIF 27262188N).  
Último domicilio conocido: C/ San Cristóbal, 57 –04750– Dalías (Almería).

Procedimiento: 751-2016-000001549-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 10/03/2016.  
Interesado/a: Ana Voicu (NIE Y1871783B).  
Último domicilio conocido: C/ Ps. Alcalde García Acién, 68, piso 1.º B –04700– El Ejido (Almería).

Procedimiento: 751-2016-0000001047-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 07/04/2016.  
Interesado/a: Patricio Manzano Cervilla (NIF 27214836V).  
Último domicilio conocido: C/ Hermanos Espinosa, 4 piso, 2.º C –04700– Santa M.ª del Águila-El Ejido (Almería).

Procedimiento: 752-2016-0000000210-2. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 07/04/2016.  
Interesado/a: Amalia Milagros Capel Giménez (NIF 52805217T).  
Último domicilio conocido: Cm. Del Rulador, s/n –04700– Fines (Almería).

Procedimiento: 756-2016-000002362-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 15/03/2016.  
Interesado/a: Enrique Just. Suárez Bravo (NIE X0533372W).  
Último domicilio conocido: C/Costa Levante, 301 –04638– Mojácar Playa-Marina de la torre Mojácar (Almería).

Procedimiento: 756-2016-000002357-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 15/03/2016.  
Interesado/a: Herederos de Amalia Esther Novas de Suárez (NIE X0359568D).  
Último domicilio conocido: C/ Levante, 301 –04638– Mojácar Playa-Marina de la torre Mojácar (Almería).

Procedimiento: 754-2016-00000583-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 10/02/2016.  
Interesado/a: Ángela Cayetano Torres (NIF 27092514D).  
Último domicilio conocido: C/ La Langosta, 6 piso, 1.º dr. –04720– Campillo del Moro-Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 756-2016-000008755-2. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 15/03/2016.  
Interesado/a: Gustavo Salv. Laugelli (NIE X3338819R).  
Último domicilio conocido: C/ La Venta, 6 piso, 1.º 1 –04720– Campillo del Moro-Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 751-2016-00000440-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 03/03/2016.  
Interesado/a: Valentina Fedoseeva (NIE X7348978H).  
Último domicilio conocido: Avda. Sabinal, blq. 3, 34, piso 1.º, 3 –04740– Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 751-2016-00000448-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 10/03/2016.  
Interesado/a: Habiba Eddaif (NIE X3139026D).  
Último domicilio conocido: C/ María Guerrero, 10, piso 3.º A –04740– Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 751-2016-00002412-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 15/03/2016.  
Interesado/a: María del Carmen Galdeano Vallecillos (NIF 27262312K).  
Último domicilio conocido: Crj. Concepción Arenal -04740- Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 754-2016-00000944-2. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 26/02/2016.  
Interesado/a: Ángela Isabel Canas Spinoza (NIF 45938825M).  
Último domicilio conocido: C/ Los olivos, 7, piso 2.º 2 -04740- Roquetas de Mar (Almería).

Procedimiento: 756-2015-00011114-2. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 22/02/2016.  
Interesado/a: Manuel Salinas Gómez (NIF 75247867D).  
Último domicilio conocido: C/ Carlos V, 28, piso Bj. 10 -04620- Vera (Almería).

Procedimiento: 756-2016-00002060-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 08/03/2016.  
Interesado/a: María del Carmen Ibach Vargas (NIF 54137592P).  
Último domicilio conocido: C/ Carril Montenegro Dos, núm. 1003 -04738- VÍcar (Almería).

Procedimiento: 751-2016-00001272-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 10/03/2016.  
Interesado/a: Mame Diagne (NIE X6796202R).  
Último domicilio conocido: Crj. El Millón, 4067 -04738- VÍcar (Almería).

Procedimiento: 751-2016-00001049-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 09/02/2016.  
Interesado/a: Salem el Oubani (NIE X0639243G).  
Último domicilio conocido: C/ Esquilache, 25 -04738- VÍcar (Almería).

Procedimiento: 751-2016-0000869-1. Pensión no contributiva (PNC).  
Acto que se notifica: Resolución de 17/03/2016.  
Interesado/a: María Dolores Moreno Baena (NIF 27261475N).  
Último domicilio conocido: Di. Carril El Nevero 2510 -04738- VÍcar (Almería).

Almería, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, Jose M.<sup>a</sup> Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la Resolución de no existencia de desamparo de 20 de enero de 2016.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 22 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del menor A.D.G., doña Ana Isabel Díaz Gómez, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de declaración de No existencia de Desamparo, relativa al expedientes núm. (DPHU) (DPHU) 352-2015-00000905-1, por el que se acuerda:

1. Declarar la No existencia de Desamparo de el/la menor A.D.G. nacido/a el día 14 de octubre de 2003.
2. Proceder a la conclusión y archivo de los expedientes de protección relativo al mencionado menor.

Contra la presente Resolución podrá formular oposición ante el juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, del Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo de 20 de enero de 2016.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, de Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo, adoptado en el expediente de protección de menores núm. 352-2016-00000743-1, relativo al menor E.S.M a la madre de dicho menor, doña Margarita Misa García, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto al menor E.S.M., nacido/a el día 3 de enero de 2003.
2. Designar como instructor/a del procedimiento que se inicia a Raquel Maestre Toscano.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.2 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la Declaración Provisional de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de desamparo de 18 de febrero de 2016.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y el Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio por el que se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento de desamparo, adoptado en los expedientes de protección de menores núm. 352-2013-00002509-1, 352-2013-00002508-1, 352-2013-00002507-1 relativo a los menores V.Y.B., T.Y.B., e I.Y.V., al padre de dichos menores don Blagoev Petrov, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento de desamparo con respecto a los menores V.Y.B., nacido/a el día 8 de septiembre de 2002, T.Y.B., nacido/a el día 5 de junio de 2004 e I.Y.B., nacido/a el día 9 de mayo de 2006.
2. Designar como instructor del procedimiento que se inicia a Miguel Calero Bermejo.
3. Comunicar el presente acuerdo a las partes interesadas y a los órganos administrativos, de acuerdo con el art. 22.2 y el 29.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero.

Con respecto a los padres o tutores del menor se les comunica que disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la Declaración Provisional de Desamparo cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Huelva, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de la Resolución de cambio de centro de 26 de abril de 2016.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del Menor, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación al padre don Manuel Pérez Fernández al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 27 de abril de 2016, adoptada en el expediente de protección núm. 352-2013-21002968-1, relativo al/la menor M.J.P.E. por el que se acuerda:

1. Mantener lo acordado en la resolución de fecha 26 de junio de 2013, sobre la declaración de la situación legal de desamparo y asunción de la tutela del/la menor M.J.P.E.
2. Constituir el acogimiento residencial de el/la menor que será ejercido por la dirección del centro «La Casa» de Purchena (Almería), cesándose el acogimiento residencial de el/la mismo/a en el Centro «Juan Ramón Jiménez» de (Huelva), con efecto de fecha 27 de abril de 2016.
3. El régimen de relaciones personales de el/la menor por parte de sus padres y familiares consistirá en visitas en el Centro, los días y horarios establecidos en el mismo al efecto.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 00018-009463-14-R.

Interesada: Doña Ana María Jiménez Rubales.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2015-55-108).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 29-000382-13-P.

Interesado: Saraibar El Palo, S.L.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-195).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 29-000288-13-P.

Interesado: D. Xiongjiu Qiu.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-218).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 18-000219-11-P.

Interesado: Redfreecom, S.L.U.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-108).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 41-000249-13-P.

Interesado: Torvisco, Soc. Cooperativa Andaluza.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-129).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 23-000177-13-P.

Interesado: Gas Califa, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-1031).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 41-000095-13-P.

Interesado: Surproge, S.A.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-1111).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 23-000303-14-P.

Interesado: Vap-Us Córdoba, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2015-55-146).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 11-000058-13-P.

Interesado: Finanmadrid, E.F.C., S.A.U.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-760).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 29-000665-12-P.

Interesado: Óptica Carrus, S.C.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-924).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 29-000127-13-P.

Interesado: El Teso Productos Naturales, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-964).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 41-000251-13-P.

Interesado: Surproge, S.A.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-37).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 21-000168-12-P.

Interesado: Don José Antonio Gómez Márquez.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-999).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 21-000086-12-P.

Interesado: Libros Preciosos, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-1021).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 21-000156-12-P.

Interesado: S.C. Macri.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-1030).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 14-000075-13-P.

Interesado: Boys Toys, S.A.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-25).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1 de Sevilla.

Expediente: 18-000209-12-P

Interesado: Diageo España, S.A.U.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-757).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la interesada que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 11-000168-13-P.

Interesada: Doña María del Carmen Fernández Caballero.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-1).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-1 ,de Sevilla.

Expediente: 21-000090-13-P

Interesada: Cogeansa, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-29).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 18-000364-12-P

Interesado: Rioro Blanco, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2013-55-1054).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Consejería de Salud (Servicio de Legislación), situada en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-1, de Sevilla.

Expediente: 18-000098-13-P.

Interesado: Neptuno Granada, S.L.

Acto notificado: Resolución por la que se resuelve el recurso de alzada (2014-55-63).

Plazo para interponer recurso: Contra la Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.*

Con fecha 21 de enero de 2016, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en los expedientes de protección números (DPAL)352-2012-0000333-1; (DPAL) 352-2012-0000334-1; (DPAL) 352-2012-0000335-1, (EQM\_1\_) referente a las/los menores K.EN.; H.EN.; I.EN.; acuerda la Modificación del Régimen de Relaciones Familiares.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a don Mohamed Ennouyry y doña Samira Ayachi al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella/o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la mencionada Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a las/los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.<sup>a</sup> planta, para su completo conocimiento.

Almería, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.*

Con fecha 25 de febrero de 2016, la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección número (DPAL)352-2014-00005175-1 (EQM\_3\_), referente al menor C.S.M., ha dictado autorización de ampliación del régimen de contactos familiares.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a don Alberto Linero Marchena, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra este acuerdo no cabe recurso alguno.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de consumo.*

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, notificándole al expedientado, que a continuación se relaciona, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, significándole, igualmente, que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sita en Carretera de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se informa al interesado que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Expediente: 04-000292-15-P.

Empresa imputada: Mago Selección Almería, S.L. - CIF núm. B04368049.

Último domicilio conocido: C/ San Luis, s/n – Edificio Mago - CP: 04009 - Almería.

Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracción en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Dos mil quinientos (2.500) euros.

Almería, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, sobre notificación de resolución administrativa por infracción de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas.*

Por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz se ha dictado acuerdo de inicio de expediente que abajo se cita en procedimiento sancionador seguido contra Asociación Cultural Amigos de Brasil.

Dada la imposibilidad de practicar la notificación personal de la misma y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a través de este anuncio se pone en conocimiento del interesado el siguiente acto administrativo:

Procedimiento sancionador núm. 08/2016-DG P.R.G.P.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha del acto: 22.6.2015.

Interesado: Asociación Cultural Amigos de Brasil, NIF G-11918414.

Hecho denunciado: Venta bebidas alcohólicas a menores.

Lugar de infracción: Recinto Ferial «Caseta Tangazo-O'Brasil».

Localidad: Algeciras.

Provincia: Cádiz.

Infracción: Venta bebidas alcohólicas a menores, artículo 26.1.a) de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de drogas, adicionado a la misma por la Ley 1/2001, de 3 de mayo.

Tipificación: Grave, artículo 37.3.a) de la Ley 4/1997, en la redacción dada al mismo por la Ley 12/2003, de 24 de noviembre.

Se advierte al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo de iniciación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse y ejercer los derechos reconocidos en el artículo 35 de la Ley 30/1992, advirtiéndole que de no efectuar alegaciones sobre el contenido del acuerdo de iniciación del procedimiento en el plazo previsto, el mismo podrá ser considerado propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 en relación al 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Se le indica también que en el Departamento de Régimen Jurídico de la Delegación Territorial (sito en plaza Asdrúbal, número 6, de Cádiz) se encuentra a su disposición el citado expediente.

Cádiz, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

Intentada, sin efecto, la notificación de los actos administrativos que se citan a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a las personas interesadas que, para conocimiento íntegro del mismo, podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, de Cádiz.

Persona/entidad interesada: Rogelio Serrano Muro.

NIF/CIF: 31646980S.

Último domicilio conocido: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Expediente sancionador: SA078 14 JER SUB.

Acto que se notifica: Carta de pago.

Plazo de alegaciones: Los plazos fijados para el pago de las sanciones, en periodo voluntario, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes son:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días uno y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día cinco del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Cádiz, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002 por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas el requerimiento de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento de la resolución, que se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Número expediente	Nombre y apellidos	Localidad	Resolución
(DPGR) 1998/M3/15	Simón Llamas Linares	Las Gabias	Desistimiento
(DPGR) 287/M3/16	María Yasmina Albea Jaldo	Salobreña	Denegatoria
(DPGR) 490/M3/16	Sara Navalón Cabrera	Cijuela	Denegatoria

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071 Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 4 de mayo de 2015.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se notifican resoluciones para proceder a la tramitación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 137/2002, de 30 de abril, y Orden de 6 de mayo de 2002 por la que se regulan las ayudas económicas por menores y partos múltiples.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas el requerimiento de documentación de los expedientes relacionados seguidamente.

El texto íntegro de la Resolución se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Buenos Aires, núm. 1, 1.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento de la resolución, que se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Número Expediente	Nombre y Apellidos	Localidad	Resolución
(DPGR) 1998/M3/15	Simón Llamas Linares	Las Gabias	Desistimiento
(DPGR) 287/M3/16	María Yasmina Albea Jaldo	Salobreña	Denegatoria
(DPGR) 490/M3/16	Sara Navalón Cabrera	Cijuela	Denegatoria

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 26 de abril de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de acuerdos de inicio de reintegro y actos administrativos, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a las personas relacionadas a continuación o en el caso de fallecimiento, a sus herederos, se les hace saber a través de este anuncio que se han dictado de acuerdos de inicio de reintegro y actos administrativos, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas, derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
23616626	COCA COCA	FRANCISCA	1.958,62 €	Acuerdo de Inicio de 6.4.16. Expte. Reintegro
25549969	TELMO GARCÍA	CARLOS MANUEL JOSÉ	2.226,56 €	Acto Administrativo de 28.3.16. Expte. Fracciont (0914)
31635473	REGO GUTIÉRREZ	FRANCISCO	63,78 €	Acto Administrativo de 28.3.16. Expte. Fracciont (0841)

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer, en horas de 9:00 a 14:00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 26 de abril de 2016.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.

Expediente: MA/CEM/00002/2016.

Entidad: Ocon Andaluza de Transportes, S.L.

Acto notificado: Notificación de inicio de expediente de fecha 28.1.2016.

Expediente: MA/CEM/00005/2016.

Entidad: Asociación Discapacitados Activos Esal.

Acto notificado: Notificación de inicio de expediente de fecha 28.1.2016.

Expediente: MA/CEM/00027/2016.

Entidad: Factudata XXI, S.L.

Acto notificado: Notificación de Inicio de Expediente de fecha 28.1.2016.

Expediente: MA/CEM/00055/2016.

Entidad: Distribuidora Malagueña de Sustratos, S.L.

Acto notificado: Notificación de inicio de expediente de fecha 2.2.2016.

Málaga, 3 de mayo de 2016.- La Directora, María Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.

Expediente: MA/TPE/00012/2009.

Entidad: Digisur, S.L.

CIF: B92505809.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 11.4.2016.

Expediente: MA/TPE/00838/2009.

Entidad: Farmacia Plaza Mayor.

CIF: B92953793.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 31.3.2016.

Málaga, 3 de mayo de 2016.- La Directora, María Francisca Montiel Torres.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006 Málaga.

Expediente: MA/BJE/0021/2014.

Entidad: Ana Belén Fernández Barba.

DNI: 76426254Z.

Acto notificado: Notificación Resolución Denegatoria de fecha 14.4.2016.

Expediente: MA/BJE/0010/2015.

Entidad: Seguros Velezmar, S.L.

CIF: B93289692.

Acto notificado: Notificación Resolución de fecha 16.3.2016.

Málaga, 3 de mayo de 2016.- La Directora, María Francisca Montiel Torres.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones de resoluciones a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
JUAN LUIS RUEDA FERNANDEZ	38461992N	29-TV-0261/15
JUAN ANTONIO COBOS MORALES	25073235S	29-TV-0365/15
JUANA LOPEZ URBANO	24939628S	29-TV-0379/15
OLGA MARIA DEL CASTILLO	50860954L	29-TV-0416/15
FLORIN GHEORGHE	X7595079L	29-TV-0417/15
M.ª JOSEFA GARCIA RAMIRO	71222629R	29-TV-0429/15
BANCO MARE NOSTRUM S.A.	A86104189	29-TV-0433/15
YOLANDA PEDRAZA MALDONADO	44262875L	29-TV-0441/15
DEKOWKI FRIEDRICH OTTO	X5946046V	29-TV-0003/16
JOSE ANTONIO TORRES SERVER	26806488B	29-TV-0004/16
FRANCISCO MOLINA UTRERA	52582317Q	29-TV-0008/16
MOHAMED BAKKALI	X3699158E	29-TV-0009/16
JUAN PABLO CARMONA MUÑOZ	25330786N	29-TV-0016/16
NEREA VERGARA MARTIN	74878443B	29-TV-0023/16
CARMEN GLORIA TORRES SILLERO	44029772K	29-TV-0030/16
BANCO SANTANDER S.A.	A39000013	29-TV-0031/16
M.ª ANGELES AGUILERA MARIN	30804423V	29-TV-0034/16
FRANCISCO JIMENEZ VAZQUEZ	38840440H	29-TV-0038/16
M.ª ANGELES MARTIN AGUILAR	74871795H	29-TV-0040/16
SERGIO VEGA RODRIGUEZ	25714617L	29-TV-0042/16
CARMEN MORIEL GALAN	24691546B	29-TV-0045/16
VICTOR MANUEL CEDEÑO GRELLIER	09079301M	29-TV-0055/16
DOLORES ORTEGA MOLINA	23346153A	29-TV-0107/16

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 26 de abril de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.*

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Una vez finalizado el plazo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámite.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GARCÍA	31965232Q	29-TV-0083/16
DEUTSCHEBANK S.A. ESPAÑOLA	A08000614	6-TV-2016

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.35 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 26 de abril de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 27 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.*

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
Juan Rivero Rodríguez	31756084F	29-AF-1366/10	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda
Ana María Avilez González	25290970D	29-AF-0881/11	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda
Félix Pérez Guerrero	25644170K	29-AF-0380/11	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda
Joaquín Martínez Hidalgo	25237359B	29-AF-0378/11	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda
José Montes Díaz	23730851A	29-AF-0218/11	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda
Santiago Robles Prieto	24926929N	29-AF-0019/11	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda
Manuel Ruiz Estepa	25638050L	29-AF-1366/10	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda
Alberto Atienza Jiménez	02183006F	29-AF-1204/10	Acuerdo de Apertura de Audiencia, previo a la Resolución de Terminación del Procedimiento por imposibilidad material de continuación por causas sobrevenidas en expediente de subvención para la Adecuación Básica de la Vivienda.

Contra los actos anteriormente relacionados, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Málaga, 27 de abril de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de abril de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de promoción pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.*

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de vivienda de protección oficial de promoción pública abajo relacionados. En este sentido, el art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite al art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Vivienda de AVRA, sita en Issac Albéniz, 2, 23009-Jaén (Jaén), así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, conforme al art. 114 y ss. de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca	Matrícula	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Nombre y apellidos del arrendatario fallecido
30221	JA-0960	Bailén (Jaén)	San Fernando 10	José Fernández Cuadrado

Jaén, 26 de abril de 2016.- El Gerente Provincial en funciones, Andrés Miguel Millán Armenteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Gerencia Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de propuesta de resolución y trámite de audiencia en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica el expediente administrativo en materia de vivienda protegida y se ha dictado Propuesta de Resolución de 18 de febrero de 2016, sobre la vivienda matrícula JA-0981, finca 16797, sita en C/ La Carlota, 38, La Carolina (Jaén).

Interesados: Isabel Utrera Fernández, con DNI núm. 22994890L.  
Francisco Javier Bueno Jiménez, con DNI núm. 26739389A.

La causa del expediente administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letras a), c), f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el artículo 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le concede trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El expediente administrativo, se encuentra a disposición del interesado en la Gerencia Provincial de AVRA, sita en la calle Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén.

Jaén, 28 de abril de 2016.- El Gerente Provincial en funciones, Andrés Miguel Millán Armenteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de Resolución de procedimientos de declaración de abandono de embarcaciones.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en los procedimientos administrativos de declaración de abandono de las embarcaciones asimismo relacionadas en el Anexo.

Las citadas Resoluciones y los expedientes administrativos a que se refieren este Anuncio se encuentran, para su acceso por las personas interesadas o sus representantes, en las dependencias en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Avda. San Francisco Javier, 20, planta 2 (Ed. Catalana Occidente), 41018, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

En relación a dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Fomento y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

#### A N E X O

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Embarcación	Matrícula
Ab. 100	07/04/16	Desconocido	Innominada encontrada en las instalaciones de marina seca del Puerto de Mazagón	7ª-380-33-14 señalada pero comprobada inexistente
Ab. 2	07/04/16	Francisco Javier García González, C/ Morerilla, 1 -2º A 41700 Dos Hermanas (Sevilla) Miguel Ángel Pérez Rivas, c/ Canónigo, Nº 11, 2º Planta 41700 Dos Hermanas (Sevilla)	SEVILLA	7ªTA-3-193-03
Ab. 150	07/04/16	Club Náutico de Mazagón, Playa Mazagón, 130 21130 Mazagón (Huelva)	ETAYROS	7ª HU-3-24-07
Ab. 93	12/04/16	Juan Carlos Martín Moya, C/ Javier Miguel 83 E, 28018 Madrid	CRISELE	7ªHU-2-16-97
Ab. 171	12/04/16	Francisco Javier Peinado Moreno, C/ San Juan Bosco, 23, 3º Izq., 11520 Rota, Cádiz	GEMINIS U	7ªBA-2-784-93
Ab. 106	21/04/16	José Jiménez Durán, Bda. Serafín Romeu, 4, 11160 Barbate (Cádiz) Francisco del Pozo Muñoz, C/ Cabeza de la Grana, 16, 11160 Barbate (Cádiz) José Ramos Sánchez, C/ Manuel de Falla nº 42, 11160 Barbate (Cádiz) José Luis García Doncel-Moriano, Avda. Juan Carlos I, nº 32, 11160 Barbate (Cádiz)	MELI	7ªCA-2-49-91
Ab. 172	21/04/16	José Antonio Virgilio Iglesias, C/ Poeta Miguel Hernández, 25, 21100 Punta Umbria (Huelva) Fernando José da Silva, Vila Nova de Milfontes, 7645-224 Odemira (Portugal)	HABIBI	7ªSE-2-3-95
Ab. 173	21/04/16	Supuesto titular inexistente en el Registro de Buques: Carmelo Muñoz Fernández, C/ Manzana I, nº 7, 21120 Corrales (Huelva) Titular registral: DESCONOCIDO	CHARLY DOS	7ª-2-1994 indicada pero comprobada inexistente en el Registro de Buques
Ab. 165	07/03/16	Agustín Álvarez Monsa, C/ La Caleta, 3º, 1, 21100 Punta Umbria (Huelva) Antonio Jordi Pastor, Fra. Juniper Serra, 42, 07600 Arenal (S), Lluçmajor (Balears)	DIVAS	15ªPM-1-9879

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Embarcación	Matrícula
Ab. 162	17/03/16	Pilar Varela Rodríguez, Avda. Cayetano del Toro, 21, 4º A1, 11010 Cádiz Laureano Wizner Quiroga, C/ Poeta Paredes, 7, 14012 Córdoba	MI CALETA	7ºCU-1-201-91
Ab. 147	25/02/2016	Pedro Pozo Aguera, C/ Rosa, 16, 29670 San Pedro de Alcántara (Málaga) Pedro Pozo Aguera, Avda. José M Torres Murciano, 27, Piso 7 Puerta 16, 29603. Marbella (Málaga) Mohamed Ben Ali, 37 Dee Village, 5 Millburn St., AB 11 Aberdeen (Inglaterra)	IN SIGHT	SSR83156

Sevilla, 4 de mayo de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la Agencia «Grupo Inmoviaje 06, S.L.»*

Resolución de 19 de abril de 2016, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Entidad: Grupo Inmoviaje 06, S.L., que actúa con la denominación comercial «Grupo Inmoviaje 06».

Código Identificativo: AN-291679-2.

Domicilio: C/ Archidona, 3, local bajo. Villanueva de Algaidas (Málaga).

Motivo de extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 28 de abril de 2016.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Arjona Pabón.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes.

Persona física: Mostafa Tiouk Sabri, que actúa con la denominación comercial «Al Fath Travel & Tours».

Código identificativo: AN-116264-2.

Domicilio: Carretera Fuente Amarga, km 65, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 28 de abril de 2016.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Arjona Pabón.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia que se cita.*

Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes:

Persona física: Massimo Grani, que actúa con la denominación comercial «XIBANYAYOU».

Código identificativo: AN-186578-3.

Domicilio: Avenida Almendros, 73, en Huétor-Vega (Granada).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 28 de abril de 2016.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Arjona Pabón.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Ansar Travel, S.L.».*

Resolución de 22 de abril de 2016, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes

Entidad: Ansar Travel, S.L., que actúa con la denominación comercial «Ansar Travel Agencia de Viajes».

Código identificativo: AN-416151-2.

Domicilio: C/ Tomás Pérez, 68, Sevilla.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 28 de abril de 2016.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Carmen Arjona Pabón.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de actuaciones o intervenciones que afectan a inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural o su entorno.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que en cada caso consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas de los días laborables.

Interesada: Doña Obdulia López López.

DNI: 27266402V.

Dirección: Calle Las Huertas, núm. 5A, La Calahorra, Granada.

Expediente: BC.01.901/15.

Acto notificado: Resolución de 25 de febrero de 2016.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Don Francisco Antonio Jiménez Espinosa.

DNI: 74724762Q.

Dirección: Calle Dr. López Font, núm. 10, bajo 1.ºB, Granada.

Expediente: BC.01.322/15.

Acto notificado: Resolución de 30 de marzo de 2016.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación a la interesada que se cita de acto administrativo en materia de reintegro de subvenciones.*

Por la persona titular de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se ha dictado acto administrativo respecto al expediente de reintegro de subvenciones en relación a la interesada que se cita a continuación.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto que se relaciona, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento, podrá comparecer la interesada, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería Cultura, sitas en Edificio Estadio Olímpico, s/n, Puerta M, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente:

Interesada: Olga Ramos Pericet. NIF: 30812798-C.

Acto notificado: Resolución inicio de reintegro de subvención, de 1 de abril de 2016.

Expte.: AP/11/08.

Plazo de 15 días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para formular alegaciones o presentar ante la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales los documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 29 de abril de 2016.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 29 de abril de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación, a la entidad que se cita, de requerimiento de subsanación de cuenta justificativa de subvenciones.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de subsanación de cuenta justificativa, adoptado en el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en los domicilios que constan en los respectivos expedientes ha resultado infructuosa.

Expediente: TDM/PPG/14/070.

Entidad interesada: Luisa Gómez Torregrosa. NIF: 26010151- A.

Localidad: Madrid.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de cuenta justificativa de fecha 22 de febrero de 2016.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas entidades interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura, sitas en Edificio Estadio Olímpico, s/n, Puerta M, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al objeto de poder conocer y cumplimentar el citado trámite de subsanación de cuenta justificativa. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 de días se procederá a la incoación del correspondiente procedimiento de reintegro, conforme a lo dispuesto en el art. 70.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 29 de abril de 2016.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 26 de abril de 2016, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente Anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 26 de abril de 2016.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Procedimiento: Sistema de controles para la verificación del cumplimiento de los requisitos y normas de la Condicionalidad.

Extracto del acto notificado: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, relativa a los requisitos y normas de la condicionalidad en relación con las ayudas directas, al sector vitivinícola (reestructuración y reconversión, y arranque del viñedo), y determinadas ayudas al desarrollo rural, supeditadas al cumplimiento de la condicionalidad.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: En las Oficinas Comarcales Agrarias, Delegación Territorial de su provincia, en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla).

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2014	JUAN CAÑABATE MORA	1001474	76630528W
2014	CARMELO BROCAL OLIVARES	1004539	27201234P
2014	PEDRO SÁNCHEZ OLIVER	1005347	52515709Q
2013	EMILIO MANUEL FERNÁNDEZ LÓPEZ	1005450	27508063V
2014	FEDERICO MARTÍNEZ DÍAZ	1006140	75179887V
2014	FERNANDO MANUEL MARTÍN HERRERA	1006562	27504785M
2014	ANA ZAMBRANA CALDERÓN	2003522	75821020W
2014	JOSÉ BERMÚDEZ QUIRÓS	2004645	31395047R
2014	IRENE GONZÁLEZ ÁLVAREZ	2007750	75898717M
2014	JUAN ÁNGEL CORREDOR LARA	3011733	80138418R
2014	FRANCISCO FONTALBA LARA	3021738	30477788M
2014	BERNARDINO VALVERDE GÓMEZ	3030461	48872632R
2014	FRANCISCO CABRERA DE CASTRO	3040546	75698067F
2014	RAFAEL VILLADÉN SÁNCHEZ	4037788	24175927Y

CAMPAÑA	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPEDIENTE	NIF
2014	JOSÉ GARCÍA GARCÍA	4040540	24208105F
2014	ADRIANO MORENO QUINTERO	4043030	24120111B
2014	JOSÉ OJEDA SAAVEDRA	5003897	29282397Q
2014	MANUEL RIVERO CORDERO	5009670	75526773V
2014	MARÍA FRANCISCA FERNÁNDEZ PUERTAS	6001911	38401213E
2014	RAFAEL TITOS LOMBARDO	6014652	26371543L
2014	MARIANO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	6056343	26469784G
2014	JOSÉ JAVIER MARTÍN LUQUE	7001044	25333644H
2014	ANTONIO SUÁREZ FERNÁNDEZ	7001482	24842784R
2014	VÍCTOR MANUEL NAVARRO CAMINO	7002288	25695700P
2014	SEBASTIÁN BECERRA GARCÍA	7005604	74798529E
2014	RAMÓN LUCENA VÁZQUEZ	7006074	25670995M
2014	JUAN MANUEL BECERRA VALERO	7006971	53689113Y
2014	MANUEL SILVA SILVA	7019809	24954710D
2014	FRANCISCO JOSÉ ORDÓÑEZ SOLER	8023941	52696120S
2014	JOAQUÍN DÍAZ DELGADO	8028639	27648638Q
2014	MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ NOGALES	8030876	27290956F

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 22 de abril de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a la entidad interesada que figura en el Anexo adjunto, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la entidad interesada en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrá comparecer dentro del plazo de quince días, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 22 de abril de 2016.- La Directora General, Rosa Isabel Ríos Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### A N E X O

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 23 de febrero de 2016, por la que se resuelve declarar la procedencia del reintegro de la ayuda concedida.

Plazo: Quince días.

Recurso: La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponer potestativamente recurso de reposición, ante la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, en plazo de un mes contado a partir de día siguiente al que tenga lugar la presente notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, sita en calle Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla.

Entidad: Asociación para el Desarrollo Rural de la Costa Noroeste del Cádiz, NIF: G-72.130.784.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, de notificación en procedimientos administrativos relativos a solicitudes de Calificación de Explotación Prioritaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

Los expedientes a que se refieren los mencionados actos se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 3.ª planta, 04004, Almería, teléfono 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificadas en el día de la publicación del presente anuncio:

Nombre, NIF: Juan Francisco Pérez Torres, 76660614G.

Número de expediente: 08223.

Último domicilio: Calle Doctora Milagros Rivera, 12, bloque C, 1.º C, 04007, Almería.

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación.

Plazo para aportar la documentación requerida: Quince días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Almería, 28 de abril de 2016.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas el acto administrativo que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo detallado a continuación, el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el Anexo, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mismo y constancia de tal conocimiento.

#### A N E X O

Nombre de los interesados: M.<sup>a</sup> de los Ángeles Lacave Matute, M.<sup>a</sup> Eugenia Lacave Matute, Luis Pantaleón Lacave Matute y Fernando Lacave Matute.

Respectivos DNI: 28.535.927, 28.707.821-A, 28.693.408-B y 28.862.731-P.

Procedimiento: EXT-026-CA-A.

Identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de abril de 2016, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se extingue la autorización administrativa de cultivos marinos otorgada mediante Orden Ministerial de 24 de julio de 1979, del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, a Hermanos Lacave Matute (M.<sup>a</sup> de los Ángeles Lacave Matute, M.<sup>a</sup> Eugenia Lacave Matute, Luis Pantaleón Lacave Matute y Fernando Lacave Matute) en la Salina Santísimo Sacramento, en el término municipal de Chiclana de la Frontera.

Recursos: Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguiente de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Servicio de Desarrollo Pesquero, Plaza de la Constitución, núm. 3, 11008, Cádiz.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se dispone la baja en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía a la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación para que sirva de notificación a los/as interesados/as, significándole que la misma quedará de manifiesto en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Pza. de la Constitución, 3, de Cádiz, durante el plazo improrrogable de 15 días desde el día siguiente de la publicación de la presente notificación.

Expediente	Interesados/as	Domicilio	Municipio
RIAA: 11/40164	Pedro Romero, S.A.	C/ Trاسبolsa, 84	Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Julio Marín Narváez.

NIF/CIF: 32858577H.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0153/16.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 11.4.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se dispone la baja, en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía a la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación para que sirva de notificación a los/as interesados/as, significándole que la misma quedará de manifiesto en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Pza. de la Constitución, 3, de Cádiz, durante el plazo improrrogable de 15 días desde el día siguiente de la publicación de la presente notificación.

Expediente	Interesados/as	Domicilio	Municipio	Plazo recurso
RIAA: 11/41796	Productos Naturales Extraídos, S.L.	C/ Sacramento, 62-2ª Izq.	Cádiz	Un mes

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de apertura del periodo probatorio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Juan González Galiano.
- NIF/CIF: 53701369A.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0075/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de apertura del período probatorio, de fecha 31.3.2016.
- Período de pruebas: No superior a treinta días ni inferior a diez días.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a determinado procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Zhiping Cheng.
- NIE: X3264495J.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0033/16.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 4.2.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera) y modelo de liquidación de sanción.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/Razón social: Don Bruno Ricardo Figueiras Moreira da Silva.
- NIE: X8865851W.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0472/15.
- Identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 22 de marzo de 2016, y modelo de liquidación de sanción número 0482110052995.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada dirigido a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada acuerdo de inicio relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las persona interesadas, a cuyo fin se les comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, número 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Diego Rubio Pérez.

NIF/CIF: 45335242B.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0143/16.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador de fecha 1.4.2016.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a determinados procedimientos administrativos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Daniel Pastrana Agudo.
- NIF/CIF: 77395375F.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0130/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 11.4.2016, incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Don Juan Reyes Mefle.
- NIF/CIF: 32017596D.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0190/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 11.4.2016, incoado en materia de protección de los animales (Sanidad Animal).
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en diversas materias de pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el tablón edictal único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, número 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Jesús María Meléndez Pérez.

NIF/CIF: 76085121V.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0327/15.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 22.3.2016, y modelo de liquidación de sanción núm. 0482110050394.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Don Manuel Pereira Gómez.

NIF/CIF: 31314667Y.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0425/15.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de fecha 4.4.2016, y modelo de liquidación de sanción núm. 0482110053961.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a determinados procedimientos administrativos sancionadores incoados en materia de pesca marítima de recreo en aguas interiores (Inspección Pesquera).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Nathaniel Laureta Gamboa.
- NIE: X3729360W.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0183/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 11.4.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
  
- Nombre y apellidos/razón social: Don Agustín Piñero Gutiérrez.
- NIF/CIF: 32848353Y.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0185/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 11.4.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se dispone la propuesta de baja en el Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía a la entidad que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación para que sirva de notificación a los/as interesados/as, significándoles que la misma quedará de manifiesto en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Pza. de la Constitución, 3, de Cádiz, durante el plazo improrrogable de 15 días desde el día siguiente de la publicación de la presente notificación.

Expediente	Interesados/as	Domicilio	Municipio
RIAA: 11/41560	Salazones y Conservas Sancti-Petri, S.L.	C/ Libertades, 23. Polígono Industrial Pelagatos	Chiclana de la Frontera (Cádiz)

Cádiz, 4 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se notifican resoluciones de la Dirección General de Pesca y Acuicultura referentes a los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentadas la notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las presentes resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que que tenga lugar la notificación del presente acto a través de su publicación en el Boletín Oficial de Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro podrá realizarse en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	Jonathan Domínguez Bravo	49086367C	Resolución	HU/0841/15	1 mes
2	Antonio Márquez Alonso	29609667L	Resolución	HU/0868/15	1 mes
3	Francisco José Cruz Sousa	49112753W	Resolución	HU/0886/15	1 mes
4	Jesús Jiménez Briso	48925770D	Resolución	HU/0011/16	1 mes
5	Pedro Molina Navarro	53284763L	Resolución	HU/0035/16	1 mes
6	Francisco Javier Transmonte Ollero	53353461Q	Resolución	HU/0036/16	1 mes
7	Mario Vázquez López	53933761A	Resolución	HU/0039/16	1 mes
8	Diego Caballero López	77540276P	Resolución	HU/0041/16	1 mes
9	Alejandro Salas Ortiz	48905753W	Resolución	HU/0042/16	1 mes
10	Javier Giraldo Quintero	48923786A	Resolución	HU/0048/16	1 mes
11	Daniel Parreño González	44245300Q	Resolución	HU/0031/16	1 mes
12	Antonio Jiménez Garrido	4896077F	Resolución	HU/0204/16	1 mes

Huelva, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Intentadas la notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro podrá realizarse en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	Manuel María Camacho Núñez	29478879D	Acuerdo de inicio	HU/0519/16	15 días
2	Christian Serrano Guerrero	45156366Y	Acuerdo de inicio	HU/0520/16	15 días
3	Miguel José Marrufo Hernández	29610084E	Acuerdo de inicio	HU/0523/16	15 días
4	Samuel Pereira Ortega	29619751Y	Acuerdo de inicio	HU/0530/16	15 días
5	David Domínguez Jurado	75559850C	Acuerdo de inicio	HU/0531/16	15 días
6	José Manuel Mayor Rodríguez	29620435T	Acuerdo de inicio	HU/0532/16	15 días
7	José María Campos Alonso	29612755W	Acuerdo de inicio	HU/0535/16	15 días
8	Javier Domínguez Romero	44203791E	Acuerdo de inicio	HU/0539/16	15 días
9	Fabio Cazorla Hidalgo	29493647B	Acuerdo de inicio	HU/0540/16	15 días
10	Félix Carrillo Bermúdez	29900365B	Acuerdo de inicio	HU/0542/16	15 días
11	Jesús Arcos Domínguez	48823603P	Acuerdo de inicio	HU/0546/16	15 días
12	José Manuel Morgado Martín	29622449J	Acuerdo de inicio	HU/0566/16	15 días
13	José Javier Aguilera Moreno	29484957S	Acuerdo de inicio	HU/0580/16	15 días
14	Antonio José Pacheco Franco	49087935J	Acuerdo de inicio	HU/0581/16	15 días

Huelva, 3 de mayo de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verge.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Agricultura y Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: José Miguel Rojas Rocha.

NIF: 75954181Q.

Expediente: MA/671/15.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Marqués de Velilla, S.L.

NIF: B80905938.

Expediente: MA/640/15.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Juan José Moreno Galán.

NIF: 27379581J.

Expediente: MA/10/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Málaga, 4 de mayo de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Legislación de Agricultura y Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Juan Pedro Nadales Estebanes.

NIF: 33381704X.

Expediente: MA/0638/15.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: María Fortes Roca.

NIF: 18894692P.

Expediente: MA/0082/16.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 4 de mayo de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de Legislación de Agricultura y Pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Juan Lorenzo Cabrera.

Expediente: MA/170/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

Interesado: Maximiliano Fortuna Cossa.

Expediente: MA/202/16.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acto.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 4 de mayo de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación de agricultura y pesca.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Avda. de la Aurora, 47, planta 5, puerta 7.

Interesado: Mariscos Donana, S.L.

NIF: J90146598.

Expediente: MA/0652/15.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Rafael Nieto Oliva.

NIF: 31864417X.

Expediente: MA/0676/15.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Francisco Gómez Pavón.

NIF: 79058859Q.

Expediente: MA/0684/15.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Antonio Aguilar Díez.

NIF: 53685063G.

Expediente: MA/0007/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Julio Muñoz Varo.

NIF:26805573Q.

Expediente: MA/0009/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Enrique Marzoco Jurado.

NIF: 31867920V.

Expediente: MA/0013/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Enrique Marzoco Jurado.

NIF: 31867920V.

Expediente: MA/0021/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Antonio Jaime Cuevas.

NIF: 24737661B.

Expediente: MA/0037/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Interesado: Adrián Moreno Palma.

NIF: 75815813Q.

Expediente: MA/0104/16.

Acto notificado: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Trámite de Audiencia.

Málaga, 4 de mayo de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 4 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se somete a información pública actos administrativos relativos a procedimiento sancionador en materia de legislación de agricultura y pesca.*

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo, pudiendo formular recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo. Le comunico que el acto que se notifica es firme en la vía administrativa, por tanto el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que sean notificadas hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde que sean notificadas hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Interesado: Salvador Zapata Ariza.  
NIF: 33395931T.  
Expediente: MA/147/14.  
Sanción: Multa de 1.000 €.  
Acto notificado: Resolución recurso alzada.

Interesado: Juan de Haro Fernández.  
NIF: 32021111M.  
Expediente: MA/827/13.  
Sanción: Multa de 4.000 €.  
Acto notificado: Resolución recurso alzada.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

Málaga, 4 de mayo de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 15 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del periodo de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce Arroyo de las Palomas, t.m. de El Ejido. (PP. 2028/2015).*

Expediente: AL-36397.

Asunto: Construcción de invernadero.

Solicitante: José Gongora García.

Cauce: Arroyo de las Palomas.

Lugar: Las Palomas, polígono: 6, parcela: 338.

Término municipal: El Ejido.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 15 de julio de 2015.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Barbate, provincia de Cádiz. (PP. 949/2016).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: «Implantación de actividad Eco-turística en la Finca La Carrasca», promovido por El Molinillo de Barbate, S.A., en el término municipal de Barbate, provincia de Cádiz.

(Expte. AAU/CA/017/15).

Para llevar a cabo este proyecto, será necesario la ocupación de las siguientes Vías Pecuarias:

Ocupación de vías pecuarias.

Término municipal: Barbate.

Vías Pecuarias:

- Cordel del Pozo de la Morilla y Pilar de Manzanetes.
- Vereda del Cantador.
- Cordel del Pozo del Piojo.
- Abrevadero de Manzanete.

Superficie de ocupación: 1.607,85 metros cuadrados.

Con destino a: Ocupación subterránea.

Tasa de ocupación: 7,836844 euros por metro cuadrado y año.

Canon resultante: 12.600,47 euros al año.

Período de ocupación: Diez (10) años.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 25 de abril de 2016.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 814/2016).*

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto: Urbanización SUNC-NU-07 «Vista Alegre» en el término municipal de Carmona, Sevilla, solicitada por «Hermanos Matallanes González, C.B.», expediente AAU/SE/164/16/N.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071, Sevilla.

Sevilla, 12 de abril de 2016.- El Delegado, José Losada Fernández.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 14 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, de apertura de un período de información pública del expediente que se cita, en el término municipal de Urrácal, solicitada por la empresa Cablesur Comunicaciones, S.L. (PP. 879/2016).*

Ha sido solicitada por don Manuel Castro Moreno la ocupación del monte público «Sierra de Urrácal» AL-50.001-AY, del que es titular el Ayuntamiento de Urrácal, y situado en su término municipal, para la instalación de una torre de comunicaciones en el paraje «Cerro de Talavera» y concretamente en torno a las coordenadas UTM (ETRS89) X: 557.684 e Y: 4.140.140.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, se abre un trámite de información pública por un período de treinta días en el que los eventuales interesados o afectados por tal ocupación podrán examinar dicho expediente en esta Delegación Territorial y alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 14 de abril de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 18 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, sobre notificación de acto administrativo en expediente de aprovechamiento de aguas públicas hasta 7.000 m<sup>3</sup> anuales.*

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el procedimiento de aprovechamiento de aguas que se cita tramitado en esta Administración, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Examinados los expedientes que constan a nombre de este titular, se observa que el expediente A-0528-05 está aún en trámite y es preciso resolverlo para poder continuar con el expediente 2014SCB001041AL, al tratarse éste último de una nueva solicitud en la misma parcela catastral. Según lo expuesto y vista la documentación obrante en el expediente A-0528-05, puede deducirse que la captación sellada existente en la parcela se corresponde con este expediente. Dado que esta captación antigua está sellada y en desuso, se le requiere que comunique por escrito si pretende hacer uso de esta captación, y por tanto, continuar con la tramitación del expediente A-0528-05. En este caso, para continuar la tramitación de dicho expediente, es preciso que aporte una serie de documentos, a efectos de poder tramitar el procedimiento de autorización e inscripción de aprovechamiento de agua hasta 7.000 m<sup>3</sup>/año, según los artículos 85, 87 y 88 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Para ello, los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, sitas en Calle Canónigo Molina Alonso, 8 CP: 04071 Almería (Almería).

De acuerdo con el art. 76 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le requiere la presentación de la documentación señalada en el plazo de diez días, con indicación de que si así no lo hiciera, podrá considerarse que ha desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la misma Ley. Igualmente, se le comunica que transcurridos tres meses a contar desde la recepción de la presente comunicación, y en atención a lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, y modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero, y 24/2011, de 27 de diciembre, se producirá la caducidad del presente expediente, acordándose el archivo de las actuaciones.

Ref. Exp.	Interesado	DNI	Término municipal	Acto administrativo
A-0528-05	José López Navarro	38696220P	Uleila del Campo	Requerimiento de documentación

Almería, 18 de abril de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Rafael Jiménez Gabarri, 30.224.813-F.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. HU/2016/167/GC/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2016/167/GC/ENP, por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 3 de mayo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.*

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándole que los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de dicho acto en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, Sección de Informes y Sanciones, sito en calle Eduardo García-Triviño López, 15. 23071, Jaén.

Interesado: Cerámica El Portichuelo, S.L.  
CIF: B23056922.  
Expediente: JA/2016/412/OTROSFUNCS/PA.  
Fecha: 19/04/2016.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación del procedimiento sancionador.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Rafael Jiménez Barba.  
DNI: 26228895V.  
Expediente: JA/2016/120/GC/RSU.  
Fecha: 14/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Interesado: Rafael Muñoz Díaz.  
DNI: 26220576R.  
Expediente: JA/2016/142/GC/RSU.  
Fecha: 14/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Interesado: Dorotea Flores Tejada.  
DNI: 26222903M.  
Expediente: JA/2016/172/GC/RSU.  
Fecha: 18/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Interesado: Antonio Francisco Cortés García.  
DNI: 23018955A.  
Expediente: JA/2016/180/GC/RSU.  
Fecha: 07/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.  
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.



Interesado: Joaquín Muñoz Santiago.

DNI: 26248975H.

Expediente: JA/2016/191/GC/RSU.

Fecha: 18/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Interesado: Romualdo Muñoz García.

DNI: 26511929J.

Expediente: JA/2016/198/GC/RSU.

Fecha: 19/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Interesado: Luis Muñoz Palacios.

DNI: 26208447Q.

Expediente: JA/2016/203/GC/RSU.

Fecha: 19/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Interesado: Alfonso Gil Sierra.

DNI: 75107506V.

Expediente: JA/2016/210/GC/RSU.

Fecha: 08/04/2016.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución Definitiva.

Jaén, 28 de abril de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 13 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, de ocupación temporal de terrenos que se cita, en el término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga), pertenecientes al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera. (PP. 802/2016).*

De conformidad con lo que determina el artículo 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del artículo 69-3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga pone en conocimiento público que Herminia Román Márquez inicia los trámites previos sobre petición que pudiera dar lugar a incoación de expediente de ocupación temporal con una conducción de agua de 705 metros lineales a finca particular y un aljibe en el monte público El Robledal y La Saucedá, código MA-71007-AY, en el término municipal de Cortes de la Frontera (Málaga), perteneciente al Ayuntamiento de Cortes de la Frontera.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Patrimonio de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga, sita en Paseo de Reding, núm. 20, planta 3.ª, de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación, para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 13 de abril de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.